



CEN - CINAI: Perfil socioeconómico familias y personas usuarias 2014

mideplan
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica



Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Ministerio de Salud. Dirección Nacional de CEN-CINAI

CEN-CINAI: Perfil socioeconómico de familias y personas usuarias 2014

San José, Agosto 2016

CR

323.3

C8375ce Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

CEN-CINAI: perfil socioeconómico de familias y personas usuarias 2014 /

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y Ministerio de Salud.

Dirección Nacional de CEN-CINAI -- San José, CR: MIDEPLAN, 2016.

147 p: 28 cm x 21 cm.

ISBN 978-9977-73-096-7

Disponible en www.mideplan.go.cr y www.cencinai.go.cr

1. BIENESTAR SOCIAL. 2. PROGRAMAS SOCIALES. 3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. I. Costa Rica. Ministerio de Salud. II. Título.

Área de Análisis del Desarrollo

Equipo de trabajo

Sara Víquez Calderón

Warren Ortega Rodríguez

Cristina Bonilla Alfaro

Greivin Barboza Retana

Carlos von Marschall Murillo

María del Pilar Garrido Gonzalo

Dirección Nacional CEN-CINAI

Equipo de trabajo

Merceditas Lizano Vega

Gustavo Cruz Cedeño

Colaboradores

María Eugenia Villalobos Hernández

Ana Zelmira Arias Montero

Vivian Villarreal Bogarín

Coordinación

José Olegario Sáenz Batalla

Revisión Filológica

Grace Castillo Navarro

Diseño y Diagramación

Unidad de Comunicación, MIDEPLAN

ÍNDICE

Índice de Cuadros	5
Índice de Gráficos	6
Índice de Tablas	8
Índice de Diagramas	8
Índice de Figuras	8
Glosario de Siglas	9
Presentación	11
Introducción	13
I. Marco conceptual	17
1.1 Bienestar y protección social.....	19
1.2 La protección social desde el enfoque del ciclo de vida.....	20
1.3 Pobreza y el impacto en la población infantil	22
1.4 Políticas públicas de cuidado infantil en Costa Rica	23
II. METODOLOGÍA	27
2.1 Objetivo general	29
2.2 Objetivos específicos	29
2.3 Fuentes de datos.....	29
2.4 Población de análisis	30
2.5 Objeto de estudio	32
2.6 Desagregación geográfica	32
2.7 Período de referencia del trabajo	32
2.8 Procedimiento de revisión y validación de la información	32
2.9 Cobertura	33
2.10 Análisis de la información.....	34
2.11 Definiciones operativas para el análisis de datos	35
III. Programa CEN-CINAI: servicios y cobertura	37
3.1 Objetivo general del Programa	39
3.2 Niveles de ejecución	39
3.3 Tipos de establecimientos	40
3.4 Servicios de Nutrición y desarrollo infantil	41
3.5 Selección de beneficiarios: criterio y metodología	43
3.6 Cobertura geográfica de establecimientos CEN-CINAI	45
IV. Familias: características socioeconómicas y distribución geográfica	53
4.1 Perfil de las personas con jefatura de familia.....	55
4.2 Pobreza y tipo de familia	57
4.3 Ocupación y jornada laboral.....	61
4.4 Migración y pobreza.....	65
4.5 Perfil de los miembros de las familias	66

4.6	Prioridad de atención en el Programa CEN-CINAI	70
V.	Familias beneficiarias CEN-CINAI e Índice de Desarrollo Social.....	75
5.1	Cobertura y densidad	78
5.2	Tipo de hogar.....	78
5.3	Jornada laboral.....	79
5.4	Modalidad de servicios	80
5.5	Diferencias entre distritos.....	83
VI.	Mujeres gestantes y en período de lactancia.....	99
6.1	Estado fisiológico y acceso a servicios.....	102
6.2	Estructura etaria.....	104
6.3	Acceso a la seguridad social	106
6.4	Estado conyugal y tipo de familia	108
6.5	Nivel educativo	111
6.6	Tipo de ingreso y condición de pobreza	113
VII.	Niños y niñas menores de 13 años.....	117
7.1	Condiciones sociodemográficas y económicas	120
7.2	Características del grupo familiar.....	124
7.3	Servicios que reciben los niños y niñas	126
7.4	Condición nutricional	126
VIII.	Familias beneficiarias del CEN-CINAI y Pobreza según ENAHO	133
8.1	Población pobre y familias beneficiarias	135
8.2	Comparación de indicadores ENAHO-CAF	137
IX.	Efectos en la nutrición y el desarrollo de las niñas y niños usuarios del CEN-CINAI.....	141
9.1	Marco de referencia conceptual.....	143
9.2	Sistematización en la medición de efectos en niñas y niños usuarios del CEN-CINAI	144
9.3	Criterios para determinar efectos en niñas y niños en el estado nutricional y en el desarrollo	147
9.4.	Resultados en el estado nutricional y en el desarrollo	149
X.	Consideraciones finales	159
10.1	Generales.....	161
10.2	Recomendaciones sobre el Sistema CAF	164
	Bibliografía y fuentes consultadas.....	167
	ANEXOS	175

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Grupo de población atendida, digitada y analizada 2014.....	33
Cuadro 2: Distribución de establecimientos por tipo de servicios según región 2014	50
Cuadro 3: Distribución de distritos por cantidad y tipo de centros 2014.....	51
Cuadro 4: Perfil de jefaturas de familia 2014.....	56
Cuadro 5: Jefatura de hogar por ocupación según condición de pobreza 2014.....	62
Cuadro 6: Distribución de familias por tipo según prioridad de ingreso 2014.....	73
Cuadro 7: Características de familias beneficiarias según nivel de desarrollo 2014	77
Cuadro 8: Número de distritos con centros o sin ellos por nivel de desarrollo según región 2014	82
Cuadro 9: Distritos no incluidos en el Sistema CAF según nivel de desarrollo social 2014.....	84
Cuadro 10: Características distritales de las familias beneficiarias del CEN-CINAI 2014.....	87
Cuadro 11: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia por condición de aseguramiento según región 2014.....	107
Cuadro 12: Mujeres embarazadas y en período de lactancia por estado conyugal según condición de pobreza 2014.....	115
Cuadro 13: Distribución porcentual de niñas y niños indígenas y afrodescendientes usuarios(as) de CEN-CINAI 2014.....	123
Cuadro 14: Distribución porcentual de niñas y niños usuarios(as) de CEN-CINAI según estado nutricional por región 2014	128
Cuadro 15: Niñas y niños menores a 7 años, usuarios(as) del CEN-CINAI con desnutrición según características 2014	131
Cuadro 16: Comparación de indicadores ENAHO-CAF 2014 (en porcentajes) ...	138
Cuadro 17: Distribución porcentual de niñas y niños, según efecto detectado en el estado nutricional, por indicador antropométrico 2014.....	150
Cuadro 18: Distribución porcentual de mejora en el estado nutricional por indicador antropométrico P/E, P/T, T/E, IMC, según sexo, grupo de edad y tipo de servicio 2014.....	152
Cuadro 19: Niños y niñas por efecto de mejora o que mantienen según cada área de desarrollo 2014.....	155
Cuadro 20: Distribución absoluta y porcentual de niños y niñas según cantidad de áreas con resultado bajo en cada evaluación 2014	156

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Distribución porcentual de distritos y el Programa CEN-CINAI según región 2014	46
Gráfico 2: Distribución de establecimientos según tipo 2014	47
Gráfico 3: Distribución porcentual de los tipos de establecimientos por región 2014	48
Gráfico 4: Distribución porcentual de familias por condición de pobreza según región 2014	57
Gráfico 5: Promedio de edad de las jefaturas según región de planificación 2014	58
Gráfico 6: Distribución porcentual de familias por tipo de hogar y condición de pobreza según región 2014	59
Gráfico 7: Distribución porcentual de familia por tipo según región 2014	60
Gráfico 8: Promedio de miembros de las familias según región de planificación 2014.....	61
Gráfico 9: Distribución porcentual de jefatura de hogar por ocupación según región 2014	63
Gráfico 10: Distribución porcentual de jefatura de hogar por tipo de jornada según sexo 2014	64
Gráfico 11: Distribución porcentual de condición migratoria de jefaturas de hogar por región 2014.....	65
Gráfico 12: Distribución porcentual de situación migratoria de jefatura de hogar según condición de pobreza 2014.....	66
Gráfico 13: Distribución porcentual de miembros de las familias por grupo de edad según sexo 2014	67
Gráfico 14: Distribución porcentual de personas que integran las familias según relación de parentesco 2014	68
Gráfico 15: Distribución porcentual de Ocupación de personas mayores de 15 años según sexo 2014.....	69
Gráfico 16: Distribución porcentual de población ocupada mayor de 15 años por Jornada laboral 2014	70
Gráfico 17: Distribución de familias beneficiarias según condición de pobreza y nivel de prioridad 2014.....	71
Gráfico 18: Distribución porcentual de familias por nivel de prioridad según región 2014.....	72
Gráfico 19: Distribución porcentual de tipos de familia según nivel de desarrollo relativo del IDS 2014.....	79
Gráfico 20: Distribución porcentual de jefatura por jornada laboral según nivel de desarrollo relativo de IDS 2014	80
Gráfico 21: Distribución porcentual de familias beneficiarias por área de atracción según nivel de desarrollo relativo de IDS 2014	81
Gráfico 22: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia según región 2014.....	103
Gráfico 23: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia usuarias del CEN-CINAI por tipo de servicio según región 2014	104
Gráfico 24: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia por grupo de edad y región 2014.....	105

Gráfico 25: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia según condición de aseguramiento 2014.....	107
Gráfico 26: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia usuarias según estado conyugal 2014	108
Gráfico 27: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia según tipo de hogar 2014.....	109
Gráfico 28: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia por tipo de hogar según región de planificación 2014	110
Gráfico 29: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia según relación de parentesco 2014.....	110
Gráfico 30: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia según nivel educativo 2014.....	111
Gráfico 31: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia según nivel educativo por región 2014.....	113
Gráfico 32: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia que carecen de ingreso habitual en la región 2014.....	114
Gráfico 33: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia según condición de pobreza en la región 2014.....	115
Gráfico 34: Distribución porcentual de niñas y niños usuarios del Programa CEN-CINAI según grupos de edad 2014.....	121
Gráfico 35: Distribución porcentual de niñas y niños usuarios(as) del CEN-CINAI, según región de planificación 2014	122
Gráfico 36: Distribución porcentual de niñas y niños usuarios(as) del CEN-CINAI hijas o hijos de adolescente madre por región 2014	125
Gráfico 37: Distribución porcentual de población menor de edad usuaria del CEN-CINAI según condición nutricional en la primera medición del año 2014.....	127
Gráfico 38: Distribución porcentual de niñas y niños usuarios(as) del CEN-CINAI según condición nutricional y pobreza 2014	127
Gráfico 39: Distribución porcentual de niñas y niños usuarios(as) en condición nutricional normal y malnutrición por región 2014	130
Gráfico 40: Porcentaje de hogares pobres (ENAH0) y de beneficiarios pobres (CEN-CINAI) 2014	136
Gráfico 41: Distribución porcentual de hogares con niños o niñas menores de años usuarios(as) del servicio de CEN-CINAI según nivel de pobreza 2014	137
Gráfico 42: Distribución porcentual de niñas y niños con desnutrición que presentaron efecto mejora o mantiene malnutrición por indicador antropométrico 2014.....	151
Gráfico 43: Distribución porcentual de niñas y niños, según efecto en cada área del desarrollo 2014	154
Gráfico 44: Distribución porcentual de niños y niñas que presentaron efecto de mejora en la segunda evaluación, según área de desarrollo y período de estudio 2011-2014	157

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Instrumentos jurídicos en materia de cuidado infantil suscritos por Costa Rica 2014.....	23
Tabla 2: Costa Rica políticas públicas de cuidado de la etapa de 1930 a 2010....	25
Tabla 3: Variables utilizadas del formulario CAF según población relacionada 2014	31
Tabla 4: Servicios del Programa CEN-CINAI.....	43
Tabla 5: Ventajas y desventajas del uso de indicadores antropométricos.....	146
Tabla 6: Criterios para establecer el efecto de mejora en el estado nutricional según indicador antropométrico 2014.....	148
Tabla 7: Criterios para establecer el efecto de desmejora en el estado nutricional según indicador antropométrico 2014.....	148
Tabla 8: Criterios para establecer el efecto por área de desarrollo según la Escala EDIN 2014	149
Tabla 9: Áreas evaluadas en niños y niñas de CEN-CINAI para establecer efectos en el nivel de desarrollo	153

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 1: Tipos de establecimiento del Programa CEN-CINAI.....	40
Diagrama 2: Trámites para acceder a los servicios del CEN-CINAI	44

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Establecimientos CEN y CINAI 2014	49
--	----

GLOSARIO DE SIGLAS

API: Atención y Protección Infantil.

API+DAF: Combinación de servicios de Atención y Protección Infantil con Distribución de Alimentos a Familias.

CAF: Caracterización del Ambiente Familiar.

CCSS: Caja Costarricense del Seguro Social.

CEN: Centros de Nutrición.

CENCE: Centros de Educación y Nutrición y Comedores Escolares.

CEN-CINAI: Programa de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral.

CGR: Contraloría General de la República.

CINAI: Centro Infantil de Atención Integral.

CTAMS: Consejo Técnico de Asistencia Médico Social.

CS: Comidas Servidas.

DAF: Distribución de Alimento a Familias.

EDIN: Escala Simplificada de Evaluación del Desarrollo Integral del Niño de 0 a 6 años.

ENAHO: Encuesta Nacional de Hogares.

FODESAF: Fondo para el Desarrollo y Asignaciones Familiares.

IDS: Índice de Desarrollo Social.

IMC: Índice de Masa Corporal.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

IVM: Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

LECHE: Distribución de Leche.

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas.

P/E: Relación peso para edad.

P/T: Relación peso para talla.

RNC: Régimen no Contributivo de Pensiones.

T/E: Relación talla para edad.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y la Dirección Nacional de CEN-CINAI, en un esfuerzo conjunto por contribuir en los procesos de análisis de los programas sociales y a tono con las funciones establecidas en la Ley de Planificación Nacional No. 5525, se complacen en esta oportunidad el presentar a la comunidad el estudio denominado CEN-CINAI: Perfil socioeconómico de familias y personas usuarias 2014. El objetivo del presente estudio es analizar las características sociodemográficas de las familias beneficiarias de los servicios que brinda la Dirección Nacional de CEN-CINAI. Lo anterior a partir de la revisión y análisis sistemático de la información contenida en las boletas de Caracterización del Ambiente Familiar (CAF).

El documento consta de nueve capítulos que presentan aspectos metodológicos y conceptuales, así como el abordaje analítico de la problemática a visualizar que es la cuantificación de la medida en que el CEN-CINAI promueve y protege el crecimiento y desarrollo de la población infantil, en condición de pobreza y riesgo social, mediante el acompañamiento de las familias en la tarea de alimentación nutrición, crianza y socialización.

En esta oportunidad el presente documento constituye el resultado de una sinergia en los procesos de análisis entre funcionarios de la Dirección Nacional de CEN-CINAI y el Área de Análisis del Desarrollo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Con la presentación del mismo MIDEPLAN y CEN-CINAI brindan elementos que permiten clarificar los análisis en el ámbito de los programas sociales y en particular en la atención del grupo tan importante como lo es la niñez.

Olga Martha Sánchez Oviedo

Ministra de MIDEPLAN

Fernando Llorca Castro

Ministro de Salud

María Gabriela Castro Páez

Directora Nacional CEN-CINAI

INTRODUCCIÓN

“Para reducir la pobreza futura, es necesario combatir la pobreza infantil Hoy”

Alberto Minuín.

El anhelo de una sociedad donde toda su población disfrute de una adecuada calidad de vida y se encuentre libre del flagelo de la pobreza es una aspiración que tradicionalmente ha guiado la política social costarricense, para enfrentarla el Estado ha destinado múltiples recursos y ha creado un amplio conjunto de programas sociales, muchos de ellos de larga data.

No obstante, los múltiples y diversos esfuerzos desarrollados no aminoran la pobreza con el paso de los años, con el agravante de que hoy las instituciones se enfrentan a las restricciones creadas por el creciente déficit fiscal del Estado que demanda un aumento en la eficiencia y la eficacia de la gestión pública.

La administración Solís Rivera como parte de su estrategia contenida en el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2015-2018 asumió el compromiso de promover *“(...) un estilo de desarrollo cimentado en la equidad, la inclusión social, el conocimiento, la innovación y el desarrollo sostenible”*. Para avanzar hacia ese estilo de desarrollo, la estrategia se sustenta en tres pilares: impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad, combate a la pobreza y reducción de la desigualdad y un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción.

Esta orientación establece la interdependencia de cada uno de ellos para alcanzar los objetivos propuestos. Esto es especialmente relevante en el caso de las acciones orientadas a la erradicación y la reducción de la pobreza, dado el carácter multidimensional del fenómeno y la importancia que tiene enfrentarla con esfuerzos intersectoriales.

En este contexto, el Estado para garantizar la igualdad de oportunidades ha impulsado desde décadas atrás, políticas selectivas, en procura de que la población en condiciones de vulnerabilidad social tenga acceso a los bienes y servicios necesarios para una vida digna. El Programa de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral (CEN-CINAI) que es ejecutado por la Dirección Nacional de CEN-CINAI, ente adscrito al Despacho del Sector Salud, ha sido pionero en la implementación de ese enfoque con visión integradora, precisamente a partir del claro reconocimiento del papel sustantivo que tiene la salud y la nutrición en el crecimiento y desarrollo de la población menor de edad.

Es a partir de esa relación que el Programa CEN-CINAI establece como objetivo promover y proteger el crecimiento y desarrollo de la población infantil, en condición de pobreza y riesgo social, acompañando a las familias en la tarea de cuidado, alimentación, nutrición y socialización, así como favorecer la incorporación de las personas responsables de su tutela al proceso productivo y educativo del país.

Tanto el CEN-CINAI como los otros esfuerzos gubernamentales y privados por atender a la población infantil y adolescente, parten de la premisa que invertir en la infancia es el esfuerzo más relevante y prometedor para abonar al bienestar de la población adulta futura, en la mitigación de la pobreza en el mediano plazo y avanzar por la senda del desarrollo.

Como complemento a lo antes mencionado, la Dirección Nacional de CEN-CINAI en procura de mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones y lograr una mayor racionalidad en el uso de recursos públicos destinados a la población infantil y adolescente diseñó e implementó el sistema de información denominado "*Caracterización del Ambiente Familiar*" (CAF), en el cual se registran las condiciones socioeconómicas de las familias solicitantes de los servicios y simultáneamente alimentar el Registro Único de Beneficiarios que impulsa el Estado.

Con el propósito de acercarnos y reconocer las características de las personas que reciben los servicios, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) junto con la Dirección Nacional de CEN-CINAI establecieron el compromiso de desarrollar conjuntamente este estudio, así como conocer el potencial de dicho instrumento para crear perfiles de la población cubierta por el Programa.

De manera adicional, este esfuerzo contribuirá a atender las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas, sobre la importancia de disponer de datos actualizados y desglosados por edad, sexo, ubicación geográfica y condición socioeconómica, de los niños, niñas y adolescentes para facilitar el seguimiento y evaluación de los avances en el cumplimiento de los derechos de ese grupo etario.

El Informe está conformado por nueve capítulos. El primero, es el marco conceptual que fue la guía de investigación, el segundo refiere la metodología utilizada, en el capítulo tercero se realiza una descripción acerca del funcionamiento y cobertura del Programa CEN-CINAI, posteriormente, en el cuarto se examinan las características socioeconómicas de las jefaturas de familia y de los integrantes del hogar.

Por su parte, el capítulo quinto analiza a nivel de distritos los datos de las familias y la relación con las áreas de mayor y menor desarrollo relativo del país. El sexto aborda las características de las mujeres gestantes y en período de lactancia usuarias del Programa, de manera similar el séptimo apartado trata la situación de las personas menores de 13 años usuarias de los servicios del CEN-CINAI y el octavo establece una relación entre los datos aportados por el Sistema CAF y los emanados de la Encuesta Nacional de Hogares (2014).

Posteriormente, se introduce el capítulo nueve con el objetivo de analizar los principales hallazgos de la evaluación que lleva a cabo la Dirección Nacional de CEN-CINAI, sobre los efectos en el crecimiento y desarrollo sobre la población infantil atendida. Así, se concluye con un apartado de consideraciones finales que contiene acotaciones generales y recomendaciones que procuran mejorar la calidad de la información contenida en el Sistema CAF.



I. MARCO CONCEPTUAL

I. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Bienestar y protección social

La Convención sobre los Derechos del Niño instituye criterios normativos que permiten velar por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y los compromisos asumidos por los Estados signatarios están orientados a aumentar las oportunidades y capacidades que permitan a los niños, niñas y adolescentes tener un presente y un futuro sin pobreza y romper su dinámica de reproducción (UNICEF, 2005).

A partir de la anterior afirmación surge la interrogante de qué se entiende por bienestar y cómo actúan y condicionan las políticas públicas, la calidad de vida de la población.

Para efectos de este trabajo se entenderá el **bienestar** como la capacidad para manejar la incertidumbre existente ante los distintos factores que condicionan el nivel de vida de las personas y por régimen de bienestar una constelación de prácticas diversas, aunque jerárquicamente organizadas de asignación de recursos orientadas hacia ese fin (Martínez, 2007).

Este autor también señala que en América Latina es posible hablar de tres regímenes de bienestar predominantes:

- **Estatal productivista.** Donde las políticas públicas se enfocan, principalmente, en la formación de capital humano, en especial de la población que tiene condiciones para acceder a servicios privados de educación y salud. Se consideran políticas productivistas a aquellas cuya orientación es la mejora de las condiciones de la fuerza laboral para participar del mercado laboral. El Estado interviene en aquellas áreas en que el mercado no resuelve o para aquella parte de la población para la cual el intercambio mercantil es insuficiente.
- **Estatal proteccionista.** Las políticas públicas enfatizan en la protección social a partir de las contribuciones asociadas a las ocupaciones, en particular, en sectores formales de la economía. El Estado interviene aún en áreas que podrían ser de supremacía del mercado -como la seguridad social- y para la población que no necesariamente se encuentra en condiciones de pobreza.
- **Familiarista.** En él prevalecen las prácticas de producción informales: como lo argumentan Gough y Wood (2004), la mayoría de la población depende solo de arreglos familiares y comunitarios, en el marco de mercados laborales y políticas públicas excluyentes. Como lo muestra la proporción de trabajadores independientes no calificados y el peso relativo de las remesas en el producto interno bruto promedio de los respectivos conglomerados, el ámbito doméstico

es central porque transforma a los hogares en unidades productivas y busca compensar la falta de empleo a través de la emigración y las remesas.

El concepto de protección social se centra en tres premisas: garantías de bienestar básicas, aseguramientos frente a riesgos derivados del contexto o del ciclo de vida y moderación o reparación de daños sociales derivados de la materialización de problemas o riesgos sociales. Por lo tanto, está dirigida a responder no solo a los riesgos que enfrenta toda la población (por ejemplo, desempleo, discapacidad o vejez), sino también a problemas estructurales, como la pobreza y la desigualdad (Cecchini, Filgueira y Robles, 2014). Este concepto es parte central de la política social y esta es, a su vez, pieza fundamental de los regímenes de bienestar.

La protección social presenta características distintivas en cuanto a los problemas sociales que atiende. En consecuencia, no cubre todas las áreas de la política social, sino que es uno de sus componentes, junto con las políticas sectoriales — como las referentes a la salud, la educación o la vivienda— y las políticas de promoción social —como la capacitación, la intermediación laboral, la promoción de nuevos emprendimientos, el financiamiento y la asistencia técnica para micro y pequeñas empresas—. En particular, la protección social debiera garantizar un nivel de bienestar suficiente que posibilite sostener niveles de calidad de vida considerados básicos para el desarrollo de las personas, facilitar el acceso a los servicios sociales y fomentar el trabajo decente (Cecchini y Martínez, 2011).

1.2 La protección social desde el enfoque del ciclo de vida

Según Sorokin (1996) la edad es una de las bases de la organización y de la estratificación social. Al considerar el concepto de protección social desde el enfoque del ciclo de vida, es posible abordar sus herramientas desde los derechos, problemas y riesgos inherentes de cada etapa, identificar cómo se hace presente el Estado de bienestar y cómo su acción se complementa (o no) con la de las otras tres esferas que proporcionan bienes, servicios y transferencias (el mercado, las familias y la comunidad).

Es a partir de ese enfoque que el tema de la infancia toma relevancia dentro de la política social, a tal grado que en las últimas décadas ha pasado a estar en el centro de la cuestión social en América Latina.

La confluencia de tres factores ha contribuido a ello: en primer lugar, la infantilización de la pobreza en la región, reflejada en la clara sobre representación del segmento infantil dentro de la población que se encuentra en situaciones de pobreza, en el segundo lugar, el avance del enfoque de derechos ha permitido que los niños y niñas dejen de ser percibidos como una categoría pasiva, dependiente de la familia, pasando a ser considerados sujetos de derechos, ante los cuales el Estado y no la familia, es el garante último y, finalmente, en tercer lugar, se debe destacar que los estudios en neurociencia

muestran el profundo impacto que las condiciones de partida tienen sobre las posibilidades de desarrollo futuro de las personas.

Como complemento del tercer factor se resalta que las investigaciones en la rama de las ciencias sociales demuestran:

- Que el combate de la desigualdad debe iniciarse en las etapas tempranas de la vida, ya que una vez que las desiguales oportunidades cristalizan en desiguales capacidades, se torna muy complejo revertir dichos procesos (Esping-Andersen, 1999; Heckman, 2012).
- Que, en términos de eficiencia económica, la inversión social en la primera infancia y la infancia posee efectos mucho más marcados sobre la formación de capacidades que similares esfuerzos en las etapas subsiguientes de la vida (Heckman, 2012).

La infancia y en especial la primera o temprana infancia constituyen un período de alta dependencia y de relacionamiento con el mundo externo esencialmente a través de la familia. Así, en esta etapa confluyen dimensiones particulares de riesgo, en que los niños y las niñas dependen en buena medida de otros para su bienestar y en que los riesgos que se convierten en daños, tienen efectos duraderos sobre las oportunidades de bienestar e integración futuras. Por ello, el papel del Estado de bienestar en esta etapa se despliega fundamentalmente mediante la protección directa de bienes y servicios a la infancia, la protección de las familias para que puedan proteger a sus niños y la regulación de las acciones que los adultos en el contexto familiar pueden o deben realizar respecto a los menores (Cecchini, Filgueira y Robles, 2014).

Los países latinoamericanos, a pesar de las limitaciones fiscales, cuentan con distintos instrumentos de política pública para atender y prevenir la vulneración de derechos en la primera infancia e infancia, entre los que destacan las políticas de cuidado, como parte sustancial de los sistemas de protección social.

Los programas de cuidado para la primera infancia tienen impactos positivos sobre el peso y la talla de los infantes cuando incluyen componentes nutricionales; también se reportan mejoras en la motricidad gruesa y fina; en las capacidades cognitivas, del lenguaje, socio-emocionales y de adaptación al cambio; en los resultados escolares posteriores e incluso sobre el empoderamiento (Martínez y Soto, 2012).

A partir de las consideraciones anteriores, en el estudio de la UNICEF (2015) se establecen determinantes sociales y ambientales que pueden afectar el desarrollo infantil temprano y a la madre, entre los prioritarios se destacan: agua, higiene y saneamiento; vivienda y hacinamiento; educación de la madre; situación laboral de la madre; nutrición; estado psicoemocional; violencia; y accesibilidad y calidad de atención en los servicios de salud.

En relación con el *agua, higiene y saneamiento*, la efectividad de las intervenciones que garantizan el acceso y la cobertura universal a esos servicios está probada. Se reducen los costos de los servicios de salud, mejora la asistencia escolar, se asegura la igualdad de género y se beneficia al conjunto de la economía.

Con respecto a la *vivienda y el hacinamiento*, la vivienda representa un espacio vital que incide en los procesos de alimentación, educación, abrigo, protección y salud de las personas que las habitan. Por ello, el hacinamiento o la falta de una vivienda adecuada influyen negativamente.

En el caso de la *educación de la madre*, los cuidadores que alcanzan niveles educativos más altos poseen mayor poder adquisitivo, mejor acceso a los servicios y control de los recursos para beneficio del niño o niña.

Asimismo, en la *situación laboral de la madre* la inserción laboral de los adultos es un determinante del bienestar del hogar. La informalidad laboral de las madres implica mayor vulnerabilidad social: menores ingresos y acceso denegado a los beneficios de la seguridad social durante el embarazo, parto y puerperio.

La nutrición y en especial en el embarazo muestra una asociación importante entre la condición nutricional materna y el estado de salud del recién nacido. Además, puede vincularse, a largo plazo, con algunas enfermedades crónicas del adulto. Con respecto a la nutrición en los niños y las niñas de 0 a 5 años, los niños presentan una gran demanda nutricional por su velocidad de crecimiento, requerimientos nutricionales y necesidades para defenderse de las enfermedades.

La violencia tiene un efecto profundo y duradero en el desarrollo de los niños, ya sean víctimas directas o testigos de la misma. Afecta su salud física y emocional, su capacidad de aprendizaje e incluso el desarrollo de sus cerebros. Y cuando esa violencia se da en el período de gestación, las consecuencias a largo plazo de la violencia de género durante el embarazo pueden tener un efecto perjudicial severo en el desarrollo físico y psicológico del niño, quien probablemente será testigo de violencia doméstica después de su nacimiento. Además, el hombre que golpea a su compañera también podrá golpear a sus hijos (UNICEF, 2015).

1.3 Pobreza y el impacto en la población infantil

La pobreza es la más grave expresión de la desigualdad social, ha sido definida como la “incapacidad de las personas para vivir una vida digna” (PNUD, 1997). Si bien, esa premisa es válida para toda la población, también es cierto, que la pobreza no se sufre igual siendo niño o niña que adulto y puede marcarlos para toda la vida (UNICEF, 2015).

En este sentido, UNICEF advierte que la pobreza infantil no es solo un problema en el presente de niños o niñas que la sufren, “(...) las carencias vividas en la edad más temprana pueden tener consecuencias de por vida en el desarrollo físico, psicológico y educativo de los niños. En otras palabras, las condiciones vitales y las privaciones que tengan, sobre todo entre los 0 y 5 años, pueden marcar sus enfermedades de adulto, su capacitación para poder o no estudiar una carrera universitaria, su personalidad o sus relaciones sociales. El sufrimiento de los niños pobres de hoy será una carga para todo su futuro” (UNICEF, 2015).

1.4 Políticas públicas de cuidado infantil en Costa Rica

A partir de las anteriores reflexiones es necesario hacer un recuento de la forma en que el concepto de bienestar y, especialmente, la política de cuidado se manifiesta en la legislación nacional y es en ese contexto, que este apartado identifica los principales instrumentos legales suscritos por el país en relación con los derechos de la niñez y la adolescencia y reseña las políticas de protección social que se han implementado desde 1930 al 2014, en especial las relacionadas con la política de cuidado destinada a la población infantil que enfrenta el flagelo de la pobreza (Tabla 1).

Tabla 1: Instrumentos jurídicos en materia de cuidado infantil suscritos por Costa Rica 2014

Internacional	Nacional
Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).	Creación del Patronato Nacional de la Infancia (1930). Art. 55 Constitución Política de Costa Rica. Decreto de Creación del Departamento de Nutrición, Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo 5 del 8 de mayo de 1951.
Declaración de los Derechos del Niño (1959).	Código de la Niñez y la Adolescencia 7739 (1998).
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1960).	Ley General de Centros de Atención Integral 8017 (2000).
Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer (1967).	Reglamento de la Ley General de Centros de Atención Integral. 23 de mayo, 2001.
Convención sobre los Derechos del Niño (1989).	Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (2007- 2017). Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia Costa Rica (2009-2021).
Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015).	Ley de Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral 8809 (2010).

Internacional	Nacional
Objetivos del Foro Educación para Todos. UNESCO (2000- 2015).	Decreto Ejecutivo; Declaratoria de Interés Público de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (36020) (2010).
Estrategias para la reducción de la pobreza (PRS: Poverty Reduction Strategies) (2005).	Decreto Ejecutivo; Organización general y bases operativas de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (36916) (2012). Da marco jurídico a la universalización de los servicios a la infancia.
	Ley de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (2014).

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con información de Guzmán (2014).

En ese período de 84 años se identifican dos etapas relacionadas con las políticas de cuidado, la primera abarca de 1930 al 2010 y la otra del 2010 a la actualidad.

Políticas de cuidado de 1930 al 2010

La política de cuidado comienza a perfilarse como parte de la política social costarricense con la creación del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en 1930, su apertura fue detonante en el surgimiento de una legislación orientada a la protección de la población nacional y, especialmente, de la infancia, dentro de la cual se destaca el Código de la Infancia en 1932.

En ese período el Estado adoptó un papel preponderante en el campo del proteccionismo social, actuación que estuvo motivada por el contexto internacional “(...) la Declaración de los Derechos Humanos incide en el acontecer nacional, este estatuto influye en la dirección de acciones estatales para la población costarricense y por ende impacta en los niños y niñas del país (...)” (Calvo y otros, 2012).

En esos años, el Ministerio de Salud asumió un liderazgo en el impulso de políticas públicas pioneras en el cuidado, dentro de ellas se destaca el surgimiento de los centros de nutrición a mitad del siglo pasado, los que evolucionaron hacia los Centros de Educación y Nutrición y los Centros Infantiles de Atención Integral a principios de la década de los años setenta, dirigidos hacia la protección de los niños y niñas en condición de pobreza (Tabla 2).

Tabla 2: Costa Rica políticas públicas de cuidado de la etapa de 1930 a 2010

Políticas públicas	Instituciones
Centros de Nutrición (1951)	Ministerio de Salubridad
Centros de Educación y Nutrición (1971)	Ministerio de Salud
Centros Infantiles de Atención Integral (1972)	Ministerio de Salud
Guarderías Infantiles y Previsión Social (1989)	Ministerio de Trabajo
Hogares comunitarios (1992)	Instituto Mixto de Ayuda Social
Centros de Atención Integral (2000)	Ministerio de Salud

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con información de Guzmán (2014).

No obstante, es hasta la década de los noventa que se incorporan otros actores institucionales y se promueven políticas públicas de cuidado que gozan de mayor alcance e impacto en la población costarricense. Dentro de ellos se pueden mencionar el Ministerio de Trabajo con la instauración del Programa de Guarderías Infantiles y Previsión Social en 1989 y el Instituto Mixto de Ayuda Social con la creación de los hogares comunitarios, que combinó la acción gubernamental con iniciativas locales y de participación comunal a partir de 1992. El Ministerio de Salud impulsó un modelo más integral de atención a la población infantil con los Centros de Atención Integral a partir del 2000.

Políticas de cuidado a partir del 2010

El inicio de la segunda etapa tuvo su antecedente con la promulgación del Decreto Ejecutivo 36020 en mayo de 2010, durante la administración Chinchilla Miranda, que declaró de interés público la Red Nacional de Cuido y constituyó el sustento de la implementación de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI) como política pública. En el artículo 3 del decreto se "(...) insta y autoriza a las instituciones del Estado para que, dentro de su ámbito de competencia y de acuerdo con sus posibilidades, colaboren activamente y aporten recursos humanos, físicos y económicos para el desarrollo de las actividades conducentes a la conformación y desarrollo de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil".

El impulso de esa iniciativa emprende las acciones para universalizar un sistema de cuidado que cuente con una efectiva y eficiente coordinación interinstitucional que permita aprovechar el alto potencial que tienen las instituciones para responder a las necesidades de los hogares pobres y así garantizar el desarrollo integral de los niños y las niñas (Grillo y otros, 2010).

El bienestar, la protección y las políticas públicas a favor de la niñez son una garantía en nuestro país de los esfuerzos hacia esa población vulnerable que requiere de cuidados especiales, pensando en su óptimo crecimiento y desarrollo.

Posteriormente, en la administración Solís Rivera se emite la Política Nacional de Salud "Dr. Juan Guillermo Ortiz Guier" donde se propone el fortalecimiento e innovación en los servicios de nutrición y desarrollo infantil dirigidos a niños desde su gestación hasta los 12 años de edad y en adolescentes; con fortalecimiento del sistema de protección social para las familias, ampliación de los servicios a población con vulnerabilidad social e identificar nuevas modalidades de atención en los CEN-CINAI para incorporar servicios dirigidos a la clase media.

II. METODOLOGÍA



II. METODOLOGÍA

2.1 Objetivo general

Analizar las características sociodemográficas de las familias beneficiarias de los servicios que brinda la Dirección Nacional de CEN-CINAI, estableciendo la relación con la población nacional en condición de pobreza y vulnerabilidad.

2.2 Objetivos específicos

- a. Elaborar un perfil de las familias beneficiarias de los servicios que brinda la Dirección Nacional de CEN-CINAI, a partir de la información del formulario "Caracterización del Ambiente Familiar".
- b. Identificar la relación entre la población atendida en los servicios CEN-CINAI a la luz de las características nacionales de la pobreza y la vulnerabilidad.
- c. Aportar elementos a la Dirección de CEN-CINAI sobre los criterios utilizados para la selección y atención de las personas beneficiarias en sus servicios.
- d. Analizar los efectos de los servicios del CEN-CINAI en la población infantil a partir de su permanencia continua en el Programa.

2.3 Fuentes de datos

Las fuentes de información primarias para realizar el estudio provienen de la Dirección Nacional de CEN-CINAI:

- El Sistema CAF que contiene la información de cada familia beneficiaria del Programa CEN-CINAI, que es recopilada en cada establecimiento en el formulario CAF. En el Anexo 1 se adjunta un ejemplar del mismo.
- Registros administrativos de los expedientes de salud, que contienen información de la vigilancia del crecimiento y desarrollo de las niñas y niños usuarios de los servicios.

Como fuentes de información secundarias se utiliza la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), del Instituto Nacional de Estadística y Censos y el Índice de Desarrollo Social (IDS 2013) de MIDEPLAN.

El software que contiene la información del CAF, fue creado con recursos técnico- profesionales del CEN-CINAI. El proceso de recopilación de la información se inició en el 2013.

El proceso de digitación de los datos lo realizan los Asistentes del Servicio Civil 2 y 3, entre otros funcionarios de la Dirección Nacional de CEN-CINAI. En este momento, el sistema no está en línea, por lo tanto, dos veces al mes llega un informático del nivel local para hacer un respaldo de los datos, de ahí se traslada a la dirección regional, donde se consolida y se remite al nivel central.

Además de la información del formulario CAF, el Sistema contiene algunos datos del expediente familiar y del expediente de salud de cada persona usuaria de los servicios.

2.4 Población de análisis

La ficha CAF está conformada por cuatro módulos donde se solicita información para diferentes grupos, a partir de los cuales se establecen cuatro niveles de análisis de la información:

- ✓ Jefatura de hogar.
- ✓ Miembros del grupo familiar.
- ✓ Mujeres embarazadas o en período de lactancia.
- ✓ Niñas y niños menores de 13 años.

Hay un total de 30 indicadores que se pueden obtener del formulario CAF, algunos de ellos son exclusivos para un solo grupo, como es el caso de los referidos a las jefaturas de hogar y otros que se relacionan con los niños y niñas en unos casos y mujeres gestantes y en período de lactancia en otros.

Para efectos de este documento, se analizaron 26 en total del CAF: cinco indicadores relacionados con el grupo familiar, 11 para cada una de las personas que conforman la familia, 15 para mujeres embarazadas o en período de lactancia, 14 para niñas y niños. La Tabla 3 contiene el listado de esos indicadores y constituyen la base para el análisis desarrollado en este estudio.

Tabla 3: Variables utilizadas del formulario CAF según población relacionada 2014

#	Indicador	Grupo familiar	Miembros de familia	Mujeres ^{1/}	Niños y niñas menores 13 años
1	Tipo de hogar	X			
2	Área de atracción para el servicio	X			
3	Monto de ingresos familiares	X			
4	Condición de pobreza	X			
5	Actividad de la jefatura	X			
6	Tipo de identificación		X	X	X
7	Edad		X	X	X
8	Sexo		X		X
9	Acceso al sistema educativo		X	X	X
10	Tipo de ocupación		X	X	X
11	Jornada laboral		X	X	
12	Tipo aseguramiento		X	X	X
13	Nivel educativo		X	X	X
14	Último año aprobado		X	X	X
15	Tipo de ingreso		X		
16	Grupo étnico		X	X	X
17	Presencia de discapacidad o rezago en desarrollo ^{2/}				X
18	Estado nutricional				X
19	Referencia a otra institución				X
20	Hijo o hija de adolescente madre				X
21	Servicio asignado			X	X
22	Embarazo en niña o adolescente			X	
23	Estado fisiológico			X	
24	Control prenatal			X	
25	Embarazo alto riesgo			X	
26	Estado conyugal			X	

^{1/} Mujeres embarazadas o en período de lactancia

^{2/} Se trabajó únicamente discapacidad

Fuente: MIDEPLAN y Dirección CEN-CINAI. Formulario CAF.

2.5 Objeto de estudio

Está conformado por las familias y sus miembros que fueron beneficiarios de los servicios del CEN-CINAI en 2014, cuyos formularios de ingreso al Programa fueron digitados en el sistema CAF.

2.6 Desagregación geográfica

El análisis de información, además del ámbito nacional, se desagrega a nivel de regiones de planificación de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 16068-PLAN y sus reformas, con el fin de poder establecer comparaciones con los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 2014 (ENAH0) del Instituto Nacional de Estadística y Censos. Además, se anexan resultados desagregados por las regiones de trabajo de la Dirección Nacional de CEN-CINAI. Eso se realizó para la información de todos los grupos de análisis.

En el caso de la desagregación distrital, se utilizó la división político-administrativa del país. De los 477 distritos que tenía el país en el 2014, se encontró presencia del Programa en 445 distritos, entendido como la existencia de familias beneficiarias. En 342 distritos funcionaba al menos uno de los 618 establecimientos de CEN-CINAI, ya que existen distritos que por su extensión o cantidad de población poseen más de uno. En 103 distritos sin centro se reporta al menos una familia atendida.

En el caso de información complementaria del Índice de Desarrollo Social (IDS 2013), se contó con la información de todos los distritos existentes al año de estudio.

2.7 Período de referencia del trabajo

Los datos utilizados en el estudio del formulario CAF se refieren a la información digitada entre el 1 de enero y el 30 de noviembre del 2014. Así, como la información referente a la evaluación de efectos nutricionales y de desarrollo.

2.8 Procedimiento de revisión y validación de la información

Antes de la etapa de análisis de información, la Dirección Nacional de CEN-CINAI realizó un trabajo de reconocimiento de la base de datos del CAF y con ello se detectaron algunas inconsistencias, las cuales se generaron por diferentes motivos, tales como errores de digitación, casos faltantes, duplicidad de información, entre otros. Una vez finalizado ese proceso se entregó copia de las bases de datos a MIDEPLAN, donde se realizó una nueva revisión que permitió finalizar con la depuración de la información para el análisis.

De manera simultánea y con el propósito de conocer la homogeneidad en la forma de recopilar la información, se visitaron diez establecimientos en distintas partes del país y con diferentes modalidades de servicios. Se realizaron entrevistas no estructuradas a los funcionarios(as) encargados(as) de digitar los datos en el sistema y en algunas ocasiones a directores regionales en los siguientes lugares: Barrio México, Sagrada Familia, Hatillo 4, Bajo Pacuare, Turrialba, Sabana Redonda, y San Pedro de Poás, Esparza, Barranca y Puntarenas (Guía de entrevista Anexo 2).

Posteriormente, se realizó un segundo trabajo de campo para conocer los argumentos que motivan el ingreso de beneficiarios clasificados como no pobres a los servicios que brinda la dirección denominados ingresos por "criterio técnico". Para seleccionar los lugares de visita se realizó una identificación de los establecimientos que concentraran la mayor proporción de personas beneficiarias categorizadas como vulnerables o no pobres. En esta visita a los establecimientos se revisaron los expedientes y se realizaron entrevistas no estructuradas con funcionarios(as) de los establecimientos de Jacó, El Roble, Puntarenas, Espíritu Santo, Orotina, Gravilias, San Ignacio de Acosta, Moravia, Pavas, Santa Ana, Puriscal, San Ramón, San Rafael de San Ramón y Venecia de San Carlos (Anexo 3).

2.9 Cobertura

Posterior al procedimiento de depuración de la información, se contó con la información de 334.981 miembros de familias beneficiarias (Cuadro 1). Con lo que se procedió a filtrar datos para cada grupo de población. Por ejemplo, en el caso del grupo de población de mujeres madres gestantes o en período de lactancia, la depuración permitió trabajar con personas de edades entre 12 a 49 años de edad (edades fértiles), dando una cobertura de 99,43% de los datos totales (se trabajó con 15.786 registros).

Cuadro 1: Grupo de población atendida, digitada y analizada 2014

Grupo de Población	Población atendida	Digitado en el CAF	Analizado en este estudio
Mujeres gestantes y en período de lactancia	20.796	16.689	15.786
Menores de 13 años	115.128	98.365	93.063
Total de miembros de hogares	No aplica	352.036	334.306

Fuente: Dirección Nacional de CEN-CINAI, Informe Físico Financiero anual 2014.

Al desarrollar un similar filtrado de información en personas menores de 13 años, se trabajó con un total de 93.063 registros, dando como resultado una cobertura de 94,7% de la información total.

El trabajo de filtración de información permitió para el análisis de los servicios, que brindó la Dirección Nacional de CEN-CINAI en el 2014, obtener en promedio un porcentaje de cobertura de 98% (población usuaria): 96% en API, 97% en Comidas Servidas, 98% en Leche y 99% en DAF.

Finalmente, para el caso de las familias se utilizó la variable jefatura del hogar. Eso con el fin de estimar un número de familias del total de miembros de la base de datos. Con la variable parentesco y el filtro de ser jefaturas de hogar se obtuvo un total de 83.468 familias (como estimador proxy).

2.10 Análisis de la información

El trabajo descrito con anterioridad permitió continuar con la etapa de procesamiento de la información para los apartados del documento y los grupos de población priorizados en el análisis. Además, se efectuó un análisis exhaustivo de la consistencia y la representatividad de la información de cada una de las variables. Se realizaron los cálculos a nivel de estadísticas absolutas y relativas. Los datos fueron obtenidos en una salida de formato .txt y para su procesamiento fueron transformados en formato del programa estadístico SPSS versión 23.

Al realizar el análisis de información se encontraron inconsistencias en cuanto a la información obtenida en las bases de datos, situación provocada por ser el CAF un sistema recién creado y por ende carecer de protocolos de digitación y también por ser la primera experiencia de digitación del instrumento de selección, proceso en el que participaron especialistas en salud ASSC 2, ASSC 3 y otros funcionarios de las oficinas locales y niveles regionales.

El CAF se encuentra organizado en tres archivos de datos, que corresponden al total de los miembros de las familias, niños y niñas y mujeres gestantes y lactantes. Esta organización dificultó la obtención de resultados globales e impidió enlazar la información de todos los miembros de las familias beneficiarias de forma conjunta.

Lo anterior, genera lecciones de mejora, pero también da como resultado la pérdida de información para indicadores de interés por la cantidad de información de análisis. Eso dado que para efectos de procesamiento de la información de este estudio nacional se consideró que un indicador o variable que posee más del 30% de sus registros sin información, generaría una visión débil de la realidad atendida por los funcionarios(as) de los establecimientos de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.

2.11 Definiciones operativas para el análisis de datos

Familia: para efectos de este trabajo se utiliza la empleada por la Dirección de CEN-CINAI que la define como un grupo de *“(...) personas con vínculos familiares o sin ellos, que residen habitualmente en una vivienda individual, que participan de la formación, utilización, o ambas, de un mismo presupuesto, que llevan una vida en común y, que elaboran y consumen en común sus propios alimentos”* (CEN-CINAI, 2013). Se debe destacar que esa misma acepción la utiliza el INEC para definir el concepto de hogar, por lo que para efecto de análisis de los datos se utilizarán ambos términos como sinónimos.

Beneficiario: A partir de lo que se establece en el documento Norma para la selección de personas usuarias del CEN-CINAI (6-8-14) y para efectos de este trabajo se utilizará el término beneficiario para referirse a las personas que integran la familia del menor de edad que recibe los servicios del Programa CEN-CINAI o de la mujer gestante o lactante que es acreedora de esos servicios.

Usuario: para esos mismos efectos se consideran usuarios a las niñas y niños que reciben uno o más servicios de dicho Programa. Ese mismo término se utilizará para referirse a las mujeres gestantes y en período de lactancia que también son acreedoras de los mismos.

Programa CEN-CINAI: desde la perspectiva de desarrollo social, los servicios que brinda la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral, tienen todas las características para ser llamados Programa.

Pobreza: se adopta la definición del INEC que la describe como “(...) la presencia de niveles de vida o bienestar socialmente inaceptables” (INEC- ENAHO).

El CEN-CINAI para clasificar las familias según nivel de pobreza utiliza la metodología del INEC, que compara los ingresos per cápita con el costo de la Canasta Básica Alimentaria. El ingreso se verifica mediante constancia de salario o declaración jurada firmada en el establecimiento por el padre o encargado en aquellos casos en que el trabajo del jefe de familia sea por horas u ocasional, la ocupación del jefe del hogar y el nivel educativo de la madre o responsable. El costo per cápita de la canasta básica alimentaria establecido para el 2014 por el INEC y utilizado como línea de pobreza ascendió a $\text{Q}105.976$ en la zona rural y $\text{Q}81.344$ en la urbana.

A partir de la clasificación de hogares en condición de pobreza del INEC, el CEN-CINAI para los objetivos el Programa agrupa las familias beneficiarias en cuatro niveles: (CEN-CINAI, 2014).

- a. **Extrema pobreza:** los ingresos familiares son menores que el costo de la canasta básica alimentaria y, por ende, no está en capacidad de comprar los alimentos incluidos en dicha canasta.
- b. **Pobreza básica:** se refiere a las familias en donde los ingresos son menores que el costo de una canasta de bienes y servicios o canasta básica total, requeridos para mantener un nivel mínimo de subsistencia.
- c. **Vulnerable:** una familia se clasifica como vulnerable cuando los ingresos son mayores a una canasta de bienes y servicios requeridos para mantener un nivel mínimo de subsistencia, pero menores a 1,6 canastas básicas.

- d. **No pobre:** en este nivel se incluyen las familias cuando los ingresos son mayores a 1,6 canastas de bienes y servicios requeridos para mantener un nivel mínimo de subsistencia.



III. PROGRAMA CEN-CINAI: Servicio y Cobertura

III. PROGRAMA CEN-CINAI: SERVICIOS Y COBERTURA

El Programa CEN-CINAI fue creado en 1950 y desde su nacimiento ha enfrentado diversas modificaciones en su marco jurídico y en la modalidad de operación en procura de garantizar un adecuado cumplimiento de sus objetivos.

El antecedente que motivó su creación fue el Programa de alimentación complementaria con distribución de leche íntegra a niños y niñas desnutridos, ejecutado por el Ministerio de Salud. Posteriormente, la Ley Orgánica del Ministerio de Salud (5412) de 8 de noviembre de 1973 transformó los centros de nutrición en centros de educación y nutrición, como respuesta a las deficiencias nutricionales encontradas en las Encuestas de Nutrición. En 1999 como parte de la reforma del sector salud cambió el Programa de Nutrición y Desarrollo Infantil por la Dirección de Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil y en el 2008 mediante el Decreto 34510-S Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud, se creó la Dirección General de Nutrición y Desarrollo Infantil y de manera más reciente, la Ley 8809 del 2010 la transformó en la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros de Nutrición y Atención Integral, como un órgano de desconcentración mínima adscrito al Ministerio de Salud.

3.1 Objetivo general del Programa

“Contribuir a mejorar o mantener las condiciones de crecimiento y desarrollo de niños y niñas de 0 a 13 años clientes del Programa, que viven en condiciones de pobreza, de malnutrición y con vulnerabilidad social o de salud; mediante los servicios de nutrición preventiva, atención y protección infantil, y promoción del crecimiento y desarrollo, así como, en el mejoramiento de obras de infraestructura y equipamiento para la adecuada prestación de servicios en los CEN-CINAI” (Ley 8809, del 28 abril 2010, art 4).

3.2 Niveles de ejecución

La Dirección de CEN-CINAI posee tres niveles de responsabilidad: nacional, regional y local para asumirlo tiene una cobertura regional mediante sedes ubicadas en las diversas regiones del Sector Salud.

El nivel nacional representa la instancia política-estratégica y técnica normativa de la Dirección Nacional. El nivel regional está constituido por nueve regiones y se encarga de supervisar, capacitar y dar seguimiento a las actividades correspondientes a su ámbito de acción, está conformada por la dirección y las áreas; técnica, de gestión y de información. Las regiones son: Central Sur, Huetar Norte, Chorotega, Huetar Caribe, Brunca, Central Norte, Pacífico Central, Central Occidente y Central Este.

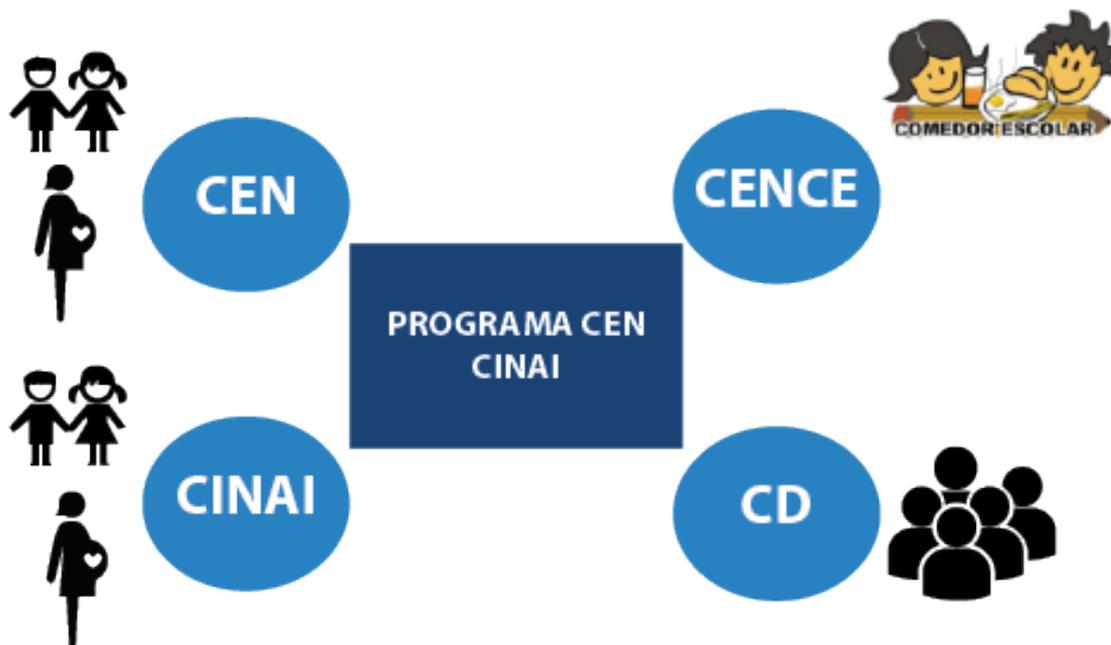
El nivel local está constituido por 41 oficinas locales y 618 establecimientos en los cuales laboran 1.993 personas funcionarias distribuidas en todo el territorio

nacional. Las oficinas locales son responsables en su área de atracción de la prestación de los servicios en los siguientes establecimientos:

3.3 Tipos de establecimientos

La Dirección CEN-CINAI dispone de cuatro tipos de establecimientos para brindar los servicios: CEN, CINAI y CENCE y centros de distribución (Diagrama 1).

Diagrama 1: Tipos de establecimiento del Programa CEN-CINAI



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI.

Centros de Educación y Nutrición (CEN): ofrecen los servicios de atención y protección infantil diariamente a niños y niñas menores de 13 años hasta por ocho horas al día, en el caso de las mujeres embarazadas y en período de lactancia, se les ofrece alimentación mediante comidas servidas. Dando prioridad a familias en condición de pobreza y riesgo social; además, se ejecutan acciones de promoción del crecimiento y desarrollo a beneficiarios de los servicios intra y extramuros.

Centro Infantil de Nutrición y Atención Integral (CINAI): ofrecen los servicios de atención y protección infantil diariamente a niños y niñas menores de 13 años, hasta por doce horas al día, en caso de las mujeres embarazadas y en período de lactancia, se les brinda alimentación diaria mediante comidas servidas, dando prioridad a familias en condición de pobreza y riesgo social. También, se ejecutan acciones de promoción del crecimiento y desarrollo a beneficiarios de los servicios intra y extramuros.

Centros de Educación y Nutrición y comedor escolar (CENCE): ofrecen los servicios de atención y protección infantil y comidas servidas diariamente a niños y niñas menores de 13 años hasta por ocho horas al día, en el caso de las mujeres embarazadas y en período de lactancia, se les ofrece alimentación mediante comidas servidas. Además, se brinda el servicio de comidas servidas a escolares, cuando la escuela no cuenta con dicho servicio. La prioridad son las familias en condición de pobreza y riesgo social; además, se ejecutan acciones de promoción del crecimiento y desarrollo a clientes y beneficiarios de los servicios intra y extramuros.

Centros de Distribución (CD): instalaciones ubicadas en comunidades con población dispersa, donde se ejecutan acciones de promoción del crecimiento y desarrollo a niños niñas, mujeres embarazadas y en período de lactancia y los servicios de distribución de leche y distribución de alimentos a familias (DAF) para consumo en el hogar, una vez al mes. El Diagrama 1 muestra lo anterior.

3.4 Servicios de Nutrición y desarrollo infantil

Tiene como objetivo contribuir a mejorar o mantener las condiciones de crecimiento y desarrollo de niños y niñas de 0 a 13 años usuarios del Programa, que viven en condiciones de pobreza, de malnutrición y con vulnerabilidad social o de salud; mediante los servicios de nutrición preventiva, atención y protección infantil y promoción del crecimiento y desarrollo. La población meta de este programa la constituyen los niños y niñas de 0 a 13 años, así como las mujeres en período de gestación o lactancia, que viven en condiciones de pobreza, malnutrición y vulnerabilidad social o de salud. Se distinguen cuatro tipos específicos de servicios (Tabla 4).

✓ **Comidas servidas:** consiste en la oferta de alimentos preparados con buenas prácticas de manipulación y de alto valor nutritivo a niños(as) de seis meses a menos de 13 años, madres gestantes o en período de lactancia. La frecuencia con que se brindan los alimentos depende de la estrategia que se esté utilizando.

La entrega de comidas servidas se brinda mediante tres modalidades:

- **Comidas servidas intramuros a usuarios con atención integral diaria.** Proporciona diariamente a niños-niñas de seis meses a menores de 13 años, un desayuno, el almuerzo y dos meriendas de la tarde. Los establecimientos que cuentan con el servicio nocturno brindan una merienda al momento del ingreso y otra antes de salir. Además, brinda servicios de vigilancia del crecimiento, educación en salud y nutrición a los padres y encargados.
- **Comidas servidas intramuros sin atención integral diaria.** Brinda diariamente un desayuno y el almuerzo a los niños(as) mayores de seis meses a menos siete años y a los de siete años a menos 13 años que no reciben alimentación en el comedor escolar, asimismo, atiende mujeres embarazadas y en período de lactancia.

- **Comidas Servidas Extramuros.** Es un servicio que se da una vez al mes, durante todo el año, en zonas rurales dispersas o fronterizas a menores de 13 años, a sus padres o encargados, mujeres embarazadas o en período de lactancia y consiste en un almuerzo o merienda, los cuales se preparan en el establecimiento y luego se trasladan al lugar donde se desarrollan las actividades educativas.

- ✓ **Distribución de leche en polvo íntegra fortificada instantánea.** Corresponde a la entrega mensual de 1,6 Kg de leche en polvo íntegra fortificada instantánea para consumo en el hogar. Las poblaciones meta son los niños(as) de un año a menos siete, mujeres embarazadas y en período de lactancia (desde el nacimiento hasta el primer año de vida del niño(a)). También, reciben vigilancia del crecimiento y desarrollo, educación a padres y promoción del crecimiento y desarrollo extramuros.

- ✓ **Distribución de alimentos a familias (DAF).** Consiste en la entrega mensual de alimentos a familias. El paquete es para un grupo familiar de cuatro miembros que incluye alimentos de la canasta básica alimentaria previamente establecidos por su valor nutritivo y leche en polvo íntegra fortificada instantánea, la cual se entrega después de que el niño o niña cumpla el primer año de edad con el fin de fomentar la lactancia materna y prevenir reacciones alérgicas, a su vez, reciben vigilancia del crecimiento y desarrollo, educación a padres y promoción del crecimiento y desarrollo extramuros.

- ✓ **Servicios de atención y protección infantil (API).** En los establecimientos CEN o CINAI se ofrecen servicios de atención y protección infantil (API) en horarios parciales o totales, según la necesidad de las familias. Estos incluyen: alimentación complementaria, vigilancia del crecimiento y desarrollo y acciones en educación inicial a niños(as) de tres meses a menos siete años, acciones y de apoyo escolar a los de siete años a menos de 13. Las acciones educativas intramuros se realizan siguiendo la metodología Marco Abierto donde niños y niñas eligen los materiales y actividades en una oferta variada. Este servicio forma parte de la Red Nacional de Cuido.

Tabla 4: Servicios del Programa CEN-CINAI

Servicio	Descripción	Otro Servicio
Comidas servidas	Con atención diaria	Vigilancia del crecimiento y desarrollo.
	Sin servicio de atención diaria	
	Extramuros	
Servicio de distribución de leche en polvo integra fortificada instantánea	Entrega mensual de 1,6 kg de leche en polvo integra fortificada instantánea para consumo del hogar	
Distribución de alimentos a familias (DAF)	Entrega mensual de un paquete para un grupo familias de 4 miembros, que incluye alimentos de la canasta básica alimentaria, con productos de alto valor nutritivo y leche en polvo integra fortificada, que se entrega después de que el niño cumpla el 1° año de edad, con el propósito de fomentar la lactancia materna y así prevenir reacciones alergias.	Educación nutricional y salud.
Servicio de atención y protección infantil (Red de Cuido)	Horarios parciales o totales, según la necesidad de las familias. Los servicios incluyen: alimentación complementaria, vigilancia del crecimiento y desarrollo y acciones en educación inicial a niños de 3 meses a -7 años, acciones de apoyo escolar a los de 7 a -13 años.	Acompañamiento en la paternidad.

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI.

3.5 Selección de beneficiarios: criterio y metodología

Los procedimientos para la admisión de beneficiarios y usuarios se establecen en la Norma de Selección, documento elaborado por la Dirección Nacional de CEN-CINAI y se parte de la definición del área de atracción de cada establecimiento tanto para los servicios intra como extramuros y la meta para el año correspondiente. Además, debe conocerse de previo la capacidad máxima de atención, dependiendo del número de aulas y el personal con que se cuenta. Para lo anterior, las directoras(es) de CINAI, ASSC2, ASSC3 reciben, analizan y custodian los instrumentos de selección, identifican la meta anual cubierta y determinan la cantidad de nuevos usuarios a seleccionar, en conjunto con el Comité de CEN-CINAI.

El proceso de reclutamiento, selección de beneficiarios y asignación final de servicios pasa por una serie de fases, que se muestran en el Diagrama 2:

Diagrama 2: Trámites para acceder a los servicios del CEN-CINAI



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI.

La institución cuenta con el apoyo de actores sociales para la promoción de la oferta de servicios a la comunidad: EBAIS, iglesias, comercio, clubes, grupos comunales, entre otros. La segunda fase es el proceso de llenado del formulario CAF a quienes solicitan los servicios, que se realiza mediante entrevista a la madre o encargado del menor de 13 años o a la misma mujer embarazada o en período de lactancia.

En el proceso de selección, el personal del establecimiento y la Asociación de Desarrollo Específica pro CEN-CINAI analizan la información contenida en el instrumento y seleccionan a las personas para brindarle los servicios. Si después de completar la información del instrumento se verifican los datos mediante visita domiciliar y si las condiciones lo requieren se realiza el criterio técnico que consiste en la consulta a profesionales para decidir el curso de acción y, por ende, la respuesta a quienes solicitan los servicios y que viven situaciones especiales.

A las personas que cumplan con los criterios de selección se les concede al menos un servicio, de acuerdo con las necesidades demandadas; pero también dependiendo de la capacidad de oferta y espacio con que se cuente, con excepción de los niños(as) en estado de desnutrición quienes pueden recibir los servicios que requieran para mejorar su condición.

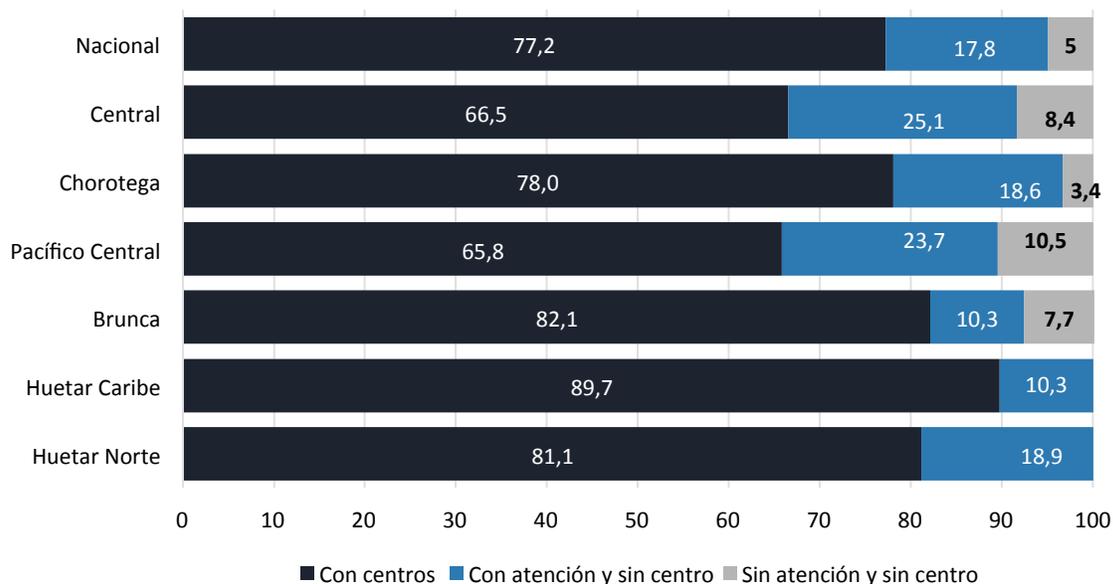
Una vez que está definida la población seleccionada, se informa a los potenciales usuarios, la fecha de inicio de los servicios, que se otorgan por un año (hasta el 31 diciembre del año en curso), con actualización anual.

La información contenida en el CAF se registra en forma digital en cada una de las oficinas locales, posteriormente se envía al nivel regional, y de este al central. A familia seleccionada se le genera un expediente físico en cada establecimiento y es ahí en donde se registran los datos relevantes. A cada persona usuaria del servicio de comidas servidas se le realiza un seguimiento mensual del control de asistencia para garantizar la continuidad en los servicios. Proceso similar se hace para los de distribución de leche en polvo íntegra fortificada.

Para el cumplimiento de sus propósitos el CEN-CINAI cuenta con el apoyo de las asociaciones de desarrollo específico Pro CEN-CINAI y Bienestar Comunal, los cuales tiene como finalidad desarrollar objetivos específicos que favorezcan las condiciones económicas, sociales y culturales de una comunidad.

3.6 Cobertura geográfica de establecimientos CEN-CINAI

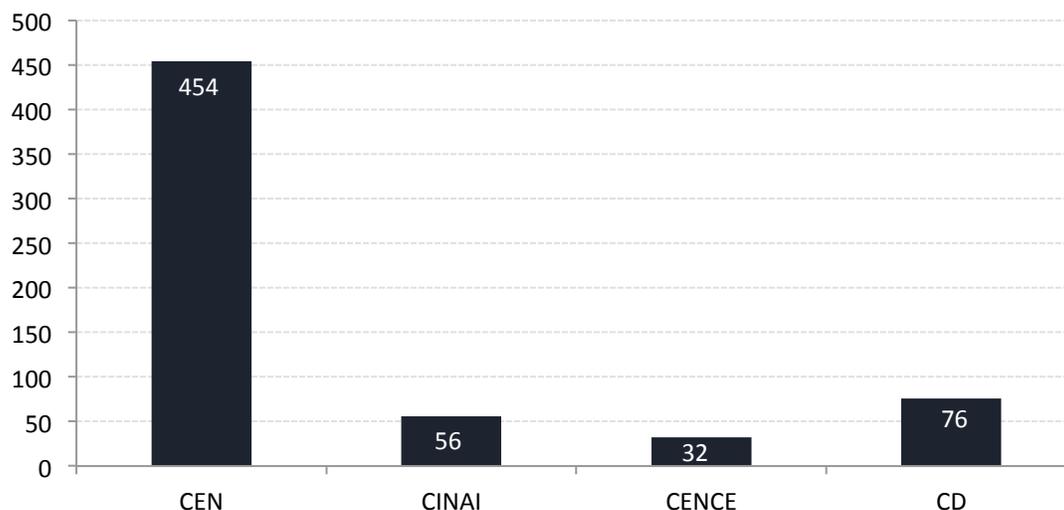
Tal y como se indicó en el apartado previo, el Programa tiene cobertura nacional en 445 distritos de los 477 con que cuenta el país. En 342 distritos cuenta con al menos un establecimiento y se registran familias atendidas en 103 distritos donde no existe un centro para una cobertura del 95% (Gráfico 1), (Figura 1).

Gráfico 1: Distribución porcentual de distritos y el Programa CEN-CINAI según región 2014

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos de CEN-CINAI.

A nivel de regiones de planificación, la cobertura oscila entre 89% y el 100%. En las regiones Huetar Caribe, Huetar Norte la totalidad de sus distritos cuenta con servicio, seguidas de la región Chorotega con 97%, por su parte el resto de las regiones tienen menores porcentajes, aunque bastante elevados en términos de cobertura. Cabe resaltar el caso de la región Pacífico Central donde existen un 10,5% de distritos sin cobertura.

El CEN-CINAI dispone de 618 establecimientos para la prestación de los servicios, clasificados según los diferentes tipos, donde el 73% lo constituyen los Centros de Educación y Nutrición (CEN), seguidos por los Centros de Distribución (12%) (CD) y en menor medida los Centros infantiles de Atención Integral (9%) (CINAI) y los Centros de Educación y Nutrición y Comedor Escolar (5%) (CENCE) (Gráfico 2).

Gráfico 2: Distribución de establecimientos según tipo 2014

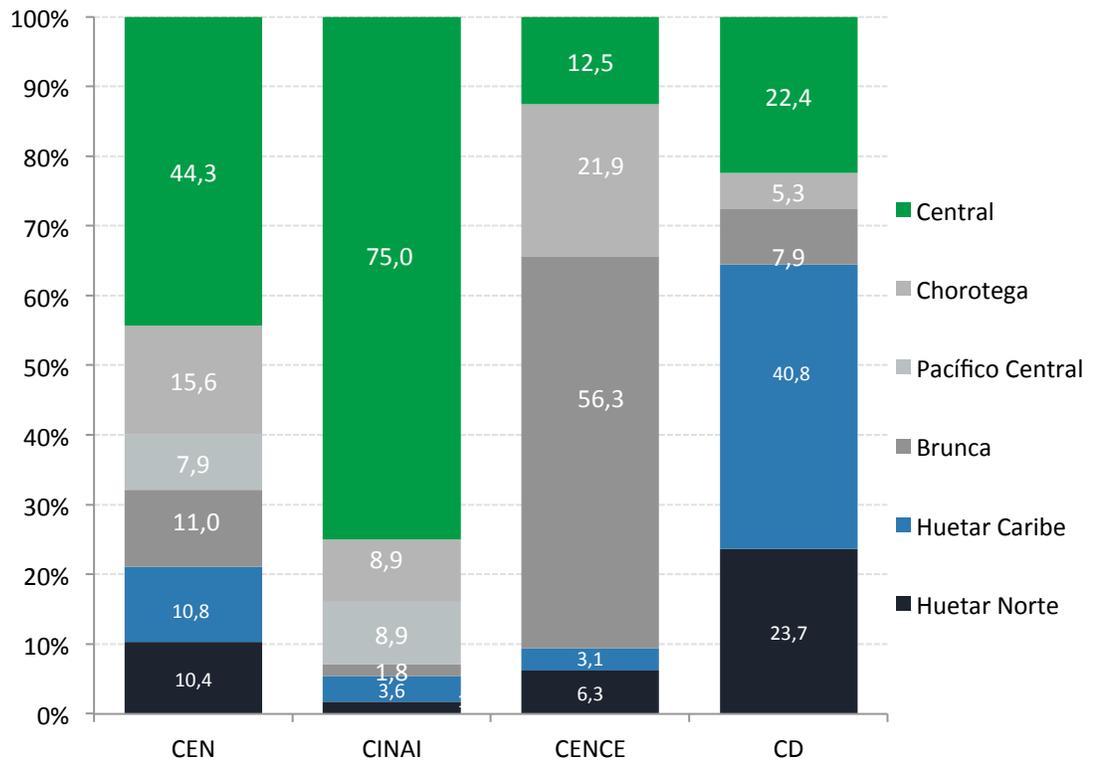
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos de CEN-CINAI.

En lo que respecta a la ubicación de los establecimientos por región de planificación el 43% de los 618 se localizan en la región Central, situación que se explica por constituir el área geográfica que concentra el 66% de la población nacional.

En contraste, las regiones Chorotega, Huetar Caribe, Brunca y Huetar Norte tienen una participación menor que oscila entre el 11% y el 14%. La región Pacífico Central tiene la menor cantidad de establecimientos con un 7% del total.

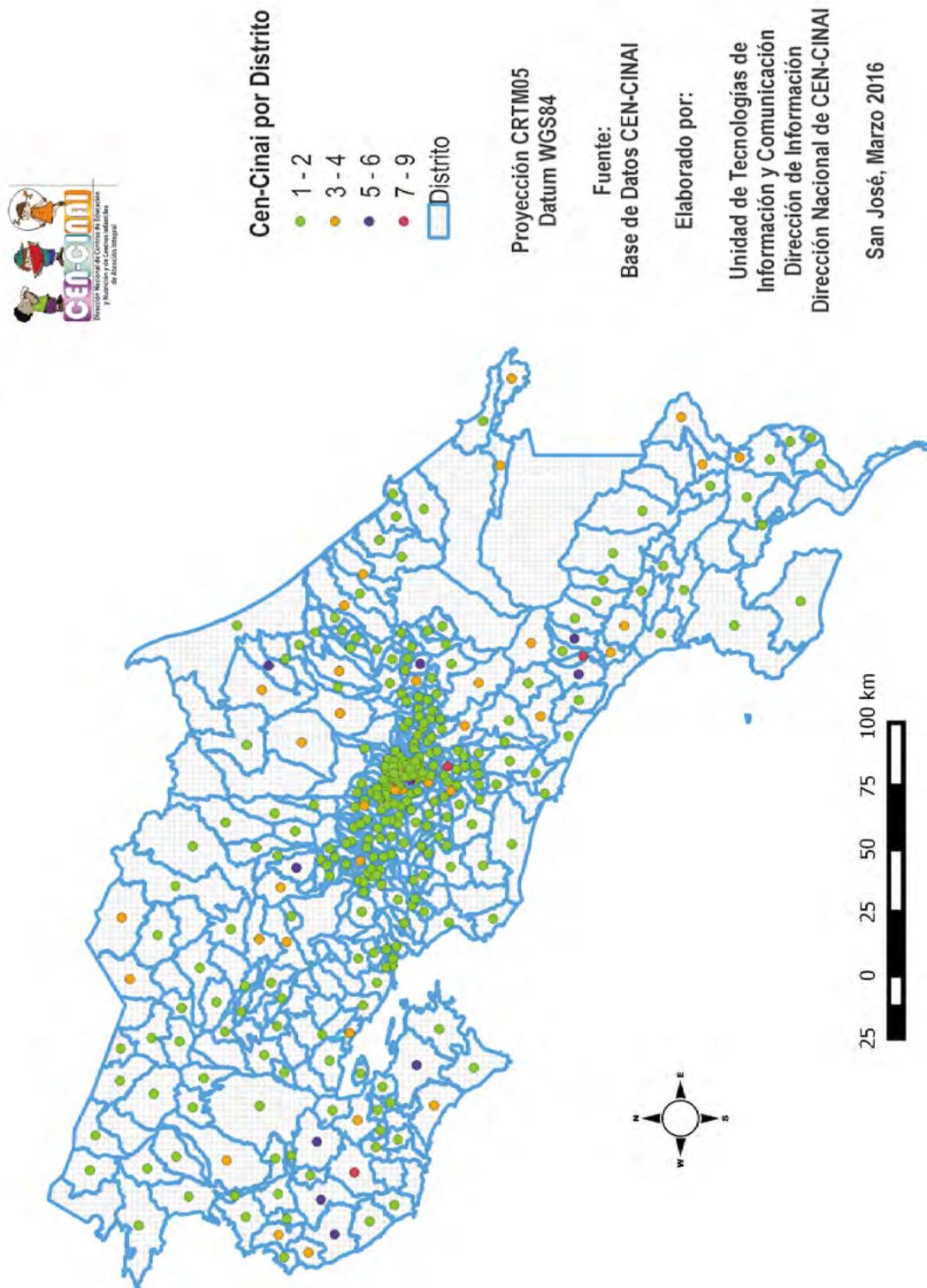
En lo que respecta al tipo de establecimientos se debe destacar que en la región Huetar Caribe, cuenta con el 41% de los Centros de Distribución, seguida de las regiones Huetar Norte (24%) y Central (22%). En cuanto a los CENCE se destaca la región Brunca con 18 de los 42 que tiene el país (Gráfico 3).

Gráfico 3: Distribución porcentual de los tipos de establecimientos por región 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos de CEN-CINAI.

Figura 1: Establecimientos CEN y CINAI 2014



Según las características de las comunidades y los recursos existentes, la oferta de servicios varía de un centro a otro del mismo tipo. El servicio con mayor presencia nacional es la distribución de leche presente en 607 establecimientos, seguido de la Distribución de Alimentos a Familia (DAF) que se entrega en 590. Los siguientes servicios con mayor presencia son: Comidas Servidas Intramuros (CSI) en 478 centros, Comidas Servidas Extramuros (CSE) en 79 centros y Atención y Protección Infantil (API) presente en 460 centros (Cuadro 2).

Cuadro 2: Distribución de establecimientos por tipo de servicios según región 2014

Región	Servicios				
	API	CSI	CSE	LECHE	DAF
Total	460	478	79	607	590
Central	224	206	27	260	251
Chorotega	71	77	3	86	85
Pacífico Central	35	36	17	41	41
Brunca	47	66	13	74	73
Huetar Caribe	39	49	1	79	79
Huetar Norte	44	44	18	67	61

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos de CEN-CINAI.

De los 445 distritos cubiertos por el Programa, en 211 existe solo un establecimiento, 67 distritos son atendidos desde dos establecimientos, 23 distritos cuentan con tres centros y 41 distritos cuentan con cuatro o más centros (Cuadro 3). El distrito que registra mayor número son Corralillo de Cartago y Nicoya de Guanacaste con 8 centros cada uno.

Cuadro 3: Distribución de distritos por cantidad y tipo de centros 2014

Tipo de centros	Número de centros				
	Total	1	2	3	4 y más
Total	415	292	78	24	21
CEN	298	204	60	17	17
CINAI	47	40	5	2	0
CENCE	23	16	6	0	1
C.D.	47	32	7	5	3

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos de CEN-CINAI.

De los 415 distritos tienen al menos un centro. De esos, 298 tienen Centro de Educación y Nutrición (CEN), 47 registran CINAI y la misma cantidad cuenta con Centro de Distribución, siendo los CENCE los que muestran menor presencia geográfica, estando en 23 distritos.

IV. FAMILIAS: Características Socioeconómicas y distribución Geográfica



IV. FAMILIAS: CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Acorde con lo establecido en los objetivos, los CEN-CINAI brindan servicios a la población menor de 13 años y a las mujeres en período de gestación o de lactancia que se encuentran inmersas en pobreza o riesgo social. Estas prestaciones también favorecen al núcleo familiar y constituyen un apoyo para enfrentar el círculo perverso de la pobreza descrita anteriormente. La infraestructura física y los recursos humanos que provee el Estado costarricense y que dispone el programa, permitió beneficiar a 83.468 familias que agrupan a 334.783 personas durante el 2014. En este capítulo se hace un recuento de las particularidades que tienen esas familias que inciden en que la pobreza sea parte de su vida cotidiana y de su realidad social.

4.1 Perfil de las personas con jefatura de familia

Las personas que tienen jefatura de hogar, poseen un bajo nivel educativo, el 67% ha cursado la educación primaria o menos de acuerdo con los datos del Sistema de Caracterización del Ambiente Familiar (CAF). El 22% tiene algún nivel de educación secundaria y el 12,8% secundaria completa o más. La mayoría son costarricenses, la proporción de residentes o extranjeros atendidos representan el 15,6%, el 62,6% tiene como jefe de familia un hombre (Cuadro 4).

El bajo nivel de escolaridad explica la precaria calidad de los puestos de trabajo en los que se encuentran insertos; la mayoría (64,9%) no tienen ninguna especialización (ni técnica-ni calificada), por lo tanto, el tipo de ocupación que desempeñan difícilmente les permitirá tener una retribución económica que contribuya a mejorar sus condiciones de vida y la de sus congéneres. Por el contrario, de acuerdo con estudios disponibles, se puede señalar que están concentrados en el sector informal, afectados por el subempleo y vinculados a actividades consideradas elementales, como es el trabajo de peones, limpieza doméstica, vendedores ambulantes, mensajeros o recolectores de desechos, por lo que perciben un mínimo nivel de ingresos (CEPAL, 2016).

Al comparar la ocupación según sexo, se hace evidente la desventaja que enfrentan el 37,4% de las mujeres que son jefas de hogar, de ellas la mitad se dedica a oficios domésticos y, por ende, son población económicamente inactiva y carecen de ingreso propios. De los que forman la fuerza de trabajo el 8,2% son desempleados y el 34% se desempeñan en ocupaciones elementales, según la clasificación del INEC (no son ni técnicos ni calificados). En el caso de los hombres, el 83,5% labora en ocupaciones que no son ni técnicas ni calificadas, el 7,4% son profesionales o técnicos y el resto son pensionados o desempleados.

En lo que respecta al acceso a la seguridad social, el 71,4% de las jefaturas está protegida por alguna de las modalidades de aseguramiento de la Caja

Costarricense del Seguro Social, uno de cada dos tiene seguro directo o voluntario, 9,2% familiar y 13,2% por el Estado. Esta última modalidad, según la Ley 5349 de 1973¹ y Decreto Ejecutivo 17898-S², se otorga a las personas o familias que no tienen posibilidad de cubrir las cuotas del Seguro de Salud, de manera que esas cotizaciones son cubiertas por el Estado. Aproximadamente, uno de cada tres carece de seguro.

**Cuadro 4: Perfil de jefaturas de familia 2014
(cifras en porcentajes)**

Indicador	Total	Indicador	Total
Total hogares	83.468	Total hogares	83.468
Sexo		Tipo de aseguramiento	
Mujer	37,4	Directo/ voluntario	49,0
Hombre	62,6	Familiar	9,3
Edad promedio	35,9	Estado	13,2
Nivel de escolaridad		No tiene	28,6
Primaria incompleta ^{1/}	27,2	Ocupación	
Primaria completa	39,8	No técnico ni calificado	64,9
Secundaria incompleta	22,0	Técnico no calificado	4,1
Secundaria completa o más	12,8	Profesional y técnico ^{3/}	2,1
Otros ^{2/}	1,4	Pensionado ^{4/}	1,3
Condición migratoria		Desempleado ^{5/}	6,8
Nacionales	84,4	Ama de casa	18,7
Residentes o extranjeros	15,6	Estudiante	2,0

^{1/} Incluye ningún nivel educativo y educación preescolar.; ^{2/} Agrupa a cursos del INA y cursos de especialización; ^{3/} Incluye personal técnico calificado y no calificado.

^{4/} Incluye pensionados de IVM y RNC.; que no requieren bachillerato.; ^{5/} Incluye desocupados y la categoría no aplica.;

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

La condición de aseguramiento de las jefaturas de hogar está en relación directa con el tipo de ocupación que desempeñen, en el grupo de profesionales y técnicos calificados el 85% son asegurados directos o tienen seguro voluntario, esa proporción se reduce al 57,6% en la mano de obra que no es técnica ni calificada. En las otras actividades predomina el aseguramiento familiar o por el Estado. La falta de acceso al seguro social, afecta mayoritariamente a la mujer dedicada a los oficios domésticos y a las personas desempleadas.

¹ Ley 5349 de Universalización del Seguro de Enfermedad y Maternidad.

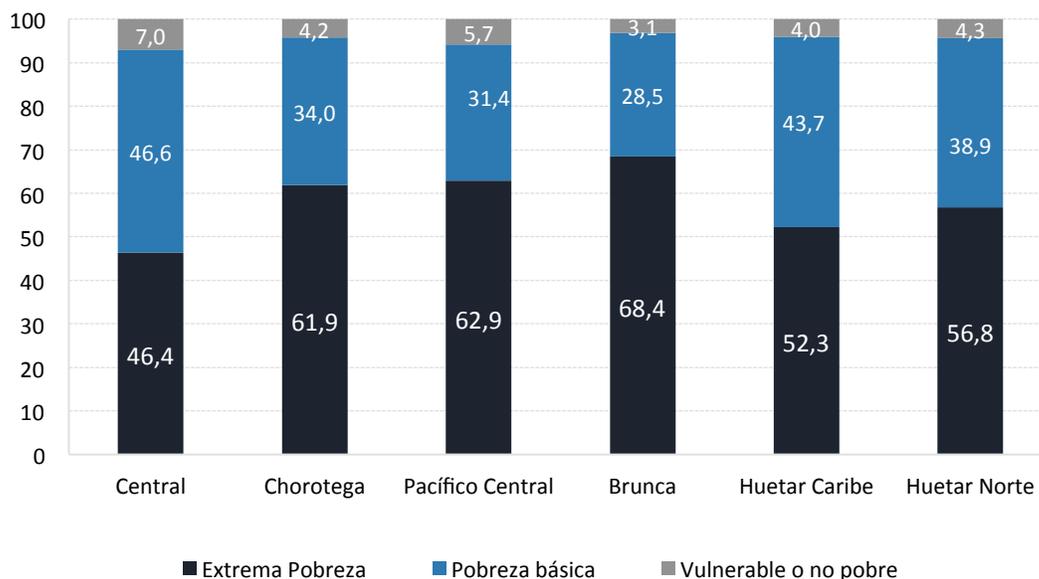
² Reglamento Régimen CCSS Asegurados por Cuenta del Estado.

4.2 Pobreza y tipo de familia

El 94,8% de los hogares beneficiarios de CEN-CINAI son pobres de acuerdo con los parámetros utilizados por el CAF, de ellos el 55,2% viven en extrema pobreza y el 39,6% en pobreza básica, por su parte 3,4% enfrenta un estado de vulnerabilidad económica, considerada así debido a que sus ingresos superan la línea de pobreza, pero se encuentran en una situación de fragilidad, ya que cualquier eventualidad económica los llevaría a engrosar el grupo de pobreza. Por su parte, los no pobres constituyen el 1,8% de las familias.

Si bien es cierto, a nivel nacional las familias beneficiarias del Programa son decididamente pobres, la incidencia de la extrema pobreza varía entre una y otra región de planificación. En la región Central menos de la mitad se ubican en extrema pobreza, aunque si tiene la proporción más elevada en pobreza básica (46,6%) y los porcentajes más altos de hogares vulnerables y no pobres de todas las regiones. Asimismo, se debe destacar que esta región concentra el 41,4% del total de familias beneficiarias, situación que se explica por constituir el área geográfica de mayor concentración de población de Costa Rica (Gráfico 4).

Gráfico 4: Distribución porcentual de familias por condición de pobreza según región 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

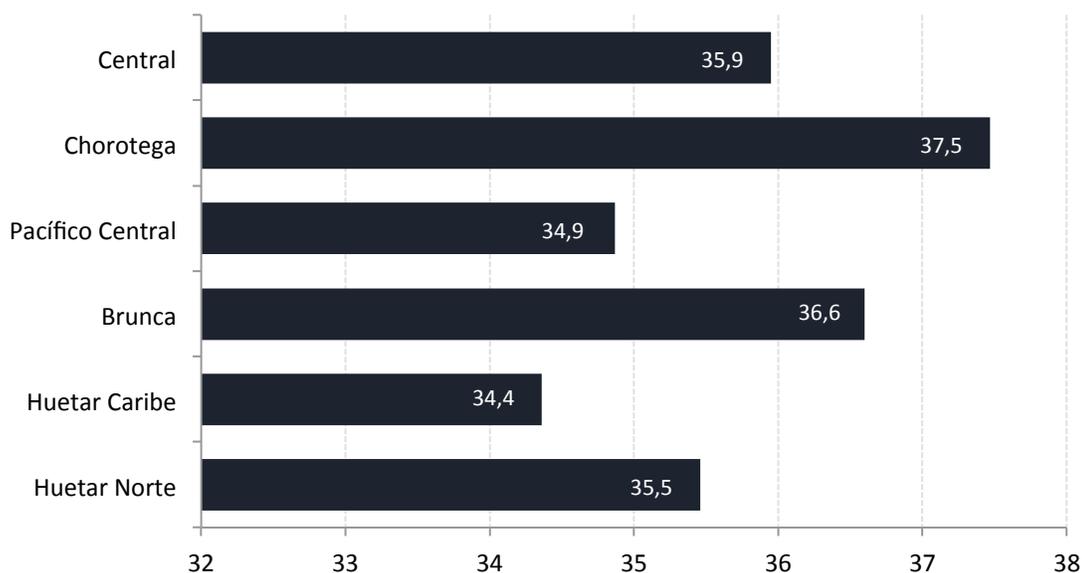
De las regiones periféricas, la Brunca es la que tiene la relación más alta de familias en pobreza extrema (68,4%), como complemento 28,5% están en pobreza básica y 3% son hogares en condición de vulnerabilidad o no pobre. Por su parte, la región Chorotega ocupa el segundo lugar, siendo coincidentes ambas regiones con los más altos porcentajes de pobreza a nivel nacional según las estimaciones de la Encuesta Nacional de Hogares 2014, del INEC.

En el Pacífico Central el 62,9% está en pobreza extrema y el 31,4% en pobreza básica. En la Huetar Caribe y la Huetar Norte los porcentajes son de 52,3% en la primera y 56,8% en la segunda. Es necesario destacar que después de la región Central, la región Pacífico Central tiene los porcentajes más altos de familias vulnerables y no pobre atendidas.

Las personas con jefatura de hogar son jóvenes, tienen 35,9 años de edad como promedio, eso tiene relación directa con la población a la que se destinan los servicios del Programa, que son los niños y niñas menores de 13 años y las madres gestantes y lactantes. El promedio de edad según condición de pobreza es similar en cada grupo, aunque destaca la diferencia de casi dos años entre los que viven en extrema pobreza (36,4) y la población vulnerable que tiene 34,5 años.

Las regiones Huetar Caribe y Pacífico Central comparten la particularidad de que presentan las jefaturas de familia más jóvenes de todo el país: 34,9 y 34,4 años, respectivamente. En el otro extremo se encuentran la Chorotega y la Brunca con los promedios de edad más altos, también. La diferencia entre la Chorotega y la Huetar Caribe es de tres años (Gráfico 5).

Gráfico 5: Promedio de edad de las jefaturas según región de planificación 2014

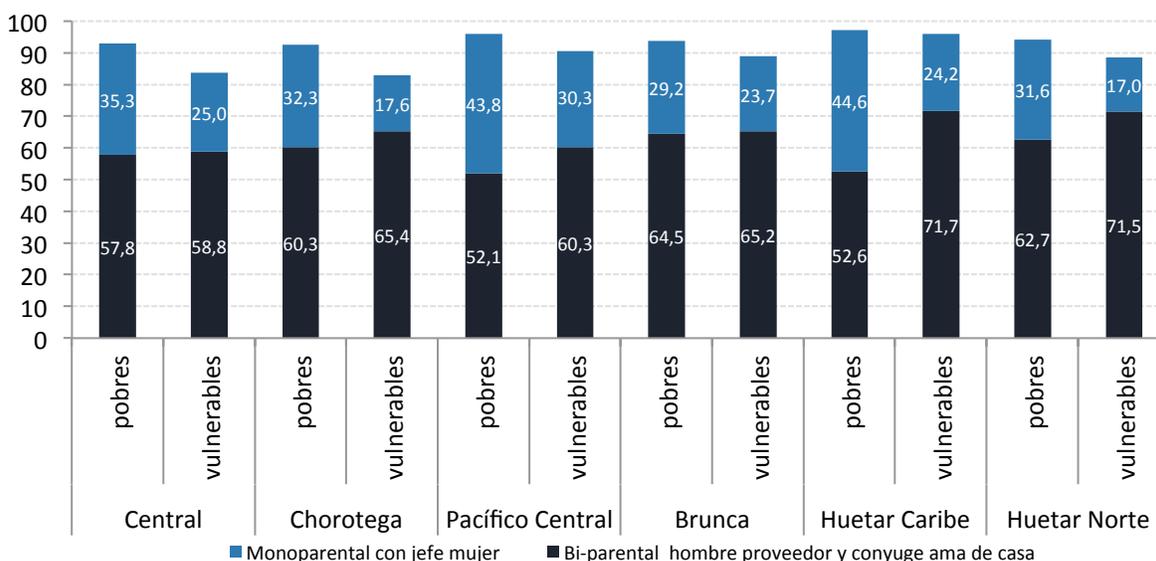


Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Según la tipología establecida por el CAF, 58,7% de las familias son biparentales con hombre proveedor y cónyuge ama de casa, modelo que representa la forma de organización tradicional de los hogares. Por su parte, las familias monoparentales con jefatura femenina constituyen el 34,6%. La categoría *ninguna de las anteriores* aglutina a familias monoparentales con jefatura masculina u otras jefaturas masculinas no proveedor. Las familias que tienen doble proveedor representan una minoría (3,0%) y es prácticamente el único tipo de

familia que tiene más de una persona, que aporta ingresos para satisfacer las necesidades familiares (Gráfico 6).

Gráfico 6: Distribución porcentual de familias por tipo de hogar y condición de pobreza según región 2014



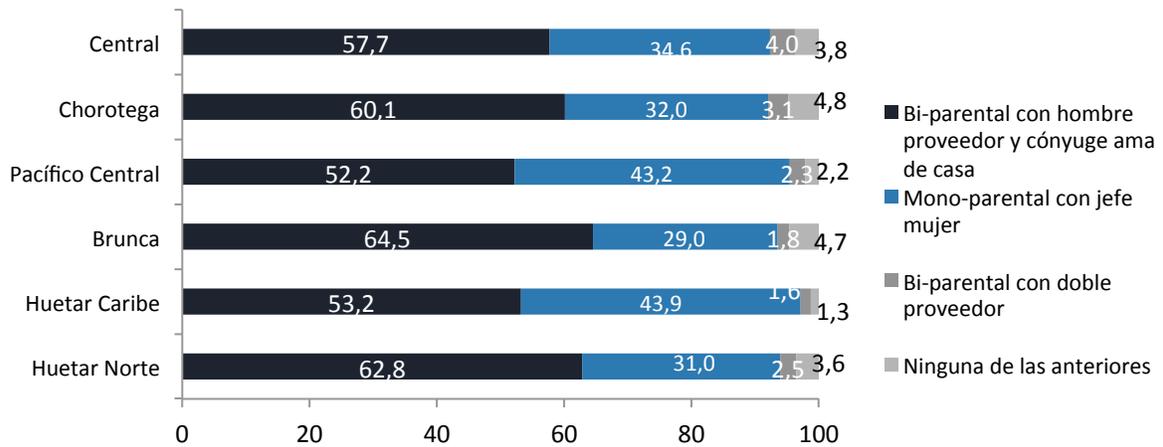
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

La distribución de los tipos de hogar según pobreza pone en evidencia la importancia de tener ese doble proveedor, solo el 26,5% de esas familias se encuentra en condición de extrema pobreza; sin embargo, lo que perciben es insuficiente para superar la línea de pobreza y, por ello, una de cada dos familias se ven sumidas en la pobreza básica. También, se debe destacar que en ese tipo de organización predominan las familias vulnerables y las no pobres con 11,0% y 10,8%, respectivamente. En términos porcentuales ese grupo representa solo el 3% del total.

En los hogares biparentales con hombre proveedor y cónyuge ama de casa el 48,8% están inmersas en la extrema pobreza y una proporción similar (46%) en pobreza básica. La premisa de que la pobreza tiene rostro de mujer se constata en el hecho de que de los hogares con jefatura femenina enfrentan la situación más álgida, ya que el 68,4% están sumidos en la extrema pobreza.

En lo que respecta al nivel regional, la región Brunca enfrenta porcentualmente la mayor cantidad de familias biparentales con hombre proveedor y cónyuge ama de casa (64,5%) y, a la vez, el menor número de familias monoparentales con jefatura femenina (29%). La región Huetar Norte tiene porcentajes de 62,8% y 31,0%, respectivamente (Gráfico 7).

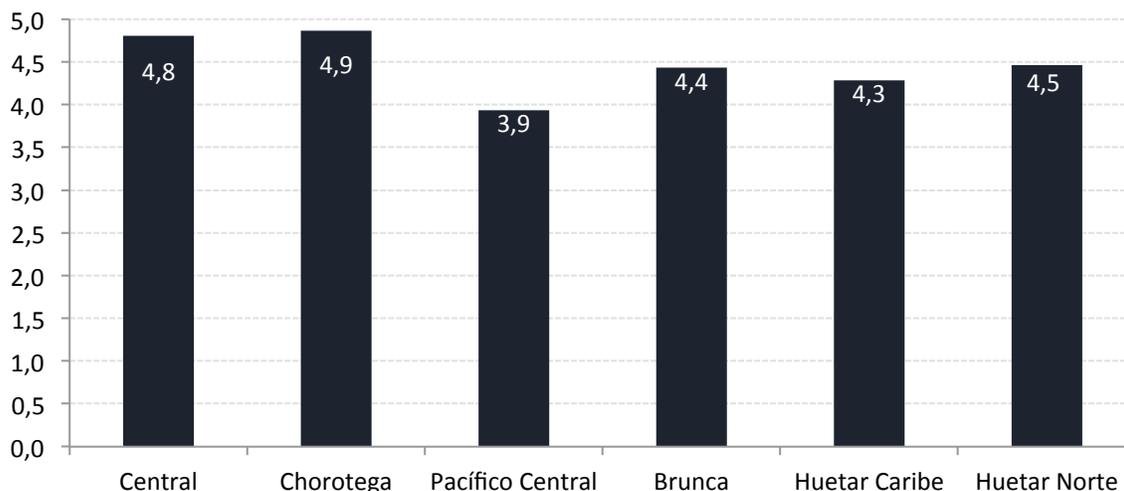
Gráfico 7: Distribución porcentual de familia por tipo según región 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Las familias con la estructura tradicional disminuyen más de diez puntos en las regiones Pacífico Central (52,3 %) y Huetar Caribe (53,2%) y poseen las cifras más altas de hogares monoparentales con jefatura femenina, 43,2% y 43,9%, respectivamente, a su vez, comparten la característica de tener dentro de su área geográfica puertos de comercio al exterior.

En relación con el tamaño promedio de la familia, la región Pacífico Central posee el menor número de miembros de todas las regiones (3,9); además, es la que tiene la proporción más baja de otro tipo de hogares (2,2%). También, las familias en la Chorotega son las más grandes (4,9) y el más alto porcentaje de otro tipo de hogares (4,8), que implican la presencia de allegados familias o no viviendo bajo el mismo techo. Así, la región Central y la Chorotega son las únicas regiones que se encuentran por encima del promedio nacional (Gráfico 8)

Gráfico 8: Promedio de miembros de las familias según región de planificación 2014

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

4.3 Ocupación y jornada laboral

La ocupación es un determinante en la condición de pobreza que viven las familias, el 64,9% de las jefaturas de hogar carecen de algún nivel de especialización, eso conlleva a que uno de cada dos se encuentre en extrema pobreza y el 45,3% en pobreza básica.

Por su parte, la persona que tiene una ocupación técnica, aunque sea empírica, logra superar la condición de pobreza más extrema y en 64,2% se ubican en pobreza básica. Conforme mejora el nivel académico se reduce la proporción de jefaturas de familia localizadas en extrema pobreza, solo 11,1% de los profesionales, semi profesionales o técnicos calificados se clasifican en ese grupo, en pobreza básica hay 43,1% y uno de cada tres son no pobres.

Lo contrario, viven las jefaturas de familia dedicadas a los oficios domésticos, que en 80,5% se encuentran en extrema pobreza, tarea que por patrones culturales recae casi exclusivamente en las mujeres; la situación de esas familias es aún más severa si se considera que la gran mayoría de esas amas de casa son de hogares monoparentales con jefatura femenina y que carecen de perceptores de ingresos (Cuadro 5).

Cuadro 5: Jefatura de hogar por ocupación según condición de pobreza 2014**(en porcentajes)**

Ocupación	Total	Nivel de pobreza			
		Extrema Pobreza	Pobreza básica	Vulnerable	No Pobre
Total	83.468	55,3	39,5	3,4	1,8
No técnico ni calificado	54.222	50,0	45,3	3,5	1,2
Personal técnico no calificado	3.417	19,4	64,2	10,9	5,5
Profesional y técnico calificado ^{1/}	1.743	11,1	43,0	15,9	29,9
Desempleado ^{2/}	5.703	67,8	29,6	1,6	0,9
Pensionado ^{3/}	1.096	64,5	31,4	2,6	1,5
Ama de casa	15.604	80,5	18,4	0,8	0,3
Estudiante	1.683	63,6	32,6	3,2	0,7

^{1/} Incluye profesionales y técnicos calificados.;

^{2/} Incluye desocupados y la categoría no aplica.;

^{3/} Incluye pensionados de IVM y RNC.;

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

De los pensionados, ya sean del Régimen no Contributivo o del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, el 64,5% se encuentran en extrema pobreza y el 31,4% en pobreza básica. Situación similar ocurre con los desempleados y los estudiantes, más del 60% de esos casos enfrentan la extrema pobreza.

Se debe destacar que en términos absolutos hay 1.683 jefaturas de familia que son estudiantes y que en medio de sus precarias condiciones de vida realizan esfuerzos por elevar su formación académica para romper el ciclo perverso de la pobreza.

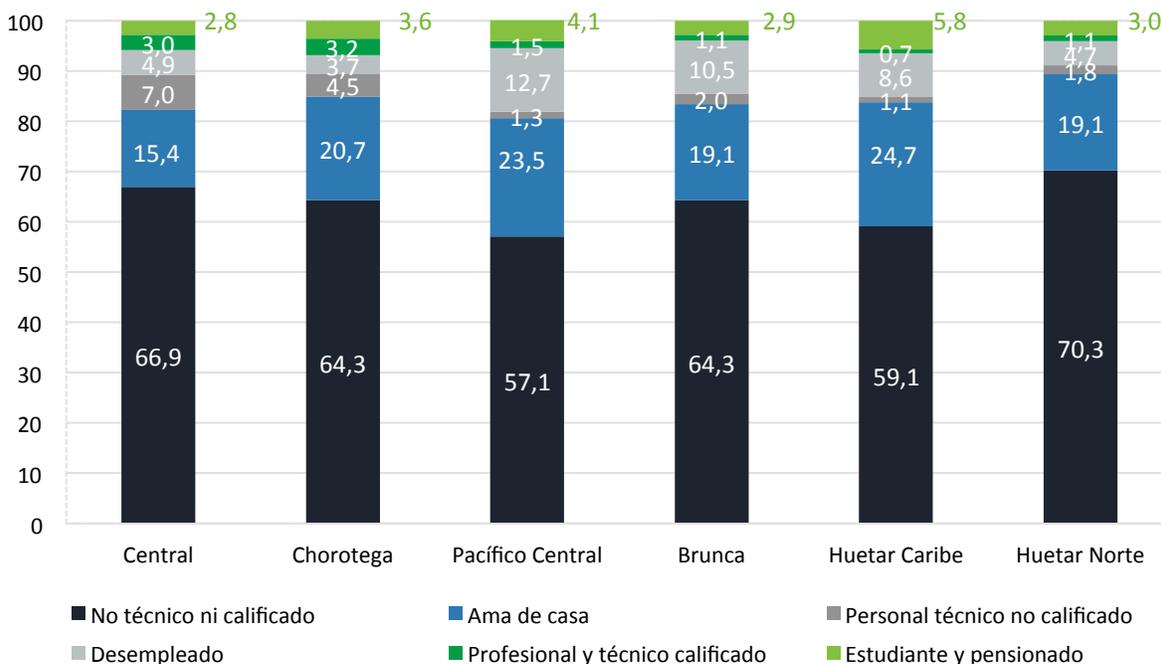
La cantidad de jefaturas a nivel de regiones de planificación que no tienen ninguna capacitación laboral fluctúa entre 70,3% en la región Huetar Norte y 57,1% en la Pacífico Central (Gráfico 9).

La región Central es la única donde las ocupaciones que requieren algún nivel profesional o técnico (calificados o no) tienen un mayor espacio laboral para los jefes, en este caso brinda ocupación al 10%, esto se explica por la diversidad de actividades económicas que se concentran en ella.

Las jefaturas femeninas dedicadas a los quehaceres domésticos tienen un peso diferente entre las regiones, en la Central es el 15%, mientras en la Pacífico Central y la Huetar Caribe una de cada cuatro se dedica a esa actividad. Igualmente, el desempleo muestra variaciones. Las regiones Pacífico Central, Brunca y Huetar

Caribe son las más afectadas, en ellas los porcentajes varían entre el 12,7%, 10,5% y 8,6%, respectivamente, cifra que contrasta con el 3,7% de la región Chorotega³.

Gráfico 9: Distribución porcentual de jefatura de hogar por ocupación según región 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

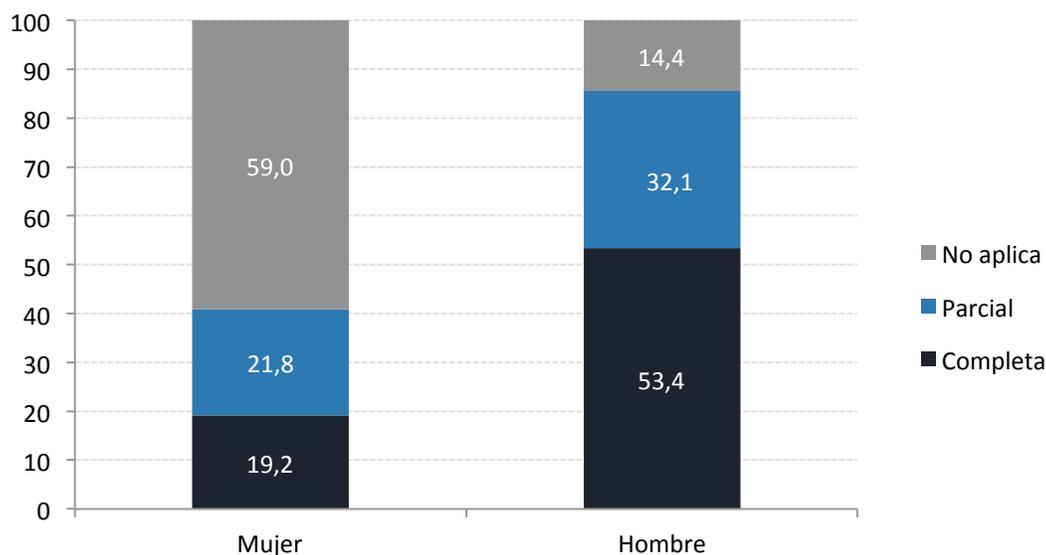
Los pensionados constituyen un grupo muy pequeño y el aporte económico que brindan contribuye a los ingresos familiares, aunque son insuficientes para superar la condición de pobreza. En las regiones fluctúa entre el 0,6% en la región Huetar Norte y 2% en la Chorotega. Asimismo, los (las) jefes que son estudiantes son pocos y la región Huetar Caribe es la única donde asciende a 4,9%.

Contar con un trabajo a tiempo completo es probable que conlleve un mayor nivel de ingresos y más estabilidad en los mismos, lo que les permite organizar los gastos más allá del día tras día. Esa posibilidad es válida para solo el 40,6% de las jefaturas de hogar que tienen una jornada completa. En relación con este tema el estudio del PNUD, Reducir la pobreza es posible (2014) señala que “En todo caso, parece claro que la consecución de un empleo no es suficiente, sino que se requiere que este sea de calidad, donde uno de sus componentes es sin duda la jornada a trabajar. Solo la creación de empleos a tiempo completo parecería tener impacto significativo en la reducción de la pobreza”.

³ La tasa de desempleo estimada en el CAF es baja en relación con los datos de la Encuesta Nacional de Hogares del INEC, donde el promedio nacional de desempleo en los hogares pobres fue del 23,9% en julio del 2014.

Al analizar el tipo de jornada según sexo se refleja la desventaja femenina: el 19,2% de las jefas de hogar trabajan tiempo completo, una quinta parte lo hacen tiempo parcial y el 59% en la categoría *No aplica* dentro del Sistema CAF, incluye a las mujeres que son ama de casa (Gráfico 10).

Gráfico 10: Distribución porcentual de jefatura de hogar por tipo de jornada según sexo 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CENAI, con datos del Sistema CAF.

Aún en el caso de los hombres son relativamente pocos los que tienen una jornada completa, solo uno de cada dos está en esa situación y una tercera parte enfrenta la jornada parcial. El 14,4% de los que no aplican probablemente son desocupados que están asumiendo los trabajos domésticos por falta de empleo.

Las familias para afrontar la situación generada por la carencia de perceptores de ingresos, en especial las que tienen jefatura femenina, recurren a diversas estrategias de sobrevivencia para satisfacer las necesidades más elementales de sus miembros, tales como recurrir al apoyo en dinero o en especie de otras personas que no conviven con ellos, incorporar otros allegados a su núcleo familiar y el apoyo de los programas gubernamentales, como es el caso de CEN-CINAI, becas y pensiones del régimen no contributivo, entre otros.

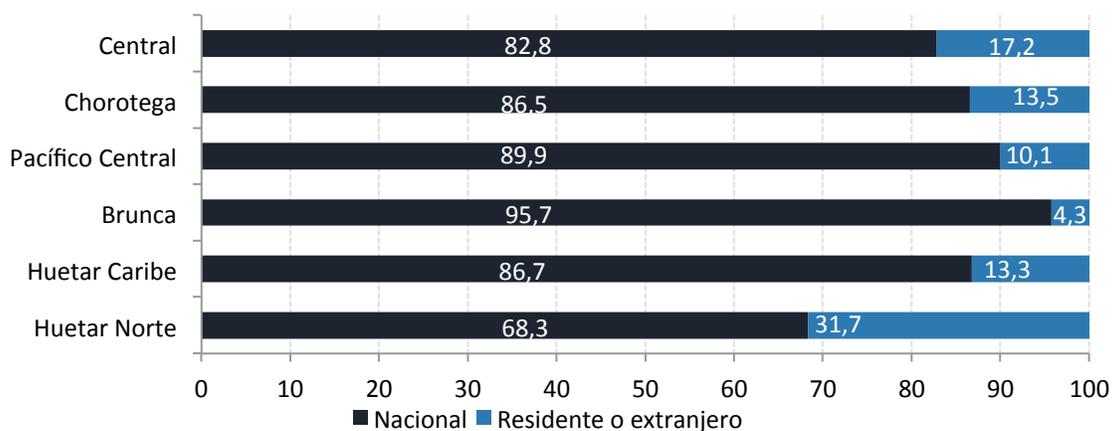
En relación con lo anterior, el PNUD (2014) menciona que dentro de este grupo los ingresos laborales tienen un bajo peso y que cobran gran relevancia las transferencias en efectivo. Y añade "(...) En el caso de los hogares en pobreza extrema, llama la atención la enorme importancia que tienen las transferencias monetarias, específicamente en el rubro *otras transferencias monetarias* (35,3% del ingreso total de estos hogares) y que incluye las transferencias en efectivo de diferentes programas sociales, dirigidos a la pobreza".

4.4 Migración y pobreza

Las personas con jefatura de hogar son mayoritariamente nacionales y constituyen el 84,4%, el 5,4% son residentes y el 10,2% extranjero, cifras que coinciden con la Encuesta Nacional de Hogares del 2014 donde se indica que el 11,4% de las jefaturas de hogar son población inmigrante.

Hay variaciones en la proporción de jefaturas de hogar migrantes a lo interno de las regiones. La Huetar Norte es la que tiene la mayor concentración de jefaturas foráneas, una de cada tres se encuentra en esa circunstancia, hecho al que puede obedecer ser de un lugar donde históricamente hay aglomeración de población nicaragüense, debido a los vínculos de parentesco que hay con los habitantes de la región que migraron hace años y se establecieron ahí y por ser área fronteriza que facilita el traslado entre uno y otro país (Gráfico 11).

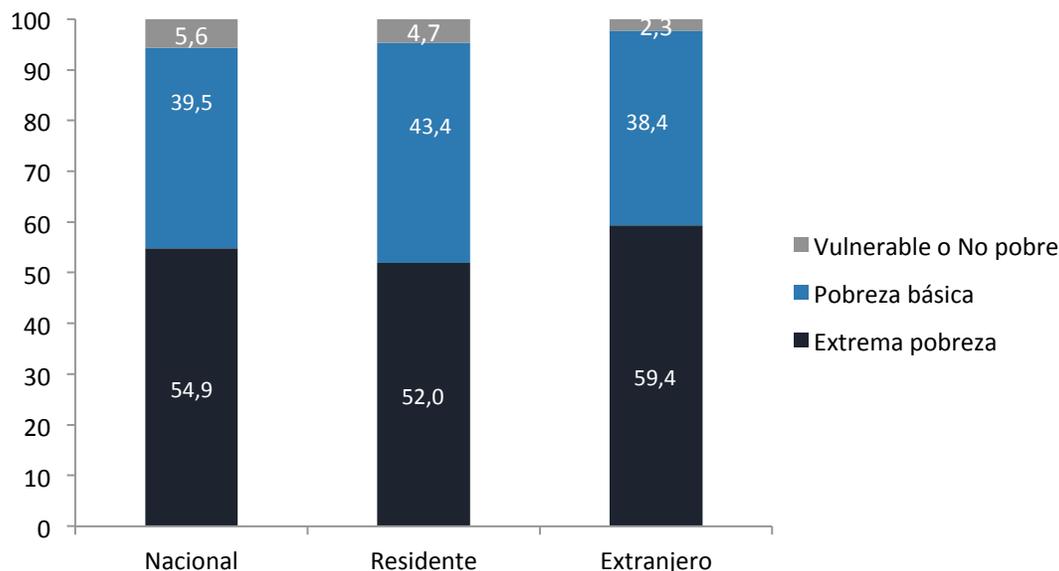
Gráfico 11: Distribución porcentual de condición migratoria de jefaturas de hogar por región 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CENAI, con datos del Sistema CAF.

La región Central también destaca por tener 17,2% de jefaturas migrantes dentro de los beneficiarios, en el otro extremo se encuentra la región Brunca que tiene solo el 4,3% de jefaturas extranjeras.

La condición de pobreza en que viven las familias con jefatura nacional (costarricense) es similar en los hogares con jefaturas de residentes o extranjeros. En los nacionales, el 54,9% viven en extrema pobreza y el 59,4% de los migrantes. En el caso de la pobreza básica el comportamiento entre nacionales y extranjeros presenta una tendencia al aumento en los residentes (Gráfico 12).

Gráfico 12: Distribución porcentual de situación migratoria de jefatura de hogar según condición de pobreza 2014

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Las familias en estado de vulnerabilidad o de no pobre representan menos del 4% de los hogares independiente del estado migratorio. Esto significa que el acceso a los beneficios del Programa está justificado por su situación socioeconómica.

La pobreza en esos hogares con ascendencia extranjera también es diferente entre las regiones. Los casos extremos son la región Brunca donde el 78,4% se encuentran en extrema pobreza y la Huetar Norte donde es el 65,7%.

4.5 Perfil de los miembros de las familias

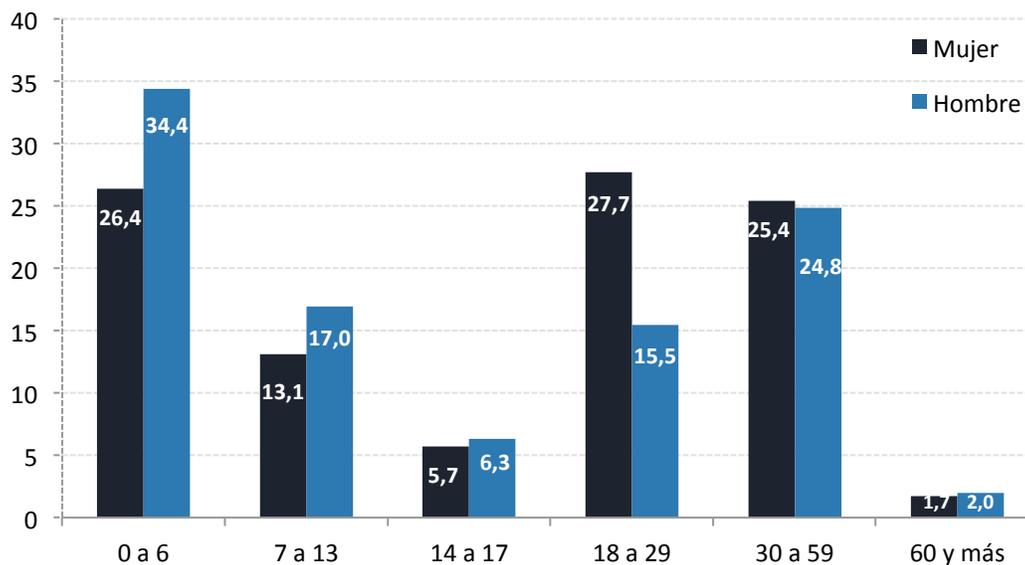
Los apartados anteriores de este capítulo abordaron elementos para caracterizar socioeconómicamente a las familias beneficiarias del CEN-CINAI y establecer el perfil de sus jefaturas. Seguidamente, se procede a reseñar las características más relevantes de la totalidad de los miembros de las familias, tanto de los que reciben el servicio directamente como los que no.

En la distribución por sexo hay un predominio de mujeres: 1,3 por cada hombre, en términos porcentuales las mujeres representan el 55,5%, proporción que se eleva al 69% en el grupo de 18 a 29 años de edad (Gráfico 13).

Respecto a la edad, la población menor de 13 años constituye el grupo de atención prioritario del CEN-CINAI y representa el 43,1% del total de miembros de las familias beneficiarias. Dentro de ese conjunto una de cada tres personas es población menor de 6 años.

Los adolescentes entre los 14 y 17 años conforman el 6% del total de miembros, por su parte, los jóvenes entre los 18 y 29 años son el 22,3% y los mayores de 30 años el 27%, dentro de este último grupo solo 1,8% es población mayor de 60 años.

Gráfico 13: Distribución porcentual de miembros de las familias por grupo de edad según sexo 2014



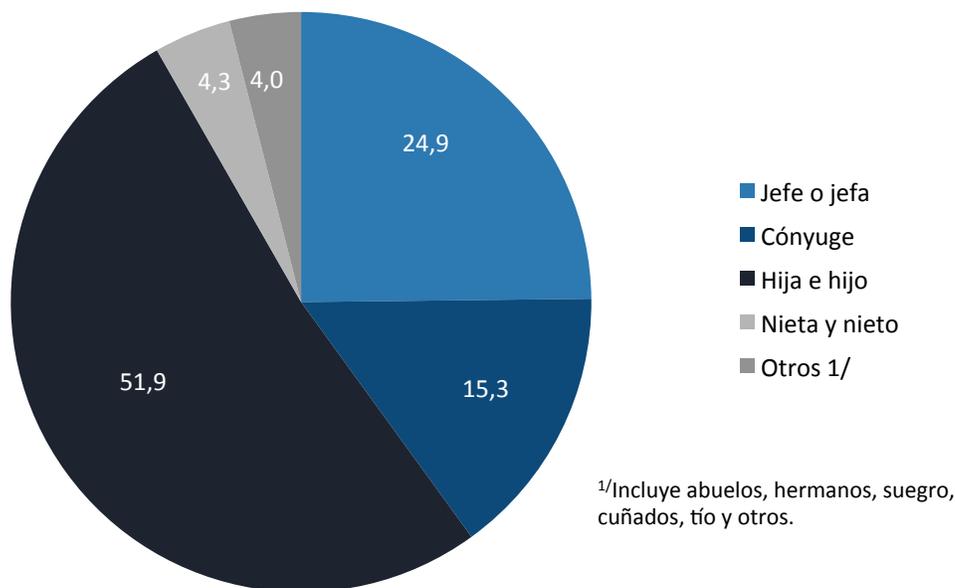
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Hay una diferencia en la distribución porcentual de los grupos de edades por sexo, especialmente, en lo que respecta a la población menor de 0 a 13 años que representa el 39,5% en las mujeres y del 51,4% en los hombres. Situación inversa se muestra en el grupo de 18 a 29 años donde las mujeres constituyen el 27,7% y los hombres el 15,5%. El comportamiento que muestran los grupos etarios por sexo, en los primeros años, es coincidente con el perfil demográfico del país⁴, en los grupos de 18 a 59 años posibles explicaciones a estas diferencias están relacionadas con que algunos hombres salen del núcleo familiar y en el caso contrario la mujer se queda con sus hijos e hijas viviendo con sus progenitores, principalmente, en el caso de las niñas o adolescentes madres.

En lo que respecta a la composición de las familias, los datos reafirman lo reflejado en los tipos de hogar descritos en el apartado 4.1 y es que el 92,6% de las mismas son nucleares compuestas por jefes, esposas e hijos. Una cuarta parte de los integrantes de las familias son las personas que ocupan la jefatura del hogar, los cónyuges son el 15,3% y los hijos o hijas constituyen la mayoría (51,9%) (Gráfico 14).

⁴Proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2000-2050).

Gráfico 14: Distribución porcentual de personas que integran las familias según relación de parentesco 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CENAI, con datos del Sistema CAF.

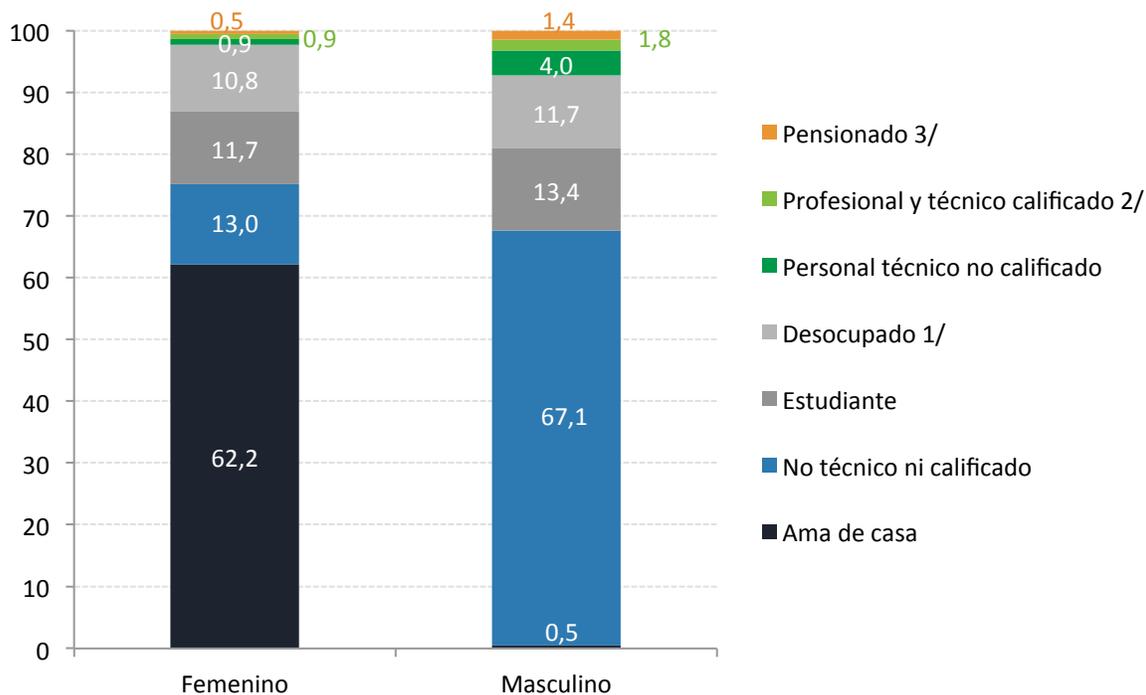
Las personas diferentes al núcleo familiar representan el 7,4% del total de miembros, dentro de ellos los nietos y nietas constituyen el 4,3%. El resto corresponde a los abuelos(as), hermanos(as), suegros(as), cuñados(as), entre otros. Cabe destacar que es muy escasa la presencia de personas sin vínculos sanguíneos dentro de ese grupo.

La situación ocupacional de las personas mayores de 15 años reafirma la falta de equidad y de oportunidades para el ingreso de las mujeres al mundo laboral: solo 14,8% de ellas trabaja (personal: no técnico ni calificado, técnico no calificado y profesional y técnico calificado), el 62,2% se dedican a los oficios domésticos en su casa.

El 25,1% de los miembros de las familias reportan tener la ocupación de "estudiante" de acuerdo con la información del CAF; no obstante, el porcentaje de población entre 7 y 17 años atendida por CEN-CINAI es del 42,1% (población en edad de estar en el sistema educativo), situación que refleja desde temprana edad el riesgo de reproducir el ciclo intergeneracional de la pobreza.

Asimismo, este comportamiento puede tener motivaciones relacionadas con el marco cultural, así como por decisiones familiares para que los niños y niñas sean cuidados por las mujeres dentro de su casa (Gráfico 15).

Gráfico 15: Distribución porcentual de Ocupación de personas mayores de 15 años según sexo 2014



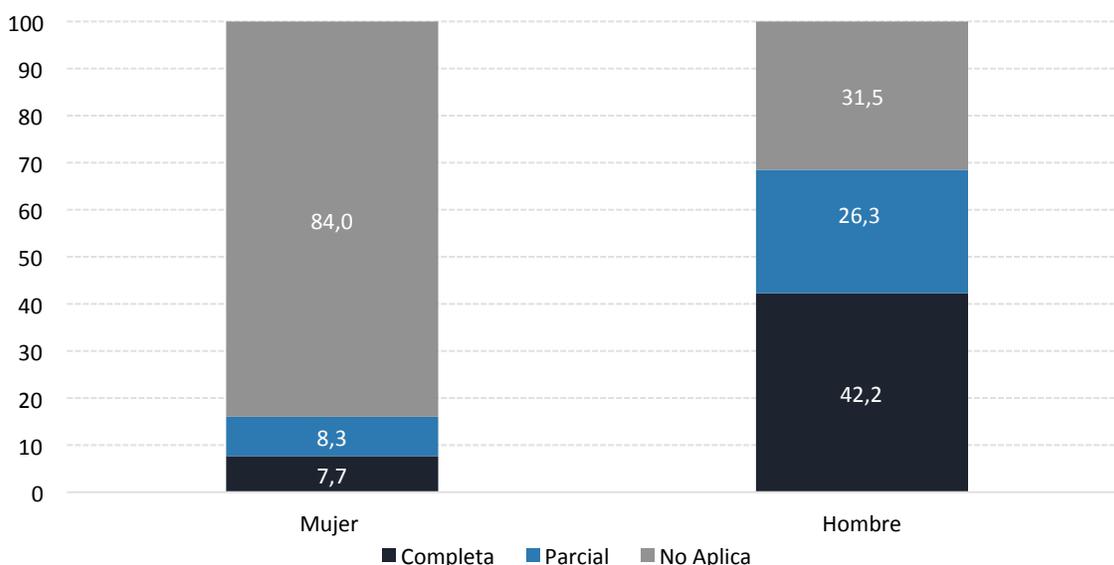
1/ Desocupados y la categoría no aplica. 2/ Personal y técnico calificado. 3/ Pensionados de IVM y RNC.

Fuente: MIDEPLAN Y CEN-CENAI, con datos del CEN-CANAI, Sistema CAF.

En el caso de los hombres, el 72,9% está ocupado, aunque por el bajo nivel educativo o de capacitación el 67,1% es personal técnico no calificado, los ocupados en puestos que requieren algún nivel de capacitación técnica representan el 4% y 13,4% son estudiantes. Se debe tener presente que para ambos sexos el desempleo superó el 10%.

Aumentar el número de perceptores de ingreso es fundamental para que las familias logren superar la extrema pobreza. El PNUD (2014), afirma que “Si el hogar cuenta con solo un ocupado, que es la situación mayoritaria entre los hogares pobres, el riesgo de pobreza se reduce a poco menos de la mitad del que tiene el hogar sin ocupados. Si cuenta con un segundo ocupado, el riesgo se reduce a una cuarta parte (...)” y prácticamente desaparece al tener un tercer proveedor.

La proporción de personas que tiene una jornada laboral completa es muy baja, en el caso de los hombres representa el 42,4% y se reduce a solo el 7,8% en las mujeres. Algo similar ocurre con la jornada parcial 26,4% y 8,4%, respectivamente (Gráfico 16).

Gráfico 16: Distribución porcentual de población ocupada mayor de 15 años por Jornada laboral 2014

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del CEN-CINAI, Sistema CAF

La categoría “no aplica” se refiere a aquellas personas que no están trabajando, ahí se concentra el 83,8% de las mujeres y el 31,2% de los hombres, es probable que gran parte de ese grupo está compuesto por jóvenes, que se encuentran fuera del sistema educativo, pero tampoco están trabajando, los llamados “ninis”. Esto demarca la dificultad de mantenerse dentro del sistema educativo y de acceder a un empleo lo que conlleva a que las y los adolescentes pasen a engrosar ese grupo. Los datos de la ENAHO 2014, señalan que el 48,6% de los jóvenes entre 18 y 24 años y el 56,8% de las mujeres provenientes de hogares en extrema pobreza se encuentran en esa condición, hecho que aumenta la vulnerabilidad y el riesgo social en el que están inmersos (CEPAL, 2016).

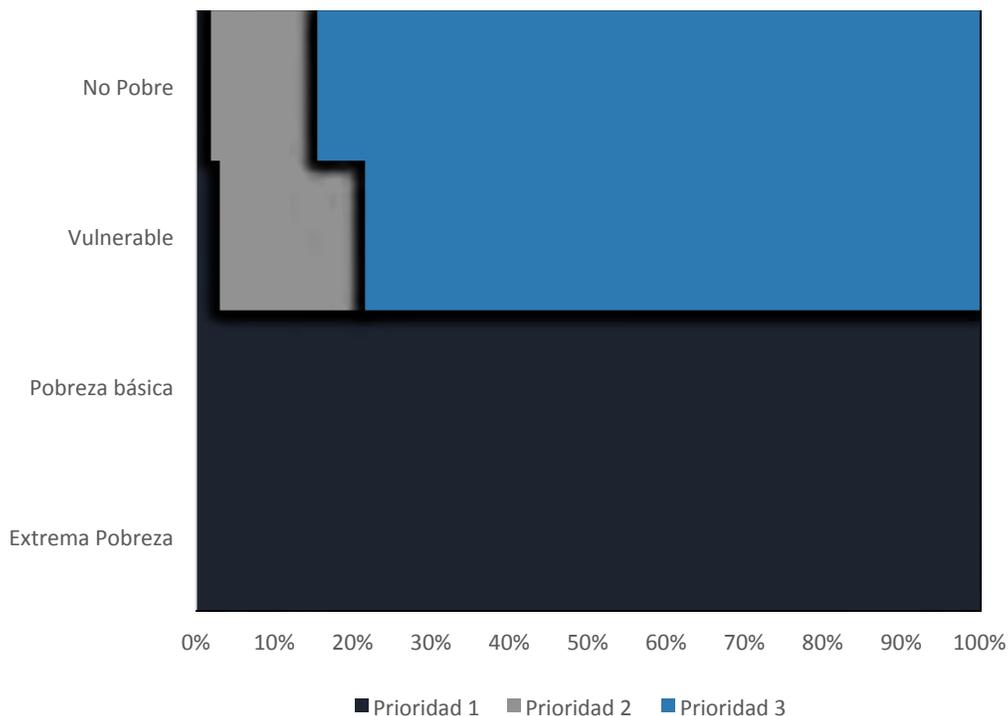
4.6 Prioridad de atención en el Programa CEN-CINAI

Uno de los objetivos fundamentales del Programa CEN-CINAI lo constituye la atención a la población que más requiere de los servicios, según lo señalado en el Capítulo 3 el Programa tiene tres niveles de prioridad para la selección del beneficiario, utilizando para ello la condición de pobreza de las familias.

El 95% de las familias califica como prioridad 1 (condición de pobreza), lo cual equivale a un total de 79.141 personas. El 58,1% de los que ingresan con prioridad 1 se encuentran en extrema pobreza y el 41,8% en pobreza básica (Gráfico 17).

El restante 5% de las familias beneficiarias se distribuye en las prioridades 2 y 3, siendo esta última la de mayor importancia de tamaño (4%), conformado por familias vulnerables y no pobres.

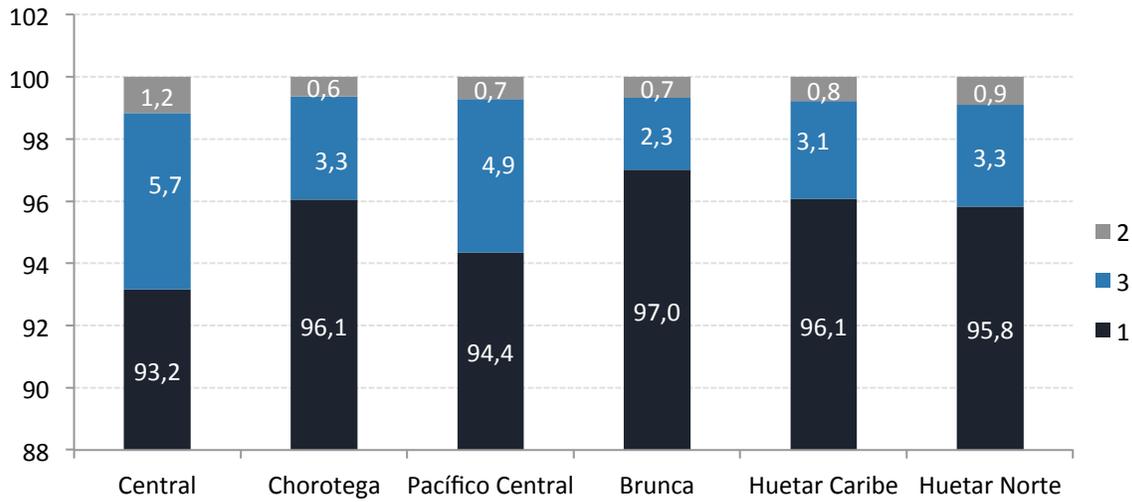
Gráfico 17: Distribución de familias beneficiarias según condición de pobreza y nivel de prioridad 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos de CEN-CINAI

En la prioridad tres se agrupan los beneficiarios que no están en condición de pobreza; sin embargo, tienen niños o niñas o mujeres gestantes o lactantes que se encuentran inmersas en condiciones de vulnerabilidad o riesgo social, tales como adolescente madre o embarazada, madre trabajadora o madre que estudia o niños al cuidado de adultos mayores. El 63,9% son vulnerables y el 36,1% no pobres.

A niveles de regiones de planificación en todas predominan las familias que ingresan por prioridad uno. En el caso de la región Central es la que tiene la menor proporción con familias con prioridad uno (93,2%), un 5,7% en prioridad tres y el 1,2% en prioridad 2. La proporción de familias que ingresan por prioridad tres se explica en el marco del cumplimiento de la ley 6879 *Timbre Educación Cultura Impuestos Exoneraciones Literatura*, que otorga recursos para la atención de los hijos de madres trabajadoras independientemente de su nivel económico (Gráfico 18).

Gráfico 18: Distribución porcentual de familias por nivel de prioridad según región 2014

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

En los casos de las regiones periféricas, a excepción de la Pacífico Central, el porcentaje de familias en prioridad 1 oscila entre el 96%-97%. En contraste, en la región Central el 93% de las familias atendidas por el programa se clasifican como prioridad 1. Lo anterior, se explica en la concentración de los servicios de protección infantil y cuidado que permite la incorporación de la mujer al trabajo y la presencia de hogares con doble proveedor que genera mayor ingreso. Es importante destacar que el 7% de las familias restantes de la región Central se reparten fundamentalmente entre las prioridades 2 y 3 siendo esta última la de mayor relevancia (6%).

El rubro que más familias agrupan es la prioridad 1 seguido por la prioridad 3, se están en la categoría biparental con hombre proveedor y cónyuge ama de casa seguidos por los mono-parentales con jefe mujer para estos dos grupos de prioridad. Un resultado interesante es el relacionado con los hogares clasificados como prioridad 2, en estos, la importancia relativa de estas dos categorías resulta muy similar (45% en cada caso) (Cuadro 6).

Cuadro 6: Distribución de familias por tipo según prioridad de ingreso 2014

Prioridad	Total	Tipo de familia		
		Biparental con hombre proveedor y cónyuge ama de casa	Monoparental con jefe mujer	Resto
Total absoluto	83.465	49.034	28.962	5.469
Prioridad 1	79.141	46.498	27.877	4.766
Prioridad 2	765	346	352	67
Prioridad 3	3.559	2.190	733	636
Total relativo	100,0	58,7	34,7	6,6
Prioridad 1	100,0	58,8	35,2	6,0
Prioridad 2	100,0	45,2	46,0	8,8
Prioridad 3	100,0	61,5	20,6	17,9

Fuente: MIDEPLAN-CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Según la normativa institucional para que la población vulnerable y no pobre acceda a los servicios del Programa se requiere el *Criterio Técnico* elaborado por el establecimiento y avalado por la Oficina Local⁵. La directriz para respaldar en el formulario de Criterio Técnico el otorgamiento de los servicios a una persona clasificada como prioridad 2 o 3 se emitió ya iniciado el 2014, por ese motivo, hay casos en donde no se realizó ese estudio, ya que tenían un ingreso previo. Anterior a la aplicación de esta directriz, el *Criterio Técnico* consistía en el aval dado mediante firma en el mismo formulario CAF del profesional de la oficina local, en algunos casos, acompañado de una explicación en el expediente de la familia, sujeto a la disponibilidad de cupo en el establecimiento.

Dentro de los motivos más frecuentes encontrados en los expedientes y en las entrevistas se mencionan los siguientes:

- ✓ Madre trabajadora, pero con ingresos suficientes para pagar el cuidado de su hijo o hija y ausencia de redes de apoyo en la comunidad para facilitar esa tarea.
- ✓ Madre jefa de hogar que carece de redes de apoyo para cuidar al menor de edad.
- ✓ Hijo o hija de madre que estudia.

⁵ Se hizo una revisión de los expedientes de la población usuaria del Programa en el 2014 para conocer los motivos que avalan ese ingreso, según se reseña en el capítulo dos.

- ✓ Niños y niñas que son cuidados por adultos mayores con problemas de salud y que por su condición no propician un ambiente favorable para el desarrollo de la persona menor de edad. Niños o niñas al cuidado de una persona menor de edad.
- ✓ Violencia intrafamiliar.
- ✓ Niños o niñas en riesgo social por situaciones como enfermedad mental de la madre o padre, drogas u alcoholismo.
- ✓ Riesgo nutricional de la persona menor de edad.
- ✓ Retardo psicomotor de la persona menor de edad.
- ✓ Hijo o hija única que requiere de espacios para socialización.
- ✓ Discapacidad del niño o niña.
- ✓ Ingreso por disponibilidad de cupo en el establecimiento.

La aplicación del criterio técnico tiene como excepción la existencia de normas jurídicas que demanda el ingreso de menores de edad al Programa, este es el caso indicado en la Ley 6946 que otorga ingresos al Programa para la atención prioritaria de hijos de mujeres trabajadoras independientemente de su nivel de ingreso (valga indicar que en los últimos años el Ministerio de Hacienda no ha girado estos fondos a favor del CTAMS, según lo establece la normativa citada), así como el Decreto Ejecutivo 36730-S-SP del 15-08-2011 donde se señala que “ *La Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral brindará atención a los (as) hijos (as) menores de trece años de las mujeres que forman parte de los cuerpos policiales del Ministerio de Seguridad Pública, en el centro CEN-CINAI más cercano a su lugar de residencia*”.

El decreto establece que la medida busca proteger esos niños o niñas de un eventual riesgo social definido como: “*(...) la condición de contingencia o proximidad de un daño, peligro eventual más o menos previsible, que involucre la posibilidad de daño o inestabilidad que afecte a que un menor de edad no se le proporcionen las condiciones necesarias para su desarrollo físico, emocional, social y educacional*” (Decreto Ejecutivo 36730-S-SP).

También, puede ocurrir que se niegue el servicio a una persona prioridad tres y acuda a diferentes instancias como es la Sala IV, la Defensoría de los Habitantes u organizaciones sociales, aduciendo el riesgo social en que se encuentra el niño o niña, hasta lograr el ingreso.



V. Familias beneficiarias CEN-CINAI e Índice de Desarrollo Social

V. FAMILIAS BENEFICIARIAS CEN-CINAI E ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL

"Me ha beneficiado más que todo en el área de estudio, por mucho tiempo yo quería salir adelante solo que no tenía quien cuidara a mi hijo".⁶

Este capítulo se enfoca en conocer con mayor nivel de desagregación geográfica las características de las familias beneficiarias del Programa CEN-CINAI y analiza las relaciones existentes entre estas y los niveles de desarrollo social propuestos por MIDEPLAN a partir del Índice de Desarrollo Social (IDS, 2013). El Cuadro 7 hace un recuento sobre el comportamiento de algunos indicadores para los distritos del país con familias beneficiarias del Programa.

El 48,6%, de las 83.468 familias con registro de atención por el CEN-CINAI, se concentran en los distritos identificados con niveles bajo y muy bajo según área de desarrollo relativo⁷. No obstante, se debe destacar que solo 10,5% del total se ubican en el nivel de muy bajo, situación que obedece a la reducida población que la habita y a la gran extensión territorial que abarca.

Cuadro 7: Características de familias beneficiarias según nivel de desarrollo 2014

Indicador	Nivel de desarrollo			
	Mayor	Medio	Bajo	Muy bajo
Número familias CEN-CINAI	9.048	33.832	31.862	8.726
Familias con NBI y cobertura CEN-CINAI	29,2	31,2	37,2	30,3
Densidad familias atendidas	32,0	16,0	2,9	1,0
Porcentaje familias pobres beneficiarias	91,8	94,0	94,2	96,1

Fuente: MIDEPLAN-CEN-CINAI, con datos Sistema CAF e IDS MIDEPLAN.

Situación que se observa con la densidad de familias atendidas. Eso porque las mayores concentraciones de la población se dan en los lugares con un mayor de nivel de desarrollo, por eso, que en los distritos con mayor desarrollo relativo hay 32 familias atendidas por kilómetro cuadrado, mientras que en los lugares con muy bajo desarrollo relativo esa densidad es casi de una familia atendida.

⁶ Cinthya Carrillo, beneficiaria del servicio nocturno del CINAI de Guararí. Tomado del documental CEN-CINAI. Premio INCAP, Canal YouTube CEN-CINAI, 2015.

⁷ La clasificación de áreas de mayor y menor desarrollo relativo es una de las principales aplicaciones del Índice de Desarrollo Social elaborado por MIDEPLAN, creada con el propósito de facilitar la toma de decisiones en la asignación de los recursos estatales. Divide al país en áreas de mayor y menor desarrollo relativo, el área de menor desarrollo se subdivide en nivel medio, bajo y muy bajo.

5.1 Cobertura y densidad

Hay una relación inversa entre la densidad y nivel de desarrollo relativo según el IDS, ya que las áreas de mayor desarrollo aglutinan el 25,7% de la población en 2,1% del territorio nacional, mientras en las zonas de menor desarrollo se concentra el 74,3% de los habitantes distribuidos en 97,9% del territorio del país.

El indicador de densidad de población para las familias del Programa se confirma la relación entre densidad de población y nivel de desarrollo ya que en el área de mayor desarrollo hay 32 familias atendidas por km², se reduce a 16 en el nivel medio y en muy bajo hay solo una familia por kilómetro cuadrado. No obstante, el 48% de las familias atendidas se concentran en estas áreas de difícil acceso con población dispersa, lo que implica mayores esfuerzos de desplazamiento tanto del personal como de las familias para lograr la atención y refleja el trabajo del Programa por cubrir las necesidades de la población.

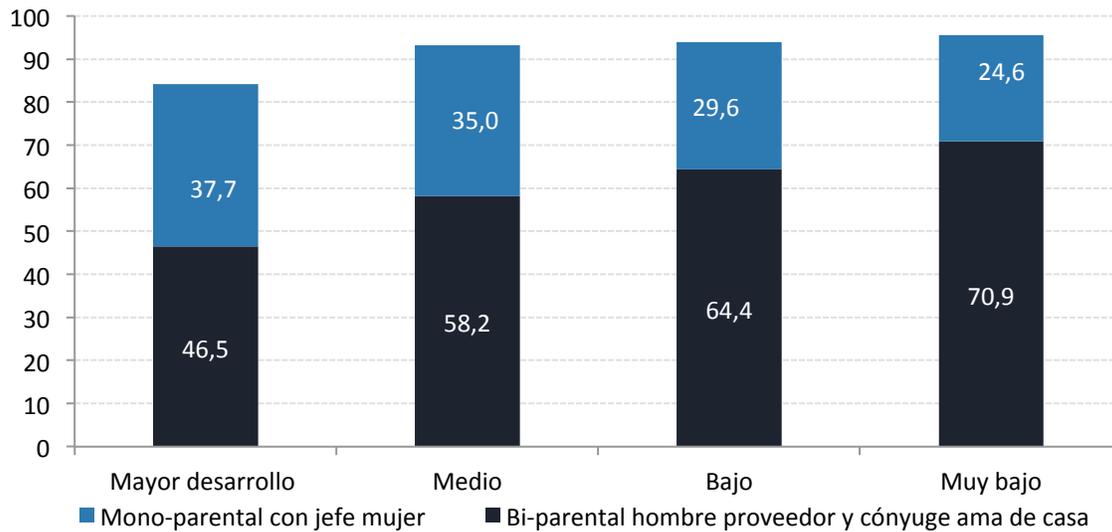
Como se ha mencionado en los anteriores capítulos, el Programa tiene como propósito el crecimiento y el desarrollo de la población menor a 13 años en condición de pobreza, esa direccionalidad se constata en el peso que tienen las familias clasificadas en cada nivel de desarrollo, para el total del país el 94,8% son pobres, proporción que varía entre el 91,8% en el área de mayor desarrollo y el 96,1% en el nivel muy bajo.

El indicador de porcentaje de familias cubiertas por el CEN-CINAI en relación con los hogares que tienen más de una necesidad básica insatisfecha (NBI)⁸, no refleja mayor variación entre los diferentes niveles de desarrollo, con la excepción del nivel de desarrollo bajo; como si lo hace el indicador de pobreza medido a partir del ingreso de las familias.

5.2 Tipo de hogar

Anteriormente, se describió que el 58,7% de las familias responden a una organización tradicional: hogares biparentales con hombre proveedor y la mujer dedicada a los quehaceres domésticos; sin embargo, ese comportamiento es disímil según áreas de desarrollo relativo (Gráfico 19).

⁸ El NBI permite determinar la proporción de hogares que tienen carencias en la satisfacción de las necesidades básicas en las áreas de albergue, conocimiento, salud y consumo. Fue calculado por el INEC con datos del Censo de Población y Vivienda del 2011.

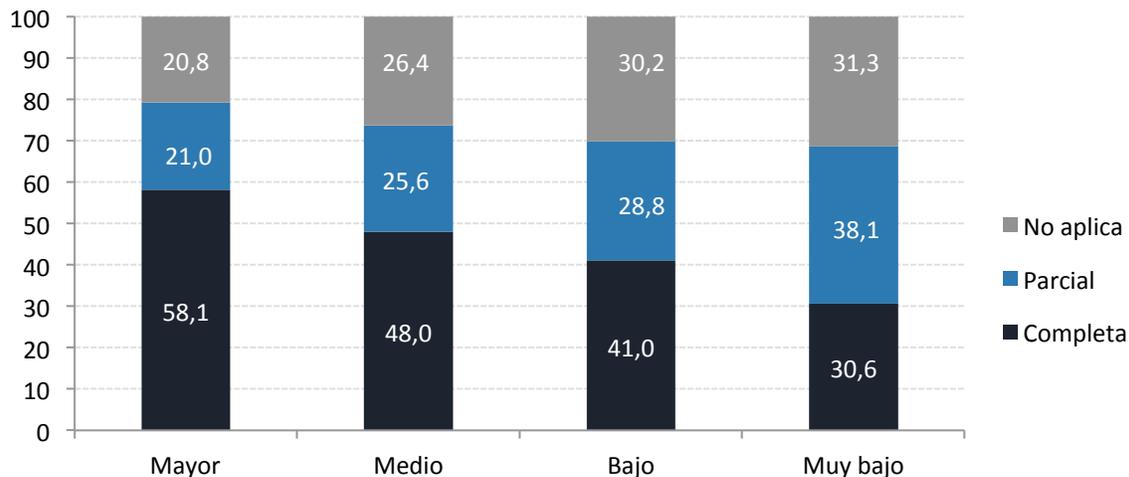
Gráfico 19: Distribución porcentual de tipos de familia según nivel de desarrollo relativo del IDS 2014

Fuente: MIDEPLAN-CEN-CINAI, con datos Sistema CAF e IDS MIDEPLAN.

Las familias monoparentales con jefatura femenina constituyen una realidad nacional que está incrementándose año tras año y se expresa con mayor fuerza en las áreas urbanas del país. Al comparar el peso que tienen en relación con las áreas de desarrollo, pierde fuerza esa forma de organización, conforme disminuye el nivel de desarrollo en los distritos se incrementa el protagonismo de los hogares biparentales con hombre proveedor; situación más notoria en la zona rural.

5.3 Jornada laboral

Dentro de los problemas que enfrentan los pobres, uno de los más agudos es el reducido acceso al mercado de trabajo y la baja calidad del empleo que poseen, producto de su escasa educación y de capacitación. El indicador del tipo de jornada laboral refleja esas disparidades, ya que se asume que una jornada parcial implica menos horas trabajadas (inferior a 40 horas) y, por ende, disminución de ingresos para satisfacer adecuadamente las necesidades del núcleo hogareño (Gráfico 20).

Gráfico 20: Distribución porcentual de jefatura por jornada laboral según nivel de desarrollo relativo de IDS 2014

Nota: No aplica se refiere a jefaturas sin empleo, amas de casa o información faltante.

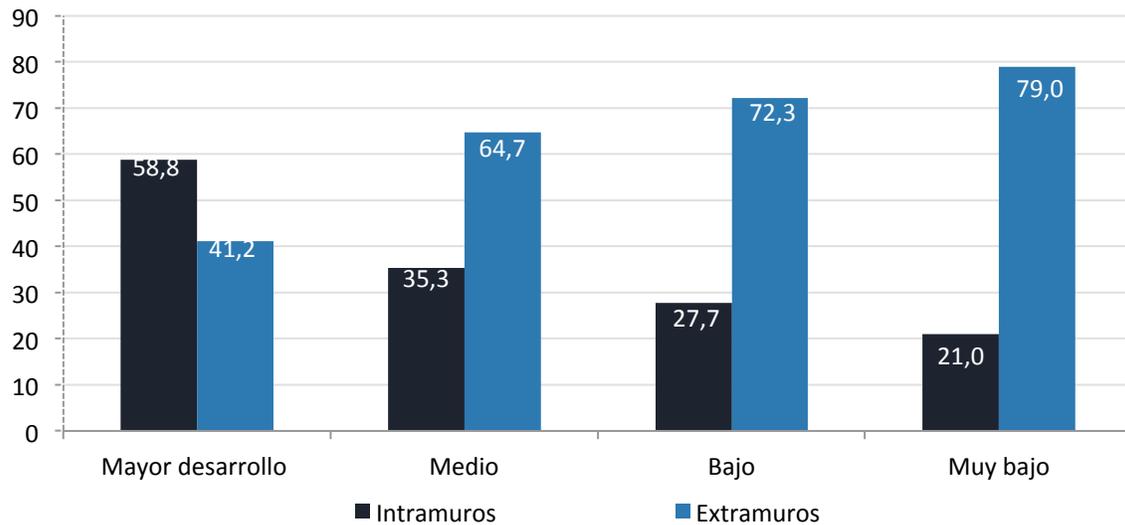
Fuente: MIDEPLAN-CEN-CINAI, con datos Sistema CAF e IDS MIDEPLAN.

Los datos distritales señalan que 58,1% de las familias tienen una jornada completa en los distritos con mayor nivel de vida, esa proporción se aminora al reducirse el nivel de desarrollo hasta llegar al 30,6% en los de muy bajo y, en este caso, casi se duplica los que tienen una jornada parcial y aumenta casi 10 puntos porcentuales la población que se encuentra fuera del mercado laboral.

El documento de PNUD (2015), subraya la relación entre jornada laboral y pobreza y menciona que para en el 2012, en Costa Rica "(...) cerca de la mitad de los ocupados pobres y uno de cada tres ocupados en situación de pobreza extrema trabajó una jornada parcial (1 a 39 horas por semana) o no trabajó del todo". Y destaca que esta característica es más frecuente entre los que trabajan para los hogares productores o como servicio doméstico.

5.4 Modalidad de servicios

Esa diferencia en la calidad de vida de los distritos conlleva contrastes en la distancia que hay entre el dónde vive y dónde están ubicados los establecimientos del Programa CEN-CINAI. Las familias que viven dentro del área de cobertura intramuros son las que se encuentran más cerca y tienen mayor representatividad conforme aumenta el nivel de desarrollo de los distritos, que conlleva la opción de que los niños y niñas reciban servicios diarios orientados hacia una atención integral, cubre al 58,8% de las familias beneficiarias localizadas en áreas de mayor desarrollo relativo, esa proporción se va reduciendo hasta llegar al 21% en el nivel muy bajo, que son los que más necesitan y donde la población requiere de servicios más integrales (Gráfico 21).

Gráfico 21: Distribución porcentual de familias beneficiarias por área de atracción según nivel de desarrollo relativo de IDS 2014

Fuente: MIDEPLAN-CEN-CINAI, con datos Sistema CAF e IDS MIDEPLAN.

En este último caso, el 79% de los hogares beneficiarios acceden a los servicios dentro del área extramuros desde lugares muy rurales, dispersos y con poca población y se carece de un establecimiento que brinde servicios más amplios y, por lo tanto, la alternativa es el suministro de leche en polvo íntegra o paquetes de alimentos de la canasta básica alimentaria a las familias.

Otra forma de visualizar esas diferencias es mediante la relación intra extramuros, donde en los distritos de muy bajo nivel de desarrollo hay menos de una familia (0,5) atendida que viven en el área intramuros por cada una de extramuros, la cifra se incrementa al 6,5 en el nivel medio y a 7,8 en mayor desarrollo relativo.

Como complemento a lo antes mencionado el Cuadro 8 muestra la distribución distrital de las áreas con servicio o sea los distritos donde se ubican geográficamente los establecimientos CEN-CINAI y los distritos en que sin contar con centro registra al menos una familia con servicio, según nivel de desarrollo relativo de los mismos.

Cuadro 8: Número de distritos con centros o sin ellos por nivel de desarrollo según región 2014

Región	Total de distritos con centros	Nivel desarrollo			Total de distritos sin centro con beneficiarios	Nivel desarrollo		
		Mayor	Medio	Menor		Mayor	Medio	Menor
Total	342	80	145	117	103	26	33	44
Central	183	73	77	33	69	25	28	16
Chorotega	46	3	22	21	11	0	1	10
Pacífico Central	25	2	15	8	9	1	2	6
Brunca	32	1	14	17	4	0	0	4
Huetar Caribe	26	1	12	13	3	0	1	2
Huetar Norte	30	0	5	25	7	0	1	6

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

La mayoría de los centros se ubican en distritos con nivel de desarrollo medio o bajo 42,4% y 34,2%, respectivamente y menos de una cuarta parte en los de mayor desarrollo relativo, dentro de estos el 91,2% se concentran en la región Central (Cuadro 8). El resto de las regiones muestran muy poco o ningún distrito de mayor desarrollo con centro. Destaca la Huetar Norte con una concentración de establecimientos en los distritos de menor desarrollo, seguida de la Brunca y Huetar Caribe.

Los distritos sin centro que reportan al menos una familia beneficiada se concentran en los de menor desarrollo 42,7% seguidos de los de desarrollo medio con el 32%. El 25% de los distritos con servicio a pesar de no contar con centro son de mayor desarrollo relativo y el 96% corresponden a la región Central. De conformidad con los datos analizados los servicios del Programa CEN-CINAI se concentran en los distritos con desarrollo medio con 40% y bajo con 36,2%, solo el 23,8% de los servicios son en distritos de mayor desarrollo y fundamentalmente en la región Central.

5.5 Diferencias entre distritos

Como parte de los datos desagregados a nivel de distritos se debe destacar la amplia cobertura que tiene el CEN-CINAI en el país, 95% de los distritos tienen familias beneficiarias. Excluyendo los programas de cobertura universal como son los de educación y salud, es probable que este sea uno de los más importantes.

Asimismo, es trascendental la amplia cobertura en las regiones periféricas, en la Huetar Norte y Huetar Caribe en todos sus distritos hay por lo menos una familia beneficiaria. Dentro del conjunto que conforman los grupos de bajo y muy bajo nivel de desarrollo, solo uno de cada cuatro no dispone de establecimientos del Programa. De los 477 distritos que conformaban el país en el 2014, en 38 de ellos no se registran familias beneficiarias (Cuadro 9).

Cuadro 9: Distritos no incluidos en el Sistema CAF según nivel de desarrollo social 2014

Código	Distrito	Región planificación	IDS	Familias*	Extensión	Densidad
	Mayor desarrollo					
10108	Mata Redonda	Central	92,2	2.797	3,7	755,9
40902	Rincón de Sabanilla	Central	87,5	2.616	2,4	1.090,0
11303	Anselmo Llorente	Central	87,4	3.495	1,4	2.496,4
20701	Palmares	Central	87,2	1.062	1,1	965,5
40703	Asunción	Central	85,9	1.962	4,5	436,0
10101	Carmen	Central	85,5	893	1,5	595,3
11104	Patalillo	Central	82,1	6.477	1,9	3.408,9
10804	Mata de Plátano	Central	81,0	5.609	7,9	710,0
11102	San Rafael	Central	79,1	2.239	17,3	129,4
40205	Santa Lucía	Central	78,4	2.189	3,0	729,7
11503	Mercedes	Central	78,3	1.660	1,4	1.185,7
40602	San José	Central	78,0	2.285	11,3	202,2
	Medio					
10104	Catedral	Central	75,5	4.323	2,3	1.879,6
11602	San Pedro	Central	72,2	224	39,1	5,7
40403	San Juan	Central	70,9	2.371	4,4	538,9
30102	Occidental	Central	70,5	2.909	2,0	1.454,5
40406	Purabá	Central	70,2	1.420	6,2	229,0
11402	San Jerónimo	Central	69,1	1.925	18,4	104,6
11002	San Josecito	Central	68,8	3.324	2,2	1.510,9
11005	San Felipe	Central	64,0	10.243	5,2	1.969,8
30205	Llanos de Santa Lucía	Central	63,9	5.078	7,0	725,4
10806	Rancho Redondo	Central	63,3	837	12,5	67,0
21106	Zapote	Central	59,4	241	43,0	5,6
	Bajo					
30804	Patio de Agua	Central	55,8	122	10,8	11,3
60204	San Rafael	Pacífico Central	55,6	431	32,0	13,5
50804	Santa Rosa	Chorotega	55,2	591	71,1	8,3
11003	San Antonio	Central	53,7	1.523	9,7	157,0
10404	Grifo Alto	Central	53,2	386	25,8	15,0
50703	San Juan	Chorotega	51,9	492	109,2	4,5

Código	Distrito	Región planificación	IDS	Familias*	Extensión	Densidad
60205	San Jerónimo	Pacífico Central	51,0	244	49,5	4,9
11702	Jardín	Central	45,6	191	35,3	5,4
60107	Guacimal	Pacífico Central	43,9	311	106,2	2,9
	Muy bajo					
50207	Belén de Nosarita	Chorotega	41,7	802	121,4	6,6
30503	Peralta	Central	40,3	173	9,9	17,5
60308	Biolley	Brunca	38,5	753	208,3	3,6
60116	Arancibia	Pacífico Central	37,5	204	45,0	4,5
60505	Piedras Blancas	Brunca	34,2	1.240	257,9	4,8
60306	Colinas	Brunca	33,3	407	122,0	3,3

* Número de familias fue estimado por medio de las proyecciones de población y el número promedio de miembros en las familias.

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con información del Sistema CAF, IDS MIDEPLAN y Proyecciones de población, INEC-CCP.

El registro de familias beneficiadas puede obedecer a diferentes motivos:

- En unos casos probablemente es porque fueron creados recientemente y el Sistema CAF no tenía actualizada la división política administrativa, es probable que ese sea el caso de Rincón de Sabanilla distrito segundo del cantón de San Pablo en Heredia y Llanos de Santa Lucía del cantón de Paraíso de Cartago.
- Porque tienen un valor alto de desarrollo social y, por ende, no se encuentran en el área de atención prioritaria definida por el Programa, por ejemplo, Mata Redonda del cantón Central de San José, Anselmo Llorente en Tibás o Palmares en Alajuela.
- Son lugares cercanos a distritos que son cabecera de cantón y con alta densidad de población que concentra los cupos disponibles en los establecimientos cercanos como puede ser el caso de Mata de Plátano de Goicoechea.
- O el otro extremo, son cercanos a distritos urbano marginales que tienen alta demanda de servicios y los establecimientos no tienen cupos disponibles, tales como San Josecito o San Felipe en Alajuelita. En este último caso, la pobreza generalizada que los caracteriza debería ameritar el aumento de cobertura para esas zonas.
- Otras razones pueden estar relacionadas con lo señalado anteriormente, de distritos muy extensos y con muy baja densidad de población: Belén de Nosarita

en Guanacaste, Bioley o Colinas en Buenos Aires y Piedras Blancas en Osa, ambos del cantón de Puntarenas.

Se debe destacar que 3 de cada 4 distritos de este grupo forman parte de la región Central, la mayoría de ellos son de la provincia de San José. El resto pertenecen a la región Pacífico Central, Chorotega y Brunca. El Cuadro 10 muestra el detalle de los rasgos más relevantes de cada distrito que tiene familias beneficiarias del CEN-CINAI.

Cuadro 10: Características distritales de las familias beneficiarias del CEN-CINAI 2014

Código	Distrito	IDS	Familias 1/	Familias CEN-CINAI	familias densidad atendidas	% Familias			Relación muros intra/extra	% Bi-Parental hombre proveedor y cónyuge a cargo de casa	% Mono-parental con jefe mujer	% Jefatura extranjera residente	% Jefes con jornada laboral		% familias NBI cubiertas CEN-CINAI
						Pobres	Viven extramuros	Viven intramuros					Completa	Parcial	
10101	Carmen	85.5	893												
10102	Merced	72.5	4.132	130	56.8	97.7	13.1	86.9	6.6	47.7	43.8	58.5	59.2	23.1	13.9
10103	Hospital	68.6	6.418	147	43.5	87.1	1.4	98.6	72.5	27.9	52.4	49.0	59.9	24.5	11.0
10104	Catedral	75.5	4.323												
10105	Zapote	83.4	6.057	155	54.4	90.3	39.4	60.6	1.5	37.4	44.5	49.7	56.1	26.5	25.0
10106	San Francisco de Dos Ríos	85.5	6.575	32	11.9	75.0	0.0	100.0	32.0	15.6	56.3	18.8	56.3	15.6	5.6
10107	Uruca	64.4	10.944	290	34.7	99.0	66.9	33.1	0.5	36.2	59.7	57.6	41.7	32.4	8.6
10108	Mata Redonda	92.2	2.797												
10109	Pavas	72.1	23.501	698	74.7	94.7	49.9	50.1	1.0	35.5	56.6	30.5	49.0	29.2	15.8
10110	Hatillo	70.3	16.231	326	76.3	86.2	11.7	88.3	7.6	27.3	48.5	23.6	55.8	29.1	14.3
10111	San Sebastián	77.4	12.704	156	39.2	81.4	3.8	96.2	25.0	30.8	57.1	35.9	69.2	17.9	7.7
10201	Escazú	90.5	3.832	49	11.2	87.8	34.7	65.3	1.9	14.3	55.1	61.2	61.2	10.2	7.5
10202	San Antonio	77.6	7.343	102	6.0	96.1	36.3	63.7	1.8	35.3	33.3	25.5	59.8	30.4	7.6
10203	San Rafael	99.5	7.661	22	1.7	95.5	72.7	27.3	0.4	36.4	40.9	45.5	45.5	27.3	3.4
10301	Desamparados	74.0	10.411	199	65.7	91.5	13.1	86.9	6.7	43.2	48.2	27.6	52.8	15.6	13.2
10302	San Miguel	64.9	10.080	612	28.9	95.3	83.0	17.0	0.2	38.6	57.5	16.2	32.0	26.1	37.9
10303	San Juan de Dios	62.7	6.300	213	71.5	95.8	71.8	28.2	0.4	46.0	52.6	22.5	47.4	26.8	17.8
10304	San Rafael Arriba	73.1	4.829	174	55.9	92.0	58.6	41.4	0.7	44.3	50.6	19.5	44.8	28.7	24.1
10305	San Antonio	82.2	3.047	87	41.6	96.6	77.0	23.0	0.3	48.3	48.3	20.7	42.5	32.2	29.6
10306	Frailas	63.9	1.227	184	9.4	87.0	47.3	52.7	1.1	80.4	16.8	4.3	42.4	35.3	52.7
10307	Patarrá	66.9	3.850	70	4.4	98.6	95.7	4.3	0.0	47.1	51.4	27.1	48.6	15.7	8.8
10308	San Cristóbal	64.4	1.269	146	5.8	89.7	68.5	31.5	0.5	75.3	20.5	2.7	71.9	17.1	41.1
10309	Rosario	58.6	993	90	6.1	81.1	64.4	35.6	0.6	71.1	24.4	12.2	38.9	26.7	31.4
10310	Damas	75.5	4.129	83	32.3	81.9	21.7	78.3	3.6	38.6	53.0	14.5	53.0	24.1	18.5
10311	San Rafael Abajo	76.0	7.292	130	65.3	86.9	10.0	90.0	9.0	38.5	32.3	35.4	77.7	10.8	10.4
10312	Gravilias	79.6	4.650	67	22.6	86.6	4.5	95.5	21.3	35.8	62.7	20.9	52.2	25.4	18.0
10313	Los Guido	60.5	7.857	61	19.7	100.0	93.4	6.6	0.1	34.4	63.9	16.4	27.9	37.7	2.8
10401	Santiago	70.1	3.451	281	8.1	94.7	70.1	29.9	0.4	48.0	44.1	8.5	42.7	21.7	49.6
10402	Mercedes Sur	57.5	1.858	195	1.0	88.7	68.2	31.8	0.5	71.3	26.7	2.6	59.5	18.5	34.7
10403	Barbacoas	63.9	1.156	215	11.3	83.3	77.7	22.3	0.3	67.0	27.9	1.9	27.9	52.1	85.7
10404	Grifo Alto	53.2	386												
10405	San Rafael	60.9	535	12	0.9	100.0	91.7	8.3	0.1	75.0	25.0	0.0	58.3	8.3	9.0
10406	Candelaria	58.0	456	23	0.9	65.2	4.3	95.7	22.0	65.2	30.4	0.0	56.5	17.4	17.4
10407	Desamparados	50.2	208	61	9.2	73.8	60.7	39.3	0.6	55.7	39.3	1.6	42.6	27.9	145.2
10408	San Antonio	65.1	1.222	40	2.4	100.0	100.0	0.0	0.0	42.5	55.0	12.5	30.0	22.5	15.4
10409	Chires	39.4	969	165	0.7	98.8	87.3	12.7	0.1	86.7	13.3	1.2	72.1	2.4	53.2
10501	San Marcos	59.4	3.038	132	3.1	93.2	67.4	32.6	0.5	67.4	31.8	5.3	57.6	13.6	18.2
10502	San Lorenzo	46.9	1.419	258	1.3	90.3	70.2	29.8	0.4	87.2	11.6	10.1	38.8	27.9	48.3
10503	San Carlos	40.2	581	108	1.8	91.7	34.3	65.7	1.9	85.2	13.0	4.6	55.6	28.7	45.0
10601	Aserri	65.1	8.235	510	33.8	92.7	68.6	31.4	0.5	48.2	47.8	12.9	44.5	25.1	31.4
10602	Tarbaca	58.6	441	14	1.0	100.0	85.7	14.3	0.2	57.1	42.9	0.0	35.7	50.0	12.4
10603	Vuelta de Jorco	58.4	1.939	300	13.4	85.0	74.3	25.7	0.3	62.0	32.7	4.3	40.3	24.3	54.2
10604	San Gabriel	60.8	1.817	199	16.9	88.9	79.9	20.1	0.3	54.8	41.7	4.5	25.6	37.2	43.6
10605	Legua	42.6	469	85	1.0	81.2	75.3	24.7	0.3	90.6	7.1	3.5	37.6	44.7	47.5
10606	Monterrey	48.9	146	120	14.8	91.7	76.7	23.3	0.3	78.3	20.8	8.3	66.7	13.3	214.3
10607	Salitrillos	59.5	4.118	217	15.2	94.0	81.6	18.4	0.2	53.9	44.2	11.1	37.3	31.8	18.5
10701	Colón	77.3	4.778	202	3.9	92.1	55.4	44.6	0.8	33.7	39.6	24.3	51.0	25.2	25.6
10702	Guayabo	60.8	1.394	129	12.1	82.2	51.2	48.8	1.0	55.0	45.0	6.2	52.7	9.3	39.1
10703	Tabarcia	56.7	1.333	133	2.7	83.5	79.7	20.3	0.3	63.2	35.3	7.5	33.8	32.3	32.1
10704	Piedras Negras	52.1	128	14	0.8	92.9	100.0	0.0	0.0	78.6	21.4	28.6	35.7	57.1	23.7

Código	Distrito	IDS	Familias 1/	Familias CEN-CINAI	familias Densidad atendidas	% Familias			Intra/extra muros	% Bi-Parental hombre proveedor y ama de casa	% Mono-parental con jefe mujer	% Jefatura extranjera o residente	% Jefes con jornada laboral		% familias NBI cubiertas CEN-CINAI
						Pobres	Viven extramuros	Viven intramuros					Completa	Parcial	
10705	Picagres	53,6	232	11	0,4	100,0	81,8	18,2	0,2	90,9	9,1	0,0	45,5	45,5	11,8
10706	Jaris	52,1	335	42	7,6	88,1	81,0	19,0	0,2	71,4	28,6	0,0	45,2	4,8	
10801	Guadalupe	79,1	6.436	182	73,4	90,1	12,6	87,4	6,9	30,8	50,5	31,3	63,2	18,1	25,3
10802	San Francisco	81,6	653	2	4,0	100,0	0,0	100,0	2,0	100,0	0,0	50,0	100,0	0,0	1,5
10803	Calle Blancos	77,0	6.245	93	38,9	88,2	0,0	100,0	93,0	37,6	54,8	34,4	65,6	17,2	9,5
10804	Mata de Plátano	81,0	5.609												
10805	Ipís	72,9	8.408	225	81,2	95,1	20,0	80,0	4,0	44,4	49,3	15,1	49,3	15,1	21,6
10806	Rancho Redondo	63,3	837												
10807	Purral	66,9	9.200	194	64,9	96,9	21,1	78,9	3,7	31,4	54,6	18,6	36,1	31,4	9,6
10901	Santa Ana	91,9	3.561	114	22,1	85,1	61,4	38,6	0,6	36,8	42,1	32,5	62,3	14,9	28,6
10902	Salitral	70,9	1.400	34	1,7	91,2	0,0	100,0	34,0	20,6	50,0	52,9	70,6	11,8	8,6
10903	Pozos	91,9	5.203	101	7,5	88,1	49,5	50,5	1,0	43,6	47,5	32,7	67,3	12,9	13,7
10904	Uruca	81,7	2.321	16	2,3	100,0	6,3	93,8	15,0	37,5	31,3	68,8	87,5	6,3	5,1
10905	Piedades	82,1	2.625	106	8,7	91,5	44,3	55,7	1,3	47,2	34,0	33,0	50,0	34,0	22,5
10906	Brasil	78,0	814	1	0,3	100,0	0,0	100,0	1,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,8
11001	Alajuelita	75,6	3.625	148	113,8	91,2	80,4	19,6	0,2	29,7	33,1	33,1	59,5	23,6	25,1
11002	San Josecito	68,8	3.324												
11003	San Antonio	53,7	1.523												
11004	Concepción	66,1	5.970	120	41,5	94,2	0,0	100,0	120,0	47,5	39,2	22,5	55,8	31,7	9,4
11005	San Felipe	64,0	10.243												
11101	San Isidro	83,4	5.148	120	22,7	88,3	36,7	63,3	1,7	44,2	46,7	8,3	65,8	12,5	23,7
11102	San Rafael	79,1	2.239												
11103	Dulce Nombre de Jesús	74,6	3.125	61	0,9	88,5	3,3	96,7	29,5	44,3	34,4	16,4	54,1	29,5	14,1
11104	Patalillo	82,1	6.477												
11105	Cascajal	65,1	2.194	3	0,0	100,0	33,3	66,7	2,0	33,3	66,7	0,0	33,3	66,7	0,5
11201	San Ignacio	64,7	2.586	132	5,7	81,1	75,0	25,0	0,3	60,6	37,9	0,0	44,7	23,5	22,3
11202	Guaitil	49,4	718	67	1,5	73,1	77,6	22,4	0,3	82,1	17,9	0,0	46,3	38,8	26,3
11203	Palmichal	53,5	1.392	65	1,9	72,3	16,9	83,1	4,9	64,6	32,3	3,1	60,0	12,3	15,9
11204	Cangrejral	40,2	568	57	0,9	87,7	98,2	1,8	0,0	80,7	19,3	0,0	31,6	49,1	24,6
11205	Sabanillas	36,0	726	86	0,5	90,7	77,9	22,1	0,3	84,9	15,1	1,2	29,1	50,0	25,2
11301	San Juan	83,3	7.402	54	16,0	92,6	0,0	100,0	54,0	50,0	48,1	22,2	48,1	27,8	9,0
11302	Cinco Esquinas	65,7	2.222	150	227,3	99,3	26,0	74,0	2,8	18,7	65,3	58,7	51,3	27,3	36,7
11303	Anselmo Llorente	87,4	3.495												
11304	León XIII	58,1	5.157	192	243,0	99,0	47,9	52,1	1,1	32,8	66,7	22,9	39,6	31,8	15,6
11305	Colima	77,3	4.795	2	1,0	100,0	0,0	100,0	2,0	0,0	50,0	0,0	100,0	0,0	
11401	San Vicente	88,2	9.152	78	14,5	57,7	0,0	100,0	78,0	19,2	51,3	34,6	75,6	15,4	9,2
11402	San Jerónimo	69,1	1.925												
11403	Trinidad	78,2	6.128	119	24,7	91,6	0,0	100,0	119,0	59,7	34,5	9,2	62,2	21,0	15,4
11501	San Pedro	86,9	8.349	66	13,7	87,9	4,5	95,5	21,0	28,8	45,5	40,9	60,6	22,7	10,9
11502	Sabanilla	90,2	3.812	78	43,6	91,0	25,6	74,4	2,9	26,9	51,3	41,0	69,2	15,4	36,3
11503	Mercedes	78,3	1.660												
11504	San Rafael	83,2	3.616	10	1,4	80,0	10,0	90,0	9,0	50,0	40,0	60,0	70,0	20,0	1,9
11601	San Pablo	64,2	422	52	2,0	90,4	76,9	23,1	0,3	63,5	32,7	7,7	21,2	40,4	53,1
11602	San Pedro	72,2	224												
11603	San Juan de Mata	45,5	392	95	1,1	93,7	78,9	21,1	0,3	71,6	23,2	3,2	31,6	46,3	84,1
11604	San Luis	41,0	184	18	0,4	100,0	100,0	0,0	0,0	77,8	11,1	0,0	0,0	88,9	22,8
11605	Carara	48,3	594	135	0,6	96,3	97,8	2,2	0,0	82,2	17,0	4,4	43,0	31,9	66,8
11701	Santa María	58,7	1.410	226	2,7	91,2	73,9	26,1	0,4	74,8	25,2	14,2	35,0	48,7	57,9
11702	Jardín	45,6	191												
11703	Copey	51,3	572	77	0,3	97,4	81,8	18,2	0,2	80,5	18,2	10,4	42,9	19,5	24,9
11801	Curidabat	85,6	9.204	167	25,8	92,2	58,7	41,3	0,7	38,9	51,5	28,1	43,1	27,5	15,6
11802	Granadilla	76,4	4.991	29	8,5	89,7	10,3	89,7	8,7	27,6	48,3	34,5	44,8	24,1	5,0
11803	Sánchez	100,0	1.812	1	0,2	100,0	0,0	100,0	1,0	0,0	0,0	100,0	100,0	0,0	0,8
11804	Tirrases	68,2	5.587	231	122,2	95,7	39,8	60,2	1,5	46,3	38,1	35,5	39,8	32,5	15,8
11901	San Isidro de El General	65,9	13.499	1336	6,8	97,9	74,0	26,0	0,4	50,1	46,6	2,2	24,2	25,7	44,4
11902	General	65,5	1.926	193	2,4	97,9	67,9	32,1	0,5	73,6	21,2	3,6	47,2	11,4	43,4
11903	Daniel Flores	68,9	9.928	949	15,3	97,6	64,0	36,0	0,6	61,2	35,1	2,2	32,7	28,3	39,3

Código	Distrito	IDS	Familias ^{1/}	Familias CEN-CINAI	familias Densidad atendidas	% Familias			Relación muros intra/extra	% Bi-Parental hombre proveedor y ama de casa	% Mono-parental con jefe mujer	% Jefatura extranjera residente	% Jefes con jornada laboral		% familias NBI cubiertas CEN-CINAI
						Pobres	Viven extramuros	Viven intramuros					Completa	Parcial	
11904	Rivas	52,5	2.051	427	1,4	93,9	76,6	23,4	0,3	65,1	27,6	2,1	41,7	32,1	50,7
11905	San Pedro	47,2	2.760	534	2,6	97,4	90,6	9,4	0,1	70,4	27,3	2,4	46,8	20,2	48,2
11906	Platanares	49,7	2.157	546	6,1	97,6	89,0	11,0	0,1	72,0	26,7	1,3	22,3	45,8	60,2
11907	Pejibaye	45,2	2.382	449	2,2	99,6	84,4	15,6	0,2	80,4	17,6	2,7	43,4	29,2	41,2
11908	Cajón	46,9	2.592	685	5,8	97,7	77,2	22,8	0,3	77,8	21,0	5,5	23,1	25,3	85,2
11909	Barú	49,0	790	153	0,8	98,7	91,5	8,5	0,1	73,9	25,5	2,6	45,8	29,4	47,2
11910	Río Nuevo	46,9	957	133	0,6	96,2	75,2	24,8	0,3	78,9	19,5	0,8	51,9	27,8	26,0
11911	Páramo	48,8	1.352	264	1,3	97,3	89,8	10,2	0,1	82,2	15,5	1,9	33,3	50,4	41,1
12001	San Pablo	63,9	1.239	189	9,0	94,7	58,7	41,3	0,7	60,8	35,4	14,8	56,6	7,9	45,9
12002	San Andrés	45,2	465	84	5,3	89,3	100,0	0,0	0,0	81,0	17,9	3,6	33,3	38,1	48,8
12003	Llano Bonito	44,8	608	31	0,9	96,8	38,7	61,3	1,6	90,3	9,7	16,1	71,0	16,1	12,4
12004	San Isidro	45,2	488	49	2,6	93,9	53,1	46,9	0,9	87,8	12,2	4,1	59,2	18,4	35,3
12005	Santa Cruz	49,7	559	64	3,0	96,9	70,3	29,7	0,4	92,2	3,1	0,0	51,6	45,3	19,6
12006	San Antonio	54,4	329	62	6,2	88,7	62,9	37,1	0,6	87,1	9,7	0,0	62,9	22,6	71,3
20101	Alajuela	72,0	13.355	369	41,6	93,8	63,1	36,9	0,6	51,2	38,8	23,3	50,7	27,1	19,4
20102	San José	70,3	13.441	196	13,5	98,0	74,5	25,5	0,3	51,0	45,9	28,1	44,9	32,1	10,0
20103	Carrizal	62,6	2.261	274	17,2	91,6	74,5	25,5	0,3	69,7	27,4	28,1	70,1	15,3	62,4
20104	San Antonio	73,3	8.030	198	22,8	92,9	55,1	44,9	0,8	58,1	32,3	17,2	61,6	20,7	14,4
20105	Guácima	70,8	6.665	103	3,7	94,2	92,2	7,8	0,1	68,0	29,1	17,5	65,0	18,4	7,6
20106	San Isidro	58,9	5.691	331	9,2	95,2	59,8	40,2	0,7	68,0	24,5	26,6	72,8	14,2	27,9
20107	Sabanilla	58,2	3.079	191	4,4	87,4	72,8	27,2	0,4	57,6	36,6	30,4	51,3	31,4	26,5
20108	San Rafael	67,1	8.675	174	9,0	94,3	58,0	42,0	0,7	47,7	45,4	33,9	62,6	20,1	11,8
20109	Río Segundo	67,2	3.472	280	52,1	94,3	60,7	39,3	0,6	51,8	37,1	39,6	70,7	16,8	34,0
20110	Desamparados	63,3	8.502	24	1,9	100,0	62,5	37,5	0,6	41,7	33,3	25,0	62,5	20,8	1,6
20111	Turúcares	63,9	2.485	80	2,2	92,5	12,5	87,5	7,0	66,3	32,5	32,5	66,3	17,5	17,4
20112	Tambor	61,0	3.598	18	1,3	100,0	100,0	0,0	0,0	38,9	61,1	44,4	38,9	33,3	2,5
20113	Garita	73,7	2.433	59	1,8	96,6	25,4	74,6	2,9	69,5	16,9	28,8	67,8	16,9	16,8
20114	Sarapiquí	54,5	1.012	88	0,8	71,6	1,1	98,9	87,0	51,1	28,4	17,0	73,9	5,7	36,5
20201	San Ramón	79,1	2.568	445	345,0	93,9	67,0	33,0	0,5	52,6	36,6	17,5	50,8	25,4	122,6
20202	Santiago	63,4	1.441	146	2,4	98,6	99,3	0,7	0,0	77,4	15,8	25,3	55,5	23,3	40,6
20203	San Juan	70,1	3.477	361	71,2	95,8	76,2	23,8	0,3	57,3	39,9	13,0	37,7	22,4	60,9
20204	Piedades Norte	70,4	2.483	275	6,0	96,0	96,0	4,0	0,0	74,5	22,5	10,5	50,9	24,4	54,6
20205	Piedades Sur	56,3	1.194	178	1,5	92,1	75,3	24,7	0,3	75,3	21,3	14,0	45,5	30,9	47,7
20206	San Rafael	65,1	2.825	262	8,5	88,5	79,8	20,2	0,3	53,4	37,8	18,3	46,2	25,6	44,0
20207	San Isidro	65,8	1.529	170	19,8	96,5	97,6	2,4	0,0	72,9	17,6	14,7	56,5	27,6	63,7
20208	Ángeles	56,3	2.562	261	0,7	93,1	97,7	2,3	0,0	72,4	24,5	12,6	31,4	44,1	36,9
20209	Alfaro	71,0	2.171	346	19,8	96,2	77,2	22,8	0,3	72,0	25,7	13,9	23,7	54,3	100,9
20210	Volio	53,4	705	5	0,2	80,0	40,0	60,0	1,5	20,0	40,0	0,0	40,0	20,0	3,6
20211	Concepción	58,0	751	25	2,8	96,0	96,0	4,0	0,0	60,0	36,0	16,0	52,0	16,0	14,8
20212	Zapotal	42,2	135	23	0,3	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	4,3	43,5	56,5	34,8
20213	Peñas Blancas	55,7	3.152	413	1,7	92,3	60,5	39,5	0,7	71,9	19,4	33,7	36,6	45,8	50,0
20301	Grecia	74,4	4.497	90	13,1	93,3	37,8	62,2	1,6	34,4	36,7	23,3	48,9	20,0	13,8
20302	San Isidro	66,2	1.880	83	4,6	94,0	68,7	31,3	0,5	62,7	21,7	7,2	61,4	22,9	26,9
20303	San José	66,5	2.600	17	1,4	100,0	58,8	41,2	0,7	41,2	47,1	17,6	11,8	29,4	4,2
20304	San Roque	69,6	3.515	39	1,5	92,3	84,6	15,4	0,2	56,4	23,1	12,8	61,5	25,6	7,6
20305	Tacares	62,1	2.559	60	2,4	90,0	78,3	21,7	0,3	60,0	33,3	13,3	45,0	20,0	12,7
20306	Río Cuarto	39,9	3.946	333	1,3	89,8	87,4	12,6	0,1	71,8	26,4	40,8	56,8	14,1	29,6
20307	Puente de Piedra	60,5	3.375	84	3,7	96,4	84,5	15,5	0,2	58,3	25,0	25,0	59,5	14,3	13,5
20308	Bolívar	59,8	2.309	83	2,7	96,4	91,6	8,4	0,1	55,4	27,7	16,9	48,2	28,9	19,3
20401	San Mateo	66,1	844	105	1,6	96,2	76,2	23,8	0,3	67,6	32,4	15,2	23,8	49,5	42,5
20402	Desmonte	57,4	308	18	0,8	94,4	100,0	0,0	0,0	66,7	33,3	11,1	16,7	50,0	20,5
20403	Jesús María	69,4	389	75	4,1	100,0	100,0	0,0	0,0	81,3	17,3	13,3	20,0	56,0	35,7
20404	Labrador	61,7	374	79	3,7	98,7	73,4	26,6	0,4	68,4	29,1	8,9	16,5	50,6	
20501	Atenas	88,2	2.210	100	11,2	99,0	63,0	37,0	0,6	64,0	32,0	22,0	54,0	20,0	36,4
20502	Jesús	65,9	1.137	32	1,9	93,8	96,9	3,1	0,0	68,8	31,3	12,5	65,6	18,8	17,0
20503	Mercedes	71,2	988	1	0,1	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	0,6
20504	San Isidro	58,1	897	49	3,4	95,9	98,0	2,0	0,0	75,5	22,4	12,2	65,3	14,3	16,3
20505	Concepción	77,1	1.097	19	0,8	89,5	89,5	10,5	0,1	63,2	31,6	21,1	63,2	10,5	8,7
20506	San José	62,0	603	2	0,1	100,0	100,0	0,0	0,0	50,0	50,0	50,0	50,0	0,0	1,3
20507	Santa Eulalia	74,5	645	41	2,9	92,7	53,7	46,3	0,9	58,5	31,7	34,1	63,4	19,5	29,9
20508	Escobal	59,1	266	4	0,2	100,0	50,0	50,0	1,0	50,0	50,0	25,0	25,0	0,0	6,0

Código	Distrito	IDS	Familias /	Familias CEN-CINAI	Densidad familias atendidas	% Familias			Relación intra/extra muros	% Bi-Parental proveedor y ama de casa	% Mono-parental con jefe mujer	% Jefe(a) extranjera o residente	% Jefes con jornada laboral		% familias NBI cubiertas CEN-CINAI
						Pobres	Viven extramuros	Viven intramuros					Completa	Parcial	
20601	Naranjo	65,5	4.721	455	25,9	92,7	51,6	48,4	0,9	61,3	30,8	20,7	51,9	21,1	51,4
20602	San Miguel	59,2	1.460	154	10,3	98,7	98,7	1,3	0,0	64,3	28,6	22,7	42,9	24,7	50,5
20603	San José	63,6	964	118	5,8	81,4	68,6	31,4	0,5	66,1	20,3	22,9	44,9	38,1	59,3
20604	Cirí Sur	56,4	1.424	154	4,8	98,1	98,7	1,3	0,0	63,6	31,2	18,8	53,9	25,3	54,4
20605	San Jerónimo	63,8	1.033	156	16,5	96,8	98,1	1,9	0,0	60,9	35,9	23,1	43,6	24,4	67,5
20606	San Juan	58,9	954	108	15,4	99,1	98,1	1,9	0,0	66,7	32,4	8,3	49,1	24,1	56,0
20607	Rosario	55,1	1.169	208	12,4	89,4	81,7	18,3	0,2	70,2	20,2	23,1	59,1	21,2	88,5
20608	Palmitos	59,5	1.301	154	18,8	95,5	67,5	32,5	0,5	71,4	22,7	14,9	48,1	27,9	60,2
20701	Palmares	87,2	1.062												
20702	Zaragoza	72,7	2.562	272	33,8	96,7	82,7	17,3	0,2	69,1	29,0	13,6	37,5	36,8	59,9
20703	Buenos Aires	81,9	2.332	218	31,8	91,7	77,5	22,5	0,3	57,8	36,2	16,1	35,8	37,6	66,5
20704	Santiago	60,7	869	47	5,8	97,9	100,0	0,0	0,0	80,9	14,9	4,3	36,2	40,4	17,4
20705	Candelaria	55,6	629	87	21,4	98,9	100,0	0,0	0,0	58,6	34,5	8,0	33,3	41,4	63,5
20706	Esquipulas	66,7	2.127	215	40,0	97,7	74,9	25,1	0,3	65,6	32,6	9,8	50,7	19,5	56,0
20707	Granja	88,5	1.280	119	26,0	92,4	59,7	40,3	0,7	63,9	33,6	7,6	37,0	37,8	66,9
20801	San Pedro	69,6	2.224	226	15,4	98,7	83,2	16,8	0,2	66,8	27,0	15,9	49,6	26,5	54,6
20802	San Juan	61,7	1.424	46	3,0	97,8	97,8	2,2	0,0	58,7	39,1	26,1	41,3	26,1	16,5
20803	San Rafael	63,8	1.675	77	5,4	85,7	92,2	7,8	0,1	68,8	23,4	18,2	55,8	20,8	22,6
20804	Carrillos	60,9	2.816	128	13,8	97,7	66,4	33,6	0,5	53,9	29,7	23,4	52,3	20,3	22,4
20805	Sabana Redonda	51,4	753	26	1,3	100,0	100,0	0,0	0,0	73,1	19,2	23,1	65,4	15,4	10,6
20901	Orotina	69,7	2.833	268	13,4	93,7	74,3	25,7	0,3	51,9	42,2	7,1	37,3	28,4	48,2
20902	Mastate	54,8	561	74	8,1	90,5	50,0	50,0	1,0	64,9	35,1	5,4	41,9	33,8	90,2
20903	Hacienda Vieja	57,8	321	20	1,2	90,0	90,0	10,0	0,1	45,0	35,0	0,0	35,0	50,0	30,8
20904	Coyolar	52,9	1.871	315	8,6	99,7	99,7	0,3	0,0	53,3	44,4	12,4	14,3	43,5	48,6
20905	Ceiba	54,1	635	18	0,3	100,0	100,0	0,0	0,0	44,4	55,6	22,2	27,8	27,8	9,4
21001	Quesada	66,6	12.406	1255	8,6	97,1	83,8	16,2	0,2	48,4	45,8	21,4	35,9	24,1	50,0
21002	Florencia	59,8	4.744	544	3,0	95,0	79,4	20,6	0,3	61,8	28,1	24,3	64,9	11,0	45,8
21003	Buenavista	57,3	104	6	0,2	100,0	100,0	0,0	0,0	33,3	66,7	16,7	0,0	16,7	20,0
21004	Aguas Zarcas	55,1	6.445	652	4,1	92,8	94,5	5,5	0,1	58,0	41,4	30,7	41,7	18,3	44,4
21005	Venecia	61,6	3.010	380	2,6	88,7	79,7	20,3	0,3	56,3	37,4	25,5	39,2	24,5	55,9
21006	Pital	49,6	5.909	665	1,8	98,0	88,0	12,0	0,1	67,2	28,0	46,0	35,5	29,5	36,4
21007	Fortuna	56,4	4.915	708	3,1	98,6	84,7	15,3	0,2	64,5	27,0	37,3	58,2	25,8	60,5
21008	Tigra	59,4	2.032	328	5,4	96,3	84,5	15,5	0,2	71,0	26,2	25,9	63,7	16,5	60,2
21009	Palmera	61,3	2.002	118	0,9	89,0	74,6	25,4	0,3	72,0	19,5	28,0	69,5	5,1	30,6
21010	Venado	47,2	573	53	0,3	96,2	90,6	9,4	0,1	67,9	22,6	30,2	75,5	7,5	22,3
21011	Cutris	39,9	3.669	629	0,7	94,6	89,3	10,7	0,1	75,2	22,6	52,1	36,1	21,3	50,2
21012	Monterrey	50,4	1.113	118	0,5	88,1	83,1	16,9	0,2	67,8	21,2	22,9	69,5	15,3	38,8
21013	Pocosol	41,5	4.978	639	1,0	96,4	95,6	4,4	0,0	71,8	24,3	44,0	28,3	26,8	37,9
21101	Zarceo	77,0	1.204	273	22,7	91,2	66,7	33,3	0,5	70,3	19,0	17,2	63,4	26,4	150,8
21102	Laguna	73,9	525	79	3,4	74,7	40,5	59,5	1,5	67,1	11,4	21,5	68,4	22,8	71,8
21103	Tapasco	74,5	407	94	15,2	86,2	41,5	58,5	1,4	76,6	9,6	44,7	79,8	10,6	142,4
21104	Guadalupe	59,4	366	15	0,7	100,0	100,0	0,0	0,0	53,3	20,0	53,3	73,3	20,0	20,0
21105	Palmira	66,4	437	106	3,5	90,6	57,5	42,5	0,7	71,7	13,2	31,1	71,7	10,4	119,1
21106	Zapote	59,4	241												
21107	Brisas	72,6	647	133	7,3	88,7	68,4	31,6	0,5	73,7	15,0	34,6	80,5	9,0	110,8
21201	Sarchi Norte	64,8	2.271	327	21,6	92,7	73,4	26,6	0,4	63,6	28,1	17,4	53,2	23,2	72,3
21202	Sarchi Sur	59,8	1.683	207	31,8	88,9	78,3	21,7	0,3	68,1	27,1	15,5	56,0	20,3	63,7
21203	Toro Amarillo	57,5	101	23	0,3	87,0	95,7	4,3	0,0	91,3	4,3	30,4	56,5	39,1	79,3
21204	San Pedro	67,0	1.144	161	10,2	90,7	85,7	14,3	0,2	73,9	23,0	14,9	64,0	10,6	81,3
21205	Rodríguez	67,9	724	29	3,0	89,7	100,0	0,0	0,0	79,3	17,2	31,0	72,4	13,8	21,5
21301	Upala	52,2	4.145	1006	7,2	98,0	88,6	11,4	0,1	51,3	36,1	25,9	32,0	36,8	69,3
21302	Aguas Claras	46,5	1.559	199	0,5	97,5	86,9	13,1	0,2	66,3	25,6	17,1	13,6	44,7	35,5
21303	San José (Pizote)	31,3	2.338	353	1,2	99,4	90,7	9,3	0,1	69,4	22,4	31,2	14,7	53,8	37,7
21304	Bijagua	50,9	1.444	47	0,3	87,2	34,0	66,0	1,9	61,7	27,7	10,6	48,9	31,9	11,0
21305	Delicias	42,9	1.435	354	3,6	94,6	87,9	12,1	0,1	65,5	18,1	42,9	27,1	38,4	60,2
21306	Dos Ríos	38,4	1.038	1	0,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,2

Código	Distrito	IDS	Familias /	Familias CEN-CINAI	familias densidad atendidas	% Familias			Relación muros intra/extra	% Bi-Parental hombre proveedor y ama de casa	% Mono-parental con jefe mujer	% Jefe(a) extranjera o residente	% Jefes con jornada laboral		% familias NBI cubiertas CEN-CINAI
						Pobres	Viven extramuros	Viven intramuros					Completa	Parcial	
21307	Yolilal	41,0	1.066	12	0,1	100,0	100,0	0,0	0,0	75,0	25,0	16,7	58,3	16,7	3,0
21308	Canalete	50,9	1.174	46	0,4	97,8	100,0	0,0	0,0	43,5	50,0	17,4	23,9	37,0	
21401	Los Chiles	43,4	4.884	652	1,2	94,3	77,8	22,2	0,3	60,0	36,8	48,8	16,0	39,4	36,8
21402	Caño Negro	47,6	602	105	0,4	100,0	100,0	0,0	0,0	63,8	32,4	16,2	28,6	33,3	44,7
21403	El Amparo	38,7	2.020	428	1,4	95,8	86,0	14,0	0,2	76,4	20,3	45,6	33,9	30,6	55,7
21404	San Jorge	40,9	891	170	0,8	98,2	100,0	0,0	0,0	72,9	24,7	34,1	18,2	42,9	52,8
21501	San Rafael	45,3	2.582	591	1,9	96,3	86,5	13,5	0,2	64,1	32,5	13,0	33,5	37,4	75,7
21502	Buenavista	45,0	519	94	0,6	100,0	100,0	0,0	0,0	75,5	23,4	22,3	43,6	30,9	48,7
21503	Cote	37,4	297	124	0,7	99,2	87,9	12,1	0,1	55,6	39,5	23,4	35,5	29,8	93,9
21504	Katira	44,3	1.683	394	3,5	99,0	77,2	22,8	0,3	70,3	24,4	14,7	28,4	43,9	67,8
30101	Oriental	79,9	3.553	105	43,9	84,8	97,1	2,9	0,0	32,4	49,5	17,1	44,8	29,5	29,0
30102	Occidental	70,5	2.909												
30103	Carmen	68,4	5.248	29	6,9	96,6	79,3	20,7	0,3	37,9	55,2	24,1	41,4	31,0	2,8
30104	San Nicolás	66,6	7.901	346	12,3	93,9	52,6	47,4	0,9	56,9	39,6	17,6	52,9	19,1	21,0
30105	Aguacaliente (San Francisco)	64,6	9.639	284	2,7	96,5	70,8	29,2	0,4	48,6	44,0	4,6	40,1	28,9	20,4
30106	Guadalupe (Arenilla)	73,7	4.427	32	2,4	87,5	15,6	84,4	5,4	59,4	37,5	6,3	65,6	6,3	4,8
30107	Corralillo	63,9	3.247	536	16,2	84,9	55,2	44,8	0,8	79,7	17,4	3,4	57,1	22,4	83,1
30108	Tierra Blanca	67,6	1.553	95	7,4	97,9	31,6	68,4	2,2	72,6	24,2	1,1	60,0	20,0	36,0
30109	Dulce Nombre	74,5	3.226	186	4,8	84,9	46,2	53,8	1,2	60,2	34,4	3,8	60,2	9,7	50,3
30110	Llano Grande	61,7	1.332	36	1,2	88,9	22,2	77,8	3,5	86,1	8,3	5,6	63,9	27,8	10,8
30111	Quebradilla	60,7	1.630	80	4,3	91,3	60,0	40,0	0,7	76,3	22,5	3,8	62,5	6,3	20,2
30201	Paraíso	74,3	5.963	447	16,3	91,9	34,7	65,3	1,9	45,2	49,9	2,7	38,5	17,2	45,5
30202	Santiago	55,2	1.720	135	5,3	90,4	14,8	85,2	5,8	68,9	30,4	6,7	60,0	16,3	29,2
30203	Orosi	61,8	2.740	288	0,9	94,4	46,5	53,5	1,1	61,5	35,8	8,3	46,9	21,5	43,1
30204	Cachí	66,7	1.603	70	1,9	78,6	0,0	100,0	70,0	62,9	32,9	2,9	67,1	4,3	19,2
30205	Llanos de Santa Lucía	63,9	5.078												
30301	Tres Ríos	77,2	2.650	166	69,5	94,6	80,7	19,3	0,2	50,0	48,8	12,7	45,8	23,5	60,6
30302	San Diego	66,8	6.601	12	1,4	100,0	100,0	0,0	0,0	58,3	41,7	16,7	50,0	16,7	1,1
30303	San Juan	81,2	4.170	2	0,6	100,0	50,0	50,0	1,0	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,8
30304	San Rafael	67,3	4.251	29	3,3	89,7	31,0	69,0	2,2	62,1	31,0	24,1	48,3	17,2	4,1
30305	Concepción	71,6	5.014	3	0,8	100,0	100,0	0,0	0,0	33,3	66,7	0,0	0,0	100,0	0,4
30306	Dulce Nombre	59,2	2.381	24	2,9	91,7	75,0	25,0	0,3	45,8	54,2	12,5	54,2	12,5	4,9
30307	San Ramón	71,2	1.205	1	0,2	100,0	0,0	100,0	1,0	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,7
30308	Río Azul	60,5	3.784	338	66,7	95,6	70,7	29,3	0,4	60,9	34,3	32,5	46,2	25,1	28,0
30401	Juan Vihás	63,0	2.013	275	6,7	86,5	0,0	100,0	275,0	65,1	27,3	9,1	56,4	13,8	65,3
30402	Tucurrique	55,2	1.540	251	7,0	96,8	42,2	57,8	1,4	65,3	25,9	1,6	57,0	8,0	61,7
30403	Pejibaye	54,2	1.027	127	0,6	94,5	69,3	30,7	0,4	70,1	28,3	5,5	60,6	11,8	56,7
30501	Turrialba	62,8	7.797	519	9,2	95,2	59,2	40,8	0,7	62,8	32,2	4,0	58,2	9,4	36,8
30502	La Suiza	55,9	2.284	224	1,4	99,1	68,8	31,3	0,5	59,8	38,8	0,9	49,6	20,5	38,0
30503	Peralta	40,3	173												
30504	Santa Cruz	45,4	1.043	136	1,1	95,6	99,3	0,7	0,0	73,5	22,8	0,0	64,7	14,0	34,2
30505	Santa Teresita	51,6	1.497	213	4,0	96,7	81,2	18,8	0,2	72,8	24,9	1,9	60,6	17,4	44,7
30506	Pavones	53,4	1.313	102	2,5	99,0	51,0	49,0	1,0	56,9	36,3	1,0	44,1	19,6	25,8
30507	Tuis	44,3	862	168	4,5	91,1	61,3	38,7	0,6	76,8	18,5	1,2	48,2	24,4	67,2
30508	Tayutic	43,4	737	110	1,0	96,4	74,5	25,5	0,3	67,3	22,7	2,7	40,9	23,6	49,5
30509	Santa Rosa	59,6	1.602	166	7,3	95,8	27,1	72,9	2,7	71,7	22,3	4,2	59,6	14,5	72,5
30510	Tres Equis	43,3	552	150	4,1	98,7	67,3	32,7	0,5	73,3	22,7	4,7	32,7	40,0	81,1
30511	La Isabel	53,6	1.799	79	3,9	98,7	26,6	73,4	2,8	60,8	32,9	2,5	58,2	6,3	17,1
30512	Chiripó	0,0	1.276	353	0,4	100,0	100,0	0,0	0,0	75,6	16,4	0,6	12,7	66,3	48,0
30601	Pacayas	62,4	1.637	134	4,7	86,6	47,8	52,2	1,1	67,2	24,6	3,0	59,0	15,7	33,0
30602	Cervantes	68,5	1.843	252	16,4	96,8	0,0	100,0	252,0	59,9	34,9	3,2	50,4	14,3	69,4
30603	Capellades	70,0	725	100	2,7	81,0	26,0	74,0	2,8	72,0	20,0	0,0	75,0	9,0	57,1
30701	San Rafael	67,6	8.032	329	32,6	94,8	57,8	42,2	0,7	45,3	53,5	3,0	40,4	14,9	25,6
30702	Cot	65,5	2.935	278	18,5	97,1	30,9	69,1	2,2	61,9	31,7	0,7	45,0	26,6	43,5
30703	Potrero Cerrado	53,3	706	5	0,3	80,0	40,0	60,0	1,5	60,0	40,0	0,0	40,0	0,0	2,8
30704	Cipreses	63,3	1.116	111	12,8	91,0	17,1	82,9	4,8	75,7	19,8	0,0	70,3	10,8	51,6
30705	Santa Rosa	52,7	797	19	0,1	100,0	57,9	42,1	0,7	84,2	15,8	10,5	52,6	36,8	9,7

Código	Distrito	IDS	Familias ^{1/}	Familias CEN-CINAI	familias densidad atendidas	% Familias			Intra/extra muros	% Bi-Parental hombre proveedor y ama de casa	% Mono-parental con jefe mujer	% Jefatura extranjera o residente	% Jefes con jornada laboral		% familias NBI cubiertas CEN-CINAI
						Pobres	Viven extramuros	Viven intramuros					Completa	Parcial	
30801	Tejar	73,1	7.352	291	48,0	97,3	60,5	39,5	0,7	55,7	37,1	4,8	42,3	14,4	29,8
30802	San Isidro	57,0	3.056	510	3,9	96,5	72,7	27,3	0,4	74,3	18,4	2,2	50,2	13,1	58,3
30803	Tobosi	59,8	2.008	60	2,8	91,7	23,3	76,7	3,3	61,7	18,3	1,7	68,3	20,0	15,2
30804	Patio de Agua	55,8	122												
40101	Heredia	76,1	5.490	310	109,5	95,8	34,2	65,8	1,9	37,4	51,0	30,3	51,6	22,9	49,8
40102	Mercedes	81,1	7.911	91	21,8	98,9	46,2	53,8	1,2	45,1	42,9	26,4	52,7	25,3	14,1
40103	San Francisco	66,6	15.373	466	72,8	97,4	25,5	74,5	2,9	40,3	46,4	39,7	60,1	19,7	18,6
40104	Ulloa	70,6	9.156	388	33,5	95,9	37,6	62,4	1,7	47,2	38,7	19,6	68,3	12,4	33,6
40105	Varablanca	50,6	246	74	0,3	100,0	100,0	0,0	0,0	98,6	1,4	27,0	75,7	16,2	64,3
40201	Barva	76,5	1.412	63	100,0	96,8	57,1	42,9	0,8	49,2	36,5	19,0	47,6	22,2	36,8
40202	San Pedro	69,6	3.021	107	14,3	96,3	34,6	65,4	1,9	55,1	37,4	22,4	54,2	17,8	18,6
40203	San Pablo	72,2	2.549	25	3,7	92,0	88,0	12,0	0,1	48,0	36,0	12,0	52,0	12,0	7,7
40204	San Roque	69,0	1.402	6	5,2	83,3	100,0	0,0	0,0	66,7	16,7	0,0	66,7	16,7	5,8
40205	Santa Lucía	78,4	2.189												
40206	San José de la Montaña	64,7	1.744	146	4,2	97,3	74,0	26,0	0,4	68,5	24,0	6,8	65,8	14,4	50,5
40301	Santo Domingo	80,7	1.462	76	102,7	92,1	55,3	44,7	0,8	39,5	44,7	28,9	44,7	44,7	30,3
40302	San Vicente	87,0	2.126	34	12,1	94,1	17,6	82,4	4,7	70,6	17,6	2,9	52,9	32,4	19,9
40303	San Miguel	74,7	2.097	168	28,7	100,0	75,6	24,4	0,3	62,5	26,8	26,8	59,5	23,2	64,4
40304	Paracito	68,1	734	49	38,3	93,9	0,0	100,0	49,0	42,9	49,0	14,3	46,9	22,4	45,4
40305	Santo Tomás	76,4	2.099	96	27,4	86,5	60,4	39,6	0,7	55,2	25,0	15,6	67,7	14,6	47,3
40306	Santa Rosa	71,3	2.407	147	33,6	95,2	36,1	63,9	1,8	45,6	43,5	21,8	55,1	17,7	41,4
40307	Tures	70,9	1.156	1	0,3	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	0,5
40308	Pará	73,4	1.107	4	1,5	100,0	100,0	0,0	0,0	25,0	50,0	75,0	50,0	50,0	2,8
40401	Santa Bárbara	77,3	1.750	135	104,7	95,6	68,1	31,9	0,5	53,3	31,1	23,0	54,8	18,5	68,9
40402	San Pedro	71,2	1.761	126	50,8	92,9	33,3	66,7	2,0	54,8	27,8	34,9	59,5	24,6	34,7
40403	San Juan	70,9	2.371												
40404	Jesús	68,3	2.974	124	9,8	98,4	75,8	24,2	0,3	56,5	29,8	17,7	46,0	26,6	25,0
40405	Santo Domingo	61,9	933	62	2,4	90,3	67,7	32,3	0,5	71,0	24,2	25,8	67,7	14,5	31,3
40406	Purabá	70,2	1.420												
40501	San Rafael	75,9	2.948	186	137,8	92,5	67,2	32,8	0,5	40,9	46,2	19,9	54,3	23,7	57,4
40502	San Josécito	69,3	3.651	190	154,5	94,2	21,1	78,9	3,8	43,2	43,7	31,6	57,9	25,3	39,7
40503	Santiago	73,6	2.671	5	3,3	100,0	60,0	40,0	0,7	40,0	60,0	20,0	20,0	40,0	1,5
40504	Ángeles	67,4	3.317	10	0,5	100,0	90,0	10,0	0,1	70,0	20,0	10,0	60,0	20,0	2,3
40505	Concepción	70,8	1.991	18	0,8	88,9	66,7	33,3	0,5	33,3	61,1	11,1	38,9	16,7	5,8
40601	San Isidro	78,3	1.770	115	38,2	96,5	53,0	47,0	0,9	47,0	47,0	23,5	58,3	17,4	61,8
40602	San José	78,0	2.285												
40603	Concepción	74,6	806	12	1,5	83,3	58,3	41,7	0,7	41,7	58,3	41,7	66,7	25,0	8,5
40604	San Francisco	62,4	1.343	59	12,9	93,2	20,3	79,7	3,9	72,9	22,0	44,1	64,4	13,6	29,2
40701	San Antonio	82,6	3.183	56	16,0	100,0	17,9	82,1	4,6	64,3	32,1	33,9	69,6	14,3	15,1
40702	Ribera	81,5	2.004	67	16,1	94,0	26,9	73,1	2,7	53,7	34,3	38,8	71,6	11,9	28,2
40703	Asunción	85,9	1.962												
40801	San Joaquín	81,0	2.291	137	47,6	94,9	46,0	54,0	1,2	46,7	43,1	28,5	53,3	24,8	60,6
40802	Barrantes	91,9	1.372	2	0,9	100,0	50,0	50,0	1,0	50,0	0,0	0,0	50,0	0,0	1,4
40803	Llorente	68,8	2.939	20	11,2	90,0	80,0	20,0	0,3	35,0	35,0	5,0	55,0	40,0	5,2
40901	San Pablo	88,3	5.918	182	35,4	95,6	16,5	83,5	5,1	50,5	33,0	15,9	63,2	16,5	25,1
40902	Rincón de Sabanita	87,5	2.616												
41001	Puerto Viejo	41,7	7.140	76	0,2	88,2	27,6	72,4	2,6	55,3	40,8	27,6	40,8	19,7	2,7
41002	La Virgen	44,0	3.813	90	0,2	94,4	2,2	97,8	44,0	48,9	42,2	31,1	41,1	23,3	7,3
41003	Horquetas	51,1	8.302	104	0,2	94,2	1,0	99,0	103,0	53,8	36,5	6,7	33,7	14,4	5,0
41004	Llanuras del Gaspar	18,7	468	19	0,1	100,0	100,0	0,0	0,0	68,4	26,3	26,3	26,3	47,4	8,2
41005	Cureña	9,0	362	49	0,1	100,0	100,0	0,0	0,0	91,8	6,1	51,0	24,5	30,6	25,4
50101	Libería	67,6	16.576	559	1,0	98,9	73,5	26,5	0,4	40,1	53,1	28,4	24,7	22,4	15,3
50102	Cañas Dulces	65,1	1.017	53	0,2	100,0	94,3	5,7	0,1	47,2	41,5	7,5	20,8	32,1	19,9
50103	Mayorga	50,7	506	57	0,3	91,2	100,0	0,0	0,0	68,4	10,5	19,3	40,4	35,1	35,2
50104	Nacascolo	56,5	750	50	0,2	92,0	36,0	64,0	1,8	46,0	38,0	36,0	50,0	20,0	25,5
50105	Curubandé	52,7	804	7	0,1	100,0	100,0	0,0	0,0	57,1	28,6	42,9	71,4	0,0	3,1
50201	Nicoya	56,7	7.203	106	3,4	94,6	65,6	34,4	0,5	59,8	30,5	3,5	24,1	40,4	54,4

Código	Distrito	IDS	Familias /	Familias CEN-CINAI	familias Densidad atendidas	% Familias			Intra/extra muros	% Bi-Parental hombre proveedor y ama de casa	% Mono-parental con jefe mujer	% Jefatura extranjera o residente	% Jefes con jornada laboral		% familias NBI cubiertas CEN-CINAI
						Pobres	Viven extramuros	Viven intramuros					Completa	Parcial	
50202	Mansión	57.2	1.629	115	0,5	87,8	60,9	39,1	0,6	49,6	33,9	4,3	30,4	33,9	23,8
50203	San Antonio	44.7	1.952	291	0,9	93,1	49,1	50,9	1,0	56,4	22,7	2,1	29,2	41,6	42,4
50204	Quebrada Honda	50.0	728	63	0,6	96,8	84,1	15,9	0,2	57,1	38,1	0,0	11,1	52,4	28,0
50205	Sámara	46.2	1.193	82	0,7	100,0	100,0	0,0	0,0	61,0	35,4	4,9	20,7	47,6	23,0
50206	Nosara	56.0	1.696	130	1,0	94,6	89,2	10,8	0,1	62,3	23,8	7,7	31,5	26,2	23,3
50207	Belén de Nosarita	41.7	802												
50301	Santa Cruz	67.1	7.127	505	1,9	95,6	66,9	33,1	0,5	46,5	46,3	7,9	20,6	37,2	32,7
50302	Bolsón	64.2	546	82	2,7	95,1	13,9	84,1	5,3	62,2	22,0	4,9	17,1	52,4	45,1
50303	Veintisiete de Abril	55.6	2.208	334	1,1	97,6	60,2	39,8	0,7	68,3	26,3	8,1	24,0	43,7	41,9
50304	Tempate	58.0	1.582	228	1,6	97,8	35,1	64,9	1,9	59,2	30,7	23,7	45,2	30,3	42,2
50305	Cartagena	75.3	1.229	144	1,9	97,2	45,1	54,9	1,2	58,3	40,3	6,3	6,9	48,6	55,0
50306	Cuajiniquil	47.8	619	57	0,2	94,7	75,4	24,6	0,3	77,2	22,8	8,8	14,0	68,4	24,2
50307	Diriá	66.5	1.251	121	1,9	99,2	70,2	29,8	0,4	41,3	56,2	5,0	21,5	24,8	33,6
50308	Cabo Velas	58.4	1.066	107	1,5	97,2	33,6	66,4	2,0	67,3	30,8	27,1	44,9	43,9	35,9
50309	Tamarindo	58.2	2.004	233	1,9	94,8	36,5	63,5	1,7	57,1	34,8	28,3	41,6	44,2	49,9
50401	Bogaces	57.1	4.023	261	0,3	98,9	88,5	11,5	0,1	64,0	34,9	22,6	32,6	37,2	20,8
50402	Fortuna	48.4	836	53	0,3	86,8	49,1	50,9	1,0	77,4	20,8	7,5	37,7	35,8	21,5
50403	Mogote	56.3	1.090	77	0,4	92,2	57,1	42,9	0,8	61,0	36,4	16,9	41,6	24,7	24,6
50404	Río Naranjo	53.2	318	2	0,0	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	50,0	50,0	1,8
50501	Filadelfia	73.2	2.351	107	0,9	89,7	43,9	56,1	1,3	51,4	44,9	18,7	36,4	32,7	15,9
50502	Palмира	68.3	1.629	57	1,5	98,2	96,5	3,5	0,0	64,9	33,3	15,8	33,3	31,6	15,3
50503	Sardinal	67.0	4.839	275	1,1	97,5	61,8	38,2	0,6	69,1	28,0	36,7	52,0	25,1	20,8
50504	Belén	61.9	2.769	201	1,1	99,5	59,2	40,8	0,7	57,7	33,8	18,4	31,8	38,8	25,7
50601	Cañas	62.8	6.873	460	2,4	98,0	82,8	17,2	0,2	49,1	43,0	16,5	37,8	37,6	31,2
50602	Palмира	46.3	359	17	0,1	100,0	88,2	11,8	0,1	52,9	41,2	35,3	35,3	41,2	12,9
50603	San Miguel	44.6	555	48	0,4	100,0	100,0	0,0	0,0	75,0	18,8	10,4	39,6	45,8	30,4
50604	Bebedero	50.9	685	76	1,3	100,0	57,9	42,1	0,7	72,4	22,4	30,3	51,3	23,7	31,1
50605	Porozal	42.8	217	23	0,2	100,0	100,0	0,0	0,0	56,5	34,8	0,0	26,1	39,1	34,3
50701	Juntas	49.5	2.826	115	0,5	92,2	80,0	20,0	0,3	53,0	21,7	5,2	57,4	20,9	13,5
50702	Sierra	47.7	749	3	0,0	100,0	100,0	0,0	0,0	33,3	33,3	0,0	100,0	0,0	1,0
50703	San Juan	51.9	492												
50704	Colorado	64.8	1.385	106	0,5	90,6	48,1	51,9	1,1	58,5	30,2	6,6	37,7	31,1	26,5
50801	Tilarán	73.6	2.561	194	1,4	92,8	82,0	18,0	0,2	59,8	32,0	10,8	37,6	29,4	37,6
50802	Quebrada Grande	51.3	836	104	1,4	99,0	11,5	88,5	7,7	70,2	26,9	11,5	59,6	20,2	35,6
50803	Tronadora	50.2	551	33	0,3	69,7	21,2	78,8	3,7	69,7	27,3	18,2	63,6	12,1	21,3
50804	Santa Rosa	55.2	591												
50805	Libano	55.1	266	49	0,7	100,0	67,3	32,7	0,5	79,6	14,3	18,4	67,3	16,3	37,7
50806	Tierras Morenas	60.4	423	59	0,7	98,3	0,0	100,0	59,0	74,6	15,3	6,8	64,4	10,2	39,6
50807	Arenal	57.0	740	57	0,8	91,2	45,6	54,4	1,2	68,4	22,8	14,0	45,6	26,3	31,3
50901	Carmona	67.6	708	146	4,3	95,9	57,5	42,5	0,7	67,8	19,9	3,4	43,2	24,7	96,7
50902	Santa Rita	56.5	413	134	2,7	95,5	62,7	37,3	0,6	56,0	35,8	3,0	35,1	31,3	93,7
50903	Zapotal	50.9	357	29	0,3	89,7	100,0	0,0	0,0	79,3	13,8	6,9	31,0	41,4	14,8
50904	San Pablo	51.2	653	161	2,1	94,4	72,7	27,3	0,4	74,5	18,0	5,0	42,2	18,6	73,9
50905	Porvenir	53.6	218	19	0,5	100,0	100,0	0,0	0,0	89,5	10,5	0,0	36,8	47,4	18,6
50906	Bejuco	47.0	943	207	0,8	88,9	75,4	24,6	0,3	81,2	12,6	5,8	29,5	47,8	57,0
51001	La Cruz	60.3	3.225	67	0,2	97,0	88,1	11,9	0,1	62,7	25,4	20,9	31,3	49,3	7,6
51002	Santa Cecilia	36.0	2.270	119	0,5	99,2	84,9	15,1	0,2	62,2	34,5	46,2	52,9	19,3	14,1
51003	Garita	39.4	649	65	0,2	96,9	32,3	67,7	2,1	73,8	21,5	44,6	40,0	33,8	32,3
51004	Santa Elena	54.1	738	117	0,2	97,4	71,8	28,2	0,4	60,7	20,5	30,8	18,8	57,3	47,8
51101	Hojancha	67.0	1.265	348	4,4	95,7	76,4	23,6	0,3	79,6	18,4	2,6	31,3	48,9	117,6
51102	Monte Romo	55.8	205	81	1,1	98,8	51,9	48,1	0,9	74,1	24,7	3,7	23,5	60,5	91,0
51103	Puerto Carrillo	60.5	512	9	0,1	100,0	100,0	0,0	0,0	44,4	55,6	11,1	0,0	66,7	5,7
51104	Huacas	62.5	214	44	1,4	97,7	59,1	40,9	0,7	72,7	22,7	6,8	34,1	47,7	69,8
60101	Puntarenas	62.4	2.808	318	8,9	83,3	37,1	62,9	1,7	41,2	58,2	13,2	41,2	47,5	65,0
60102	Pitahaya	51.2	693	134	1,2	94,8	64,9	35,1	0,5	61,2	32,1	11,2	36,6	29,9	41,1
60103	Chomes	39.5	1.715	235	1,8	96,2	74,0	26,0	0,4	64,3	28,5	5,5	37,0	33,6	36,8
60104	Lepanto	51.8	2.849	750	1,8	94,7	83,3	16,7	0,2	63,1	35,2	0,4	20,4	35,3	77,6
60105	Paquera	47.6	2.180	198	0,6	94,4	70,7	29,3	0,4	66,7	31,8	0,0	14,6	35,4	30,9
60106	Manzanillo	50.2	889	452	7,7	98,7	73,0	27,0	0,4	60,8	25,9	4,0	12,8	4,0	124,5
60107	Guacimal	43.9	311												
60108	Barranca	58.1	9.739	112	32,1	96,0	78,1	21,9	0,3	32,7	64,4	7,6	29,3	39,1	46,9

Código	Distrito	IDS	Familias /	Familias CEN-CINAI	familias Densidad atendidas	% Familias			Intra/extra muros	% Bi-Parental hombre proveedor y ama de casa	% Mono-parental con jefe mujer	% Jefe(a) extranjera o residente	% Jefes con jornada laboral		% familias NBI cubiertas CEN-CINAI
						Pobres	Viven extramuros	Viven intramuros					Completa	Parcial	
				5											
60109	Monte Verde	62,6	1.299	146	2,8	93,8	98,6	1,4	0,0	55,5	32,2	6,8	40,4	37,0	51,2
60111	Cóbano	52,5	2.516	107	0,3	86,0	83,2	16,8	0,2	62,6	36,4	1,9	22,4	38,3	13,2
60112	Chacarita	50,1	5.318	545	112,6	97,6	67,9	32,1	0,5	32,5	64,6	8,6	12,1	31,9	31,9
60113	Chira	42,7	455	144	3,3	96,5	70,8	29,2	0,4	69,4	25,7	0,7	11,1	14,6	83,2
60114	Acapulco	51,0	407	107	1,0	86,9	61,7	38,3	0,6	68,2	21,5	15,9	45,8	25,2	105,9
60115	El Roble	67,6	5.331	301	37,9	88,0	74,4	25,6	0,3	30,2	64,5	11,0	32,6	41,9	27,3
60116	Arancibia	37,5	204												
60201	Espíritu Santo	67,0	5.740	466	11,5	96,8	77,9	22,1	0,3	46,4	48,1	11,8	27,3	39,3	48,1
60202	San Juan Grande	57,1	2.187	154	2,7	96,8	90,9	9,1	0,1	46,1	50,0	15,6	24,0	40,9	23,1
60203	Macacoña	73,9	1.358	134	3,5	93,3	93,3	6,7	0,1	53,0	44,8	6,0	34,3	37,3	54,3
60204	San Rafael	55,6	431												
60205	San Jerónimo	51,0	244												
60301	Buenos Aires	47,2	6.829	882	1,6	98,6	88,9	11,1	0,1	61,5	30,3	1,8	31,3	41,7	40,6
60302	Valcán	44,7	1.107	243	1,3	93,8	75,3	24,7	0,3	71,6	18,1	10,7	50,6	28,8	49,3
60303	Potrero Grande	31,6	1.825	160	0,3	97,5	74,4	25,6	0,3	59,4	34,4	3,8	19,4	43,1	13,8
60304	Boruca	34,3	923	239	1,7	99,2	82,0	18,0	0,2	77,4	20,5	0,8	29,3	46,9	44,0
60305	Pilas	29,1	503	99	0,9	96,0	78,8	21,2	0,3	85,9	10,1	16,2	12,1	38,4	28,5
60306	Colinas	33,3	407												
60307	Chánguena	31,7	815	118	0,4	100,0	99,2	0,8	0,0	93,2	5,9	0,8	47,5	44,9	24,6
60308	Bioley	38,5	753												
60309	Brunka	48,0	952	166	1,0	94,0	86,1	13,9	0,2	64,5	23,5	0,6	42,8	40,4	38,2
60401	Miramar	59,2	2.405	331	2,6	97,0	90,9	9,1	0,1	69,5	25,1	6,0	28,4	42,6	63,7
60402	Unión	41,7	403	3	0,0	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	33,3	66,7	1,8
60403	San Isidro	57,2	1.027	192	3,3	91,7	73,4	26,6	0,4	68,2	22,9	10,9	41,7	19,8	73,0
60501	Puerto Cortés	56,4	2.369	329	1,5	96,0	67,5	32,5	0,5	65,0	27,1	2,4	33,7	30,7	43,3
60502	Palmar	49,6	2.752	558	2,1	97,1	85,8	14,2	0,2	58,6	38,2	2,7	45,9	19,4	52,5
60503	Sierpe	32,9	991	119	0,2	89,1	63,9	36,1	0,6	68,9	27,7	3,4	42,9	23,5	14,4
60504	Bahía Ballena	50,8	936	84	0,5	98,8	98,8	1,2	0,0	72,6	23,8	10,7	34,5	38,1	15,6
60505	Piedras Blancas	34,2	1.240												
60506	Bahía Drake	44,5	309	19	0,0	89,5	100,0	0,0	0,0	63,2	36,8	0,0	36,8	31,6	
60601	Quepos	60,7	6.389	423	1,9	92,9	87,5	12,5	0,1	47,5	49,2	15,1	28,1	19,6	25,5
60602	Savagre	47,9	1.074	289	1,3	87,9	99,0	1,0	0,0	69,2	29,1	16,3	36,3	30,1	60,0
60603	Naranjito	48,8	1.136	51	0,5	82,4	98,0	2,0	0,0	72,5	25,5	5,9	52,9	31,4	13,9
60701	Golfito	49,6	3.333	328	0,9	97,0	93,6	6,4	0,1	46,6	35,1	2,4	29,0	41,5	26,1
60702	Puerto Jiménez	45,5	2.982	491	0,7	93,5	81,1	18,9	0,2	65,8	30,5	3,3	26,7	41,5	46,8
60703	Guaycará	46,9	3.859	230	0,7	97,4	80,9	19,1	0,2	51,3	40,4	1,7	26,1	27,4	15,3
60704	Pavón	26,4	1.974	227	0,6	97,8	98,7	1,3	0,0	65,6	22,0	5,7	14,5	50,2	24,6
60801	San Vito	60,2	4.718	814	5,7	96,1	88,7	11,3	0,1	63,6	23,6	3,6	22,6	52,1	65,5
60802	Sabalito	45,7	3.703	563	1,6	96,4	84,4	15,6	0,2	71,8	20,8	19,7	46,5	31,4	51,7
60803	Agabuena	52,6	1.984	387	6,3	95,3	75,2	24,8	0,3	64,1	21,4	6,2	24,8	51,7	60,5
60804	Limoncito	35,4	1.168	492	4,1	98,0	99,4	0,6	0,0	76,2	18,5	4,3	12,4	61,4	87,4
60805	Pittier	36,9	945	19	0,1	94,7	100,0	0,0	0,0	68,4	10,5	5,3	5,3	68,4	5,2
60901	Parita	50,7	5.128	608	1,3	97,2	93,4	6,6	0,1	53,9	43,6	7,7	27,6	29,4	36,0
61001	Corredor	46,8	5.548	512	1,9	95,5	89,6	10,4	0,1	50,6	35,7	4,1	31,3	35,5	28,1
61002	La Cuesta	53,3	1.346	183	4,5	93,4	80,3	19,7	0,2	47,5	37,7	12,6	24,0	40,4	42,5
61003	Canoas	44,3	3.976	322	2,6	99,1	85,1	14,9	0,2	46,9	41,6	15,5	26,1	39,1	30,5
61004	Laurel	42,2	3.104	253	1,4	93,3	78,3	21,7	0,3	58,9	28,5	4,0	23,7	40,3	23,5
61101	Jacó	62,0	4.282	404	2,9	92,3	86,4	13,6	0,2	51,0	40,1	40,6	42,1	31,2	32,8
61102	Tárcoles	54,4	2.037	164	0,9	84,1	51,8	48,2	0,9	61,0	25,0	24,4	53,7	31,7	35,5
70101	Limón	50,5	17.632	238	4,0	95,0	39,1	60,9	1,6	31,1	63,9	9,2	30,3	22,7	5,3
70102	Valle La Estrella	27,3	5.446	208	0,2	97,1	96,2	3,8	0,0	76,4	23,6	9,1	26,0	46,2	6,5
70103	Río Blanco	48,4	2.604	78	0,6	100,0	26,9	73,1	2,7	62,8	35,9	14,1	46,2	25,6	9,5
70104	Matama	42,5	2.221	58	0,2	98,3	24,1	75,9	3,1	53,4	46,6	6,9	53,4	19,0	6,7
70201	Guápiles	67,3	9.825	562	2,6	96,8	77,0	23,0	0,3	42,2	52,1	9,8	41,3	18,7	26,4
70202	Jiménez	61,4	3.312	73	0,7	80,8	39,7	60,3	1,5	38,4	57,5	17,8	49,3	15,1	9,1
70203	Rita	44,4	7.543	1084	2,3	92,4	86,3	13,7	0,2	59,7	39,0	9,3	40,9	14,9	36,1
70204	Roxana	46,9	5.243	375	2,1	96,8	84,3	15,7	0,2	60,0	39,2	22,4	53,1	2,9	18,5
70205	Cariari	49,2	10.435	933	4,2	96,4	73,4	26,6	0,4	49,6	49,3	8,9	41,6	14,7	25,0

Código	Distrito	IDS	Familias ^{1/}	Familias CEN-CINAI	familias densidad atendidas	% Familias			Relación muros intra/extra	% Bi-Parental hombre proveedor y cónyuge ama de casa	% Mono-parental con jefe mujer	% Jefatura extranjera o residente	% Jefes con jornada laboral		% familias NBI cubiertas CEN-CINAI
						Pobres	Viven extramuros	Viven intramuros					Completa	Parcial	
70206	Colorado	24,8	1.299	101	0,1	89,1	17,8	82,2	4,6	61,4	29,7	41,6	27,7	45,5	17,1
70207	Colonia	45,3	1.716	9	0,2	100,0	77,8	22,2	0,3	66,7	33,3	11,1	55,6	11,1	
70301	Siquirres	55,5	9.647	655	1,8	98,2	62,3	37,7	0,6	37,4	60,0	13,7	36,2	17,6	21,9
70302	Pacuarito	40,8	2.821	465	2,1	94,6	82,2	17,8	0,2	63,2	36,3	18,3	38,9	27,3	33,5
70303	Florida	42,8	706	115	1,2	94,8	50,4	49,6	1,0	60,9	39,1	2,6	48,7	20,9	44,2
70304	Germania	48,4	803	84	2,6	95,2	44,0	56,0	1,3	52,4	46,4	9,5	38,1	22,6	35,7
70305	Cairo	45,0	1.961	141	1,3	97,9	24,8	75,2	3,0	51,8	46,1	5,0	44,7	22,7	21,7
70306	Alegría	52,3	1.802	239	6,4	99,2	79,9	20,1	0,3	46,4	50,2	5,9	31,0	18,0	51,6
70401	Bratsi	34,6	2.511	114	0,6	98,2	84,2	15,8	0,2	63,2	30,7	3,5	9,6	36,0	11,9
70402	Sixaola	41,5	3.133	257	1,5	94,2	29,6	70,4	2,4	69,6	26,5	49,0	47,5	21,0	20,3
70403	Cahúita	50,7	3.194	148	0,6	98,6	78,4	21,6	0,3	54,7	43,2	14,2	21,6	61,5	11,9
70404	Telire	20,7	2.081	99	0,0	99,0	47,5	52,5	1,1	73,7	26,3	3,0	5,1	88,9	9,3
70501	Matina	48,8	2.873	67	0,2	95,5	22,4	77,6	3,5	62,7	29,9	28,4	52,2	16,4	5,4
70502	Batán	52,3	5.341	218	1,0	100,0	46,3	53,7	1,2	25,2	67,9	11,9	21,1	17,0	10,6
70503	Carrandi	48,2	4.060	62	0,3	85,5	51,6	48,4	0,9	54,8	40,3	24,2	59,7	16,1	3,9
70601	Guácimo	57,5	6.308	365	1,6	96,7	50,4	49,6	1,0	46,0	44,4	8,2	42,5	17,0	24,7
70602	Mercedes	51,7	614	5	0,1	100,0	0,0	100,0	5,0	20,0	60,0	20,0	20,0	20,0	3,3
70603	Pocora	47,0	2.155	77	1,1	97,4	23,4	76,6	3,3	53,2	40,3	7,8	48,1	15,6	11,9
70604	Río Jiménez	47,8	2.968	382	3,5	99,0	80,6	19,4	0,2	62,8	34,6	13,6	35,9	7,3	36,9
70605	Duacari	47,5	2.062	201	2,4	96,5	72,6	27,4	0,4	70,6	27,4	19,4	58,2	3,5	30,0

1/ Número de familias fue estimado por medio de las proyecciones de población y el número promedio de miembros en las familias

Fuente: MIDEPLAN-CEN-CINAI, con datos del CAF e INEC.

Nota: Filas de color celeste corresponden a distritos sin información para el análisis.

VI. Mujeres gestantes y en período de lactancia



VI. MUJERES GESTANTES Y EN PERÍODO DE LACTANCIA

“El impacto ha sido extraordinario en el cambio que ellas han tenido a la hora de llevar a cabo sus estudios. Primeramente, en ese sector específico de las madres que se atienden cero deserciones”.⁹

Como se mencionó en el Capítulo III, el objetivo del Programa CEN-CINAI es contribuir a mejorar las condiciones de crecimiento y desarrollo de niños y niñas que viven en condiciones de pobreza, de malnutrición y con vulnerabilidad social o de salud; mediante los servicios de nutrición preventiva, atención y protección infantil, en este sentido es relevante y sustantivo el aporte que se brinda a las mujeres gestantes y en período de lactancia para garantizarle las mejores condiciones de vida al infante desde su nacimiento. Diversos estudios internacionales aportan elementos en esa línea tal y como se describe en el siguiente apartado.

Las mujeres embarazadas y en período de lactancia tienen condiciones muy particulares que influyen en el desarrollo de los niños que traen en su vientre o están en período de lactancia. Tal y como lo indica el estudio de la UNICEF (2015) “(...) la pobreza en la infancia, que comienza durante el embarazo, afecta el ejercicio de los derechos de los niños y limita el desarrollo de sus capacidades futuras y el de sus familias”. Asimismo, menciona que, durante el embarazo, la pobreza puede ser la responsable de que el feto se desarrolle por debajo del nivel óptimo, demostrándose que la privación social y afectiva (definida como la postergación educativa, de controles prenatales y de contención emocional) de la mujer embarazada repercute negativamente sobre su salud y la de su bebé, generando alteraciones anatómicas y funcionales en el feto. La discriminación o cualquier situación que vulnere sus derechos también repercuten en el bebé (Stanley y Hobbs, 1981).

Lo anteriormente expuesto quiere decir que en una primera instancia todo lo que acontece alrededor de las condiciones socioeconómicas de la madre embarazada, especialmente en condiciones de pobreza, tendrá consecuencias significativas para el bebé. Asimismo, otros estudios (Engle et al, 2011 y Shonkoff y Phillips, 2000) indican que los primeros años de vida son los más importantes para el desarrollo de un individuo. La evidencia que aportan las neurociencias muestra como las experiencias en esa etapa afectan la estructura y el funcionamiento del cerebro y la vida psíquica, que dependen de la interacción entre factores genéticos y del medio ambiente, así como de la nutrición, los contactos, las caricias, las palabras, las interacciones y las experiencias.

⁹ Allan Solano Director Colegio Nocturno de Guararí. Tomado del documental CEN-CINAI. Premio INCAP, Canal YouTube CEN-CINAI, 2015.

Por eso, son esenciales los determinantes sociales y ambientales descritos en el marco conceptual de este documento, tales como higiene y saneamiento, vivienda, nivel educativo de la madre, situación laboral, nutrición; estado psicoemocional, accesibilidad y calidad de atención en los servicios de salud, entre otros.

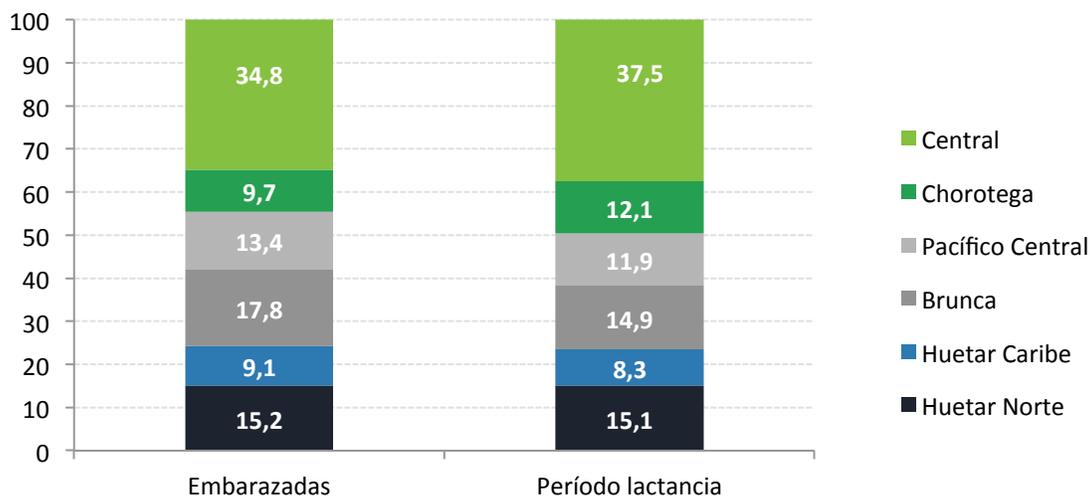
6.1 Estado fisiológico y acceso a servicios

Este grupo de población lo componen 15.786 mujeres de acuerdo con los datos emanados del CAF, de las cuales el 57% están en período de lactancia y 43% embarazadas en el 2014. El 56% de las embarazadas señala tener control prenatal y el 12% es población con embarazo de alto riesgo.

Los servicios que el CEN-CINAI brinda a estas usuarias es un apoyo básico para garantizar una adecuada alimentación. Al respecto la UNICEF (2014) destaca que la desnutrición actúa como un círculo vicioso: las mujeres tienen bebés con un peso inferior al adecuado, lo que aumenta las posibilidades de desnutrición en las siguientes generaciones.

La proporción de mujeres usuarias de los servicios de CEN-CINAI en las regiones de planificación según su condición, se distribuyen de manera similar. Más de la tercera parte vive en la región Central, esto tiene relación con el hecho de que en esta área se concentra el 60% de la población del país. El segundo lugar lo ocupa la Brunca con 17,8% de gestantes y el 14,9% de las que se encuentran en período de lactancia, asimismo, la Huetar Caribe reúne menos del 10% del total en ambos grupos (Gráfico 22).

Gráfico 22: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia según región 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

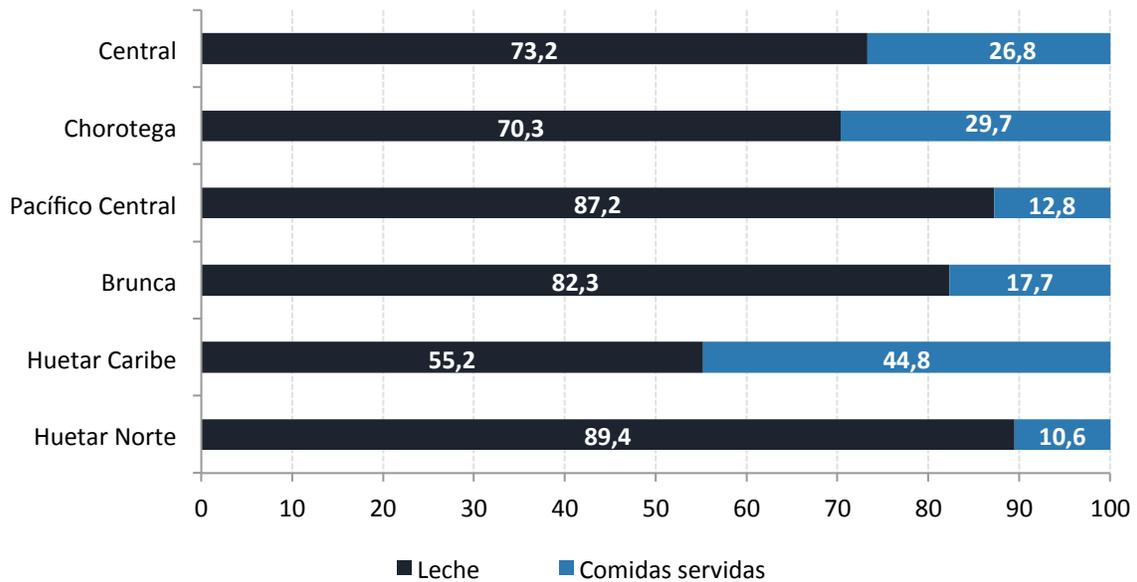
Del 56% de las mujeres gestantes con control prenatal, el 40% se ubica en la región Central, el 15% lo comparten las regiones Brunca y Pacífico Central y es en la región Huetar Caribe en donde tienen un menor control médico (7%), condición que es necesario evidenciar en tanto el control prenatal es primordial para preservar la salud de la madre y del bebé porque entre otras este procedimiento propicia la identificación de factores de riesgo tanto para la madre como para el bebé.

El embarazo de alto riesgo se encuentra en 12% del total, de las cuales el 44% está ubicado en la región Central, el 18% en la Brunca y el 12% en la Pacífico Central, información que permite direccionar a dónde y quiénes requieren mayor necesidad de control y de los servicios que se brindan.

En lo que respecta a los servicios brindados a las usuarias, el 71% recibe leche y solo una quinta parte comidas servidas, esta última es una subvención en especie que se otorga a las mujeres que enfrentan carencias en la nutrición o escasez de alimentos, consiste en una alimentación de alto valor nutritivo que en el almuerzo se cubre el 30% de la recomendación calórica diaria.

En todas las regiones de planificación se muestra la misma tendencia y predomina el servicio de leche, la excepción es la Huetar Caribe que tiene una distribución relativamente equitativa de ambos servicios: 55,2% de leche y 44,8% de comidas (Gráfico 23).

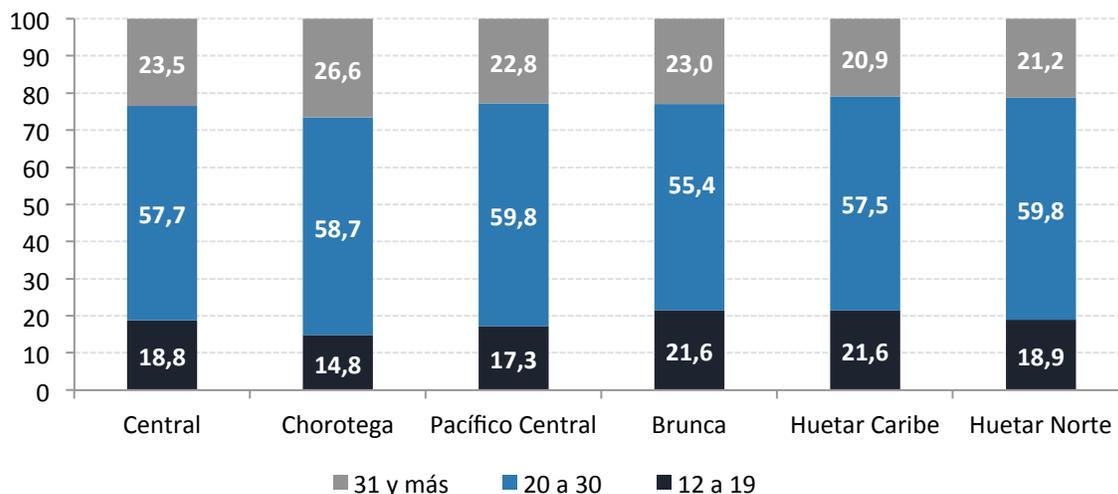
Gráfico 23: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia usuarias del CEN-CINAI por tipo de servicio según región 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

6.2 Estructura etaria

Las mujeres usuarias de los servicios del CEN-CINAI son adultas jóvenes, más de las tres cuartas partes son menores a 31 años, dato que es consistente con el comportamiento nacional, ya que el 70% de los nacimientos provienen de madres menores de 30 años, de acuerdo con los datos del INEC (Gráfico 24).

Gráfico 24: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia por grupo de edad y región 2014

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Empero, se debe destacar que aproximadamente una de cada cinco tiene menos de 19 años, es decir, el 18,9%, evento que las coloca en una situación de vulnerabilidad, ya que ser madre a edades tempranas tiene implicaciones sobre el desarrollo de ellas y de sus hijos. Según la Organización Mundial de la Salud, esos embarazos constituyen un problema de salud, por la magnitud de la morbilidad que les acompaña, relacionados con las condiciones físicas de la madre, los abortos, maternidad no deseada o adopciones entre otros, circunstancias que tendrán una significativa repercusión en su futuro, tanto a nivel socioeconómico como afectivo" (MIDEPLAN, 2013).

Dentro del grupo de las mujeres menores de 19 años, las de quince años o menos representan aproximadamente el 2%, cifra que es el doble de lo que se registra a nivel nacional, lo que se explica por la focalización del Programa que muestra el logro de atender a las personas de mayor vulnerabilidad, es decir, en números absolutos, 286 niñas en calidad de madres son usuarias de los servicios de CEN-CINAI, pero también es fuerte al reconocer que truncaron su infancia para convertirse en adolescente madre. Esa situación de fragilidad que viven, reafirma lo esencial del apoyo brindado por el Programa tanto en términos alimenticios como en el educativo para enfrentar la nueva etapa de su vida.

A nivel regional, se debe destacar que las regiones Brunca y Huetar Caribe son las que tienen los porcentajes más elevados de madres de 19 y menos (21,6%), dato que contrasta con la región Chorotega (14,8%) donde se reduce casi 7 puntos.

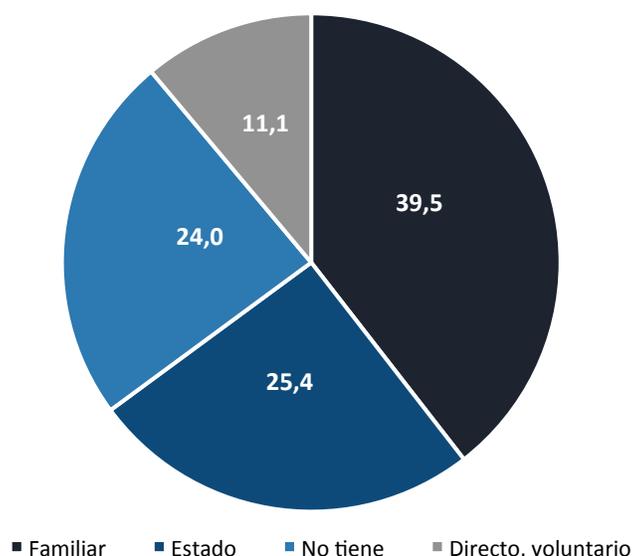
La mayor concentración porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia que residen en ambas regiones probablemente está relacionado con el hecho de que es el área geográfica, que, según el Censo de Población del 2011, concentra al 51,2% de los indígenas del país, grupo poblacional que tiene como una de sus características la maternidad temprana.

Por su parte, los datos aportados por el CAF indican que solo 5,3% de las mujeres gestantes y en período de lactancia usuarias del Programa son indígenas, de las cuales el 43% vive en la región Brunca y una porción similar es distribuida entre la región Central y la Chorotega (23% y 21%, respectivamente). Esa incoherencia entre ambos datos puede obedecer a que este indicador tiene un porcentaje muy elevado de datos en blanco dentro del Sistema, como se señaló en el capítulo metodológico.

En cuanto a las mujeres embarazadas o en período de lactancia que son afrodescendientes representan el 1% del total de usuarias, la mayoría de ellas están agrupadas en las regiones Huetar Caribe y Central.

6.3 Acceso a la seguridad social

Tres de cada cuatro mujeres están cubiertas por alguna de las modalidades de acceso a la seguridad social del país, la que predomina es el seguro familiar en el 39,5% de los casos, una cuarta parte carece del mismo seguro. Los asegurados directos o voluntarios constituyen una minoría (11,1%), lo que evidencia el bajo nivel de incorporación que tienen estas mujeres a la fuerza laboral del país (Gráfico 25).

Gráfico 25: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia según condición de aseguramiento 2014

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

La desagregación de los datos a nivel regional denota las diferencias geográficas que existen en el acceso a la seguridad social, mientras en la región Central las tres cuartas partes de las usuarias del CEN-CINAI tienen acceso a sus beneficios, en la región Huetar Norte el 41,5% no están cubiertas por ninguna de las modalidades de aseguramiento, lo que indica que es probable que eso tenga relación con la alta proporción de población migrante que la habita (Cuadro 11).

Cuadro 11: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia por condición de aseguramiento según región 2014

Región	Total	Condición de aseguramiento			
		Directo, voluntario	Estado	Familiar	No tiene
Total	15.786	1.752	4.010	6.235	3.789
Porcentaje	100	11,1	25,4	39,5	24,0
Central	5.746	4,5	8,4	14,7	8,8
Chorotega	1.752	1,1	3,6	3,7	2,7
Pacífico Central	1.973	1,2	4,8	4,1	2,5
Brunca	2.542	1,8	4,0	8,1	2,2
Huetar Caribe	1.373	0,9	2,3	3,8	1,7
Huetar Norte	2.399	1,5	2,4	5,2	6,1

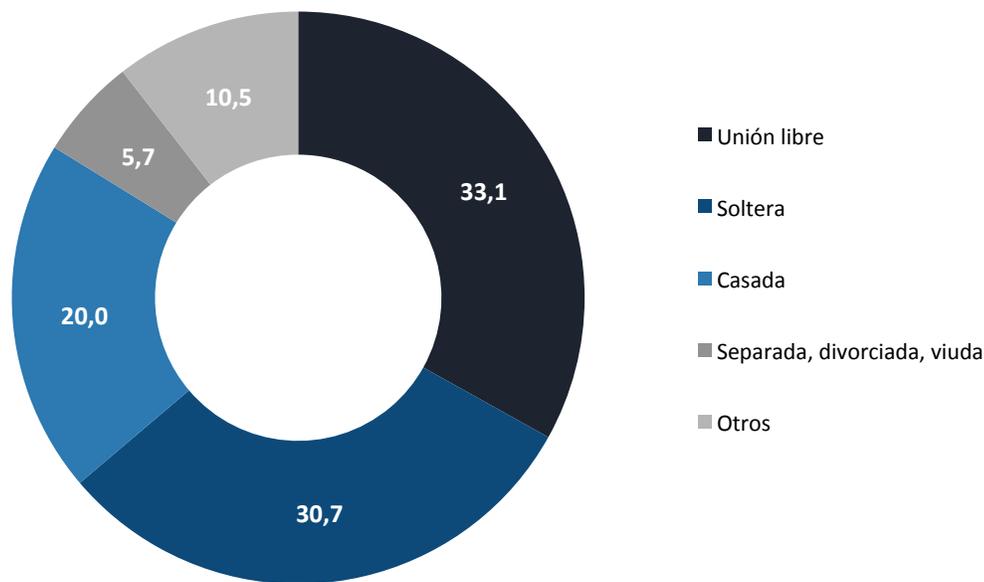
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

En la mayoría de las regiones de planificación lo que predomina es el seguro familiar. Por otra parte, la proporción de los que están cubiertos por el Estado es variable; en las regiones Chorotega, Pacífico Central y Brunca representan un tercio del total, mientras que en la Huetar Norte se reduce a la mitad.

6.4 Estado conyugal y tipo de familia

Se debe destacar que aproximadamente una de cada dos enfrenta su embarazo o la crianza de su bebé sin contar con el apoyo económico o afectivo de una pareja, con las consecuencias que eso conlleva para ella y sus descendientes, lo anterior con el estado conyugal de las usuarias del Programa. Dentro de ese grupo se incluyen las solteras, separadas, viudas y el rubro otros (Gráfico 26).

Gráfico 26: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia usuarias según estado conyugal 2014

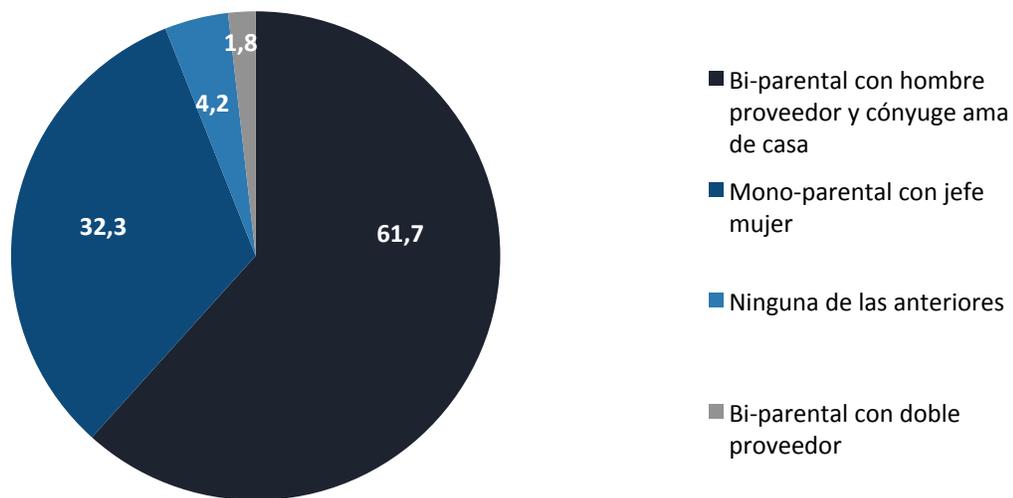


Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

En el caso de las mujeres adolescentes, al asumir el embarazo al margen de una unión de pareja, la familia de la madre se transforma en el principal soporte para la crianza del niño, así como para el respaldo de la joven madre, lo cual en muchas ocasiones no es suficiente para que esta se mantenga en el ámbito educativo y laboral, lo que resta posibilidades de una adecuada integración a la sociedad y atenta contra un adecuado crecimiento afectivo y emocional (MIDEPLAN, 2007).

De manera similar al conjunto de familias beneficiarias del CEN-CINAI, las mujeres usuarias conservan la estructura de la sociedad costarricense en sus hogares, donde hay un predominio del hogar biparental con hombre proveedor y cónyuge ama de casa y representan el 61,7%. Las familias con doble proveedor de ingresos tienen la misma tendencia, descrita en el capítulo IV y son una minoría (1,8%). Por el contrario, una de cada tres usuarias corresponde a hogares monoparentales con jefatura femenina (Gráfico 27).

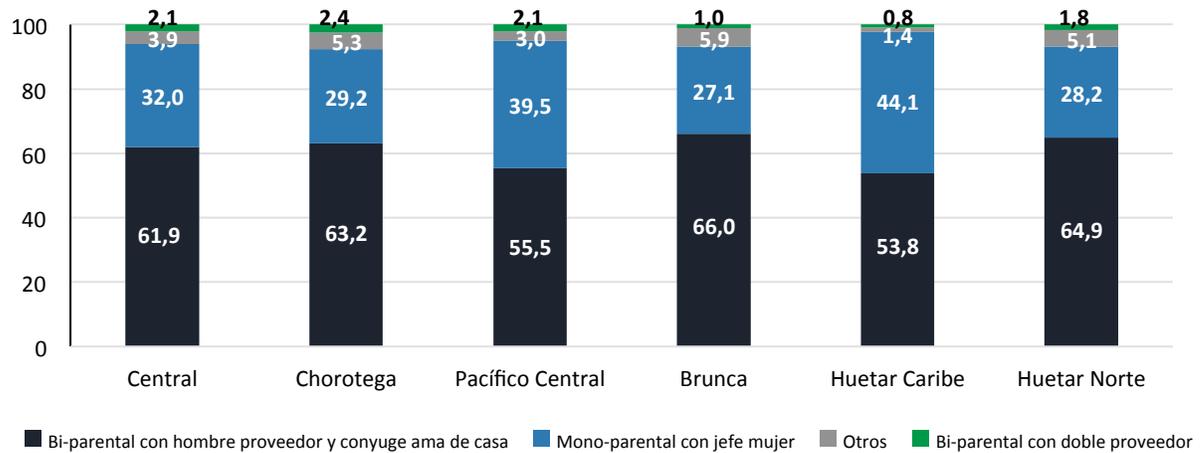
Gráfico 27: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia según tipo de hogar 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

En el marco de las regiones de planificación esa pauta se relativiza en la Pacífico Central y la Huetar Caribe y aunque prevalece el hogar biparental con hombre proveedor y cónyuge ama de casa, hay una reducción de casi 5 puntos porcentuales en relación con el total de familias contempladas en el CAF y aumenta al 40% la proporción de hogares con jefatura femenina. Por su parte, en la región Brunca es donde hay una mayor participación de los hogares tradicionales (66%) (Gráfico 28).

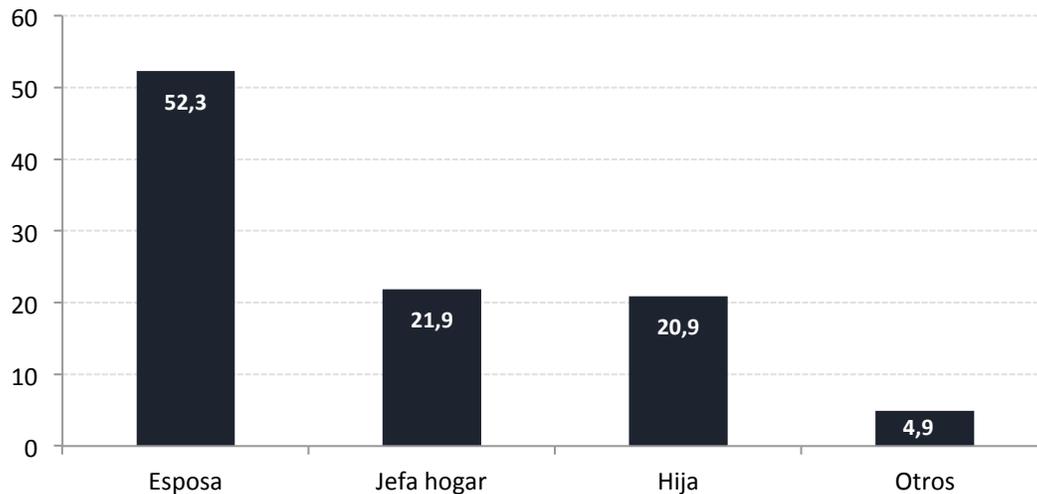
Gráfico 28: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia por tipo de hogar según región de planificación 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

El indicador de parentesco de la usuaria con la jefatura de hogar refleja que en 20% de las familias, las hijas que asumen el papel maternal permanecen viviendo en la misma casa de sus progenitores. Esa situación se mantiene en todas las regiones de planificación, aunque con muchas variaciones entre ellas (Gráfico 29).

Gráfico 29: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia según relación de parentesco 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Las regiones Pacífico Central y Huetar Caribe tienen los porcentajes más bajos de hijas usuarias del Programa: 20,7% y 19,7%, respectivamente, cifras muy similares entre sí y estas regiones son precisamente las que tienen la mayor proporción de

hogares monoparentales con jefatura femenina, eso puede significar que parte de esas jefas pudieron ser hijas expulsadas de su hogar por la condición de maternidad.

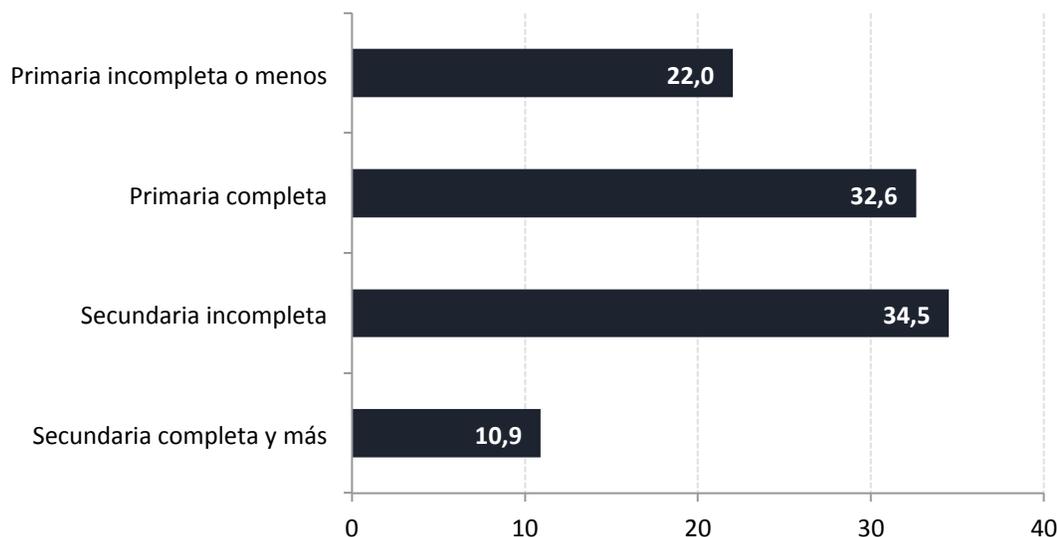
En el otro extremo, se encuentra la región Brunca donde el porcentaje de hijas-madres que permanecen bajo el techo familiar se incrementa al 37,6%, cifra que casi duplica a las regiones citadas en el párrafo anterior. Es precisamente en esta región en donde se da el predominio de los hogares biparental con hombre proveedor y cónyuge ama de casa.

6.5 Nivel educativo

Las mujeres usuarias del CEN-CINAI también se caracterizan por el bajo nivel educativo que poseen. Aproximadamente, una de cada dos mujeres tiene primaria completa o menos y solo 34,5% ha cursado algún nivel de educación secundaria. Una de cada 10 concluyó la secundaria o posee algún nivel de educación superior (Gráfico 30).

Las implicaciones que la reducida escolaridad de la madre tiene sobre sus hijos o hijas son múltiples y pasan por procurar las normas básicas de higiene y una adecuada alimentación hasta establecer un ambiente seguro y motivador para estimular el desarrollo del niño o la niña, hipótesis planteadas y confirmadas en diferentes estudios que a continuación se resumen.

Gráfico 30: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia según nivel educativo 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF

Alrededor de este tema, la Universidad Católica de San Pablo (2013) destaca que una parte importante del capital en salud es acumulada a través de la crianza y dentro de los posibles determinantes del estado del niño o niña, en ese aspecto la educación de la madre tiene efectos positivos. Así, una mujer más educada cuenta con mayores conocimientos y prácticas relacionadas con la salud, nutrición e higiene y toma decisiones que benefician un desarrollo equilibrado de su hijo o hija, ya que tiene una mejor percepción de la gravedad de las enfermedades y los síntomas, lo que las conduce a privilegiar el uso de los servicios de salubridad.

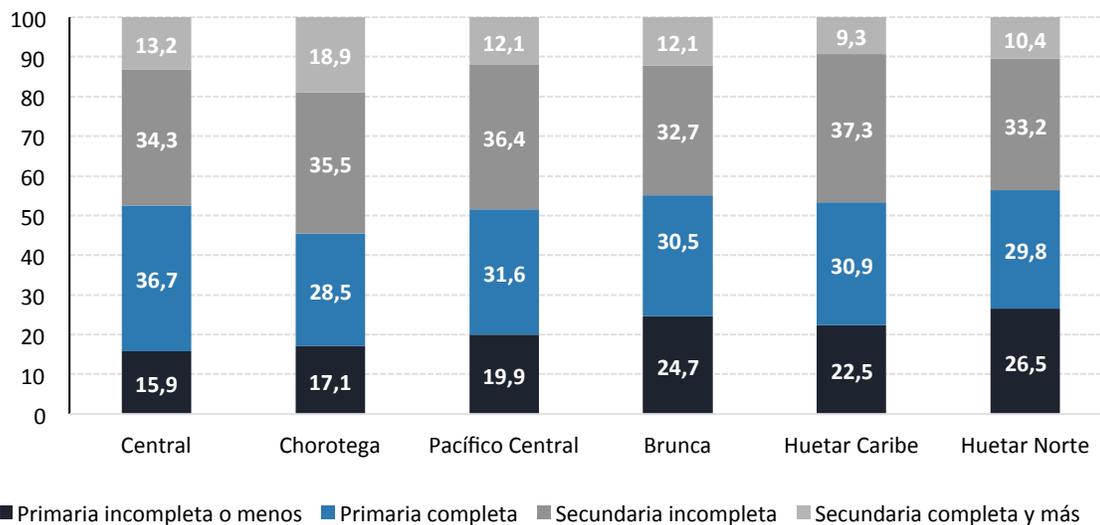
Adicionalmente, una investigación de UNICEF (2014), reafirma que la educación de la mujer y su posición en la sociedad tienen una influencia muy importante sobre la alimentación de su familia. Ejemplifica un proyecto realizado en Pakistán, donde se logró mejorar la situación de bebés recién nacidos con síntomas de desnutrición, a partir de la capacitación que se les brindó a las madres que tenían muy bajo nivel educativo, para la introducción de alimentos complementarios a los lactantes a partir de los 6 meses de edad.

También, advierte que el retraso en el crecimiento puede comenzar antes de nacer, cuando el bebé aún está en el útero de su madre y que, si no se actúa durante el embarazo y antes de que cumpla los 2 años de edad, las consecuencias son irreversibles y se harán sentir durante el resto de su vida.

Con este marco conceptual y de realidad, el soporte brindado por el Programa CEN-CINAI es vital para las mujeres usuarias, dadas las condiciones socioeconómicas en que viven y con ello reciben un doble beneficio, por un lado, se protege el estado nutricional de la madre y con ello se contribuye a proteger al niño o niña en su vida intrauterina y a los bebés lactantes.

A nivel regional se manifiestan variaciones en el logro educativo de las usuarias del CEN-CINAI, en el caso de la población que tiene primaria incompleta, la Brunca y la Huetar Norte son las regiones que enfrentan mayor rezago, ya que una de cada cuatro mujeres no ha concluido la educación primaria. En la región Central esa proporción se reduce 10 puntos (Gráfico 31).

Gráfico 31: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia según nivel educativo por región 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

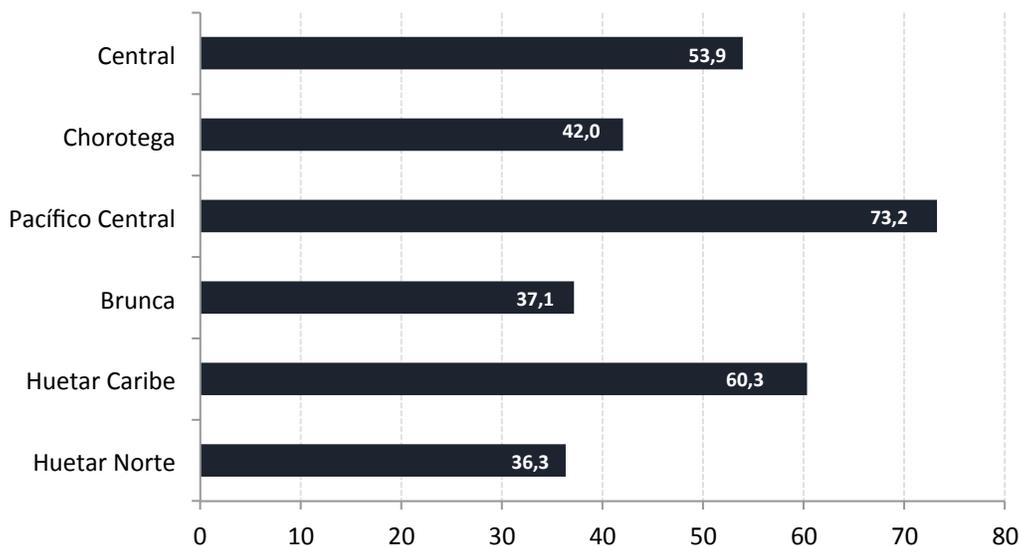
Por su parte, la región Chorotega es donde porcentualmente hay más mujeres gestantes y en período de lactancia que han concluido la educación secundaria y constituyen el 18,9%, cifra que duplica el valor de la Huetar Caribe en esa categoría.

El estado de embarazo, la maternidad temprana en muchos casos, las limitaciones que enfrentan para el cuidado de su bebé y el bajo nivel de escolaridad que poseen las usuarias del CEN-CINAI explican la inestabilidad económica que poseen, una de cada dos carece de un ingreso habitual.

6.6 Tipo de ingreso y condición de pobreza

La estabilidad en el ingreso que se percibe es un indicador que denota gran variación entre las regiones. Nuevamente, es en la Pacífico Central y Huetar Caribe donde de manera cotidiana las madres usuarias del Programa conviven con la incertidumbre de carecer de un ingreso fijo, además de las características personales que tienen esas mujeres, también influye la dinámica que hay en las regiones por ser zona portuaria y que gran parte de la actividad económica depende del movimiento turístico o del flujo de mercancías (Gráfico 32).

Gráfico 32: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia que carecen de ingreso habitual en la región 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

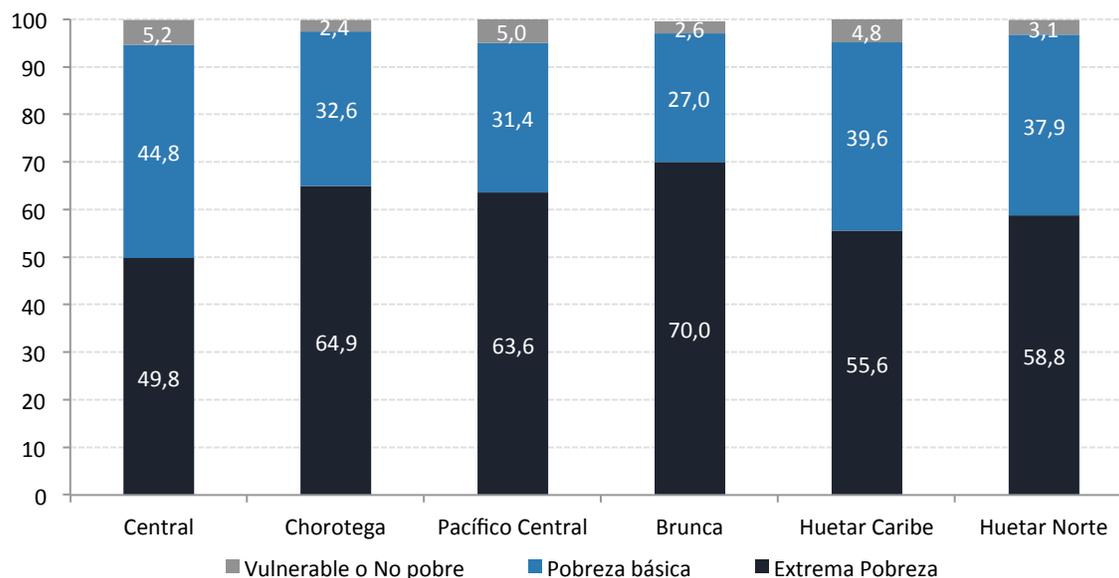
En las regiones Brunca y Huetar Norte la proporción de mujeres gestantes o en período de lactancia que carecen de ingreso habitual se reduce a casi la mitad, de la cifra que enfrentan las regiones portuarias. El caso de la Brunca considerando que constituye una de las regiones que tradicionalmente ostenta los mayores índices de pobreza del país, como se analiza seguidamente, es representativo que el 63% de las mujeres vivan con ingresos bajos e inestables.

De manera consistente con lo expuesto en el capítulo IV, las mujeres gestantes y en período de lactancia se caracterizan por la pobreza en que están inmersas: el 58,3% se encuentran en extrema pobreza, el 37,4% no satisfacen necesidades básicas, 4,1 son vulnerables y no pobres el 1,3%.

A nivel regional las usuarias del Programa que enfrentan la pobreza extrema constituyen más del 60% en la mitad de las regiones de planificación, por su parte, la región Huetar Norte está muy próxima a ese porcentaje (58,8%) (Gráfico 33).

La región Central sobresale por tener la menor proporción de mujeres en esa categoría, pero la mayor representación de las que viven en pobreza básica (44,8%). En la mayor parte de las regiones ese nivel de pobreza oscila entre el 31,4% y 39,6%.

Por su parte, las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad o no pobreza representan en promedio el 3,9%, teniendo los valores más bajos en la Chorotega y la Brunca (2,4% y 2,6%).

Gráfico 33: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia según condición de pobreza en la región 2014

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

La extrema pobreza; además de tener una incidencia diferenciada entre las regiones, también afecta de manera desigual en las mujeres según su estado conyugal, el 43,3% de las féminas casadas están en extrema pobreza, las que viven en unión libre son el 52,9% y asciende al 71,9% en las solteras, situación que aumenta la desventaja económica y social que ya enfrentan (Cuadro 12).

Cuadro 12: Mujeres embarazadas y en período de lactancia por estado conyugal según condición de pobreza 2014 (en porcentajes)

Condición de pobreza	Estado conyugal		
	Soltera	Unión libre	Casada
Total	4.852	5.219	3.155
Extrema pobreza	71,9	52,9	43,3
Pobreza básica	25,8	42,6	49,3
Vulnerable	1,5	3,1	5,0
No pobre	0,6	1,1	2,2

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

La región Central es la que tiene la proporción más alta de mujeres en unión libre, en orden de importancia le siguen la Huetar Norte y la Brunca, estas últimas también poseen los mayores porcentajes de mujeres solteras.



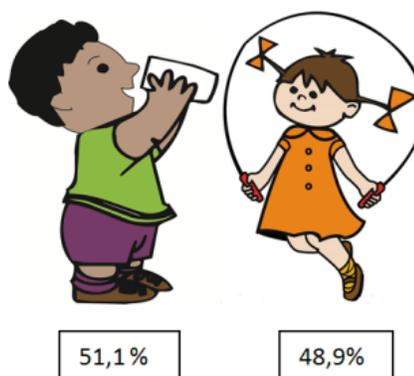
VII. Niños y niñas menores de 13 años

VII. NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 13 AÑOS

"Ha aprendido a respetar a los compañeros, a compartir para que salgan bien en los exámenes, porque antes se quedaba mucho, entonces ahora él va más para arriba y eso es lo que me gusta".¹⁰

La Organización Mundial de la Salud define que los determinantes sociales de la salud "(...) son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud"¹¹.

Asumiendo la definición de los determinantes sociales de la salud, se reconoce que lograr una vida saludable en las diferentes etapas de la vida, aportando a las capacidades físicas y mentales óptimas, es un proceso que inicia en el momento mismo de la concepción de la vida, por ello la infancia en sus diferentes etapas requiere de una atención integral y dentro de ella de alimentación sana y equilibrada, por una parte, porque es una obligación moral desde la solidaridad pública institucional suministrarla a quienes no pueden obtenerla a partir de sus propios recursos, aportando con ello a la equidad, pero además reconociendo que invertir recursos de alimentación y nutrición en los niños y niñas es la mejor forma de prevenir y ahorrar en servicios de atención de enfermedades en dicha población a lo largo de su vida. Por ello, reconociendo que muchos niños y niñas no logran desarrollar todo su potencial y que invertir en la primera infancia en servicios accesibles es un paso fundamental hacia la consecución de la equidad sanitaria durante toda la vida.



En el marco de esta conceptualización y bajo la convicción de la responsabilidad social de ejecución de políticas públicas de bienestar es que se inscribe la acción del Programa CEN-CINAI, cuyos servicios afirman la decisión de impactar en las condiciones de salud de la población, ofertando a familias con niños y niñas de 0 a 13 años más y mejores oportunidades que potencien el desarrollo emocional y físico, de quienes reciben los servicios de formación en convivencia responsable, armoniosa, respetuosa y de alimentación y nutrición, a lo largo y ancho del territorio nacional, con presencia institucional y, por ende, con población beneficiada en 445 distritos del total de los 477 existentes en el país.

Acorde con lo expuesto, el Programa CEN-CINAI contribuye al crecimiento y desarrollo de la población materno-infantil, que vive en condiciones de pobreza o

¹⁰ Lillian Gómez, madre de familia, CEN de Quepos. Tomado del documental CEN-CINAI. Premio INCAP, Canal YouTube CEN-CINAI, 2015.

¹¹ http://www.who.int/social_determinants/es/

riesgo social. En este sentido, este capítulo versará sobre las características sociodemográficas de la población menor a 13 años, que representa el 85,5%¹² del total de personas usuarias que estaban recibiendo directamente los servicios del Programa en el 2014.

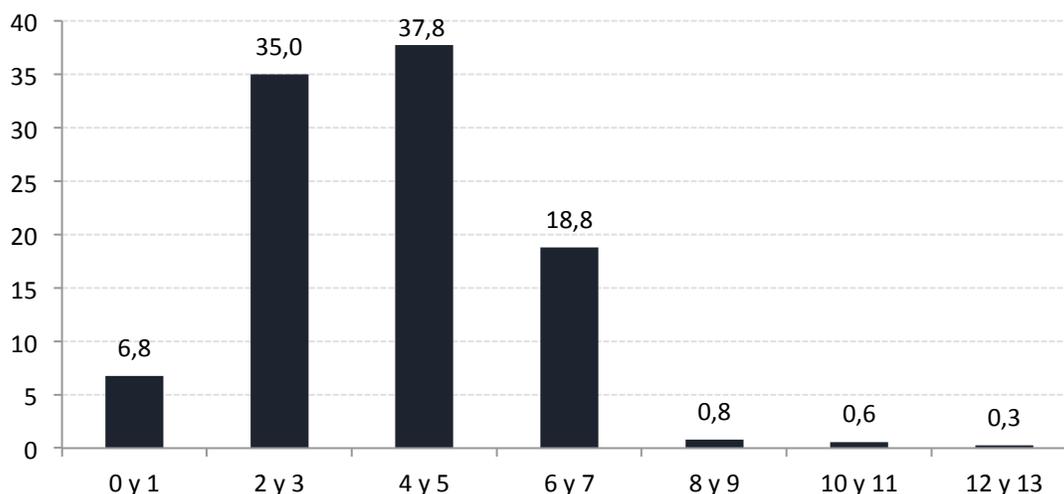
7.1 Condiciones sociodemográficas y económicas

Los datos analizados del Sistema de Caracterización del Ambiente Familiar señalan que los niños y niñas que recibieron servicios de CEN-CINAI en el 2014 son 93.063, de los cuales el 48,9% son niñas y 51,1% niños, indicador que no registra diferencias en los ámbitos regionales; al comparar entre las regiones de planificación se constata una paridad entre hombres y mujeres, alrededor del 50%, que refleja condiciones de igualdad y equidad en el acceso a los servicios desde la perspectiva de género.

Si bien es cierto, se atienden niños y niñas de hasta 13 años el 41,8% de usuarios se concentran en los tres primeros años de vida, si a ese grupo se le adiciona los que están entre 4 y 5 años la proporción se eleva casi al 80%. Esta concentración de usuarios en este grupo de edad se explica a partir de que históricamente el programa estuvo dedicado exclusivamente a los menores de 7 años. Con la aprobación de la ley de Creación de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, se amplía la edad máxima de atención hasta los 13 años y se diseñan estrategias de atención a la población escolar antes y después de asistir a los centros educativos de forma coordinada con el Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y Adolescente (PANEA) administrado por el Ministerio de Educación Pública, con el fin de no duplicar el servicio de alimentación, estos servicios están en un proceso de fortalecimiento y expansión (Gráfico 34).

¹² En este capítulo no se incluyen los niños y niñas en período de gestación, ni en lactancia, en tanto se analizarán en el grupo de madres gestantes y en período de lactancia, con excepción de que el niño y niña sea lactante tenga la identificación de usuario directo.

Gráfico 34: Distribución porcentual de niñas y niños usuarios del Programa CEN-CINAI según grupos de edad 2014



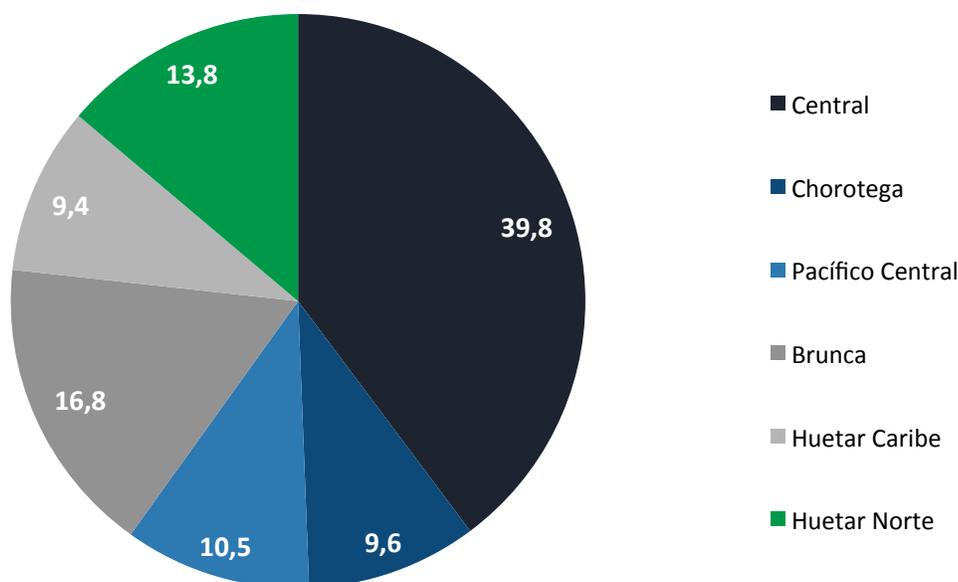
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del CEN-CINAI, Sistema CAF.

La concentración de población infantil en los primeros años de vida está relacionada con la prioridad que le brinda el CEN-CINAI a la atención de niños y niñas en esa etapa de su vida, según lo destaca UNICEF (2012) “(...) *El período que transcurre desde la concepción hasta los tres años de edad es una etapa de crecimiento rápido y representa una oportunidad única de brindar a los niños y niñas las sólidas bases nutricionales e inmunológicas que necesitarán para el resto de sus vidas. En esta etapa se forman la sangre, el cerebro, los huesos y la mayor parte de los órganos y tejidos, así como el potencial físico e intelectual de cada persona. Muchos de los daños que provoca la desnutrición durante los primeros tres años de vida son irreversibles. Por este motivo, la prevención tiene una importancia fundamental*”.

Por su parte Grantham y otros (2007), reafirman la importancia del cuidado de los niños y niñas en su primera infancia y la amplía hasta los cinco años, señalando que la infancia temprana es un período corto, pero único en el que necesitan atención, oportunidades para la exploración e interacciones adecuadas que les permitan desarrollar su potencial. Además, no todos los *déficits* que se producen durante esos años se podrán compensar más adelante y el costo es sumamente alto. Las experiencias negativas en la primera infancia (como la falta de cuidados) y las deficiencias de desarrollo acumuladas influyen en etapas posteriores de la vida, tanto en forma de potenciales limitaciones en las capacidades cognitivas, educativas y laborales, como en la reproducción intergeneracional de la pobreza, replicando las inequidades en la próxima generación. Estas afirmaciones son especialmente relevantes cuando se analiza la realidad de determinados grupos de población y las diferencias existentes a nivel regional.

En relación con la distribución geográfica de las niñas y niños usuarios de los servicios, a partir de los datos se desprende que viven en lugares aledaños a los establecimientos, tanto por logística en movilidad de las familias, así como por regulación del Programa en los servicios extramuros e intramuros, tal como se hizo explícito en el Capítulo 3. También, se evidencia la concentración que hay de los mismos en la región Central, con un peso relativo de 39,8%, resultado que no sorprende en tanto es la región más poblada del país. En forma descendente se ubica la región Brunca, con el 16,8%, lo cual es congruente con los criterios de dar prioridad a la creación de establecimientos en los lugares con mayor incidencia de la pobreza (Gráfico 35).

Gráfico 35: Distribución porcentual de niñas y niños usuarios(as) del CEN-CINAI, según región de planificación 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

En relación con la población que recibe los servicios del Programa, se debe señalar que las niñas y niños afrodescendientes representan una proporción muy baja dentro del conjunto de usuarios (1,8%), en términos geográficos se concentran en las regiones Huetar Caribe y la Central. Asimismo, los niños y niñas indígenas constituyen el 6% y se ubican, principalmente, en las regiones Brunca y Central (Cuadro 13).

Cuadro 13: Distribución porcentual de niñas y niños indígenas y afrodescendientes usuarios(as) de CEN-CINAI 2014

Regiones	Población indígena	Población afrodescendiente
Total	5.555	1.695
Central	24,5	35,3
Chorotega	13,3	7,3
Brunca	40,7	9,6
Pacífico Central	1,0	2,8
Huetar Caribe	16,9	39,5
Huetar Norte	3,6	5,5

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Por su parte, el 1,7% de los usuarios del CEN-CINAI son personas que tienen al menos una discapacidad (1.557), los cuales casi la mitad recibe los servicios en la región Central (49%) seguido por la Brunca (17%). Dicha población recibe acciones afirmativas para promover la inclusión; sin embargo, llaman la atención los 16 puntos de diferencia entre los niños y las niñas, 58% y 42%, respectivamente, comportamiento que se explica, “(...) no solo por los prejuicios y las desigualdades de que son víctimas muchas personas en sus mismas circunstancias, sino también por las limitaciones y las funciones asignadas tradicionalmente a cada género.” (UNICEF, 2013). La anterior lectura internacional conlleva a considerar que si bien es cierto en términos absolutos la población con discapacidad que se atiende en CEN-CINAI, es relativamente baja en el 2014, es posible que la necesidad sea mayor y aún no ha sido captada por el Programa.

Las actividades relacionadas con la promoción del crecimiento y desarrollo, así como la atención y la protección infantil que brinda el Programa, para la población con discapacidad, constituyen una oportunidad para estimular el desarrollo de las capacidades desde edades tempranas y para que el proceso de inclusión al sistema educativo y el de socialización sea más asertivo. Asimismo, contribuye a la sensibilización de los otros usuarios para que los asuman en igualdad.

Se ha dotado a diversos establecimientos de recursos humanos e infraestructuras inclusivas para disminuir la brecha de acceso a servicios para atender esta población. Con ello se procura enfrentar las limitaciones identificadas en el VIII Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, donde se señala que en general en los programas sociales “(...) persisten desigualdades en las áreas de educación, salud, protección y acceso a la recreación, que afectan, especialmente, a las niñas, niños y adolescentes de poblaciones indígenas, migrantes y afrodescendientes (...)” (UCR y UNICEF, 2015).

7.2 Características del grupo familiar

Uno de los factores que motivan a las familias beneficiarias a recurrir a los servicios del CEN-CINAI es acceder a mejores condiciones de crecimiento y desarrollo, entre ellos el cuidado y la alimentación y la nutrición para sus hijos e hijas, las cuales no han podido solventar en la mayoría de casos por problemas económicos, lo cual determina que al 95,5%, se le apruebe el ingreso por condiciones de pobreza (básica y extrema) y al 4,5% por el riesgo social (vulnerable y no pobre) al que está expuesto la persona menor de edad.

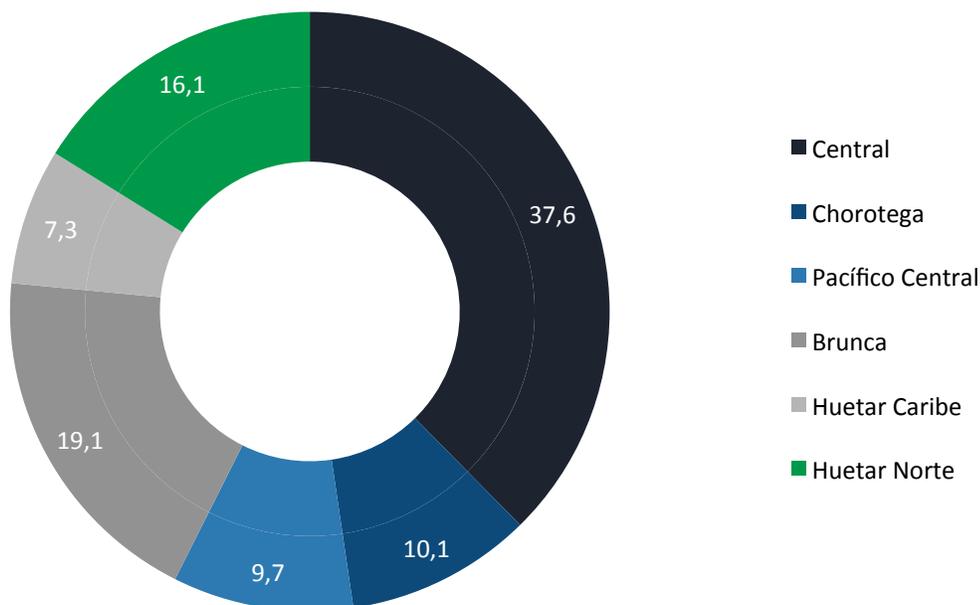
Dentro de los motivos que justifican el ingreso al Programa de población no pobre, además de los requerimientos de alimentación y nutrición, también destacan las situaciones asociadas al cuidado como lo es no tener una red familiar de confianza que ayude en esa tarea; por referencias de instituciones particulares como el Patronato Nacional de la Infancia y la Caja Costarricense del Seguro Social, respondiendo con ello a la sinergia de las redes institucionales en función del bienestar de la población infantil. Las características de la población no pobre, atendida en el Programa se presenta con mayor extensión y claridad en el siguiente capítulo.

Las familias de los usuarios en el 61,6% están conformadas por mamá y papá, es decir, son hogares biparentales, de ellos solo en el 5% ambos progenitores reciben ingresos por trabajo (poseen doble proveedor). Lo más frecuente es que sea el padre quien ejerce el papel de proveedor y la madre de ama de casa.

Otra característica relevante y que constituye un motivo de ingreso al Programa, es que el 34,8% de los niños y niñas viven en hogares con jefatura femenina, condición que, aunque no es absoluta, conlleva a marcar una relación positiva en relación con la vulnerabilidad económica de quienes conforman este tipo de familia, en tanto la red de apoyo se reduce y los recursos financieros son menores, toda vez que la dependencia de un solo salario, cuando lo hay, es una variable que agrega a la vulnerabilidad social de la familia. Sobre esa situación el Programa del Estado de la Nación (2014), señala que la variable jefatura femenina ha ido creciendo de forma constante y creciente en Costa Rica, registrando mayor vulnerabilidad la jefatura femenina con hijos.

Asimismo, otra circunstancia que agrega vulnerabilidad al niño y la niña es la edad de la mamá, por lo tanto, la condición adolescente madre, también es otro motivo de acceso directo al Programa. El sistema de información registra 1,7% de usuarios hijas o hijos de una adolescente, concentrándose el mayor número en la región Central (37,6%), seguida de la región Brunca con 19,1% y 16,1% en la Huetar Norte; sin embargo, los datos anteriores deben valorarse en relación con los datos generados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en tanto la proporción de madres adolescentes es mayor en las regiones periféricas; en la Huetar Caribe y Huetar Norte, 1 de cada 5 nacimientos son de mujeres menores de 19 años en el 2014 (Gráfico 36).

Gráfico 36: Distribución porcentual de niñas y niños usuarios(as) del CEN-CINAI hijas o hijos de adolescente madre por región 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

En un análisis específico de la incidencia de hijas e hijos de adolescentes madres beneficiarios de Programa por dentro de cada una de las regiones, se obtiene que la región Huetar Norte posee más de dos (2,4) beneficiarios menores hijas o hijos de adolescentes madre por cada 100 hijas o hijos de no adolescentes madres. Con una tendencia menor continúan las regiones Brunca, Chorotega, Central y Pacífico Central (1,98; 1,82; 1,64 y 1,61, respectivamente) y, finalmente, se encuentra la región Huetar Caribe con la razón de 1,34 beneficiarios menores hijas o hijos de adolescentes madres.

Los servicios que se brindan a las hijas o hijos de adolescente madre en los establecimientos CEN-CINAI responde a lo estipulado en el artículo 4 de la Ley General de Protección a la Madre Adolescente (7735), que establece la necesidad de “Facilitar la incorporación de la madre adolescente al trabajo remunerado”, como también en la aplicación del Derecho a la Educación, asumido en la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2015-2021, a tono con la normativa, el servicio de atención y protección Infantil (API) es un espacio que propicia el crecimiento sano y seguro y fortalece valores de convivencia y relaciones armoniosas en un grupo etario que enfrenta situaciones de pobreza y riesgo social.

7.3 Servicios que reciben los niños y niñas

Como se mencionó en el capítulo tres, los servicios diseñados y en ejecución para los niños y niñas menores de trece años son cuatro: Atención y Protección Infantil diaria (API), comidas servidas (intra y extramuros), Distribución de Alimentos a Familias (DAF) y distribución de leche en polvo, siendo este último el de mayor importancia cuantitativa.

Los servicios fueron diseñados a partir de las características de estos dos grupos etarios: de 0-7 años y de 7 a 13 años. Asimismo, los servicios no son excluyentes entre sí; hay niños y niñas menores a 7 años en condición de desnutrición o con problemas de desarrollo que reciben paquetes de alimentos (DAF) y paquetes de leche y pueden asistir periódicamente a los servicios de atención y protección.

En el ámbito nacional en orden descendente, la asignación del servicio de leche alcanza el 64,6% de usuarios, seguido del 21,4% con atención y protección infantil, el 9,3% asiste a almorzar al establecimiento en el servicio de comidas servidas y el 8,1% son los que sus familias reciben paquetes de alimentos.

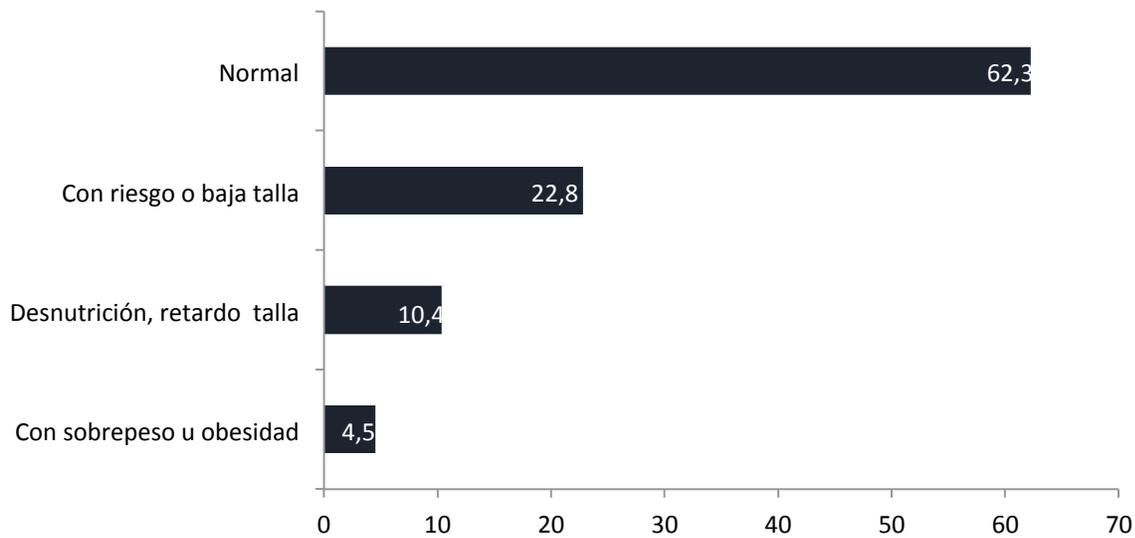
Con una mirada regional, si bien es cierto en los cuatro servicios es la región Central la que ocupa el primer lugar, lo cual es de esperarse en tanto hay una concentración mayor de la población, es muy significativo numéricamente en los servicios de API y comidas servidas, los segundos lugares sí son diferentes, API ocupa el segundo lugar en la región Chorotega, comidas servidas en la Huetar Caribe, mientras que leche y DAF en la Brunca. Asimismo, los servicios que tienen una mayor cobertura en las regiones periféricas son leche y DAF, aunque la concentración mayoritaria se mantiene en la región Central, la brecha con el resto de las regiones es menor que la de los otros servicios.

7.4 Condición nutricional

La población estudiada que proviene de familias pobres enfrenta un peligro de alimentación inadecuado, ya sea por escasez relacionada con los pocos ingresos o por enfermedades relacionadas con ambientes poco higiénicos de la vivienda y del entorno, que impiden al organismo una adecuada ingesta de los nutrientes.

En la medición antropométrica en el momento de solicitud del servicio, el 62,3% de la población menor de edad usuaria de los servicios del CEN-CINAI tienen un estado nutricional *normal*. Si el 22,8% que está en riesgo o baja talla se suma a los que tienen problemas nutricionales ya sea por desnutrición, sobrepeso u obesidad, estos en conjunto, agrupan el 37,7%, es decir, son niños y niñas que clasifican en estado de morbilidad por exceso y déficit calórico (Gráfico 37).

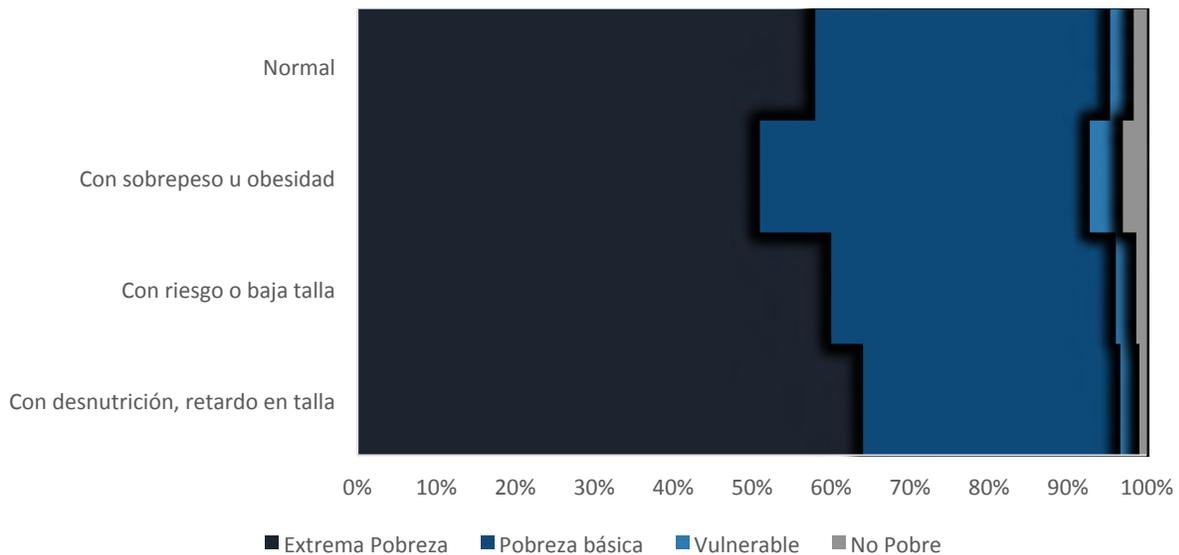
Gráfico 37: Distribución porcentual de población menor de edad usuaria del CEN-CINAI según condición nutricional en la primera medición del año 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Asimismo, los de condición normal, en su gran mayoría provienen de familias pobres (95%), razón que indica condiciones de vulnerabilidad que requieren acciones preventivas para evitar la desnutrición y los problemas en la salud (Gráfico 38).

Gráfico 38: Distribución porcentual de niñas y niños usuarios(as) del CEN-CINAI según condición nutricional y pobreza 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

La población en extrema pobreza es la que presenta la mayor proporción de niños y niñas con desnutrición, retardo en talla y con riesgo a desnutrición, lo que muestra que se refiere a desnutrición de causa primaria o sea la que se produce por deficiencia calórica, hecho asociado a la limitación en el acceso alimentario que caracteriza a esta población y que repercute con mayor severidad en población de mayor vulnerabilidad biológica como son los niños. No obstante, es destacable que la mayoría de los niños que viven en pobreza extrema presentan adecuado estado nutricional, lo que equivale a ingestas calóricas adecuadas, por su condición económica es presumible que de realizarse estudios mayores se pueda documentar el hambre oculta o subdesnutrición, por la carencia de grupos de macro y micronutrientes. Igual comportamiento muestra la población en pobreza básica, donde predomina el estado nutricional normal sin que deje de guardar importancia los casos de malnutrición por déficit.

La obesidad se muestra en mayor proporción en el grupo de niños y niñas no pobres y vulnerables, fundamentalmente asociada al acceso alimentario acompañado de baja educación alimentario nutricional, no obstante, en este grupo presenta desnutrición y riesgo a ella; lo que denota que a pesar de no vivir en condición de pobreza se presenta el riesgo social asociado a falta de presencia de adultos en la casa durante el día para atender a la niñez.

Las desagregaciones de los datos para las regiones de planificación reflejan la heterogeneidad en las situaciones nutricionales entre unas y otras. En lo que respecta a la región Brunca y la Central prácticamente uno de cada cuatro usuarios del CEN-CINAI enfrenta riesgo de desnutrición o baja talla, esa proporción se reduce al 20% en la Central, Chorotega y Huetar Norte (Cuadro 14).

Cuadro 14: Distribución porcentual de niñas y niños usuarios(as) de CEN-CINAI según estado nutricional por región 2014

Región	Normal	Riesgo o baja talla	Desnutrición, retardo en talla	Sobrepeso u obesidad
Central	59,9	24,4	10,6	5,1
Chorotega	64,6	20,5	10,5	4,5
Pacífico Central	69,3	17,7	7,8	5,1
Brunca	59,0	25,9	10,7	4,4
Huetar Caribe	58,7	19,7	17,7	4,0
Huetar Norte	70,4	20,6	6,3	2,8

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Sin embargo, al analizar el indicador de desnutrición con retardo en talla, hay una importante diferencia entre la Huetar Caribe que tiene la mayor incidencia de todas las regiones en ese indicador (17,7%) y la Huetar Norte donde la proporción se reduce casi en un tercio (6,3%). Para advertir sobre las implicaciones sociales de la desnutrición la FAO (2014) señala que "(...) ese estado es una de las principales vías por las que la pobreza se perpetúa de generación en generación.

El retraso en el crecimiento materno es un importante indicador para advertir que dará a luz a un niño con bajo peso, que a su vez tendrá un mayor riesgo de deterioro físico y cognitivo, y sufrirá las cargas económicas resultantes”.

Si bien es cierto, sobrepeso u obesidad tienen una incidencia menor que los problemas de desnutrición, también refleja la existencia de un grupo de niños y niñas que enfrentan problemas en ese ámbito. El 4,5% de niñas y niños usuarios del CEN-CINAI están con sobrepeso u obesos a nivel nacional, dentro de las regiones nuevamente la Huetar Norte es la que tiene una incidencia mucho más baja que el resto, 2,8%, lo que contrasta con el 5,1% de la región Central y la Pacífico Central.

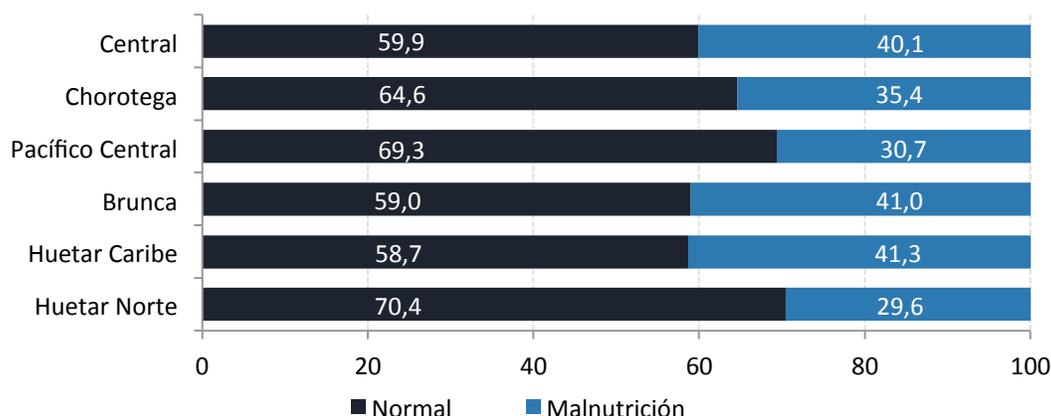
Para conocer la proporción de la población infantil que tiene una alimentación inadecuada, ya sea por falta de nutrientes esenciales o que no tenga un equilibrio debido al exceso o por falta de variedad en lo que consume, se utiliza el indicador de malnutrición, también definido por la FAO (2014) como la “(...) *condición fisiológica anormal causada por un consumo insuficiente, desequilibrado o excesivo de los macronutrientes que aportan energía alimentaria (hidratos de carbono, proteínas y grasas) y los micronutrientes (vitaminas y minerales) que son esenciales para el crecimiento y el desarrollo físico y cognitivo”.*

Ambas situaciones pueden afectar el funcionamiento cognitivo de la población infantil, reduciendo las posibilidades de alcanzar su pleno potencial en el sistema educativo y, por ende, de su propio futuro.

Si se contrastan las categorías de condición normal y los que tienen malnutrición, evidencia que son los usuarios de la región Huetar Caribe, Brunca y Central los que tienen mayor incidencia de malnutrición: 41,3%, 41% y 40%, respectivamente. Como es de esperar, a partir de lo descrito en párrafos anteriores, esas cifras contrastan con la Huetar Norte y Pacífico Central, que poseen los menores niveles de usuarios con malnutrición de todo el país (Gráfico 39).

La pauta que muestra la región Huetar Norte es probable que esté relacionada con la sostenida estrategia de prevención y promoción de la salud que se desarrolla desde décadas anteriores en los cantones limítrofes del norte, trascendiendo las acciones de nutrición para brindar servicios de promoción de crecimiento y desarrollo, que incluye el trabajo con las comunidades y el otorgamiento de servicios extramuros de entrega de leche y de paquetes de alimentos (DAF) en esa misma área.

Por su parte, el comportamiento de la situación de nutrición de los niños y niñas en la región Brunca y la Huetar Caribe se explica en tanto ambas regiones han mostrado históricamente un mayor deterioro en las condiciones de vida, situación que ha conducido a redoblar los esfuerzos institucionales para reducir la brecha en los indicadores, parte de esas iniciativas provocó la necesidad de desagregar la información en los ámbitos regionales, para develar las distorsiones que existen detrás de los promedios nacionales.

Gráfico 39: Distribución porcentual de niñas y niños usuarios(as) en condición nutricional normal y malnutrición por región 2014

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Si bien es cierto, en las últimas Encuestas Nacionales de Nutrición realizadas en el país¹³, los indicadores nacionales de desnutrición en los y las niñas han venido mejorando, en el grupo etario de 1 a 4 años, el 15,2% tiene riesgo de desnutrición/baja talla y el 5,2% registran sobrepeso/talla alta, según la Encuesta realizada en el 2008-2009. Esos resultados evidencian que los usuarios de CEN-CINAI muestran características más agudas en cuanto a condiciones de desnutrición en tanto para el mismo grupo etario de 1 a 4 años, los niños y niñas con desnutrición son el 38,7%, lo cual respalda la importancia que tienen los servicios otorgados por el Programa, lo cual es un comportamiento esperado al ser un servicio selectivo enfocado en estas poblaciones.

Así como en las regiones muestran variaciones en los indicadores nutricionales, de manera similar ocurre con la variable según grupo poblacional y la problemática que plantea debe asumirse como retos para el CEN-CINAI.

Uno de cada dos niños y niñas con discapacidad usuarios de los servicios de CEN-CINAI presentan problemas de desnutrición, resultado que evidencia la mayor afectación, ya que, por su misma condición física o mental, el abordaje es más complejo y, por ende, requiere de equipos interdisciplinarios más especializados (Cuadro 15).

En términos absolutos el CEN-CINAI brinda servicios a 5.555 niños y niñas indígenas, de los cuales el 41% tienen desnutrición. El 79% reciben paquetes de leche y 15% atención y protección y 13% paquetes de alimentos para enfrentar esa situación. Este es un grupo de población que requiere acciones o modalidades de atención acorde a sus condiciones en tanto los lugares donde viven son de difícil acceso, tal es el caso de las regiones Brunca y Central que concentran el mayor número de niños y niñas indígenas usuarios del Programa en el país.

¹³ El Ministerio de Salud realizó Encuestas de Nutrición en los años 1966, 1978, 1982, 1996 y 2008-2009.

Cuadro 15: Niñas y niños menores a 7 años, usuarios(as) del CEN-CINAI con desnutrición según características 2014

Característica	Niños y niñas con registro de estado nutricional en CAF	Niñas y niños desnutridos	Porcentaje niñas y niños desnutridos
Afrodescendientes	1.377	446	32,4
Con Discapacidad	1.192	624	52,3
Indígenas	4.716	1.935	41
De familias monoparentales con jefe mujer	23.182	7.603	32,8
Según pobreza de sus familias			
Extrema pobreza	39.509	13.672	34,6
Pobreza básica	24.693	7.797	31,6
No pobres	1.066	272	25,5
De madres adolescentes	1.253	1.253	38,2
Según servicio			
Atención y Protección Infantil	4.235	4.235	26,8
Comidas servidas	1.865	1.865	30,2
Paquetes de leche	17.031	17.035	36,4
Paquetes de alimentos	5.134	5.134	89,9

Nota: La desnutrición se refiere a los niños y niñas que tienen registro del estado nutricional en el CAF.

Fuente: MIDEPLAN con información del CAF.

En lo que respecta a la población afrodescendiente, uno de cada tres de los usuarios enfrenta desnutrición. La posibilidad de mayor vulnerabilidad de las hijas o hijos de la adolescente madre, mencionada en párrafos anteriores, se reafirma al observar que casi el 40% de ellos se encuentran en desnutrición. Situación similar ocurre con los niños y las niñas que provienen de familia con jefatura femenina donde uno de cada tres comparten esa misma característica.

La influencia de la situación socioeconómica en ese indicador se manifiesta en el hecho de que a mayor pobreza hay mayor incidencia de la desnutrición. El 34% de los usuarios que provienen de familias en extrema pobreza se encuentran en esa situación, en los no pobres la incidencia se reduce al 25,5%.

Al reconocer los datos de desnutrición a partir del servicio asignado, no sorprende el 89,9% de los niños y niñas que reciben paquete de alimentos (DAF), más bien ratifica la direccionalidad del Programa, al definir que dicho servicio está diseñado para aquellos casos en que hay desnutrición y la entrega del servicio a la familia es la estrategia para mejorar la condición nutricional de la persona usuaria.

VIII. Familias beneficiarias del CEN-CINAI y pobreza según ENAHO



VIII. FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL CEN-CINAI Y POBREZA SEGÚN ENAHO

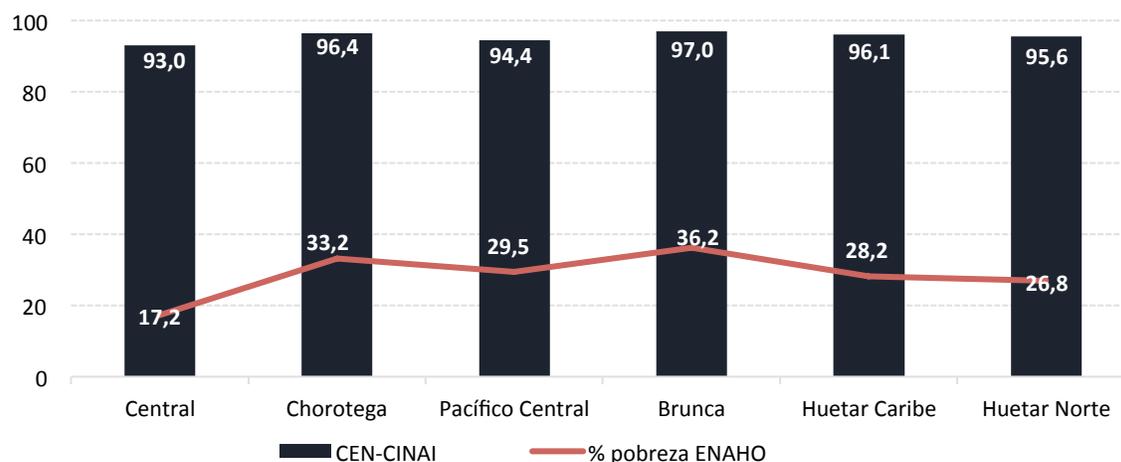
En los capítulos anteriores se identificaron las características más relevantes de las familias y la población usuaria de los servicios del Programa CEN-CINAI, ahora es necesario hacer una revisión para conocer si los datos aportados por el Sistema CAF muestran alguna relación con los emanados de la Encuesta Nacional de Hogares.

8.1 Población pobre y familias beneficiarias

La comparación entre las regiones de planificación que tienen una mayor incidencia en la pobreza según las estimaciones de la Encuesta Nacional de Hogares y el porcentaje de familias en pobreza atendidas dentro del total de beneficiarias del Programa CEN-CINAI, en cada región de planificación refleja un comportamiento similar entre ambas variables.

Eso significa que el CEN-CINAI brinda una mayor prioridad en aumentar la cantidad de población atendida en las regiones que tienen mayor incidencia de la pobreza según la ENAHO. Si bien es cierto, que acorde con el objetivo del Programa los servicios están orientados a la atención de las familias pobres, hay un mayor énfasis por garantizar el acceso de las mismas en las regiones donde la pobreza es más generalizada.

En la región Brunca que presentó el porcentaje más alto de hogares en condiciones de pobreza a nivel nacional en el 2014 (36,2%), el 97% de las familias de los niños y niñas usuarias CEN-CINAI se encontraban en condición de pobreza, según los criterios establecidos por el Programa. El 3% restante corresponde a familias catalogadas en condición de vulnerabilidad o no pobres en riesgo social (Gráfico 40).

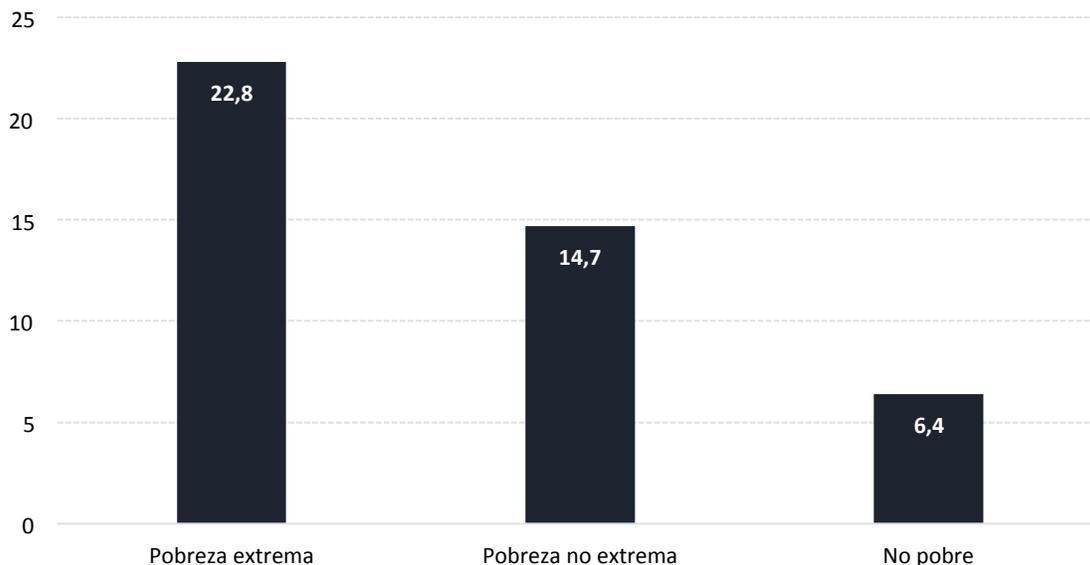
Gráfico 40: Porcentaje de hogares pobres (ENAH0) y de beneficiarios pobres (CEN-CINAI) 2014

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del INEC, Encuesta Nacional de Hogares. CEN-CINAI, Sistema CAF.

Situación similar se presenta en la Chorotega donde uno de cada tres hogares estaba en pobreza en el 2014 y el 96,4% de las familias atendidas en ese año por el Programa correspondían a esa categoría. En el otro extremo, se encuentra la región Central donde la proporción de familias pobres atendidas es el 93% y enfrenta 17,2% de pobreza según la ENAH0.

Para tratar de aproximar mediante otra fuente, la proporción de familias pobres que acceden al Programa se utilizan los datos de la Encuesta Nacional de Hogares que reflejan el porcentaje de hogares que tienen niñas o niños menores de 13 años que reciben al menos uno de los servicios (Gráfico 41).

Gráfico 41: Distribución porcentual de hogares con niños o niñas menores de 13 años usuarios(as) del servicio de CEN-CINAI según nivel de pobreza 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del INEC de ENAHO 2014.

El CEN-CINAI benefició a 57.652 familias en el 2014 de acuerdo con la ENAHO, que representan el 9,3% de los hogares que tienen población menor de 13 años en todo el país. El énfasis que se brinda a la atención de las familias pobres se refleja en que el Programa benefició a cerca de uno de cuatro hogares en extrema pobreza que tienen en su seno miembros de ese grupo etario, la proporción se reduce al 14,7% en los que viven en pobreza no extrema y a solo 6,4% del total de hogares no pobres.

8.2 Comparación de indicadores ENAHO-CAF

Para valorar hasta donde el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias del CEN-CINAI está acorde con el comportamiento de los datos del ENAHO, se realizó una comparación de algunos indicadores utilizando ambas fuentes de información y, en general, hay una gran coincidencia entre ambos o en algunos de ellos las diferencias probablemente reflejan especificidades de las familias cubiertas por el CEN-CINAI.

Este es el caso del promedio de edad de la persona con jefatura de hogar, donde en el CAF es menor que el nacional, lo cual obedece a que es un grupo que concentra en su seno niñas y niños, que constituyen el grupo de atención prioritaria en el Programa, eso explica también el mayor tamaño de las familias (Cuadro 16).

Cuadro 16: Comparación de indicadores ENAHO-CAF 2014 (en porcentajes)

Características	ENAHO	CAF
Edad promedio jefatura	50,2	35,8
Relación miembros por hogar	3,3	4,2
Ocupados por hogar	1,6	0,8
Relación de dependencia demográfica	0,4	0,9
Hogares con jefatura femenina	37,7	37,4
Jornada laboral de la jefatura		
Completa	77,9	57,9
Parcial	22,1	42,1
Condición de pobreza		
Pobreza extrema	6,7	55,2
Pobreza no extrema	15,7	39,5
No pobre	77,6	5,3
Nivel educativo jefatura del hogar		
Primaria completa y menos	48,0	65,2
Secundaria incompleta	27,3	23,4
Secundaria completa y más	24,7	11,4

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI con datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) y Sistema CAF.

Hay 1,6 ocupados por hogar a nivel nacional, en las familias del CEN-CINAI no llega a uno el promedio (0,86), esto sucede mientras que la población con capacidad de trabajar tiene el doble de personas que dependen de su ingreso que el promedio nacional. La relación demográfica¹⁴ es del 0,9 y 0,4, respectivamente.

Se refleja el menor nivel de escolaridad en el ámbito educativo que tienen las jefaturas de familia. Según el CAF el 65,2% tiene como máximo el sexto grado de educación primaria y solo 11,4% ha concluido la educación secundaria. Las proporciones son del 48% y 24,7%, respectivamente en la ENAHO. Además, en la tasa de jefatura femenina no se presenta gran diferencia en ambas fuentes: 37,7% y 37,4%.

La baja calidad de los trabajos que desempeñan los beneficiarios del CAF, como fue descrito en los capítulos anteriores, se refleja en el hecho de que solo el 57,9% de los ocupados tiene una jornada laboral completa, mientras el 42,1% trabajan solo tiempo parcial, según los datos de la ENAHO el 77,9% trabajan tiempo completo.

¹⁴ Relación de la población de 0 a 14 años y 65 años y más, entre las personas económicamente activa (15 a 64 años).

La condición de pobreza de los hogares si reflejan grandes variaciones debido precisamente a que el Programa está orientado a la atención de la población pobre, eso explica por qué mientras en la ENAHO el 6,7% de los hogares son pobres, en el CAF representan el 55,2% y a la inversa en el primer caso el 77,6% son no pobres y en el CEN-CINAI las familias en esa categoría son el 5,3%.

En síntesis, el Sistema CAF es un instrumento útil para conocer la realidad en la que están inmersas las familias pobres beneficiarias de ese Programa, sin entrar en contradicción con los datos estadísticos de otras fuentes oficiales como los que arroja la Encuesta Nacional de Hogares del INEC.



IX. Efectos en la nutrición y el desarrollo de las niñas y niños usuarios del CEN-CINAI

IX. EFECTOS EN LA NUTRICIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS USUARIOS DEL CEN-CINAI

“(...) Todo ese tipo de requerimientos que tiene un niño para poder desarrollarse y desenvolverse se ven reflejados cuando uno es un adulto (...) en mi caso manejo las ventas y ese desenvolvimiento que hay que tener a la hora de manejar con los clientes y en todo ámbito hay un beneficio y hay una ventaja.”¹⁵

Se han conocido los objetivos que guían el Programa CEN-CINAI en los capítulos anteriores, así como los servicios que brindan a la población y a partir de los datos generados por el Sistema CAF, se determinan las características de las familias beneficiarias y de las mujeres gestantes y en período de lactancia y de los niños y niñas usuarios de esos servicios.

Surge, a partir de ese recuento, la interrogante de cuál es la capacidad que tiene el CEN-CINAI para influir en las condiciones de desarrollo de la población menor de edad atendida. En procura de hacer una aproximación de respuesta a dicha inquietud, se resumen los hallazgos de los estudios sobre “Efectos en el estado nutricional” y “Efectos en el nivel de desarrollo”; realizados en el marco del Sistema de Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo infantil (SISVENDI), de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.

Se hace una breve referencia, antes de conocer dichos estudios, a elementos conceptuales que justifican la importancia de la identificación y la valoración de los efectos del Programa en la vida presente y futura de las niñas y niños, algunas de esas nociones fueron mencionadas anteriormente, pero se consideró necesario retomarlas para el propósito que guía este capítulo.

9.1 Marco de referencia conceptual

Los primeros años de vida son de gran importancia para el crecimiento y desarrollo infantil. En la actualidad, los hallazgos científicos y el marco jurídico de los derechos de niñas y niños afirman que las estrategias de atención en el período de gestación y en los primeros años de vida son fundamentales, por esta razón, las acciones que se llevan a cabo en la primera infancia requieren ser oportunas y de carácter integrador para garantizar salud, nutrición, bienestar y una adecuada expresión de sus potencialidades.

Un peso saludable al nacer y un peso saludable con respecto a la edad se asocian con calidad de vida, a nivel nutricional y que en el marco de los derechos de los niños y niñas debieran tener como condición propia. Asimismo, el peso concerniente con la edad se relaciona con una productividad económica más alta. Uno de los principales determinantes del capital futuro es la estatura

¹⁵ Stephanie Pérez ex beneficiaria CEN-CINAI, empresaria. Tomado del documental CEN-CINAI. Premio INCAP, Canal YouTube CEN-CINAI, 2015.

con respecto a la edad de un niño o niña a los 2 años, por lo que, para asegurar el adecuado crecimiento y el desarrollo infantil es importante una ingesta alimenticia adecuada, que incluye prácticas óptimas de lactancia en los primeros meses de vida, así como alimentación complementaria que contribuya a evitar o revertir la desnutrición infantil (PMA y CEPAL, 2007; Black, y otros, 2008; Black y otros, 2013).

En el caso de niñas o niños que viven en situación de pobreza, se hace más probable la afectación de su salud por la existencia de factores que los llevan a mal nutrirse, como puede ser carencias de alimentos, menor acceso a servicios de salud o por habitar en lugares con condiciones insalubres, entre otros factores (Black y otros, 2013).

En el nivel de desarrollo, el ambiente también tiene un papel estratégico, ya que si es estimulante se potencia su expresión, lo que establecerá una base más firme para el desarrollo cognoscitivo y social (Myers, citado por OEA, 2012), pero en cambio, si es carente de estímulos, puede tener efectos negativos. Este argumento respalda la importancia de una intervención temprana y la disposición de entornos que potencien el dominio de logros base para la adquisición de futuros aprendizajes y el avance de otros de mayor dificultad.

Las estrategias de atención del Programa, como se expuso en capítulos anteriores, involucran también a las familias mediante educación acerca de la tarea de crianza y socialización de sus hijas e hijos, crecimiento y desarrollo infantil, así como la promoción de ambientes e interacciones de calidad, con el propósito de que los grupos familiares apoyen desde sus hogares, la alimentación, nutrición y estimulación de sus hijas e hijos.

Por lo anterior, los servicios del CEN-CINAI contribuyen a la salud física y emocional de niñas y niños, así como a la adquisición de destrezas sociales y capacidades cognitivo-lingüísticas desde los primeros años de vida, como prerrequisitos importantes para construir con éxito su confianza, seguridad, sus relaciones sociales interpersonales, lo cual aporta positivamente en el aprendizaje y posterior inserción comunal y laboral.

9.2 Sistematización en la medición de efectos en niñas y niños usuarios del CEN-CINAI

La identificación de necesidades y dificultades en el crecimiento y desarrollo de niñas y niños es básica para apoyar su desarrollo integral y es más efectiva si se determinan y abordan desde edades tempranas. CEN-CINAI realiza periódicamente evaluaciones de los efectos¹⁶ sobre el estado nutricional y el nivel

¹⁶ Los estudios de efectos son una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y encaminadas a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos concretos e información suficiente y relevante en qué apoyar la toma de decisiones de los servicios que se

de desarrollo de los niños y niñas usuarios del Programa por medio del Sistema de Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil (SISVENDI).

Los resultados permiten el diseño, la adecuación y el mejoramiento de los servicios, estrategias de coordinación interinstitucional, el seguimiento de la población atendida y el apoyo a madres, padres y personas encargadas, esfuerzos que están orientados a disminuir las consecuencias a largo plazo del rezago en el desarrollo, lo cual se convierte en una oportunidad para acceder a mejores condiciones de vida, disminuir las brechas sociales que afectan la salud y el acceso a la alfabetización, permitiendo romper el círculo de la pobreza (UNICEF 2014). Las evaluaciones consideran dos conjuntos específicos de indicadores en los ámbitos de crecimiento y desarrollo.

Evaluación del Crecimiento

Se utilizan las variables de peso, talla, edad y sexo para evaluar el estado nutricional, lo que permite establecer un índice que se analiza según normas internacionales adaptadas para cada país. Los indicadores antropométricos utilizados en Costa Rica son peso para la edad (P/E), peso para la talla (P/T) y talla para la edad (T/E) en menores de 5 años y el Índice de Masa Corporal (IMC) para mayores de 5 años (CEN-CINAI y MS, 2014a). Algunas ventajas y desventajas de estos indicadores son (Tabla 5):

brindan, así como los cambios en sus beneficiarios, de modo que se tenga disponibilidad y calidad de los datos (Cano, 2005, Scoppetta, 2006, Blomquist, 2006, Banco Mundial, 2009).

Tabla 5: Ventajas y desventajas del uso de indicadores antropométricos

	Ventajas	Desventajas
Peso para la edad	Es fácil de obtener con poco margen de error. Es el índice más conocido por los trabajadores de salud.	En niños y niñas mayores de un año puede sobre estimar la desnutrición.
	Si se tiene un número adecuado de controles, es sensible para detectar cambios en el seguimiento longitudinal de un niño.	No permite diferenciar adelgazamiento (desnutrición aguda) de retardo del crecimiento (desnutrición crónica). Un niño de la misma edad y peso puede estar adelgazado, tener un peso adecuado para su talla o incluso ser obeso, dependiendo de la talla.
Talla para la Edad	Refleja la historia nutricional del niño y niña.	Requiere conocer con exactitud la edad.
	Estima el grado de desnutrición crónica.	La talla es más difícil de medir que el peso y tiene un mayor margen de error. No permite medir el grado de adelgazamiento o desnutrición aguda.
Peso para la Talla	No se requiere conocer la edad del niño y niña.	Exige la determinación simultánea de peso y talla.
	Determina bien la niña o niño adelgazado agudamente de aquel que tiene desnutrición crónica.	El personal de salud no está muy familiarizado con su uso. No permite determinar si existe retardo del crecimiento.

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con base en información de OMS 2012.

Las evaluaciones transversales del estado nutricional deben incluir los índices P/T y T/E para determinar si hay desnutrición aguda (adelgazamiento), desnutrición crónica (retardo del crecimiento) o ambas. Por otro lado, en general una desventaja de estos indicadores es que ninguno permite medir el *hambre oculta*, entendida como la deficiencia de macro y micronutrientes.

Evaluación del Desarrollo

Se aplica la Escala Simplificada de Evaluación del Desarrollo Integral del niño de 0 a menos de 6 años (EDIN) para determinar el nivel en el desarrollo, como instrumento de medición de las conductas propias del desarrollo infantil en las áreas: motora gruesa, motora fina, cognoscitiva, lenguaje, socio-afectivo y de hábitos de salud (CEN-CINAI y MS, 2014b).

Las evaluaciones de efectos realizadas por CEN-CINAI trabajan con una muestra de los niños y niñas y el análisis contempla criterios de sexo, edad, representación de usuarios de todos los servicios (API, CS, LECHE y DAF) y tipos de establecimientos. Se incluyeron 205 centros de las nueve regiones de planificación de CEN-CINAI en el 2014, que contemplaban cinco establecimientos por oficina local (CEN-CINAI y MS, 2015; 2016).

Cada niña o niño seleccionado para la muestra, debe contar con dos evaluaciones en los tres indicadores antropométricos y dos evaluaciones en las seis áreas del desarrollo, con un mínimo de 10 meses entre una evaluación y otra. Además, hay criterios de exclusión para usuarios que presenten condiciones especiales en el crecimiento y desarrollo (CEN-CINAI y MS, 2014 a, b).

La muestra de niñas y niños incluidos en ambos estudios (nutrición y desarrollo) no necesariamente coincide, dado que cada uno contempla de manera independiente indicadores y criterios para la determinación del efecto.

9.3 Criterios para determinar efectos en niñas y niños en el estado nutricional y en el desarrollo

Se consideran cuatro categorías para la determinación del efecto en el estado nutricional: mejora, mantiene normal, mantiene malnutrición y desmejora. En el caso del efecto mantiene normal y mantiene con desnutrición, se determina cuando niñas y niños obtienen el mismo resultado en ambas evaluaciones antropométricas según indicador.

Definición del efecto Mejora: niñas y niños que en la primera evaluación tienen algún resultado considerado como malnutrición y en la segunda evaluación avanzan a una mejor condición nutricional.

Definición del efecto Desmejora: niñas y niños que independientemente del resultado en la primera evaluación, en la segunda presenta un deterioro en su estado nutricional ya sea subnutrición, o bien, por aumento de peso que lo clasifique en un indicador por arriba de lo normal. Se considera lo señalado en las Tablas 6 y 7 para los efectos mejora y desmejora.

Tabla 6: Criterios para establecer el efecto de mejora en el estado nutricional según indicador antropométrico 2014

Indicador	1° Evaluación	2° Evaluación	Definición del efecto Mejora
Peso para edad (P/E)	Desnutrición	Riesgo desnutrición o normal	Niñas y niños que en la primera evaluación tienen algún resultado considerado como malnutrición y en la segunda evaluación avanzan a una mejor condición nutricional
	Riesgo desnutrición	Normal	
Peso para talla (P/T)	Sobrepeso	Normal	
	Normal	Alto	
Talla para edad (T/E)	Retardo en talla	Normal o alto	
	Baja talla	Retardo en talla, normal o alto	
Índice de Masa Corporal (IMC)	Obesidad	Sobrepeso o normal	
	Sobrepeso	Normal	
	Delgado	Normal	

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI. Con base en SISVENDI, Evaluación de efectos en el crecimiento y desarrollo de niñas y niños que recibieron servicios en CEN-CINAI 2014.

Tabla 7: Criterios para establecer el efecto de desmejora en el estado nutricional según indicador antropométrico 2014

Indicador	1° Evaluación	2° Evaluación	Definición del efecto
Peso para edad (P/E)	Normal	Riesgo desnutrición o desnutrición o sobrepeso	Niñas y niños que independientemente del resultado en la primera evaluación, en la segunda presenta un deterioro en su estado nutricional ya sea subnutrición o bien por aumento de peso que lo clasifique en un indicador por arriba de lo normal.
Peso para talla (P/T)	Riesgo desnutrición	Desnutrición	
Talla para edad (T/E)	Normal	Bajo talla o retardo talla	
	Bajo Talla	Retardo talla	
	Normal	Sobrepeso u obesidad	
Índice Masa Corporal (IMC)	Sobrepeso	Obesidad	
	Normal	Delgado	

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI. Con base en SISVENDI, Evaluación de efectos en el crecimiento y desarrollo de niñas y niños que recibieron servicios en CEN-CINAI 2014.

Se compara el resultado obtenido en la primera y segunda evaluación del EDIN en cada una de las áreas para determinar el efecto en el nivel de desarrollo de niñas y niños, para ello se utilizan las siguientes categorías: mejora, mantiene, baja y mantiene bajo (Tabla 8).

Tabla 8: Criterios para establecer el efecto por área de desarrollo según la Escala EDIN 2014

Resultado en 1° Evaluación	Resultado en 2° Evaluación	Efecto	Definición del efecto
Bajo	Adecuado	Mejora	Bajo o adecuado en la primera evaluación y avanzan en el logro de conductas propias o superiores para su edad en la segunda evaluación.
Bajo	Superior		
Adecuado	Superior		
Adecuado	Adecuado	Mantiene*	Adecuado o superior para su edad en ambas evaluaciones.
Superior	Superior		
Superior	Adecuado		
Adecuado	Bajo	Baja	Adecuado o superior en la primera evaluación y un resultado bajo en la segunda evaluación.
Superior	Bajo		
Bajo	Bajo	Mantiene bajo	Mantienen un resultado bajo en relación con su edad en ambas evaluaciones.

***Nota:** Se considera el efecto “mantiene” dado que para este caso niñas y niños logran conductas adecuadas para su edad. Además, la escala EDIN evalúa a niñas y niños menores de 6 años por lo que en el último rango de edad (5 a menos de 6 años) el máximo resultado será adecuado (Dirección Nacional de CEN-CINAI, MS, 2015; Dirección Nacional de CEN-CINAI, MS, 2014 a y b).

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI. Con base en SISVENDI, Evaluación de efectos en el crecimiento y desarrollo de niñas y niños que recibieron servicios en CEN-CINAI 2014.

9.4. Resultados en el estado nutricional y en el desarrollo

En este apartado, se presentan los resultados de los estudios, inicialmente se analizan los efectos en el estado nutricional para cada indicador antropométrico y según grupo de edad, sexo y tipo de servicio de acuerdo con la metodología descrita. Posteriormente, se valora lo ocurrido en cada área de desarrollo.

Efectos en el nivel nutricional

Los tamizajes realizados por el CEN-CINAI en el 2014 se aplicaron a una muestra de 13.065 niños y niñas que recibieron servicios en 205 establecimientos, el 50,5% hombres y 49,9% mujeres. El 4,2% son menores de 2 años, el 87,7% (11.920) se concentran entre los dos y cinco años y 8,1% son mayores de cinco, la mayoría son usuarios del servicio de leche (55,6%).

Los resultados obtenidos reflejan que parte importante de niñas y niños logran pasar de una clasificación nutricional a otra de mejor condición, lo que contribuye a un mejoramiento de su crecimiento.

En promedio cerca de las tres cuartas partes de la población infantil evaluada en el estado nutricional (13.065), se concentra en las categorías de mejora y se mantiene normal, lo cual refleja que la alimentación proporcionada en el CEN-CINAI contribuye a cumplir los requerimientos energéticos necesarios para garantizar el patrón de crecimiento esperado para su edad cronológica (Cuadro 17).

Cuadro 17: Distribución porcentual de niñas y niños, según efecto detectado en el estado nutricional, por indicador antropométrico 2014.

Categoría	Mejora	Mantiene normal	Mantiene malnutrición	Desmejora
Peso/Edad	7,6	66,2	18,7	7,5
Peso/Talla	8,3	74,4	9,4	7,9
Talla/Edad	13,1	52,0	26,4	8,5
Índice Masa Corporal	8,7	61,5	22,4	7,4

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI. Con base en SISVENDI, Evaluación de efectos en el crecimiento y desarrollo de niñas y niños que recibieron servicios en CEN-CINAI 2014.

En el otro extremo, los que desmejoran su estado son alrededor del 8%, situación que por lo general se encuentra vinculada a un deterioro general de la salud por enfermedad, la cual puede ser transitoria (como un cuadro de diarrea), una enfermedad crónica o cambios abruptos en el entorno familiar. Los que mantienen malnutrición, ya sea por exceso o por carencia de una alimentación adecuada representan aproximadamente uno de cada cinco niños o niñas.

Es interesante observar el comportamiento del indicador de talla para edad, ya que presenta los porcentajes más altos de niños y niñas que mantiene malnutrición (26,4%) y los que desmejoran su situación (8,5%); sin embargo, también tiene la proporción más alta de los que mejoran su estado.

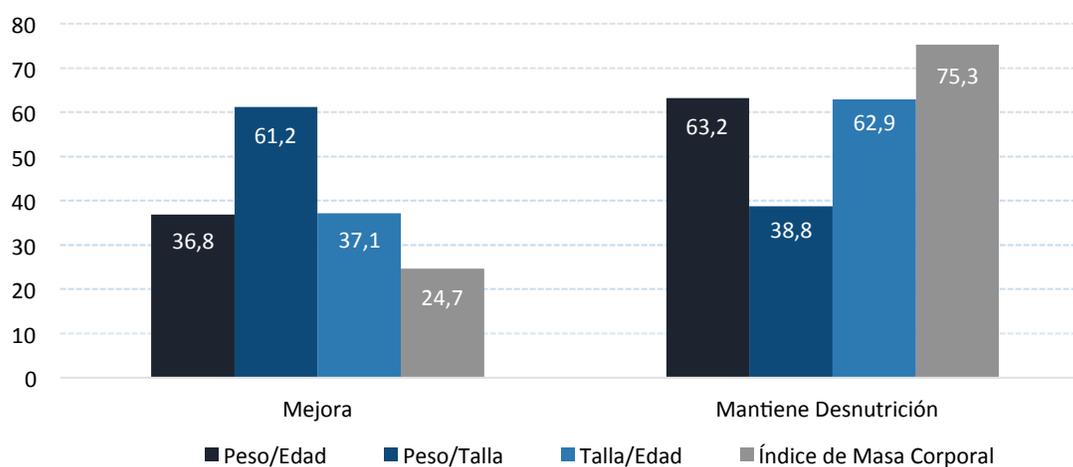
Dato relevante debido a que este indicador es considerado el reflejo de la historia nutricional de la persona menor de edad, ya que el crecimiento lineal respecto a la edad cronológica es susceptible a alteraciones del estado nutricional y la salud a largo plazo; esto se debe a que los seres humanos tienen dos períodos de

crecimiento rápido, con fases de aceleración y desaceleración, separados por un período de crecimiento estable, el primero se da desde la concepción y hasta poco más de los 24 meses y el segundo entre los 9 y los 12 años, este último más temprano y con menor magnitud en las mujeres.

Los porcentajes de mejora son similares a los obtenidos en el estudio realizado en el 2013, ya que se reportó 7,7% de mejora en Peso para edad y Peso para talla, mientras que en Talla para edad fue de 13,6% y el de Índice de Masa Corporal 5,8% (CEN-CINAI, 2015).

Seguidamente, al analizar el estado nutricional de 1.079 niños y niñas que tenían desnutrición en la primera evaluación (desnutrición, retardo en talla o delgadez), los porcentajes de mejora en la segunda evaluación para la población con menos de cinco años son más altos, en los indicadores peso para talla (61,2%) y talla para edad (37,1%) (Gráfico 42).

Gráfico 42. Distribución porcentual de niñas y niños con desnutrición que presentaron efecto mejora o mantiene malnutrición por indicador antropométrico 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI con datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y Sistema CAF.

El comportamiento antes descrito es reflejo del acceso de esta población a alimentos de alta calidad nutricional como la leche íntegra en polvo fortificada con micronutrientes y los alimentos preparados acorde con la necesidad de los preescolares, contribuyendo a que los usuarios con problemas agudos de desnutrición reciban una intervención pronta y efectiva y más importante aún es que los niños y niñas con desnutrición crónica tengan la posibilidad de alcanzar un canal de crecimiento esperado a su edad.

La población mayor de 5 años que es evaluada con el Índice de Masa Corporal tiene un porcentaje de mejora baja (24,7%), esto puede deberse a que por su edad la velocidad de crecimiento está en desaceleración, lo que se relaciona con su crecimiento lineal; sin embargo, son un reto para los servicios de nutrición preventiva que ofrece CEN-CINAI, el diseñar estrategias de recuperación y prevención de malnutrición en este grupo de edad.

Al comparar los resultados de los indicadores antropométricos entre sí, por rango de edad, (menores y mayores de 2 años) se puede señalar que existe una tendencia positiva en el crecimiento, más de 30% de la población infantil (menores de dos años) con desnutrición presentó un efecto de mejora, lo cual se asocia a los beneficios obtenidos al recibir los servicios que ofrece CEN-CINAI, dando sustento a la importancia de la alimentación complementaria, fomento de la lactancia materna, educación a madres, promoción de estilos de vida saludables en el grupo familiar, vigilancia del crecimiento y desarrollo (Cuadro 18).

Cuadro 18: Distribución porcentual de mejora en el estado nutricional por indicador antropométrico P/E, P/T, T/E, IMC, según sexo, grupo de edad y tipo de servicio 2014

Variables		Peso/ Edad	Peso/ Talla	Talla/ Edad	IMC	Resultados
Sexo	Niños	8,1	8,4	13,4	9,4	Los niños tienen un mayor porcentaje de mejora que las niñas.
	Niñas	7,1	8,1	13,2	8,2	
Edad	Menor de 2 años	8,8	8,5	10,1	0	Los niños y niñas menores de 2 años mejoran en mayor porcentaje que los de 2 años y más.
	2 a 4 años 11 meses	7,5	8,1	13,3	0	
	Mayor de 5 años	0	0	0	8,7	
Servicio	API	6,4	6,1	9,9	7,5	La población menor de 5 años obtiene mayor porcentaje de mejora en el servicio de DAF y menor porcentaje en Leche.
	CS	7,3	9	11,5	10,6	
	LECHE	6,1	6,1	7,5	12,7	
	DAF	15,5	13,7	20,5	12,8	

Fuente: MIDEPLAN-CEN-CINAI. Con base en SISVENDI, Evaluación de efectos en el crecimiento y desarrollo de niñas y niños que recibieron servicios en CEN-CINAI 2014.

Los resultados por sexo señalan que el efecto de mejora es más acentuado en los niños, que en las niñas. El porcentaje de incremento en los niños y niñas mayores a 5 años, medido en el Índice de Masa Corporal es de 9,4% y 8,2%, respectivamente. La importancia que tiene el apoyo alimenticio en este grupo de población también está descrita en estudios científicos, reseñados en la bibliografía, donde se establece que las intervenciones nutricionales tempranas en la población infantil, genera un efecto positivo en el estado de salud,

intelectual y social actual y futuro y en la prevención del deterioro de la calidad de vida en la etapa adulta.

Efectos en el nivel de desarrollo

En este ámbito, se debe destacar que los estudios permiten identificar el progreso o dificultad en el alcance de conductas esperadas según edad de niñas y niños en cada área de desarrollo, información necesaria para definir y priorizar estrategias de atención.

En esta evaluación se trabajó con una muestra de 8.257 niñas y niños de 205 establecimientos CEN-CINAI, de 41 oficinas locales, 49,9% niñas y 50,1% niños. Según rango de edad el 56,8% se encuentran entre los 4 a 5 años 11 meses. Por servicio, los de mayor representación son API (37,7%) y Leche (36,8%), luego el de Distribución de Alimentos a Familias con 15%, las Comidas Servidas constituyen poco más del 7% y los que tienen DAF y API son menos del 3%. Las áreas evaluadas en la población antes descrita son seis y se presentan en la Tabla 9.

Tabla 9: Áreas evaluadas en niños y niñas de CEN-CINAI para establecer efectos en el nivel de desarrollo

Motora Gruesa: habilidad para mover armoniosamente los músculos del cuerpo, cambio de posición y la capacidad de mantener el equilibrio.

Motora Fina: habilidad progresivamente para realizar actividades finas y precisas con las manos, con el fin de tomar los objetos, sostenerlos y manipularlos.

Cognoscitiva: proceso mediante el cual el niño o la niña va adquiriendo el conocimiento, es la información que le permite entender acerca de sí mismo, de los demás, del mundo que le rodea mediante el pensamiento y la interpretación de las cosas.

Lenguaje: conductas que permiten al niño o la niña comunicarse, esto incluye los sonidos utilizados, los gestos y los símbolos gráficos que son interpretados y comprendidos, gracias a la existencia de reglas específicas para cada lengua.

Socioafectiva: proceso mediante el cual el niño/a aprende a comportarse, incluye las reglas fundamentales para su adaptación al medio social. Interacción consigo mismo y los demás, donde interviene el afecto y las emociones.

Hábitos de salud: conductas que el niño/a va adquiriendo para conservar la salud física, lo cual incluye la nutrición y alimentación; el descanso y el sueño; como también las acciones de aseo e higiene personal.

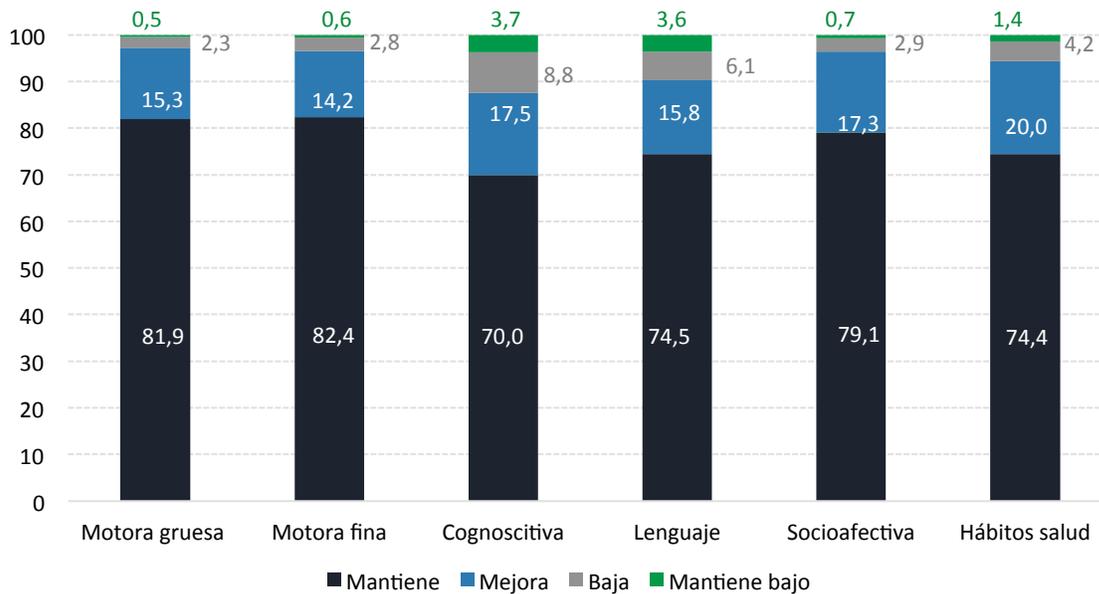
Fuente: Dirección Nacional de CEN-CINAI, Guía para la elaboración de planes de estimulación para la promoción del desarrollo infantil de niños y niñas de 1 a 6 años y 11 meses.

De manera similar al análisis nutricional, los resultados en el nivel de desarrollo se valoran según el tipo de efecto detectado (mejora, mantiene, baja y mantiene bajo), tanto para la totalidad de la muestra, como para el subgrupo que tuvo resultado bajo en alguna de las áreas en la primera evaluación. El porcentaje de

mejora se establece para cada área de desarrollo, ya que es diferente la cantidad de niños o niñas según efecto obtenido en cada una de ellas.

Los datos reflejan que los mayores porcentajes de mejora se obtienen en las áreas de hábitos de salud, socioafectiva y cognoscitiva. En lo que respecta a hábitos, uno de cada cinco logra mejorar en ese ámbito, proporción alta al compararla con las cifras obtenidas en la de motora fina (14,2%) (Gráfico 43).

Gráfico 43: Distribución porcentual de niñas y niños, según efecto en cada área del desarrollo 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del SISVENDI 2014.

Se debe destacar que el área de lenguaje y la cognoscitiva son las que exhiben mayor porcentaje de niños y niñas con efecto “baja” o “mantiene bajo” en ambas evaluaciones. En este último caso, resulta interesante observar que, aunque presenta deterioro también se encuentra dentro de los ámbitos que tienen mayor mejoría.

Los datos denotan el beneficio que tienen en su desarrollo al recibir los servicios que brinda CEN-CINAI, aún cuando las variables solo comparan los resultados de dos evaluaciones de desarrollo infantil según la escala EDIN, ya que al comparar los datos de la primera con la segunda evaluación para cada una de las áreas de desarrollo, la mayor parte de niñas y niños logran un resultado adecuado o superior en la segunda evaluación, independientemente de lo que obtuvo en la primera, es decir, avanzan en el logro de conductas esperadas o superiores a su edad.

El efecto “mejora” no refleja diferencias entre niñas y niños, ya que los logros se mantienen semejantes en ambos sexos. No obstante, si hay cambios en las

categorías de baja y mantiene bajo, donde los niños evaluados, presentan valores más desfavorables en todas las áreas de desarrollo y, por lo tanto, tendrán mayor dificultad de logro de conductas esperadas para su edad en relación con las niñas, especialmente, en la cognoscitiva y el lenguaje.

La población infantil menor de dos años obtiene mayores porcentajes de mejora en relación con los de otras edades según grupo de edad, especialmente, en 4 de las 6 áreas de desarrollo: motora gruesa, motora fina, cognoscitiva y socioafectiva. Dato relevante que denota la importancia de fortalecer estrategias que potencien su desarrollo mediante ambientes enriquecidos que actúen como factores protectores para la salud y que generan progresos en el crecimiento y desarrollo. Esto conlleva a mantener priorizadas las acciones claves en nutrición, estimulación, apoyo psicosocial desde los primeros 1.000 días de vida como período de mayor susceptibilidad para fortalecer y proteger su crecimiento y desarrollo (The Lancet, 2013).

Los resultados obtenidos para la totalidad de la muestra según tipo de servicio reflejan una mayor mejoría en los servicios de API y en la combinación de servicios API+DAF, en las áreas de hábitos de salud (21,3%), cognoscitiva (19,9%) y socioafectiva (19,4%), logro asociado a las estrategias de atención y promoción del crecimiento y desarrollo infantil que se llevan a cabo diariamente en los CEN-CINAI, ya que favorecen la maduración y el desarrollo del potencial de los niños y niñas que asisten a los servicios intramuros.

Las dificultades para alcanzar las metas de conductas esperadas para su edad se presentan en mayor proporción en los usuarios del DAF, que tienen cinco áreas en el efecto “baja” y seis áreas “mantiene bajo”. También, los del servicio de Leche presentan porcentajes muy desfavorables en las mismas categorías, lo que señala la prioridad de intervenciones específicas para mejorar su condición nutricional y adquirir habilidades en el nivel de desarrollo para reorientar el potencial de aprendizaje, su desarrollo emocional y su autonomía para enfrentar los retos del medio (Cuadro 19).

Cuadro 19: Niños y niñas por efecto de mejora o que mantienen según cada área de desarrollo 2014

(Selección de niños y niñas con bajo en la primera evaluación)

Área desarrollo	Resultado bajo en 1° Evaluación	% 2° Evaluación	
		Mejora	Mantiene Bajo
Motora gruesa	256	84,0	16,0
Motora fina	329	84,5	15,5
Cognoscitiva	1.021	70,0	30,0
Lenguaje	885	66,8	33,2
Socioafectiva	357	84,3	15,7
Hábitos de salud	670	82,5	17,5

Fuente: MIDEPLAN-CEN-CINAI, con datos del SISVENDI.

En general, los datos desagregados para el grupo que obtuvo bajos resultados en la primera evaluación muestran que la mayor parte progresa en todas las áreas de desarrollo, mayormente en las de motora fina (84,5%), socioafectiva (84,3%) y motora gruesa (84%) y en menor medida en la de lenguaje 66,8%.

En el efecto se mantiene bajo se muestra nuevamente que el área de lenguaje (33,2%) junto con la cognoscitiva (30%) son las que tienen mayor dificultad de logro, lo cual es coincidente con los resultados antes descritos y denota la importancia de mantener estrategias de atención y seguimiento de ese grupo de usuarios. Estos resultados son coincidentes con los obtenidos a nivel internacional (Berlinski y Shady, 2015) y requieren considerarse para el desarrollo de las estrategias de intervención específica, dado que, si permanecen en el tiempo, la oportunidad de progreso en el desarrollo de niñas y niños se limita, afectando su desempeño y su éxito de aprendizaje futuro. Por ello, para CEN-CINAI es fundamental proporcionar ambientes que favorezcan la adquisición de bases para el aprendizaje en los primeros cinco años de vida y así fortalecer el potencial de aprendizaje futuro.

También, el progreso en el nivel de desarrollo se refleja en la reducción de la cantidad de áreas con resultado bajo en la segunda evaluación, hecho que denota una mejora en el efecto detectado (Cuadro 20).

Cuadro 20: Distribución absoluta y porcentual de niños y niñas según cantidad de áreas con resultado bajo en cada evaluación 2014
(Selección de niños y niñas con bajo en la primera evaluación)

Áreas con resultado bajo	Resultado bajo en 1° Evaluación		Áreas con resultado bajo en 2° Evaluación				
	Cantidad	Porcentaje	0	1	2	3	4 a 6
Total clientes	2.176	100	1.250	549	223	86	68
Áreas bajas			57,4	25,2	10,2	4,0	3,1
1	1.354	62,2	65,4	24,4	7,1	1,9	1,2
2	507	23,3	49,5	27,4	15,8	4,5	2,8
3	189	8,7	41,8	25,9	12,2	11,6	8,5
4 a 6	126	5,8	31	28,2	19,7	5,6	17,5

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del SISVENDI 2014

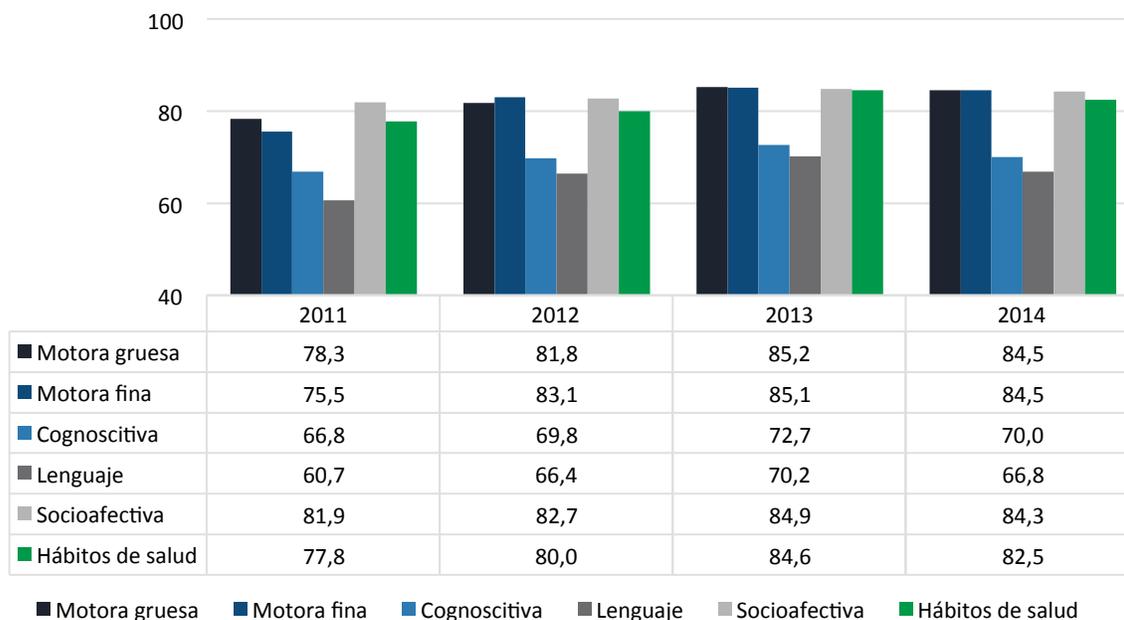
Específicamente, de 2.176 niñas y niños con alguna área baja en la primera evaluación, 57,4% recupera y pasan a no tener ninguna en ese nivel y 35,4% mantiene 1 o 2 áreas con resultado bajo y solo 3,1% se mantiene con 4 o más áreas bajas.

Variaciones en el período 2011-2014

La comparación de resultados de los estudios de efectos, para el período 2011-2014 para la totalidad de la muestra, indican que las áreas de motora gruesa y fina son las que tienen el mayor porcentaje de mejora y que la cognoscitiva, lenguaje y hábitos de salud es donde se enfrentan más dificultades (efecto baja y mantiene bajo).

Al analizar los porcentajes obtenidos en cada área por niñas y niños con resultado bajo en la primera evaluación que presentan efecto de mejora en la segunda evaluación, se observa que en todas las áreas hay un aumento en el porcentaje de mejoría en relación con el 2011; sin embargo, se debe destacar que el mayor incremento porcentual ocurrió en las de motora fina con 11,9% y la de lenguaje con 10%, que constituyen parte de las que tenían los resultados más bajos en ese año. Los resultados arrojados en cada estudio realimentan al personal en CEN-CINAI para diseñar y ajustar las estrategias de atención que permitan potenciar los niveles de logro en el desarrollo de niñas y niños (Gráfico 44).

Gráfico 44. Distribución porcentual de niños y niñas que presentaron efecto de mejora en la segunda evaluación, según área de desarrollo y período de estudio 2011-2014 (Selección de niños y niñas con bajo en la primera evaluación)



Fuente: CEN-CINAI, con datos de SISVENDI.

Por otra parte, el área socioafectiva que mostró los valores más altos a inicio del período creció únicamente 2,9% y, no obstante, ese modesto crecimiento sigue formando parte de las que tienen mejores resultados de mejora.

Se presentó una leve disminución porcentual en el efecto de mejora en todas las áreas de desarrollo entre el 2013 y el 2014, con mayor énfasis en lenguaje (3,4%), cognoscitiva (2,7%) y hábitos de salud (2,1%), pero a pesar de ese comportamiento se mantiene la mejora en el nivel de desarrollo en relación con el año base 2011.

En síntesis, se puede indicar que en general, los niños y niñas incluidos en las muestras tienen resultados positivos en las evaluaciones sobre el estado nutricional y de efectos en el nivel de desarrollo.

En el ámbito del desarrollo tienen un progreso en el logro de habilidades y conductas esperadas para su edad en todas las áreas según la EDIN simplificado, los porcentajes indican un resultado adecuado o superior en la segunda evaluación independientemente de los obtenidos en la primera evaluación. Estos logros se asocian a las acciones y la permanencia en los servicios que brinda CEN-CINAI, que favorecen el desarrollo de habilidades, experiencias y sensaciones que les permite aprender de sí mismos y del medio que les rodea, lo que potencia el desarrollo infantil y se expresa en mejores resultados en el desempeño cognitivo y social actual y futuro.

Los beneficios obtenidos por la permanencia en el Programa complementan lo que reciben en el hogar y, por ello, el efecto detectado en el estudio, es la suma de los servicios institucionales, junto con los conocimientos y las actitudes culturales de crianza y estimulación de los niños y niñas, que los progenitores responsables del cuidado y el resto del grupo familiar, practican en la cotidianidad del hogar y de su comunidad.

X. Consideraciones Finales



X. CONSIDERACIONES FINALES

10.1 Generales

- El CEN-CINAI es un Programa que forma parte de las iniciativas de salud pública y como tal brinda un aporte sustantivo en ese campo, sus acciones han contribuido de manera positiva en la vida social y familiar de los beneficiarios.
- El Programa tiene una cobertura geográfica de beneficiarios que habitan en el 95% de los distritos del país, quedando visualizado en 445 distritos de los 477 conformados al 2014, los 618 establecimientos existentes a ese año se ubicaban en 342 distritos y los 103 distritos que no cuenta con ellos son el lugar de residencia de al menos una familia beneficiaria, quedando sin representación de datos digitados en 22 distritos.
- A nivel de regiones de planificación, la cobertura oscila entre 89% y el 100%. Después de los programas gubernamentales que tienen cobertura universal, como los de seguridad social y educación, el CEN-CINAI es uno de los programas sociales con importantes cifras de área cubierta y de población atendida.
- El Programa CEN-CINAI brindó servicios a una población de 115.128 menores de 13 años y 20.796 mujeres en período de gestación o lactancia en el 2014. La disponibilidad de información para este trabajo permitió analizar 15.786 mujeres gestantes o en período de lactancia y 93.063 niños o niñas.
- En cuanto a las características de los distritos atendidos, se cubre el 75% de los clasificados con bajo y muy bajo nivel de desarrollo relativo según el Índice de Desarrollo Social 2013, evidenciándose la necesidad de fortalecer las acciones institucionales para llegar al 25% restante, la mayoría son rurales y tienen población muy dispersa; algunos como San Felipe y San Josecito de Alajuelita son urbano marginales en los cuales es imperativo contar con esos servicios.
- El servicio que más se brinda en los establecimientos es el de "Leche", ya que se oferta en 607 establecimientos, seguido por la "Distribución de Alimentos a Familias" (DAF) y "Comidas Servidas Intramuros" (CSI) en 590 y 478 establecimientos respectivamente. El servicio "Comidas Servidas Extramuros" (CSE) es el que tiene menor presencia, ya que se brinda en 79 establecimientos.
- Se han adaptado los servicios ofrecidos a la realidad de los beneficiarios, ejemplos de eso es la adecuación de horarios de atención y la apertura de jornadas nocturnas para la atención de los hijos e hijas de las madres que

trabajan y estudian y atención diaria madre bebé, esto debido al conocimiento del entorno social, comunal e inclusive familiar que tiene el personal que labora en el Programa.

- El Sistema de Caracterización del Ambiente Familiar (CAF) es una herramienta que permite seleccionar los usuarios de los servicios y conocer la realidad socioeconómica de las familias beneficiarias del Programa CEN-CINAI.
- El CAF permite la desagregación de los datos a nivel de distrito, por lo que posibilita las tareas de seguimiento y vigilancia sobre los efectos que tiene el CEN-CINAI en la población usuaria del mismo. Ese nivel de desagregación también puede apoyar la definición de estrategias de intervención individualizadas a nivel del grupo familiar, por ejemplo, "Puente al Desarrollo" que ejecuta el Gobierno de la República, para reducir la pobreza extrema.
- El programa está bien focalizado, de las 83.468 familias registradas como beneficiarias del CAF más de la mitad (55,3%) están ubicadas en "Extrema Pobreza" seguido de 39,5% perteneciente a la categoría "Pobreza Básica" y únicamente el 1% de las familias que reciben el programa son no pobres. Sin embargo, deben considerarse que dentro de estas bien pueden hallarse beneficiarios que, por disposiciones de naturaleza legal, logran ingresar.
- Dentro del total de familias analizadas el 84% de las personas que ocupan la jefatura de hogar son nacionales, solo 16% son extranjeros o residentes. Tienen baja escolaridad de la jefatura del hogar, el 67,1% ha cursado la educación primaria o menos, el 65% se encuentran vinculados a ocupaciones que no requieren ningún nivel de capacitación, lo anterior implica menores niveles de ingreso y, consecuentemente, mayores dificultades para romper el círculo de la pobreza.
- Según la tipología establecida por el CAF, el 58,7% de las familias son biparentales con hombre proveedor y cónyuge ama de casa, por su parte, los hogares monoparentales con jefatura femenina, los cuales constituyen el 34,6%.
- Los datos relacionados con las mujeres embarazadas y en período de lactancia usuarias de los servicios del CEN-CINAI, indican que una de cada cinco son niñas o adolescentes madre, tres de cada diez son jefas de hogar y del total la mitad tiene primaria completa o menos. Con estas condiciones tienen bajo sus hombros un futuro bastante incierto para poder insertarse en la fuerza laboral y mejorar su calidad de vida, de no ser, por el apoyo brindado de los CEN-CINAI, no hay duda que serían aún más complicadas las circunstancias en las que se encuentran inmersas.

- Casi el 25% de esas mujeres no cuenta con seguro social, ya que en su gran mayoría se dedican a los oficios domésticos en sus hogares o las que trabajan lo hacen, principalmente, en actividades informales carentes de acceso a la seguridad social, situación que es grave en tanto que 43% del total de mujeres está embarazada y de ellas solo 56% tiene control prenatal y 12% enfrenta embarazo de alto riesgo.
- El 80% de los niños y niñas menores de 6 años usuarios del CEN-CINAI y con información registrada en el CAF, se concentran en la región Central, seguido de la región Brunca; la primera concentra más del 60% de la población y la segunda históricamente tiene la mayor incidencia de la pobreza.
- El 6% de los niños y niñas son indígenas, con una proporción mayor en la región Brunca; el 1,8% afrodescendientes concentrados, principalmente, en la región Huetar Caribe. El Programa registra la atención de 1,7% de niños y niñas que tienen al menos una discapacidad. No hay diferencias marcadas entre el número de niños y niñas usuarias de los servicios de CEN-CINAI, condición similar se observa en el ámbito regional.
- En el momento de solicitud de los servicios de CEN-CINAI, seis de cada diez niños y niñas tienen un estado nutricional "normal", los que en su gran mayoría provienen de familias pobres, lo cual indica condiciones de vulnerabilidad que requieren acciones preventivas para evitar una desmejora en términos nutricionales.
- Por otra parte, cuatro de cada diez presentan problemas nutricionales tales como: riesgo o baja talla, desnutrición, sobrepeso u obesidad. El 34% de los niños y niñas tienen desnutrición y provienen de familias en extrema pobreza, en los no pobres la incidencia se reduce al 25,5%. Uno de cada tres menores que viven en familias con jefatura femenina están desnutridos y el 38,2% de los niños y niñas hijas de adolescente madre sufren de desnutrición.

En lo que respecta a los efectos de los servicios del CEN-CINAI sobre los niños y niñas los resultados muestran:

- De los niños y niñas que fueron evaluados, tres cuartas partes mejoran o mantienen normal su estado de nutrición. Los que se mantienen en malnutrición, ya sea por exceso o por carencia de una alimentación adecuada representan aproximadamente uno de cada cinco niños o niñas.
- Los datos sobre los efectos en el nivel de desarrollo reflejan que los mayores porcentajes de logro se obtienen en las áreas de hábitos de salud, socioafectiva y cognoscitiva. Se debe destacar que, aunque solo se comparan los resultados de dos evaluaciones de desarrollo infantil, al comparar los datos de la primera con la segunda en cada área de

desarrollo, la mayoría de las niñas y niños logran un resultado adecuado o superior, es decir, avanzan en el logro de conductas esperadas o superiores a su edad.

- Los beneficios obtenidos por la permanencia en el Programa complementan lo que reciben en el hogar y, por ello, el efecto detectado en el estudio, es la suma de los servicios institucionales, junto con los conocimientos y actitudes culturales de crianza y estimulación de los niños y niñas, que los progenitores responsables del cuidado y el resto del grupo familiar, practican en la cotidianidad del hogar y de su comunidad.
- Los datos analizados del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas en CEN-CINAI refieren a la necesidad de ampliar y evaluar sistemáticamente otros factores protectores y de riesgo presentes en el entorno familiar, el hogar y la comunidad que están limitando o retardando la mejora en el estado nutricional y en el nivel del desarrollo de los niños y niñas. Asimismo, los resultados de los estudios de efectos en el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas atendidos en CEN-CINAI, se convierten en evidencia de la importancia de mantener las políticas de salud pública en pro de la mejora y prevención de problemas alimentario-nutricionales y del desarrollo infantil, como un mecanismo de equidad y de promoción de calidad de vida en los sectores de la población que vive en condiciones más vulnerables, impulsando así una ruta viable para convertirse en adultos productivos, saludables y con mejores habilidades en sus relaciones socioafectivas.

10.2 Recomendaciones sobre el Sistema CAF

- Es necesario adoptar un único y uniforme formulario para la recolección de la información CAF en todos los establecimientos del país.
- Se requiere diseñar y establecer protocolos de calidad en los procesos de recolección, digitación, depuración y validación de la información contenida en el formulario de Caracterización del Ambiente Familiar.
- El formulario utiliza tres variables para identificar a cada familia: el código del centro o establecimiento, el año en que la persona recibió por primera vez los servicios y un número consecutivo que inicia cada año y en cada centro. Estas tres variables conforman este identificador por separado, pero se necesita que el identificador sea un código integrado, entendido como una única variable que supere la limitación al hacer cruces socio-demográficos entre los diferentes grupos de población (total de miembros de familia, niños (as) menores de 13 años y madres gestantes o en período de lactancia), al momento de exportar la información a otros programas de análisis de datos como el SPSS.
- En el análisis del lugar de residencia de las familias beneficiarias se observó que hay distritos de la división territorial administrativa que no aparecen en

el listado, por lo que se requiere afinar la forma en que se digita esa información, ya que el distrito en que está ubicado el establecimiento de CEN-CINAI no es sinónimo de lugar de residencia y desde un mismo centro se pueden atender varios distritos. Por lo tanto, es necesario incluir en el formulario CAF, un campo adicional que registre el código PCD (provincia, cantón y distrito) del lugar de residencia y este mismo código debe estar habilitado en el sistema informático actualizado al momento de digitar la información.

- Aún cuando el instructivo de recolección de información establece que la variable etnia debe ser de autodefinición del solicitante del servicio, en el trabajo de campo se detectó que en algunos lugares el personal reporta el dato por observación, por lo que es necesario hacer la pregunta directamente a la persona entrevistada y no simplemente asumir su condición étnica, ya que eso impide la "autovaloración", que es el recurso utilizado en el Censo de Población 2011, en acatamiento a la reforma al artículo 1º de nuestra Constitución Política.
- Se requiere la incorporación de la variable estado conyugal para cada uno de ellos para afinar el análisis de los miembros de la familia.
- La presencia de discapacidad o rezago en desarrollo contemplan aspectos diferentes que requieren de un abordaje diferenciado, por eso, se necesita separar o indagar más sobre estos aspectos.
- El formulario CAF registra los diferentes servicios asignados a un mismo usuario en diferentes columnas, no obstante, el sistema digital los registra en diferentes filas, lo que obliga a repetir datos del usuario. Esto puede resultar en duplicidad de usuarios, además de dificultar de análisis en el procesamiento de estadísticas, por lo que se sugiere que el registro digital mantenga en columnas los diferentes servicios que recibe.
- En relación con las acciones vinculadas al ámbito nutricional, de crecimiento y de desarrollo es necesario fortalecer el seguimiento, no solo de los usuarios incluidos en la muestra de los estudios de efectos en el estado nutricional y en el nivel de desarrollo, sino también para todos las niñas y niños que reciben servicios en CEN-CINAI y que presentan alguna dificultad en su condición nutricional o de desarrollo, de manera que se garantice las estrategias de atención oportunas. Por eso, se recomienda ampliar el CAF con la finalidad de que registre los datos necesarios.
- Se debe estandarizar la forma y el tipo de información que se recopila y registra para seleccionar a los beneficiarios que ingresan por criterio técnico e incluirla en el sistema CAF.
- Además, se debe sensibilizar, para el registro de la información, sobre el uso de las etiquetas de No aplica (N.A.) y No disponible (N.D.) para atribuir el registro a la información faltante.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

Akire Sabina, Foster James. (2007). Counting and Multidimensional Poverty Measurement. *OPHI Working Paper 07*, University of Oxford.

Arguello, M. (2006). Factores que influyen en la utilización biológica de los alimentos en niños menores de 5 años. En: Avances de Investigación en Seguridad Alimentaria y Nutricional. INCAP. San José, Costa Rica.

Baldárrago Estremadoyro Elin (2013). La educación de la madre como determinante de la salud del niño: Evidencia para el Perú en base a la ENDES. Consorcio de Investigación Económica y Social, Universidad Católica San Pablo. Lima. <http://eureka.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones>

Banco Mundial. (2009). Grupo Evaluación Independiente (IEG), Herramientas y Enfoque de Evaluación. <http://www.bancomundial.org/evaluacion/herramientas/EvalEfectos.html>

Banco Mundial (2000). Informe sobre el desarrollo mundial 2000 / 2001: Lucha contra la pobreza. Ediciones Mundi-Prensa, Washington, Estados Unidos.

Banco Mundial (2002). Criterios para evaluar las fuentes de riesgo y la vulnerabilidad. Unidad de Protección Social, Red de Desarrollo Humano, Washington, Estados Unidos.

Bañón, R. y Solevila, L. (2010). Sociedad Oftalmológica de la Comunidad Valenciana (SOCV). La Agudeza Visual y su Medición. www.socv.org/agudeza_visual.php

Berlinski, S., Schady, N. (2015). Los primeros años: El bienestar infantil y el papel de las políticas públicas. Desarrollo de las Américas. BID, Washington, D.C, USA.

Black, R; Allen, L; Bhutta, Z; Caulfi eld, L; de Onis, M; Ezzati, M; Mathers, C; Rivera, J. (2008). Maternal and Child Undernutrition 1. Maternal and child undernutrition: global and regional exposures and health consequences. In: The Lancet's Series on Maternal and Child Undernutrition.

Black, R; V., C; Walker, S; Butta, Z; Christian, P; Onis, M; Ezzati, M; Grantham-MacGregor, S; Katz, J; Martorell, R; Uauy, R. (2013). Desnutrición y sobrepeso materno- infantil en países de bajos ingresos. En: The Lancet, Serie de Nutrición Materno infantil, junio 2013. Disponible en www.thelancet.com. Publicado en línea el 6 de junio de 2013 [http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(13\)60937-x](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(13)60937-x)

Brown, J. (2008). Nutrición en las diferentes etapas de la vida. Tercera edición. McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. México. D.F.

Bustos, M. (1995). Manual de logopedia escolar. Madrid, España.

Calvo Quesada, Alexia y otros (2012), "Un análisis histórico crítico de la política social de cuidado para la niñez en Costa Rica", Tesis para optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.

Campoy C. (2007). Diferencia entre crecimiento y desarrollo. Universidad de Granada, Departamento Pediatría, España. <http://www.pulevasalud.com/>.

Cano, A. (2005). Aspectos para una definición de evaluación. <http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/38/38196/tema5elementosparaunadefiniciondeevaluacion.pdf> Recuperado el 10 de setiembre 2010.

CEPAL. (2000). Panorama social de América Latina 1999-2000: Oportunidades de bienestar en la infancia y adolescencia: avances en los años noventa y desafíos futuros. Santiago, Chile.

Cecchini, Simone, Filgueira, Fernando y Robles, Claudia (2014). Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: una perspectiva comparada. CEPAL. División de Desarrollo Social, Noruega.

Cecchini, Simone y Martínez, Rodrigo (2011). Protección social inclusiva en América Latina: una mirada integral, un enfoque de derechos. German Society for International Cooperation. CEPAL. División de Desarrollo Social, Alemania.

Contraloría General de la República (2015). Informe Auditoría de carácter especial sobre el proceso de conformación y consolidación de la Dirección Nacional de CEN-CINAI. San José, Costa Rica.

Comisión sobre determinantes sociales de la salud. (2009). Subsanan las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Informe Final de la Comisión sobre determinantes sociales de la salud. Buenos Aires, Argentina. http://whqlibdoc.who.int/publications/2009/9789243563701_spa.pdf

Comisión Económica para América Latina (2016). El Enfoque de Brechas Estructurales. Una Aplicación al Caso de Costa Rica. (Documento preliminar). CEPAL. Santiago, Chile.

Consortio de Investigación Económica y Social (CIES). (2013). La educación de la madre como determinante de la salud del niño: Evidencia para el Perú en base a la ENDES. Universidad Católica de San Pablo, Perú.

Defensoría de los Habitantes, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2011). Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Cuarto Informe Periódico de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Dirección Nacional de CEN-CINAI. (2013). Instructivo Actualización del Instrumento de Selección. Ministerio de Salud. San José, Costa Rica.

Engle, P., Fernald, L., Alderman, H., et al. (2011). Strategies for reducing inequalities and improving developmental outcomes for young children in low-income and middle-income countries. *Lancet*. Octubre 2011. V. 378. N° 9799.

Esping Andersen. (1999). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Ariel, Barcelona, España.

Esping Andersen, Gosta, Gallie Duncan, Hemerijck, Anton y Miles, John. (2002). *Why we need a new welfare state*. Oxford University Press, Oxford, United Kingdom.

Evans J.L. (2000). *La primera infancia cuenta*. Documento escrito para el Banco Mundial, Washington DC.

Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas. (2015). *Determinantes sociales y ambientales para el desarrollo de los niños y niñas desde el periodo del embarazo hasta los 5 años*. Bases para un dialogo deliberativo. UNICEF.

Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas. (2012). *Improving Child Nutrition: The achievable imperative for global progress*. http://www.unicef.org/argentina/spanish/media_25300.htm

Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas para la infancia. (2014). *Los niños de la recesión. El impacto de la crisis económica en el bienestar infantil en los países ricos*. Centro de Investigaciones de UNICEF, Florencia.

Fondo para la infancia de las Naciones Unidas (2015). *¿Qué importancia tiene la nutrición?* http://www.unicef.org/spanish/nutrition/index_role.html

Gibson, R. (2005). *Principles of nutritional assessment*. Second Edition Oxford University Press. New York

Gough, Ian y Woods, Geoff. (2004). *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America*. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom.

Grantham McGregor, S, Cheung, Y. B. Cueto, S. et al. (2007). *Developmental potential in the first 5 years for children in developing countries*. En *Lancet* (2011); v. 378, no. 9799.

Grillo, Milena, León, Ana Teresa, Mora Alfredo y Rodríguez, Iván (2010). *Perspectivas estratégicas y técnicas sobre la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil*. Propuesta de las organizaciones sociales que trabajan en el sector de niñez.

Guzmán. (2014). *Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil: El proceso de construcción 2010-2014*. UNICEF-COSTA RICA, COSECODENI, PANIAMOR, UNIPRIN, INEINA/UNA, VIVA.

Heckman. (2012). The Developmental Approach to Child and Adult Health. IZA Discussion Papers 7060, Institute for the Study of Labor (IZA).

Huber, Evelyn y Stephens, John. (2004). Comparative welfare states data set. University of North Carolina.

Martínez, Juliana (2007). Regímenes de bienestar en América Latina. Fundación Carolina, España.

Martínez, Arcelia y Humberto Soto (2012), "Programas para el cuidado y el desarrollo infantil temprano en los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). De su configuración actual a su implementación óptima", Documento de proyecto (LC/L.MEX/L.1092), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Subsede Regional en México.

Martorell R. (2006). Repercusiones normativas y programáticas de la investigación sobre la importancia de la nutrición en la primera infancia a largo plazo: lecciones aprendidas del estudio de seguimiento del INCAP, pag. 3-21. En OPS, Nutrición y vida activa, Washington DC. Publicación científica y técnica No. 612.

Mayoral, B. (2008). Agudeza Visual. Consultado en diciembre, 2010. <http://beatrizmayoral.blogspot.com/.../agudeza-visual.html>.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2014). Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia. San José, Costa Rica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2013). Índice de Desarrollo Social 2013. San José, Costa Rica. San José, Costa Rica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2014). Plan Nacional de Desarrollo. 2015-2018. Alberto Cañas Escalante. San José, Costa Rica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2010). Plan Nacional de Desarrollo María Teresa Obregón 2010-2014. MIDEPLAN. San José, Costa Rica.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (1997-1). Unidad 2. Monitoreo del Crecimiento Físico, módulo 1 Crecimiento y Desarrollo del niño y la niña. Salud de la niñez: Diplomado a distancia. Guatemala. GUATEMALA. INCAP/OPS.

Old, DL, Sadler, L. y Kitzman H. (2007). Programs For Parents Of Infants And Toddlers: Recent Evidence From Randomized Trials. Journal Of Child Psychology And Psychiatry. Marzo 2007. V.48.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2014). Segunda conferencia internacional sobre nutrición. FAO. <http://www.fao.org/3/a-as603s.pdf>

Organización de los Estados Americanos (2012). Bases teórico conceptuales para el trabajo con niños y niñas de 0 a 3 años, módulo 1. Curso Estrategias de atención a la primera infancia, edición 4. [.http://www.oas.org](http://www.oas.org)

Organización Mundial de la Salud (OMS) (1995). El estado físico: uso e interpretación de la antropometría. Serie de Informes técnicos 854.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2006). Organización Mundial de la Salud. Curso de Capacitación sobre la Evaluación del Crecimiento del Niño. Introducción. Interpretando los indicadores de crecimiento. Versión 1, Ginebra.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2007 abril). Curso de capacitación sobre evaluación del crecimiento del niño. Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo. Organización Panamericana de la Salud. Versión N° 1.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2004). La niñez, la familia y la comunidad. Capítulos 2,3, 13, 9, 17 y 18. OPS/PALTEX, Washington D.C.

PMA y CEPAL (2007). El Costo del Hambre: Análisis del Impacto Social y Económico de la Desnutrición Infantil en América Latina: Centroamérica y República Dominicana.

PMA, INFOMED. (2011-2). Métodos antropométricos para niños. Recuperado el 22 de junio de 2011 de: <http://cuba.nutrinet.org/areas-tematicas/materno-infantil/evaluacion-nutricional/metodos-antropometricos/ninos> .Cuba.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). Reducir la pobreza es posible. Propuestas para la acción. PNUD. Cuadernos de Desarrollo Humano. San José.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1997). Human Development Report. Human Development to eradicate poverty. Oxford University Press, New York-Oxford.

Ruel, M., Alderman y Grupo de estudio de Nutrición Materno infantil. Serie The Lancet (2013): Nutrición Materno Infantil 3. Publicación en línea, 6 de junio 2013. Instituto internacional de Investigación en Políticas Alimentarias. Washington, DC, EUA Disponible en www.thelancet.com.

Scoppetta, O. (2006). Discusión sobre la Evaluación de Impacto de Programas y Proyectos Sociales en Salud Pública. Univ. Psychol. Bogotá, (Colombia) 5 (3): 695-703.

http://sparta.javeriana.edu.co/psicologia/publicaciones/actualizarrevista/archivos/V5N319_discusionevaluacion.pdf

Shonkoff, J. y Phillips, D. (2000). *From Neurons to neighborhoods: The Science of Early Childhood Development*. Washington, DC: The National Academies Press.

Stanley F.J.y Hobbs, M.S. (1981) Perinatal outcome in Western Australia, 1968 to 1975: Social and biological determinants. *Medical Journal of Australia*, abril 1981. V. 68, N. 8.

Sorokin (1996). *Society, Culture, and Personality: Their Structure and Dynamics*. Harper.

The Lancet (2013). Serie de Nutrición Materno infantil. Publicado en línea el 6 de junio de 2013. [http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(13\)60996-4](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(13)60996-4). Recuperado de www.thelancet.com.

Thomasz, Esteban Otto, Castelao Caruana, María Eugenia, Massot, Juan Miguel y Eriz, Mariano (2014). Cimbage. Cuadernos del CIMBAGE N°16 (27-51). UNICEF. 2013. Niños y Niñas con Discapacidad. San José, Costa Rica.

UNICEF. (2014). *Reimaginar el futuro: Innovación para todos los niños y niñas*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <http://sowc2015.unicef.org/?lang=es>. Estados Unidos.

Universidad de Costa Rica, Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas para la infancia. (2015). *VIII Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia*. UNICEF. San José, Costa Rica.

Universidad Santa Paula. (2003). *Antología curso de Intervención Terapéutica material de clase o notas de clase*. Carrera Terapia de Lenguaje grado de Licenciatura.

Walker, S.P., Wachs, T.D., Grantham McGregor, S. et al. (2011). Child Development 1. Inequality in earlychildhood: risk and protective factors for early child development. En *Lancet*, octubre 2011; V. 378, N° 9799.

ANEXOS

Datos de mujeres embarazadas o en periodo de lactancia												
Nombre	Atipicidad			MMA o Adolecente			Estado Reproductivo		Embarazo		Estado Conyugal	
	0	1	2	0	1	2	1	2	1	2	3	4
	No	Si	No	Si	No	Si	Gestante	Período Lactancia	No	Si	Casada	Separada
							Control Prenatal	Recibo	Si	No	Divorciada	Viuda
									Si	No	Soltera	Comidas Servidas
											Leche	Ninguno
											Comidas Servidas	Leche
											Ninguno	Ninguno

DECLARACIÓN JURADA:
 Declaro bajo fe de juramento, que la información suministrada de mi familia es de trascendencia legal y que los datos que no se ajustan a la situación real que declaro, faculto a la Dirección Nacional de CEN-CINA para valorar o denegar la solicitud de servicio que se ha formulado o para invalidarlo si el mismo estuviere adjudicado y me doy por enterado de las penas con que se castiga el falso testimonio.

SOLICITANTE: _____ M. de Identificación: _____ Firma: _____
 Representante: _____
 PUNTO DE VENTA: _____ Firma: _____
 Nombre y Firma del Responsable Establecimiento: _____ Fecha: _____

[*] Puede marcar varias opciones.
 Criterios para la valoración de las características familiares

Característica	Puntaje	Maximo
Ingresos Familiares		
Excepcionalmente	50	(Máximo 40)
En el Nivel Medio	30	
Monoparental con jefe femenino	10	(Máximo 20)
Estado Nutricional		
Con desnutrición, estado en talla baja	10	
Con riesgo a desnutrición o baja talla	5	
Con sobrepeso u obesidad	1	
Normal	1	
Actividad del Jefe		
Pensionado R.M.C. estudiante u oficios domésticos en su hogar	10	(Máximo 20)
Desocupado	5	
Traja por cuenta propia	1	
Otras Actividades	1	
Aseguramiento del Jefe		
No Tiene	10	
Por el Estado	5	
Voluntario	1	
Otro tipo de aseguramiento	1	

Aspectos a considerar en el criterio técnico

Característica	Criterio de Prioridad	Lo encontrado	Característica	Criterio de Prioridad	Lo encontrado
Tipo de Hogar			Mujeres G/PL		
Biparental con hombre proveedor y conviviente ama de casa	✓✓		Niña o Adolescente	✓✓✓	
Otros tipos de hogar	✓		Sin Control Prenatal	✓✓✓	
Ingresos Familiares			Embarazo de Alto Riesgo	✓✓✓	
Vulnerabilidad	✓✓		Condiciones al Nacer		
Capacidad de Consumo			Bajo Peso	✓✓✓	
Hogar sin ingreso habitual	✓✓✓		Pre-Término	✓✓✓	
Hogar con sólo un ingreso habitual	✓✓		Características de la persona que cuida al niño (a)		
Hogar con más de un ingreso habitual	✓		Sin Cuidador	✓✓✓	
Actividad del Jefe			Menor de edad o adulta mayor	✓✓✓	
Pensionado R.M.C. estudiante u oficios domésticos en su hogar	✓✓✓		Primaria Completa o Menos	✓✓✓	
Desocupado	✓✓✓		Con Discapacidad	✓✓✓	
Traja por cuenta propia	✓✓		Otros Riesgos		
Otras Actividades	✓		Otros: CCSS, IMAS o similares	✓✓✓	
Aseguramiento del Jefe			Limitaciones por discapacidad o rezago en el desarrollo	✓✓✓	
No Tiene	✓✓✓		Hijo de Adolescente Madre	✓✓✓	
Por el Estado	✓✓✓		Alcoholismo o Drogadicción	✓✓✓	
Voluntario	✓✓		Violencia Intrafamiliar	✓✓✓	
Otro tipo de aseguramiento	✓		Familia con más de un niño(a) con rezago en el desarrollo, desnutrición o en riesgo de desnutrición.	✓✓✓	
			Familia con más de una mujer en embarazo de alto riesgo o sin control prenatal	✓✓✓	

Ingreso por: Criterio Técnico

Nombre Profesional responsable: _____ Firma: _____

Anexo 2

Guía de entrevista

Consultar previamente si es posible conversar con los adultos que esperan a ser atendidos.

1. Reconocer la infraestructura de los centros.
2. Estar alerta al proceso de comunicación con las personas que solicitan el servicio.
3. ¿Cómo fueron citados los que solicitan los servicios?
4. ¿Quién es el solicitante del servicio (la mamá, el papá, el encargado del menor)?
5. Duración promedio de la entrevista.
6. ¿Qué tipo de documentos entregan? Si no los trae, ¿cuál es la alternativa?
7. ¿Cómo se realiza el proceso de preselección?
8. ¿Cómo se les comunica si son aceptados en el Programa?
9. Aproximadamente, ¿cuántos expedientes del 2014 están pendientes de digitar?
10. ¿Por qué no se siguió digitando la información del 2014?, es posible digitar el faltante de los expedientes aprobados y no digitados para disponer del universo de los datos.
11. ¿Se abre un expediente a los solicitantes que no son recibidos en el Programa?, si es así ¿qué se hace con el mismo?
12. ¿Cómo se le da seguimiento al peso y talla de los niños y niñas? El primer día se llena el formulario y se recoge esa información, pero ¿cuándo se vuelve a pesar y medir?
13. ¿En qué momento se obtienen los datos cualitativos relacionados con el cuidado del menor de edad, violencia intrafamiliar, alcoholismo, etc.?
14. Esos datos cualitativos, ¿se incluyen en el programa informático del CAF?
15. ¿Qué ocurre con el expediente de la familia que solicitó servicios y que no le fue aprobado?

A la guía se le hicieron algunos ajustes para adaptarla a la realidad de los centros que tienen como beneficiarios a poblaciones indígenas:

1. Infraestructura de los CEN-CINAI.
2. Idioma en que se realiza la entrevista para la población aborigen.
3. Duración promedio de la entrevista.
4. ¿Cómo se resuelve en el caso de los aborígenes, cuando no aportan los documentos solicitados?
5. ¿Cómo se realiza el proceso de preselección?
6. ¿Cómo se les comunica a los aborígenes si son aceptados?
7. ¿Quién define las fechas para el proceso de selección?
8. ¿Qué porcentaje de fichas del 2014 se digitaron?
9. ¿Qué se hace con el expediente de los solicitantes que no son recibidos en el Programa?
10. Se les da seguimiento en el estado nutricional (peso-talla) a los niños y niñas que son beneficiarios del servicio de distribución de alimentos.
11. ¿De dónde se obtienen los datos cualitativos?, ¿se incluyen en el programa del CAF?

Anexo 3

Guía para conocer acceso a los servicios CEN-CINAI por “Criterio Técnico”

1) Ubicación del respaldo escrito del Criterio Técnico en el Expediente:

Formulario CAF:

Boleta Criterio Técnico:

Otro lugar:

Ninguno:

2) Motivos para el criterio técnico

Anexo 4: Normativa conexas Programa CEN-CINAI

Ley 5393 (Ley General de Salud).

En su artículo 13 indica que los niños tienen derecho a que sus padres y el Estado velen por su salud y su desarrollo social, físico y psicológico. Por lo tanto, tendrán derecho a las prestaciones de salud estatales desde su nacimiento hasta la mayoría de edad. Los niños que presenten discapacidades físicas, sensoriales, intelectuales y emocionales gozarán de servicios especializados (Reforma mediante Ley 7600 de 2 de mayo de 1966).

Ley 5412 (Ley Orgánica de Ministerio de Salud) del 08-11-1973.

Ley 5662 (Ley Desarrollo Social y Asignaciones Familiares), promulgada el 23 de diciembre de 1974, su reforma según Ley 8783 y su Reglamento.

Decreto 36020-MO que regula las actividades de RED DE CUIDO, así como la Directriz 008P del dieciséis de agosto de dos mil diez.

Ley 8809 (Ley Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros de Atención Integral), promulgada el 1º de junio del 2010 en el diario oficial La Gaceta 105 y su reglamento.

Decreto Ejecutivo 32270-S "Reglamento orgánico de la dirección nacional de centros de educación y nutrición y de centros infantiles de atención integral", este Reglamento regula lo estipulado en la Ley 8809.

Ley 6879 y su reforma que creó un impuesto de 1% al valor aduanero de mercancías importadas para los Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Nutrición y Desarrollo Infantil (del 21-07-1983).

Ley 3859 sobre el Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) Asociaciones de Desarrollo Comunal y Bienestar Social del 07-04-1967, sobre la creación y funciones de DINADECO.

Constitución Política de la República de Costa Rica (07-11-1949)

"Parte del artículo 50 menciona que el Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado".

Ley 7600 (Ley de Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad). En su artículo 4, en incisos a y b indica:

"Incluir en planes, políticas, programas y servicios de sus instituciones, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad a los servicios que, con base en esta ley, se presten; así como desarrollar proyectos y acciones diferenciados que tomen en consideración el menor desarrollo relativo de las regiones y comunidades del país". Garantizar que el entorno, los bienes y las instalaciones de atención al público sean accesibles para que las personas los usen y disfruten.

Código de la Niñez y la Adolescencia y Convención de los Derechos del Niño. En su artículo 18 inciso b indica:

“Protección y atención integral. Deberá asegurarse una protección integral de los derechos y deberes de los niños y adolescentes, así como asegurar una atención especial por parte del Estado y de la sociedad ante la necesidad de ofrecer atención personalizada en determinadas situaciones”.

Anexo 5: Establecimientos y servicios del Programa CEN-CINAI por distrito

Total distritos		Establecimientos					Servicios				
477	Totales	454	56	32	76	460	478	79	607	590	
Código	Distrito	Total	CEN	CINAI	CENCE	Centro de Distribución	API	Comidas Servidas Intramuros	Comidas Servidas Extramuros	Leche 1600 gr	DAF
10101	Carmen	0									
10102	Merced	2	2				2	2	0	2	2
10103	Hospital	2		2			2			2	2
10104	Catedral	0									
10105	Zapote	2		2			2			2	2
10106	San Francisco de Dos Ríos	0									
10107	Uruca	1		1			1			1	1
10108	Mata Redonda	0									
10109	Pavas	4	1	3			4	2		4	4
10110	Hatillo	5	2	3			5	4		5	5
10111	San Sebastián	2		2			2			2	2
10201	Escazú	1		1			1			1	1
10202	San Antonio	1	1				1			1	1
10203	San Rafael	0									
10301	Desamparados	1	1				1	1		1	1
10302	San Miguel	2	2				1	2		2	2
10303	San Juan de Dios	1	1				1	1	1	1	1
10304	San Rafael Arriba	2	2				2	2		2	2
10305	San Antonio	1	1				1	1		1	1
10306	Frailes	2	2				1	2		2	2
10307	Patarrá	0									
10308	San Cristóbal	3	2				1	1		3	3
10309	Rosario	1	1				1	1		1	1
10310	Damas	1	1				1	1		1	1
10311	San Rafael Abajo	1		1			1			1	1
10312	Gravilias	1		1			1	1		1	1
10313	Los Guido	0									
10401	Santiago	1		1			1	1		1	1
10402	Mercedes Sur	2	2				1	2	1	2	2
10403	Barbacoas	1	1				1	1		1	1
10404	Grifo Alto	0									
10405	San Rafael	0									
10406	Candelaria	1	1				1	1	1	1	1
10407	Desamparaditos	1	1				1	1	1	1	1
10408	San Antonio	0									
10409	Chires	2	2					1		2	1
10501	San Marcos	1	1				1	1		1	1
10502	San Lorenzo	1	1				1	1		1	1
10503	San Carlos	2	2				1	2	1	2	2
10601	Aserrí	2	1	1			2	1		2	2
10602	Tarbaca	0									
10603	Vuelta de Jorco	3	3				2	3		3	3
10604	San Gabriel	2	1		1		1	1	1	2	2
10605	Legua	1	1					1		1	1
10606	Monterrey	1	1				1	1		1	1
10607	Salitrillos	1	1				1	1		1	1
10701	Colón	1		1			1			1	1
10702	Guayabo	1	1				1		1	1	1
10703	Tabarcia	1	1				1	1		1	1
10704	Piedras Negras	0									
10705	Picagres	0									
10706	Jaris	0									
10801	Guadalupe	3	1	2			3		1	3	3
10802	San Francisco	0									
10803	Calle Blancos	1	1				1	1		1	1
10804	Mata de Plátano	0									

Total distritos		Establecimientos					Servicios				
477	Totales		454	56	32	76	460	478	79	607	590
Código	Distrito	Total	CEN	CINAI	CENCE	Centro de Distribución	API	Comidas Servidas Intramuros	Comidas Servidas Extramuros	Leche 1400 gr	DAF
10805	Ipís	2	1	1			2	2		2	2
10806	Rancho Redondo	0									
10807	Purrál	1		1			1	1		1	1
10901	Santa Ana	1		1			1			1	1
10902	Salitral	0									
10903	Pozos	1	1				1			1	1
10904	Uruca	0									
10905	Piedades	1	1				1	1		1	1
10906	Brasil	0									
11001	Alajuelita	1		1			1			1	1
11002	San Josecito	0									
11003	San Antonio	0									
11004	Concepción	1	1				1	1		1	1
11005	San Felipe	0									
11101	San Isidro	1	1				1	1		1	1
11102	San Rafael	0									
11103	Dulce Nombre de Jesús	1		1			1	1		1	1
11104	Patalillo	0									
11105	Cascajal	0									
11201	San Ignacio	1	1				1	1	1	1	1
11202	Guaitil	1	1					1	1	1	
11203	Palmichal	1	1				1	1		1	1
11204	Cangrejal	1	1						1	1	
11205	Sabanillas	1	1					1	1	1	
11301	San Juan	1	1				1	1		1	1
11302	Cinco Esquinas	2	1	1			2	1		2	2
11303	Anselmo Llorente	0									
11304	León XIII	1	1				1	1		1	1
11305	Colima	0									
11401	San Vicente	1		1			1			1	1
11402	San Jerónimo	0									
11403	Trinidad	2	2				2	2		2	1
11501	San Pedro	1		1			1			1	1
11502	Sabanilla	1		1			1			1	1
11503	Mercedes	0									
11504	San Rafael	0									
11601	San Pablo	1	1				1	1		1	1
11602	San Pedro	1	1				1	1		1	1
11603	San Juan de Mata	0									
11604	San Luis	0									
11605	Carara	0									
11701	Santa María	1	1				1	1		1	1
11702	Jardín	0									
11703	Copey	1			1			1		1	1
11801	Curridabat	1	1				1	1		1	1
11802	Granadilla	0									
11803	Sánchez	0									
11804	Tirrases	1		1			1	1		1	1
11901	San Isidro de El General	5	3	1	1		5	4		5	5
11902	General	1	1				1	1		1	1
11903	Daniel Flores	7	6		1		6	7		7	7
11904	Rivas	4	2		2		1	4		4	4
11905	San Pedro	1	1				1	1		1	1
11906	Platanares	3	2		1		1	3		3	3
11907	Pejibaye	4	4				2	4	1	4	4
11908	Cajón	6	1		4	1	1	5		6	6
11909	Barú	1			1			1	1	1	1
11910	Río Nuevo	3	1		2		2	3	2	3	3
11911	Páramo	2	2					2	2	2	2
12001	San Pablo	1	1				1	1		1	1
12002	San Andrés	1					1			1	1
12003	Llano Bonito	1	1					1		1	1

Total distritos		Establecimientos					Servicios				
477	Totales	454	56	32	76	460	478	79	607	590	
Código	Distrito	Total	CEN	CINAI	CENCE	Centro de Distribución	API	Comidas Servidas Intramuros	Comidas Servidas Extramuros	Leche 1400 gr	DAF
12004	San Isidro	1	1					1		1	1
12005	Santa Cruz	1	1					1		1	1
12006	San Antonio	1	1					1		1	1
20101	Alajuela	2	2				2	2		1	1
20102	San José	1	1				1	1		1	1
20103	Carrizal	2	1	1			2	2		2	2
20104	San Antonio	2	2				2	2		2	2
20105	Guácima	1	1				1			1	1
20106	San Isidro	3	2	1			3	2		3	3
20107	Sabanilla	1	1				1	1		1	1
20108	San Rafael	1	1				1			1	1
20109	Río Segundo	2	1	1			2	1		2	2
20110	Desamparados	0									
20111	Turrúcares	1	1				1	1		1	1
20112	Tambor	0									
20113	Garita	1	1				1			1	1
20114	Sarapiquí	2	1		1		2	2		2	2
20201	San Ramón	3	1	1		1	2	2		2	2
20202	Santiago	0									
20203	San Juan	1	1				1	1		1	1
20204	Piedades Norte	0									
20205	Piedades Sur	1	1				1	1		1	1
20206	San Rafael	1	1				1	1		1	1
20207	San Isidro	0									
20208	Ángeles	1					1			1	
20209	Alfaro	1	1				1	1		1	1
20210	Volio	0									
20211	Concepción	0									
20212	Zapotal	0									
20213	Peñas Blancas	4	4				4	4		4	4
20301	Grecia	1		1			1			1	1
20302	San Isidro	1		1			1			1	1
20303	San José	0									
20304	San Roque	0									
20305	Tacares	1	1				1			1	1
20306	Río Cuarto	4	2				2	2	1	4	2
20307	Puente de Piedra	1					1			1	
20308	Bolívar	1					1			1	
20401	San Mateo	1	1				1	1		1	1
20402	Desmonte	0									
20403	Jesús María	1	1					1	1	1	1
20404	Labrador	0									
20501	Atenas	1	1				1			1	1
20502	Jesús	0									
20503	Mercedes	0									
20504	San Isidro	0									
20505	Concepción	0									
20506	San José	0									
20507	Santa Eulalia	1	1				1	1		1	1
20508	Escobal	0									
20601	Naranjo	5	3	1		1	4	4		5	5
20602	San Miguel	0									
20603	San José	1	1				1	1		1	1
20604	Cirrí Sur	0									
20605	San Jerónimo	0									
20606	San Juan	0									
20607	Rosario	1	1				1	1		1	1
20608	Palmitos	1	1				1	1		1	1
20701	Palmares	0									
20702	Zaragoza	1	1				1	1		1	1
20703	Buenos Aires	1	1				1	1		1	1
20704	Santiago	0									

Total distritos		Establecimientos					Servicios				
477	Totales		454	56	32	76	460	478	79	607	590
Código	Distrito	Total	CEN	CINAI	CENCE	Centro de Distribución	API	Comidas Servidas Intramuros	Comidas Servidas Extramuros	Leche 1400 gr	DAF
20705	Candelaria	1	1				1	1		1	1
20706	Esquipulas	1	1				1	1		1	1
20707	Granja	1	1				1	1		1	1
20801	San Pedro	1	1				1	1		1	1
20802	San Juan	0									
20803	San Rafael	1	1				1	1		1	1
20804	Carrillos	1	1				1	1		1	1
20805	Sabana Redonda	0									
20901	Orotina	1	1				1	1		1	1
20902	Mastate	1	1				1	1		1	1
20903	Hacienda Vieja	0									
20904	Coyolar	1	1				1	1	1	1	1
20905	Ceiba	0									
21001	Quesada	5	4	1			5	4	1	5	5
21002	Florencia	4	4				4	4		4	4
21003	Buenavista	0									
21004	Aguas Zarcas	2	2				1	1		2	2
21005	Venecia	2	2				2	2		2	2
21006	Pital	3	2			1	2	2	1	3	2
21007	Fortuna	4	4				2	2	1	3	2
21008	Tigra	1	1				1	1		1	1
21009	Palmera	1	1				1	1		1	1
21010	Venado	1					1			1	1
21011	Cutris	7	1				6	1	1	7	5
21012	Monterrey	1	1				1	1		1	1
21013	Pocosol	3	1				2	1	1	3	3
21101	Zarcelero	1	1				1	1		1	1
21102	Laguna	1	1				1	1		1	1
21103	Tapesco	1	1				1	1		1	1
21104	Guadalupe	0									
21105	Palmira	1	1				1	1		1	1
21106	Zapote	0									
21107	Brisas	1	1				1	1		1	1
21201	Sarchí Norte	2	2				2	2		2	2
21202	Sarchí Sur	1	1				1	1		1	1
21203	Toro Amarillo	0									
21204	San Pedro	1	1				1	1		1	1
21205	Rodríguez	0									
21301	Upala	2	2				1	2	1	2	2
21302	Aguas Claras	1	1				1	1		1	1
21303	San José (Pizote)	1	1					1	1	1	1
21304	Bijagua	1	1				1	1		1	1
21305	Delicias	1	1				1	1	1	1	1
21306	Dos Ríos	0									
21307	Yolillal	0									
21308	Canalete	0									
21401	Los Chiles	5	3				2	2	1	5	5
21402	Caño Negro	1					1			1	1
21403	El Amparo	3	2				1	2	1	3	3
21404	San Jorge	2					2			2	2
21501	San Rafael	2	2				2	2	2	2	2
21502	Buenavista	2	2				2	2	2	2	2
21503	Cote	1	1				1	1	1	1	1
21504	Katira	1			1		1	1		1	1
30101	Oriental	0									
30102	Occidental	0									
30103	Carmen	1		1			1	1		1	1
30104	San Nicolás	2	2				2	2		2	2
30105	Aguacaliente (San Francisco)	2	2				1	2	1	2	2
30106	Guadalupe (Arenilla)	1	1				1	1		1	1
30107	Corralillo	8	6		2		5	8	2	8	8

Total distritos		Establecimientos					Servicios				
477	Totales		454	56	32	76	460	478	79	607	590
Código	Distrito	Total	CEN	CINAI	CENCE	Centro de Distribución	API	Comidas Servidas Intramuros	Comidas Servidas Extramuros	Leche 1400 gr	DAF
30108	Tierra Blanca	1	1				1	1		1	1
30109	Dulce Nombre	2	2				2	2	1	2	2
30110	Llano Grande	1	1				1	1		1	1
30111	Quebradilla	1	1				1	1		1	1
30201	Paraíso	2	2				2	2		2	2
30202	Santiago	1	1				1	1		1	1
30203	Orosi	4	3			1	1	3		3	3
30204	Cachí	1	1				1	1		1	1
30205	Llanos de Santa Lucía	1	1				1	1		1	1
30301	Tres Ríos	1	1				1	1		1	1
30302	San Diego	0									
30303	San Juan	0									
30304	San Rafael	1	1				1	1		1	1
30305	Concepción	0									
30306	Dulce Nombre	0									
30307	San Ramón	0									
30308	Río Azul	1	1				1	1	1	1	1
30401	Juan Viñas	4	3			1	3	2		4	3
30402	Tucurrique	2	2				2	2		2	2
30403	Pejibaye	1	1				1	1	1	1	1
30501	Turrialba	5	5				4	5		5	5
30502	La Suiza	1	1				1	1		1	1
30503	Peralta (*)	1				1	1			1	1
30504	Santa Cruz	1	1				1			1	1
30505	Santa Teresita	3	1			2	3	1	3	3	3
30506	Pavones	2	2				1	2	1	2	2
30507	Tuis	1	1				1	1		1	1
30508	Tayutic	2	1			1	1	1		2	2
30509	Santa Rosa	2	2				2	2	1	2	2
30510	Tres Equis	1	1				1	1		1	1
30511	La Isabel	2	1			1	2	1		2	2
30512	Chirripó	3				3				3	3
30601	Pacayas	1	1				1	1		1	1
30602	Cervantes	1	1				1	1		1	1
30603	Capellades	1	1				1	1		1	1
30701	San Rafael	1	1				1	1		1	1
30702	Cot	1	1				1	1		1	1
30703	Potrero Cerrado	0									
30704	Cipreses	1	1				1	1		1	1
30705	Santa Rosa	0									
30801	Tejar	1	1				1	1		1	1
30802	San Isidro	3	3				3	3	2	3	3
30803	Tobosi	1	1				1	1		1	1
30804	Patio de Agua	0									
40101	Heredia	4	3	1			4	4		3	3
40102	Mercedes	1	1				1	1		1	1
40103	San Francisco	1		1			1	1		1	1
40104	Ulloa	3	3				3	3		3	3
40105	Varablanca	0									
40201	Barva	1	1				1	1		1	1
40202	San Pedro	1	1				1	1		1	1
40203	San Pablo	0									
40204	San Roque	0									
40205	Santa Lucía	0									
40206	San José de la Montaña	1	1				1	1		1	1
40301	Santo Domingo	1	1				1	1		1	1
40302	San Vicente	0									
40303	San Miguel	1	1				1	1		1	1
40304	Paracito	1	1				1	1		1	1
40305	Santo Tomás	1	1				1	1		1	1
40306	Santa Rosa	1	1				1	1		1	1
40307	Tures	0									

Total distritos		Establecimientos					Servicios				
477	Totales		454	56	32	76	460	478	79	607	590
Código	Distrito	Total	CEN	CINAI	CENCE	Centro de Distribución	API	Comidas Servidas Intramuros	Comidas Servidas Extramuros	Leche 1400 gr	DAF
40308	Pará	0									
40401	Santa Bárbara	1		1			1	1		1	1
40402	San Pedro	1	1				1	1		1	1
40403	San Juan	0									
40404	Jesús	1	1				1	1		1	1
40405	Santo Domingo	1	1				1	1	1	1	1
40406	Purabá	0									
40501	San Rafael	1	1				1	1	1	1	1
40502	San Josecito	1	1				1	1		1	1
40503	Santiago	0									
40504	Ángeles	0									
40505	Concepción	0									
40601	San Isidro	1	1				1	1		1	1
40602	San José	0									
40603	Concepción	0									
40604	San Francisco	1	1				1	1		1	1
40701	San Antonio	1	1				1	1		1	1
40702	Ribera	1	1				1	1		1	1
40703	Asunción	0									
40801	San Joaquín	1	1				1	1		1	1
40802	Barrantes	0									
40803	Llorente	0									
40901	San Pablo	1	1				1	1		1	1
40902	Rincón de Sabanilla	0									
41001	Puerto Viejo	1	1				1	1	1	1	1
41002	La Virgen	1	1				1	1	1	1	1
41003	Horquetas	3	3				3	3	1	3	3
41004	Llanuras del Gaspar	0									
41005	Cureña	0									
50101	Liberia	3	2	1			3	3		3	3
50102	Cañas Dulces	1	1							1	1
50103	Mayorga	1					1			1	1
50104	Nacascolo	1	1				1	1		1	1
50105	Curubandé	0									
50201	Nicoya	8	5	1	2		6	8	2	8	8
50202	Mansión	4	3				1	4	4	4	4
50203	San Antonio	6	5		1		6	3		6	6
50204	Quebrada Honda	2	1		1		2			2	2
50205	Sámara	0									
50206	Nosara	1	1				1	1		1	1
50207	Belén de Nosarita	0									
50301	Santa Cruz	5	4	1			5	4		5	5
50302	Bolsón	2	2				2	2		2	2
50303	Veintisiete de Abril	5	4				1	4	4	5	5
50304	Tempate	4	4				4	4		4	4
50305	Cartagena	2	2				2	2		2	2
50306	Cuajiniquil	1	1				1	1		1	1
50307	Diriá	1	1				1	1		1	1
50308	Cabo Velas	1	1				1	1		1	1
50309	Tamarindo	4	4				3	4		3	3
50401	Bagaces	1	1				1	1		1	1
50402	Fortuna	1	1				1	1		1	1
50403	Mogote	1	1				1	1		1	1
50404	Río Naranjo	0									
50501	Filadelfia	1		1			1	1		1	1
50502	Palmira	1	1				1	1		1	1
50503	Sardinal	2	2				2	2		2	2
50504	Belén	2	2				2	2		2	2
50601	Cañas	1		1			1	1		1	1
50602	Palmira	0									
50603	San Miguel	0									
50604	Bebedero	1	1				1	1		1	1

Total distritos		Establecimientos					Servicios				
477	Totales		454	56	32	76	460	478	79	607	590
Código	Distrito	Total	CEN	CINAI	CENCE	Centro de Distribución	API	Comidas Servidas Intramuros	Comidas Servidas Extramuros	Leche 1400 gr	DAF
50605	Porozal	0									
50701	Juntas	1	1				1	1		1	1
50702	Sierra	0									
50703	San Juan	0									
50704	Colorado	2	2				2	2		2	2
50801	Tilarán	1	1				1	1		1	1
50802	Quebrada Grande	1	1				1	1		1	1
50803	Tronadora	1	1				1	1		1	1
50804	Santa Rosa	0									
50805	Libano	1	1					1		1	1
50806	Tierras Morenas	1	1					1		1	1
50807	Arenal	1	1				1	1		1	1
50901	Carmona	1	1				1	1		1	1
50902	Santa Rita	1	1					1		1	1
50903	Zapotal	1					1			1	1
50904	San Pablo	2	2				1	2		2	2
50905	Porvenir	0									
50906	Bejuco	3	1		2			3		3	3
51001	La Cruz	0									
51002	Santa Cecilia	1	1				1	1		1	1
51003	Garita	1	1				1	1		1	1
51004	Santa Elena	1	1				1	1		1	1
51101	Hojancha	2	2				2	2		2	2
51102	Monte Romo	1			1			1		1	
51103	Puerto Carrillo	0									
51104	Huacas	1	1				1	1	1	1	1
60101	Puntarenas	1		1			1			1	1
60102	Pitahaya	2	2				2	2	1	2	2
60103	Chomes	1	1				1	1		1	1
60104	Lepanto	6	6				4	6	4	6	6
60105	Paquera	2	2				2	2	2	2	2
60106	Manzanillo	3	3				2	2	2	3	3
60107	Guacimal	0									
60108	Barranca	2	1	1			2	1		2	2
60109	Monte Verde	0									
60111	Cóbano	1	1				1	1	1	1	1
60112	Chacarita	2	2				1	2	1	2	2
60113	Chira	1	1				1	1		1	1
60114	Acapulco	0									
60115	El Roble	2		2			2	1		2	2
60116	Arancibia	0									
60201	Espíritu Santo	2	1	1			2	2	1	2	2
60202	San Juan Grande	0									
60203	Macacona	0									
60204	San Rafael	0									
60205	San Jerónimo	0									
60301	Buenos Aires	5	2				3	2		5	4
60302	Volcán	2	2				2	2		2	2
60303	Potrero Grande	1	1				1	1		1	1
60304	Boruca	1	1					1		1	1
60305	Pilas	1	1					1		1	1
60306	Colinas	0									
60307	Chánguena	1					1			1	1
60308	Biolley	0									
60309	Brunka	1	1				1	1		1	1
60401	Miramar	1	1				1	1	1	1	1
60402	Unión	0									
60403	San Isidro	1	1				1	1	1	1	1
60501	Puerto Cortés	2	1		1		2	2	1	2	2
60502	Palmar	2	1		1		2	2		1	1
60503	Sierpe	1	1				1	1	1	1	1
60504	Bahía Ballena	0									

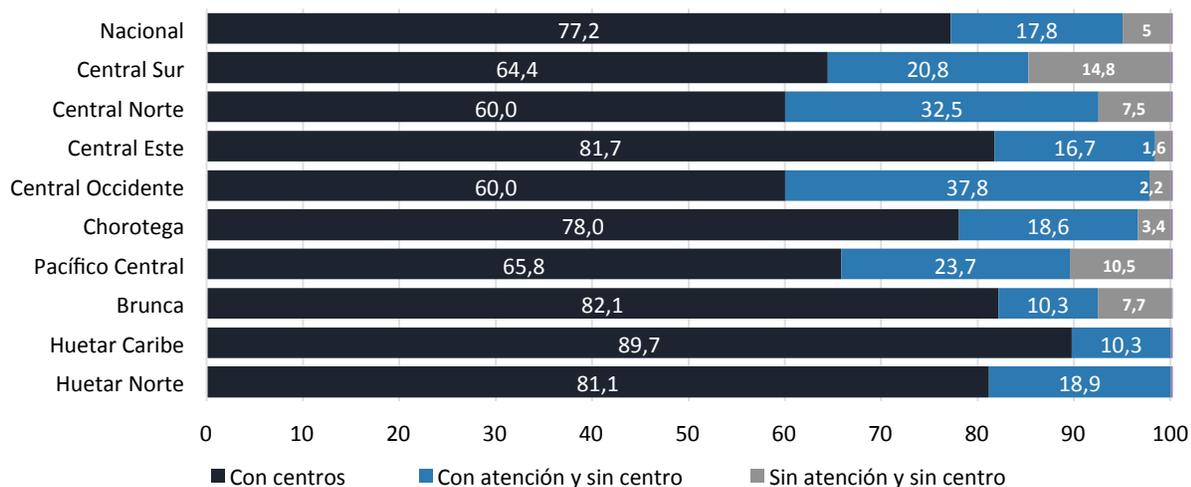
Total distritos		Establecimientos					Servicios				
477	Totales		454	56	32	76	460	478	79	607	590
Código	Distrito	Total	CEN	CINAI	CENCE	Centro de Distribución	API	Comidas Servidas Intramuros	Comidas Servidas Extramuros	Leche 1400 gr	DAF
60505	Piedras Blancas	0									
60506	Bahía Drake	0									
60601	Quepos	2	2				2	2		2	2
60602	Savegre	2	2				1	2		2	2
60603	Naranjito	1	1				1	1		1	1
60701	Golfito	1	1				1	1		1	1
60702	Puerto Jiménez	2	2				2	2		2	2
60703	Guaycará	1	1				1	1		1	1
60704	Pavón	0									
60801	San Vito	4	3		1		4	3	2	4	4
60802	Sabalito	4	2		2		2	4	1	4	4
60803	Aguabuena	3	3				2	3		3	3
60804	Limoncito	2			1	1			2	2	2
60805	Pittier	0									
60901	Parrita	1	1				1	1	1	1	1
61001	Corredor	1	1				1	1		1	1
61002	La Cuesta	1	1				1	1		1	1
61003	Canoas	1	1				1	1		1	1
61004	Laurel	1	1				1	1		1	1
61101	Jacó	1	1				1			1	1
61102	Tárcoles	2	2				2	2		2	2
70101	Limón	3	2				1	2		3	3
70102	Valle La Estrella	5					5			5	5
70103	Río Blanco	1	1				1	1		1	1
70104	Matama	2	1				1	1		2	2
70201	Guápiles	6	2	1			3	3		3	3
70202	Jiménez	2	1				1	1		1	1
70203	Rita	7	3				4	4		7	7
70204	Roxana	4	1				3	1		4	4
70205	Cariari	6	6				3	6		6	6
70206	Colorado	2	2				1	2		2	2
70207	Colonia	0									
70301	Siquirres	7	3		1		3	4		7	7
70302	Pacuarito	4	2				2	2	1	4	4
70303	Florida	2	1				1	0		2	2
70304	Germania	1	1					1		1	1
70305	Cairo	2	2				2	2		2	2
70306	Alegría	2	1				1	1		2	2
70401	Bratsi	4	2				2	1	3	4	4
70402	Sixaola	4	4				3	3		4	4
70403	Cahuíta	2	1				1	1		2	2
70404	Telire	0									
70501	Matina	3	2				1	2		3	3
70502	Batán	4	3				1	3	4	4	4
70503	Carrandi	3	2				1	2	1	3	3
70601	Guácimo	3	2	1			3	3		3	3
70602	Mercedes	0									
70603	Pocora	1	1				1	1		1	1
70604	Río Jiménez	2	2				2	2		2	2
70605	Duacaré	1	1				1	1		1	1

Nota: Las celdas de color celeste indican los distritos con población atendida aún cuando no cuentan con establecimiento CEN CINAI

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI.

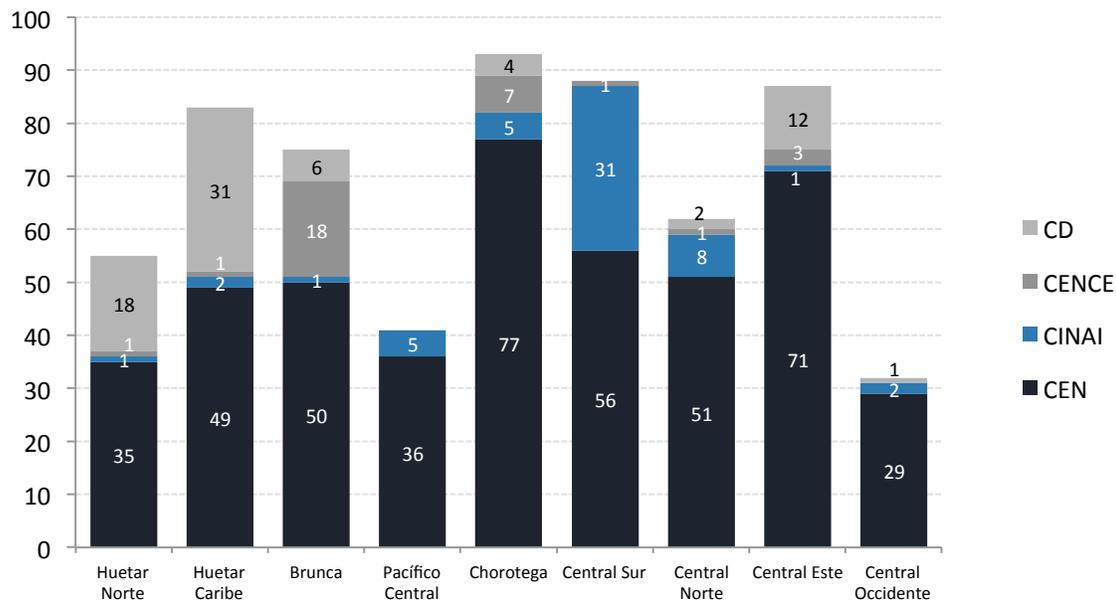
Anexo 6: Cuadros y gráficos del documento con la Regionalización utilizada por la Dirección Nacional de CEN-CINAI

Gráfico 1: Distribución porcentual de distritos y el Programa CEN-CINAI según región 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos de CEN-CINAI.

Gráfico 3: Programa CEN-CINAI: distribución regional de centros según tipo de establecimientos 2014



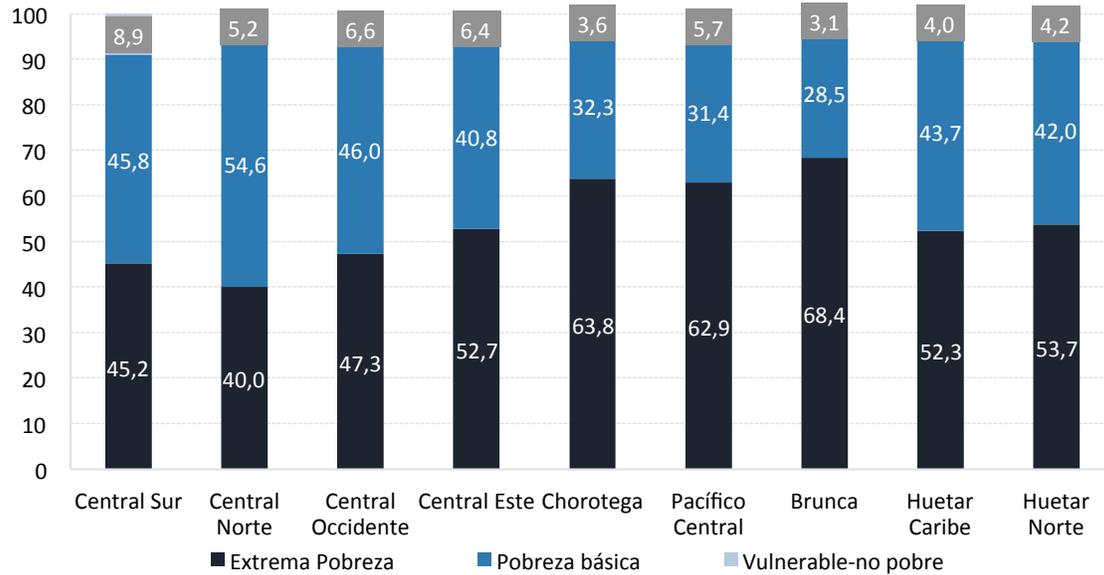
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos de CEN-CINAI.

Cuadro 2: Distribución regional por cantidad de servicios en distritos según región de Dirección Nacional CEN CINAI 2014 (números absolutos)

Región	Servicios				
	API	CSI	CSE	LECHE	DAF
Total	460	478	79	607	590
Central Sur	78	62	12	93	88
Central Norte	58	49	5	58	56
Central Occidente	34	34	0	36	35
Central Este	61	68	13	80	79
Chorotega	75	83	6	92	91
Pacífico Central	35	36	17	41	41
Brunca	47	66	13	74	73
Huetar Caribe	39	49	1	79	79
Huetar Norte	33	31	12	54	48

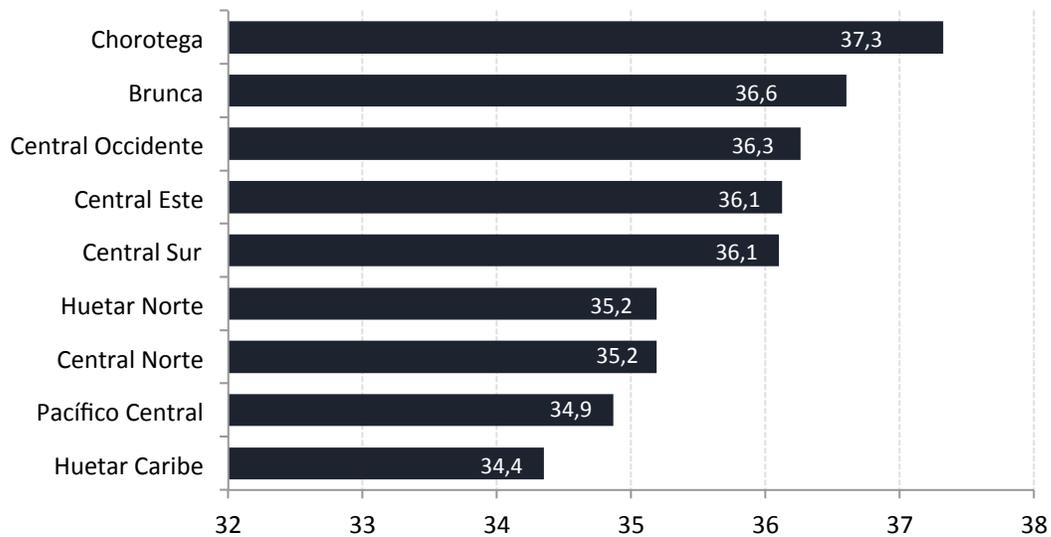
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos de CEN-CINAI.

Gráfico 4: Distribución porcentual de familias por condición de pobreza según región 2014



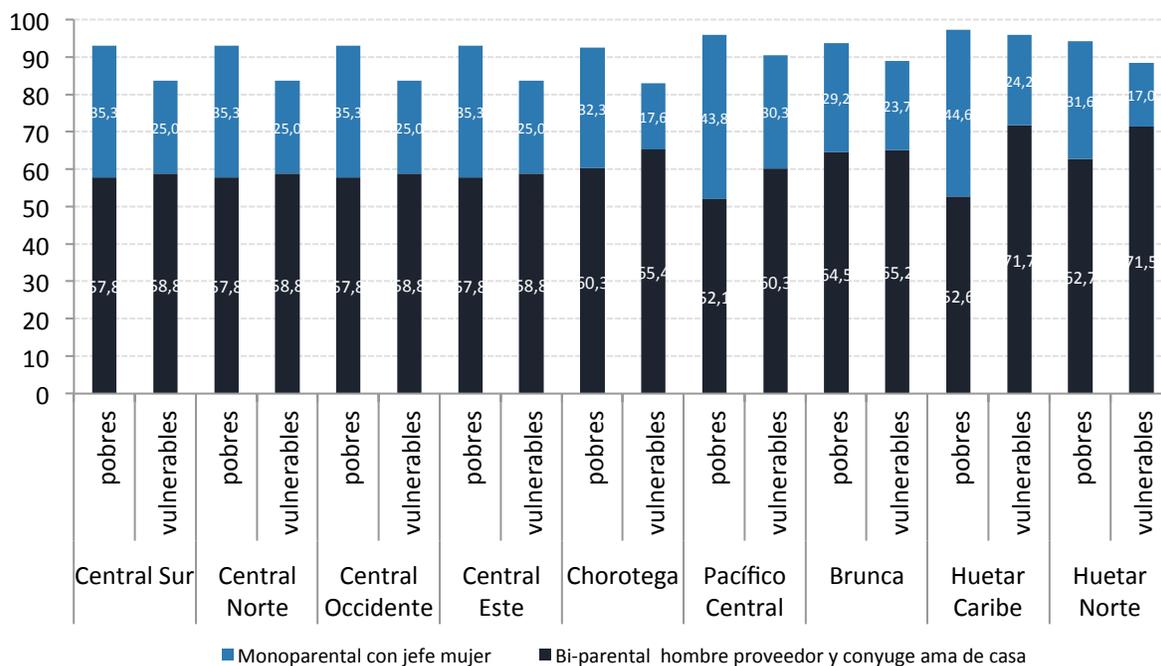
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Gráfico 5: Promedio de edad de las jefaturas según región de Dirección CEN-CINAI 2014



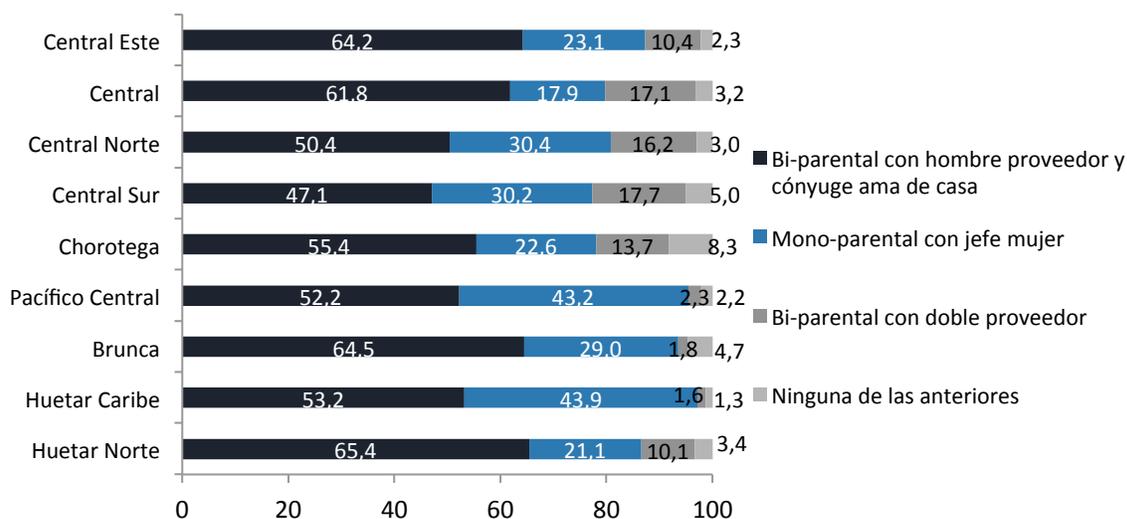
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Gráfico 6: Distribución porcentual de familias por tipo de hogar y condición de pobreza según región 2014



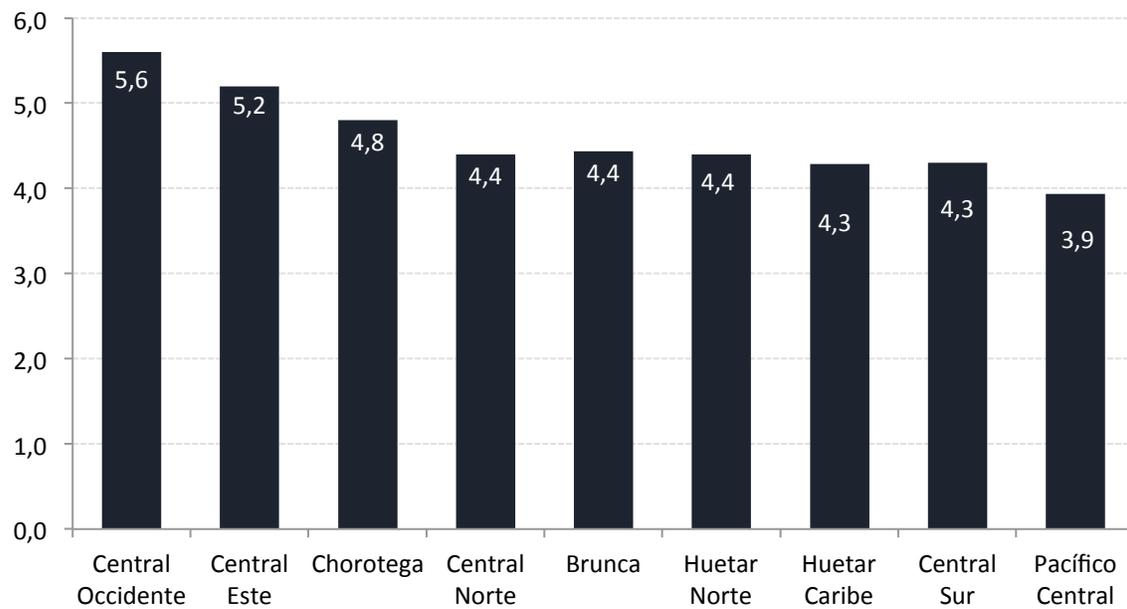
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Gráfico 7: Tipo de familia según región de planificación 2014



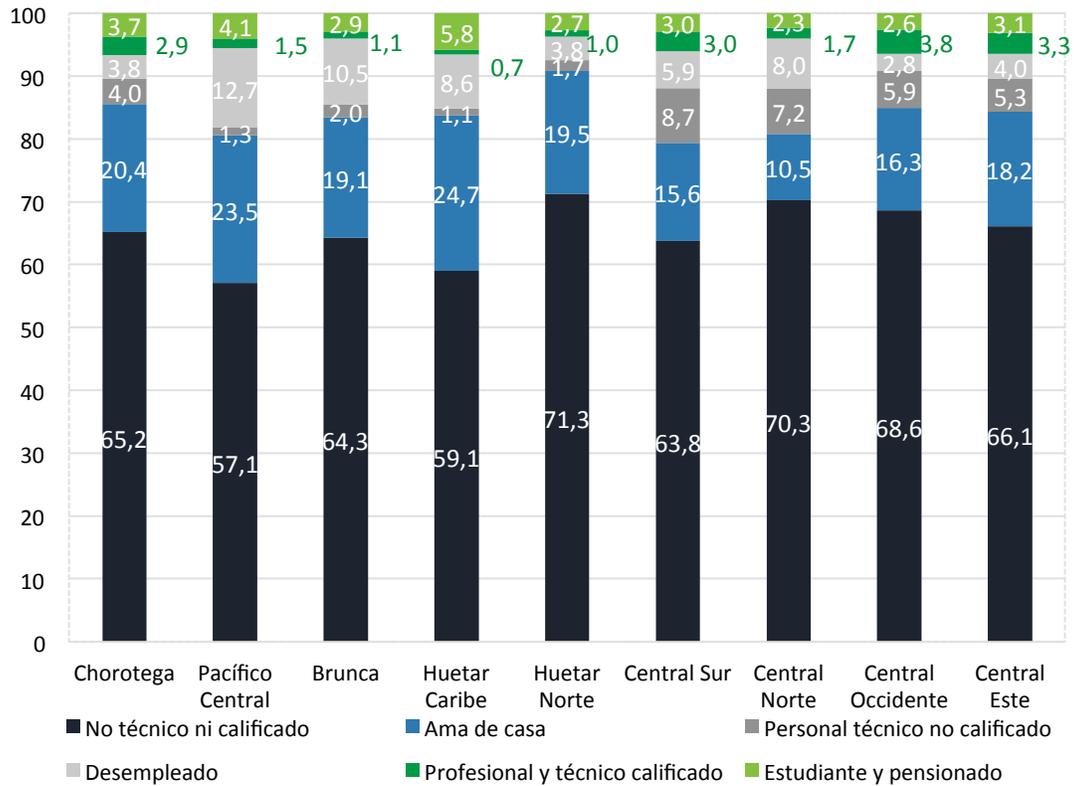
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Gráfico 8: Promedio de miembros de las familias según región de planificación 2014



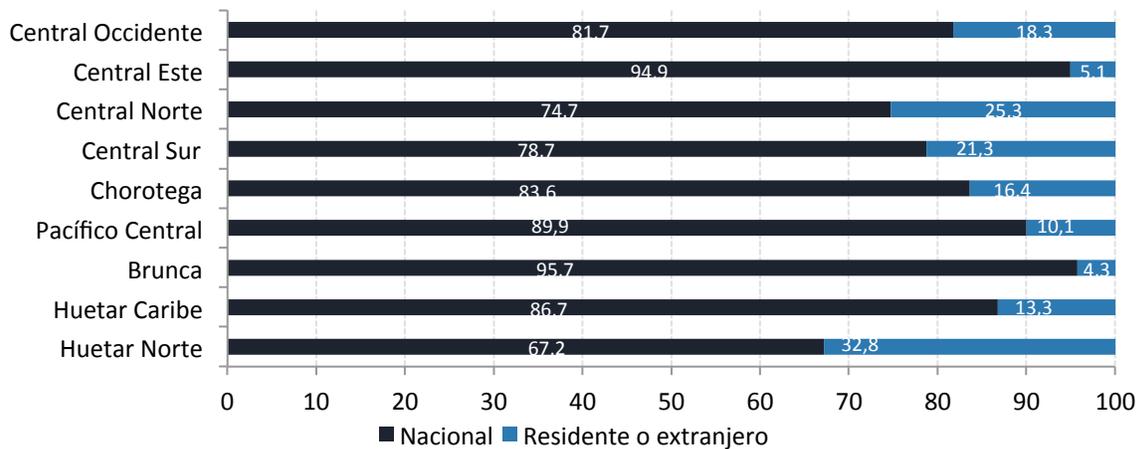
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Gráfico 9: Ocupación de la jefatura de hogar según región de planificación 2014 (en porcentajes)



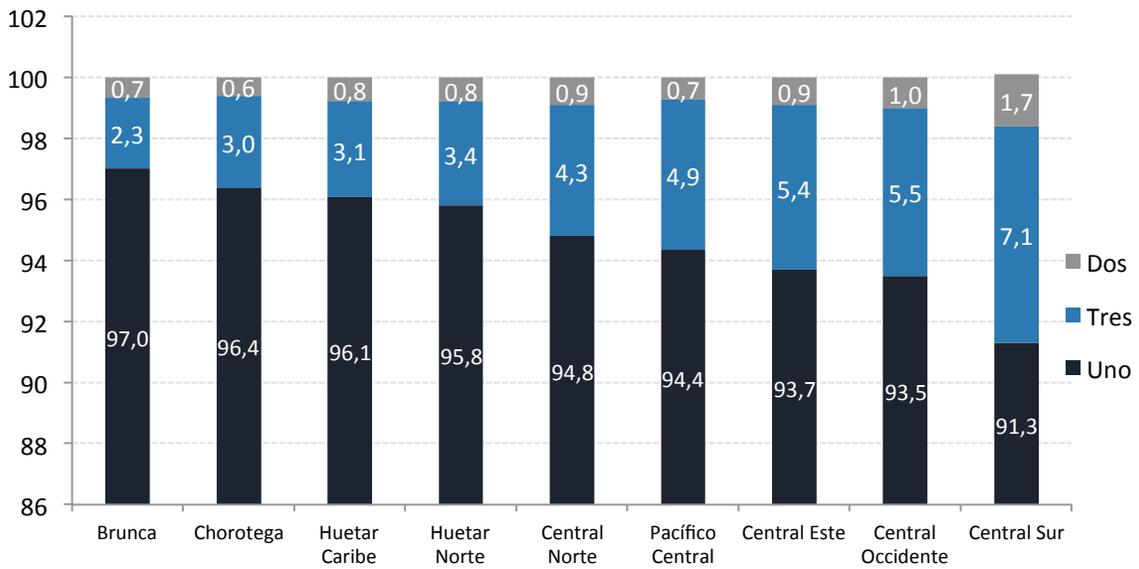
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Gráfico 11: Condición migratoria de las jefaturas de hogar según región de planificación 2014



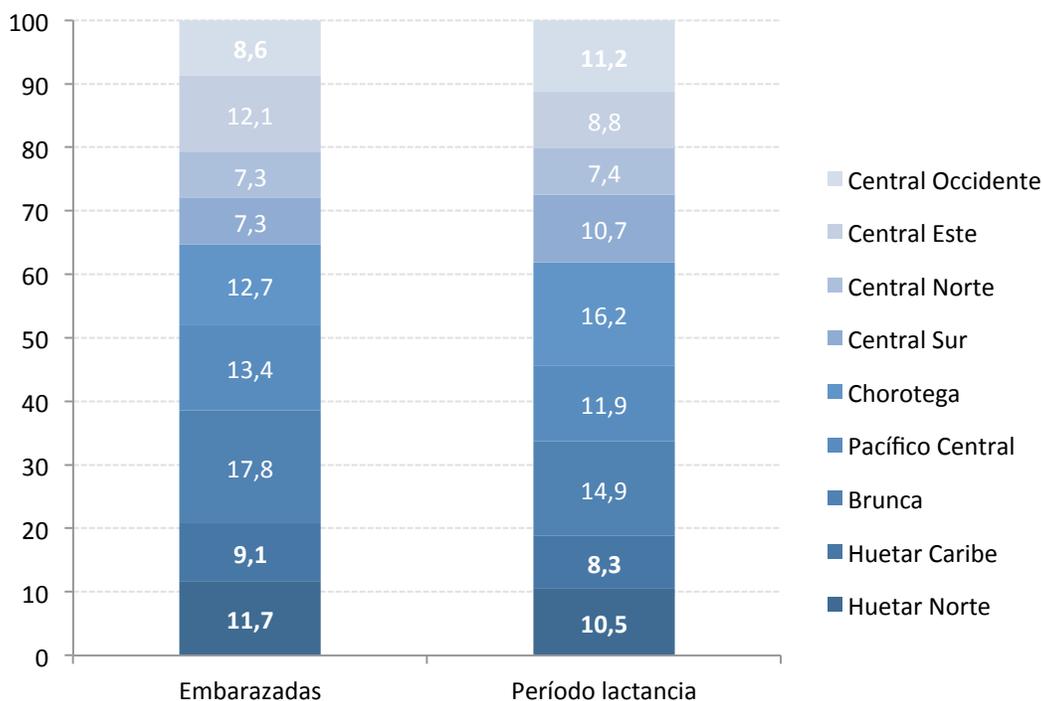
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Gráfico 18: Familias por nivel de prioridad según región de planificación 2014 (en porcentajes)



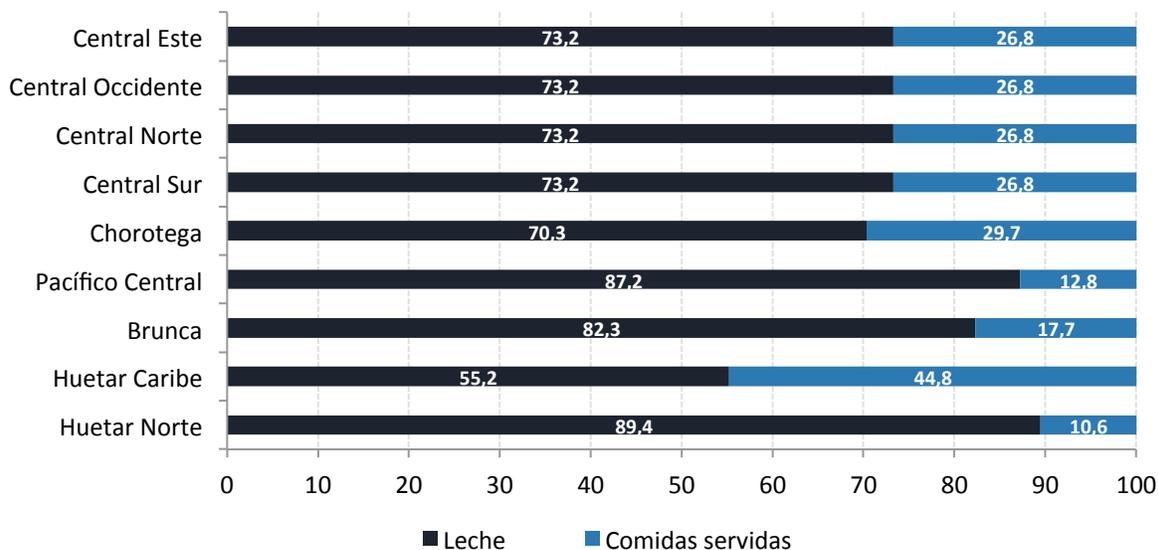
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Gráfico 22: Mujeres embarazadas y en período de lactancia por estado fisiológico según región de planificación 2014 (en porcentajes)



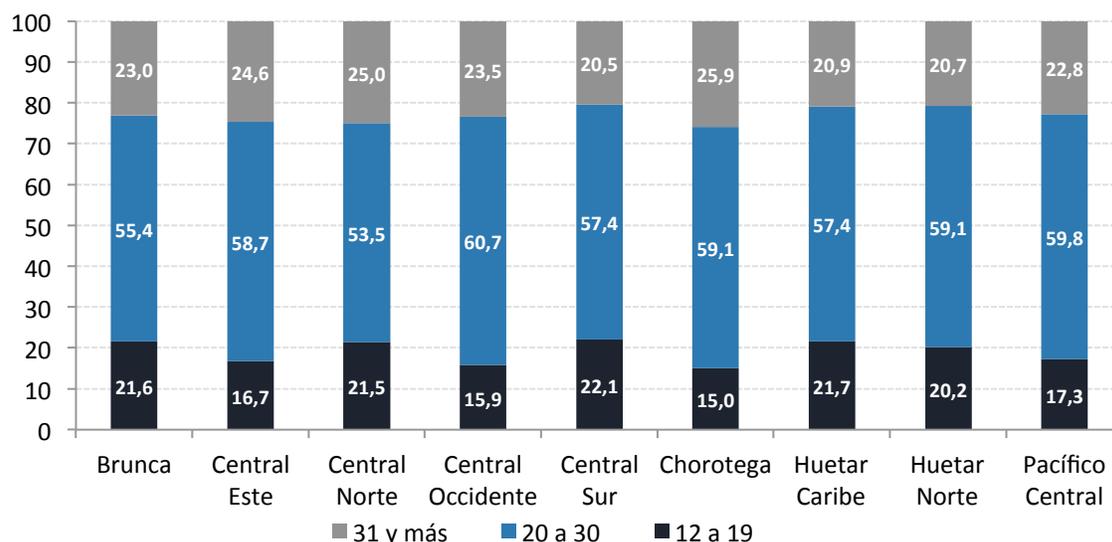
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Gráfico 23: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia usuarias del CEN-CINAI por tipo de servicio según región 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Gráfico 24: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia por grupo de edad y región 2014



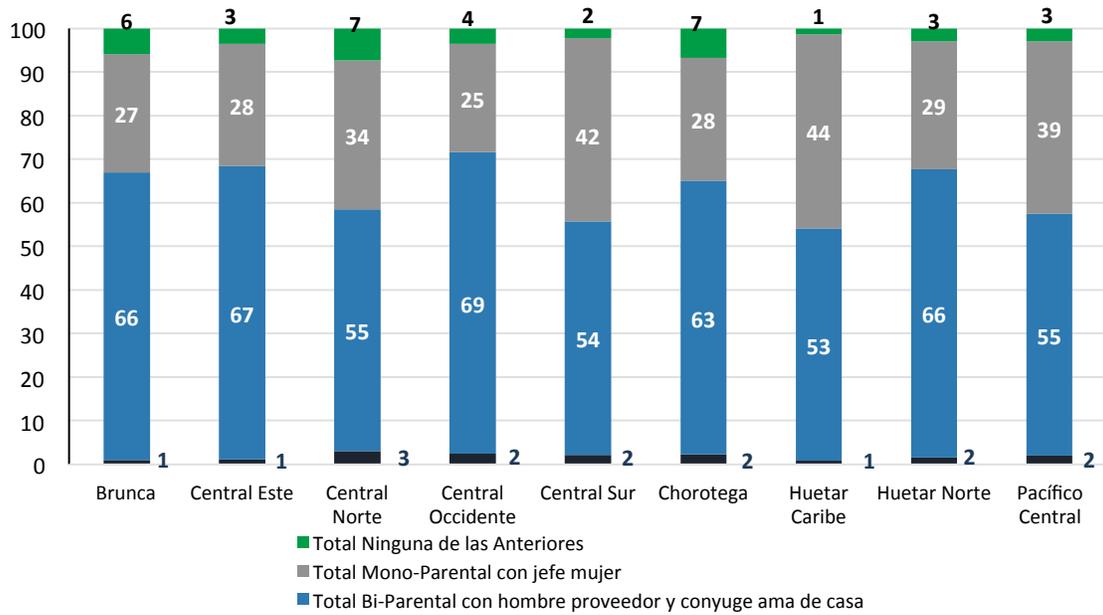
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Cuadro 11: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia por condición de aseguramiento según región 2014

Región	Total	Condición de aseguramiento			
		Directo, voluntario	Estado	Familiar	No tiene
Porcentaje	100	11,1	25,4	39,5	24,0
Central Sur	1.460	10,5	29,5	39,9	20,1
Central Norte	1.156	10,6	26,3	36,9	26,2
Central Este	1.615	17,0	17,7	48,4	16,8
Central Occidente	1.607	10,8	20,0	34,7	34,5
Chorotega	2.319	11,0	25,5	33,0	30,5
Pacífico Central	1.980	9,3	37,9	32,8	19,9
Brunca	2.549	11,1	25,0	50,1	13,8
Huetar Caribe	1.360	11,0	26,3	42,9	19,9
Huetar Norte	1.740	8,7	19,2	35,4	36,7

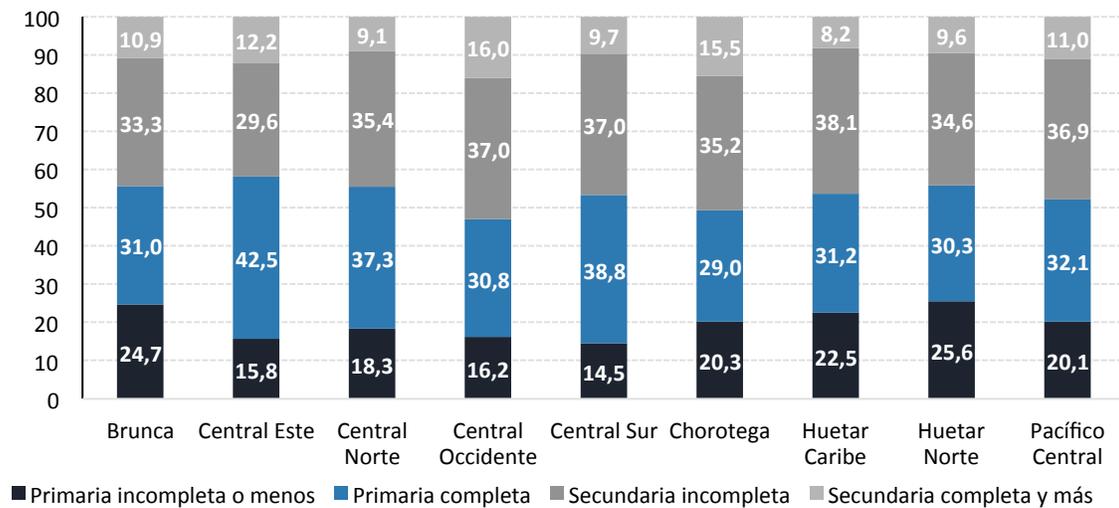
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Gráfico 28: Mujeres embarazadas y en período de lactancia por tipo de hogar según región de planificación 2014 (en porcentajes)



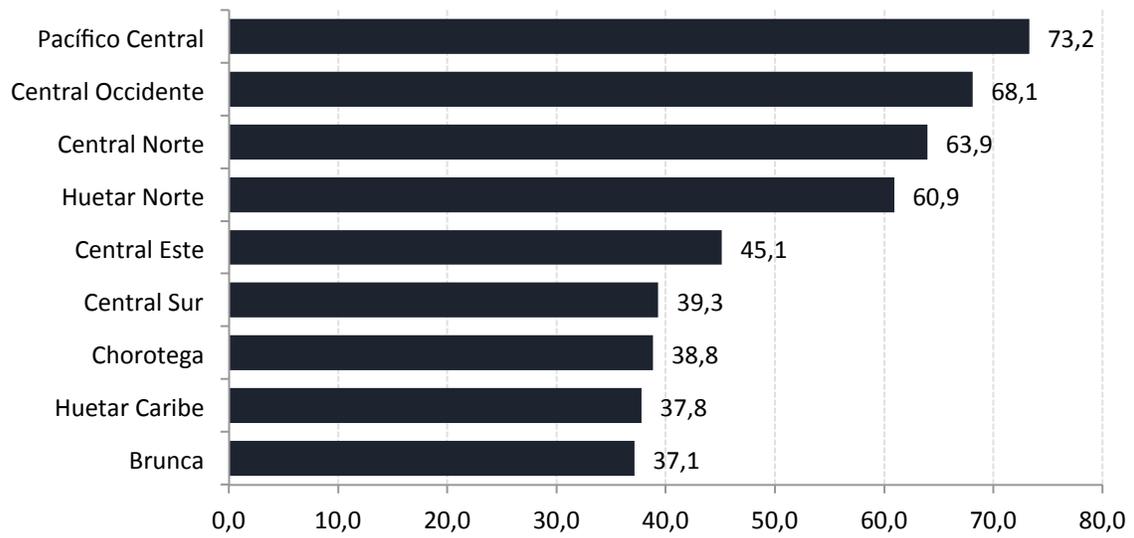
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Gráfico 31: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia según nivel educativo por región 2014



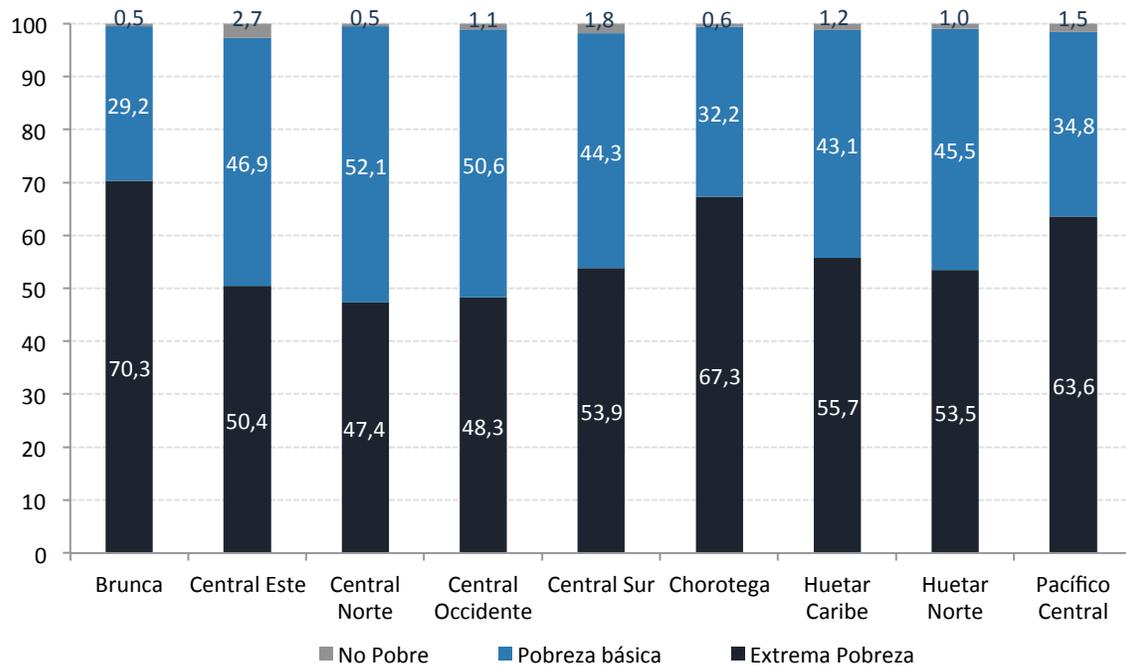
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Gráfico 32: Mujeres embarazadas y en período de lactancia que carecen de ingreso habitual según región de planificación 2014 (en porcentajes)



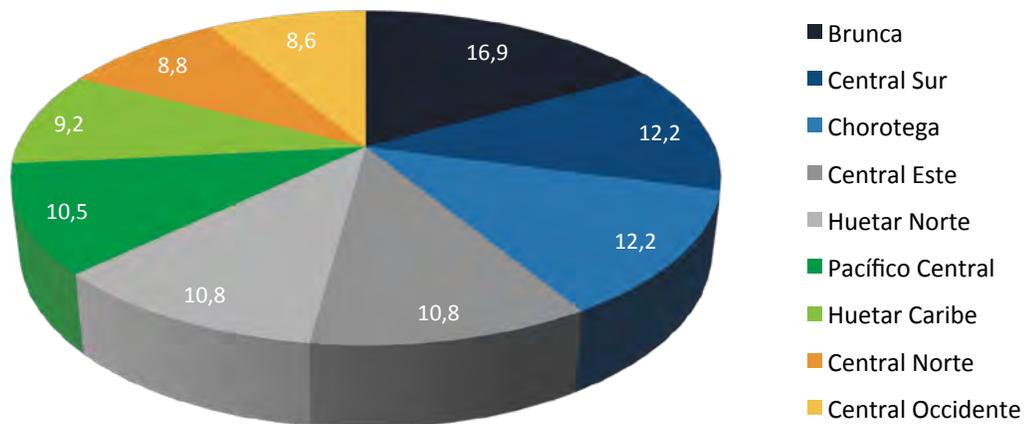
Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Gráfico 33: Distribución porcentual de mujeres embarazadas y en período de lactancia según condición de pobreza en la región 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Gráfico 35: Distribución porcentual de niñas y niños usuarios(as) del CEN-CINAI, según región de planificación 2014



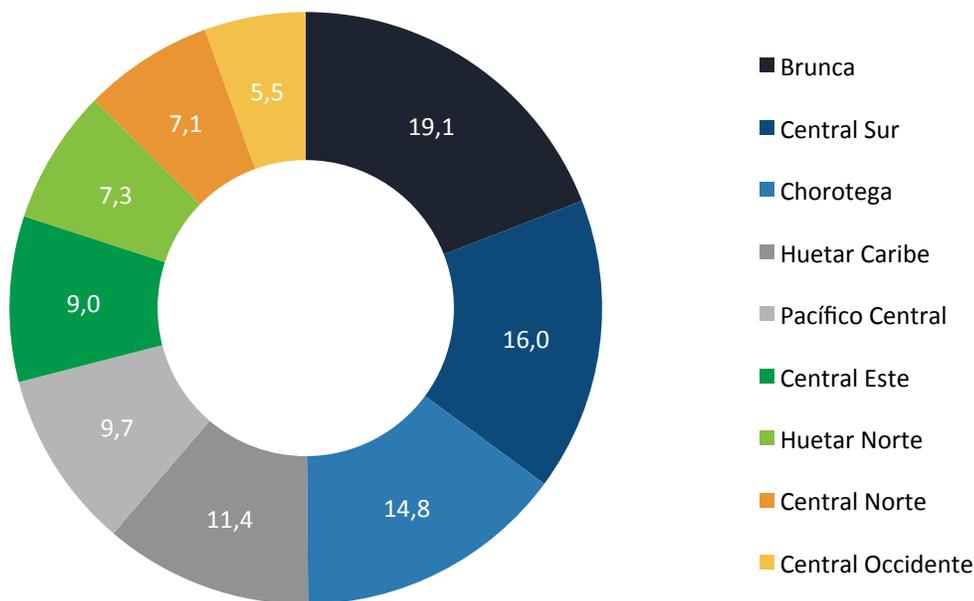
Fuente: MIDEPLAN y CEN CINAI, con datos del Sistema CAF.

Cuadro 13: Distribución porcentual de niñas y niños indígenas y afrodescendientes usuarios(as) de CEN-CINAI según región de planificación 2014

Regiones	Población indígena	Población afrodescendiente
Total	5.555	1.695
Central Sur	6,4	14,6
Central Norte	4,4	8
Central Este	10,9	8,3
Central Occidente	3,1	4,9
Chorotega	14,3	9,9
Brunca	40,7	9,6
Pacífico Central	1	2,8
Huetar Caribe	16,9	39,5
Huetar Norte	2,3	2,5

Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Gráfico 36: Distribución porcentual de niñas y niños usuarios(as) del CEN-CINAI hijas o hijos de adolescente madre por región 2014



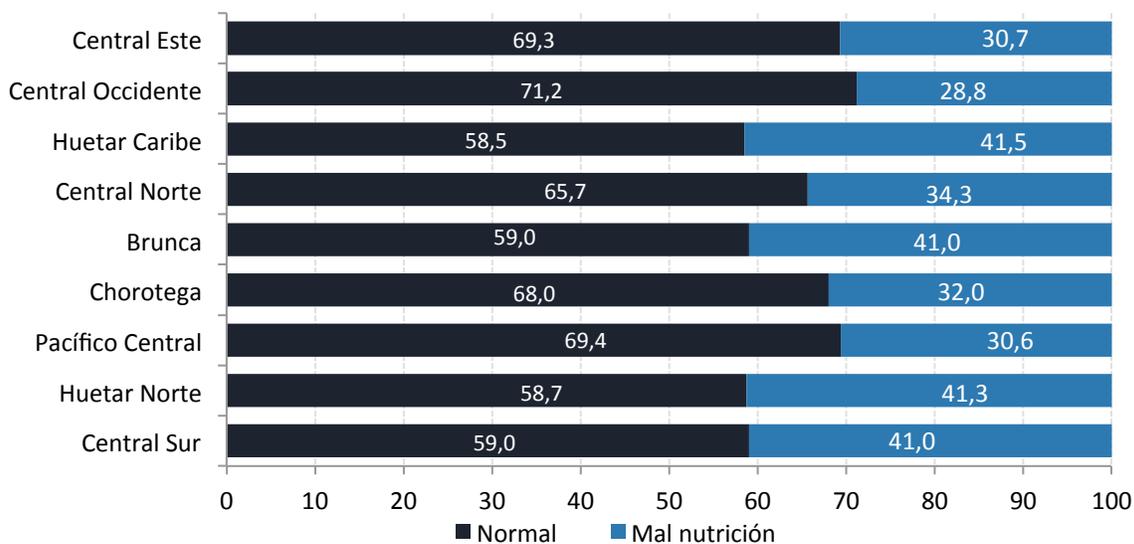
Fuente: MIDEPLAN y CEN CINAI, con datos del Sistema CAF.

Cuadro 14: Distribución porcentual de niñas y niños usuarios(as) de CEN-CINAI según estado nutricional por región 2014

Región	Normal	Riesgo o baja talla	Desnutrición, retardo en talla	Sobrepeso u obesidad
Central Sur	59,0	25,9	10,7	4,4
Huetar Norte	58,7	25,3	10,5	5,5
Pacífico Central	69,3	17,7	7,8	5,1
Chorotega	68,0	18,2	7,6	6,2
Brunca	59,0	25,9	10,7	4,4
Central Norte	65,7	20,3	9,5	4,6
Huetar Caribe	58,5	19,7	17,8	4,0
Central Occidente	71,2	20,7	6,2	1,9
Central Este	69,3	17,7	7,8	5,1

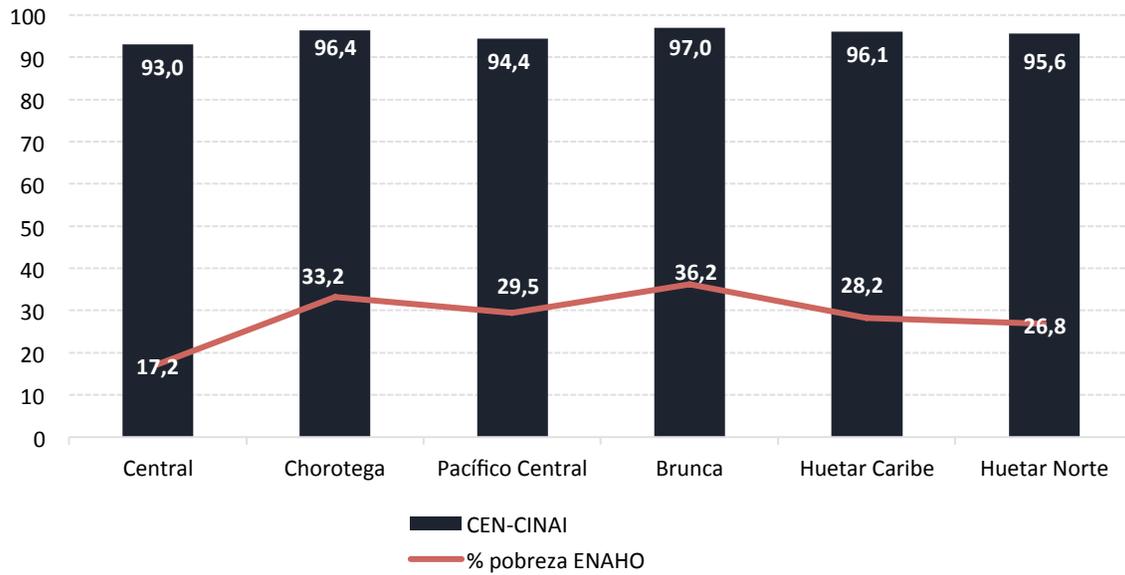
Fuente: MIDEPLAN y CEN CINAI, con datos del Sistema CAF.

Gráfico 39: Distribución porcentual de niñas y niños usuarios(as) en condición nutricional normal y malnutrición por región 2014



Fuente: MIDEPLAN y CEN-CINAI, con datos del Sistema CAF.

Gráfico 40: Relación entre el porcentaje de hogares en pobreza de la ENAHO y el porcentaje de beneficiarios pobres beneficiarios del CEN-CINAI 2014



Fuentes: MIDEPLAN-CEN-CINAI, con datos del INEC, Encuesta Nacional de Hogares. CEN-CINAI, Sistema CAF.

